El Gobierno y los Comandantes de las FF.AA. Rechazan y Condenan Declaración del PS

Fundado el 14 de enero de 1917
Año LIII 18.761.

LA NACION

Santiago Miércoles 16 de Abril de 1969.

3—2

Perdió Católica con Dpvo. Italia

CARACAS.— Universidad Católica perdió anoche, en el Estadio Olímpico de esta ciudad, frente a Deportivo Italia, por 3 a 2, en partido de cuartos finales de la Copa Libertadores de América.

El primer tiempo terminó 1 a 0 favorable a los locales, con gol conseguido por Adhair a los 7 minutos.

En el lapso complementario, aumentó el mismo Adhair a los 3, descontó Sarnari a los 16, pero al minuto estiró la cuenta Alvez. Finalmente, a los 43, Armando Díaz estrechó definitivamente las cifras.

Evasión de Impuestos por 7 mil Millones

Multas por E. 107 millones ha aplicado Impuestos Internos.

UNA NUEVA QUERELLA por evasión de impuestos —esta vez cinco mil millones de pesos— presentará Impuestos Internos contra las firmas exportadoras de frutas Chileno-Ecuatoriana, Unión Frutera y Frutera Austral.

La noticia fue proporcionada por el Jefe del Departamento de Delitos Tributarios, Rubén Celis, quien precisó que dichas empresas no retornaban al país, en dólares, el valor total de sus exportaciones, principalmente en los envíos a Estados Unidos.

Otra querella por dos mil millones de pesos en impuestos no declarados se presentará contra los productores de pisco del Norte Chico.

MULTAS POR E° 107 MILLONES

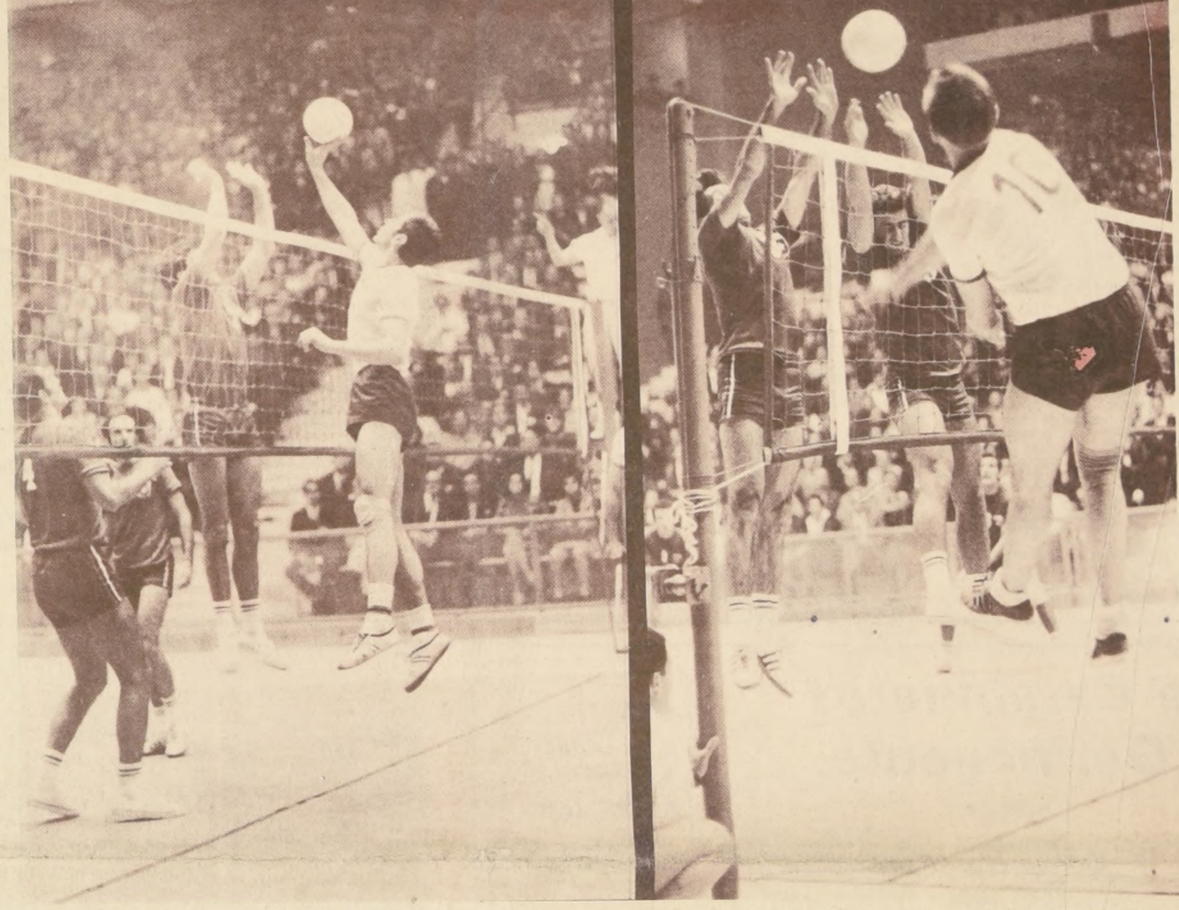
Mil 54 contribuyentes fueron investigados desde 1964 hasta la fecha, agregó Celis. De esta cifra, se comprobaron casos de evasión tributaria en 137 personas. De ellas fueron encargadas reos 39 y previamente detenidas 62. Las querellas presentadas ante los tribunales alcanzan a 41, y las sentencias condenatorias a 6.

Las batidas investigadoras fueron efectuadas en la industria automotriz, electrónica, boites, industrias pisqueras de la zona norte del país, bodegas elaboradoras de vinos, traficantes y usuarios de facturas falsas y empresarios de artistas extranjeros.

El rendimiento alcanzado por el pago de los tributos y las multas e intereses correspondientes alcanza a E° 107.000.000. Y el monto de los tributos comprometidos en las querellas presentadas por el Departamento llega a E° 21.000.000.

Las trece querellas o denuncias presentadas desde el año 1967 corresponden a evasiones, que en conjunto representan un monto de E° 14.247.000. Lo que equivale al 68% de los impuestos adeudados, por contribuyentes cuya responsabilidad penal se ha perseguido desde la fecha mencionada hasta ahora.

Terminó manifestando Celis que en los procesos por delitos tributarios los informes contables emitidos por el Departamento de Investigación de Delitos Tributarios, tiene para todos los efectos legales, el valor de informes de peritos. No obstante, las partes podrán designar a sus costas peritos adjuntos en materias contables o de otra índole, los que deberán evacuar sus informes en el plazo de 20 días por una sola vez. Si dentro de ese plazo no se reciben los informes, el tribunal procederá sin ellos.



Una verdadera lección de vóleibol moderno dieron los checos, terceros campeones mundiales, en su triunfo sobre el Seleccionado de Chile, al inaugurarse anoche el Mundial Extraordinario de Vóleibol Masculino, en el flamante Estadio Chile. Las cifras de 15|1, 15|1, y 15|7 con que se impusieron los europeos dan una pauta clara de la diferencia de niveles. Checoslovaquia esgrimió un juego potente y vigoroso desequilibrando así la lucha por la debilidad de los nacionales. En los grabados, dos escenas del partido Chile-Checoslovaquia, cuando un solo checo pone en jaque a la formación chilena.

Rusia Venció a Cuba

Rusia venció a Cuba por 15|5, 15|7 y 15|5 en el encuentro de fondo de la jornada inaugural del Campeonato Mundial Extraordinario de Vóleibol Masculino.

El partido fue de alta categoría técnica, con una superación ostensible del equipo cubano.



Protegida por dos policías, en medio de la lucha callejera desatada por las manifestaciones de solidaridad con los obreros de Battipaglia, esta muchacha escapa de la lluvia de proyectiles y bombas con que los manifestantes hicieron frente a la policía. Los disturbios, prácticamente, envolvieron toda la península itálica. (FOTO UPI.)



RENNER, South Dakota.— Renner quedó convertida en una virtual ciudad fantasma cuando la mayoría de las 50 familias residentes fue evacuada a causa de la crecida del Big Siuox River, cuyas aguas arrasaron cuanto encontraron a su paso. Las inundaciones llegaron a adquirir carácter de desastre en varios Estados de la Unión. (Foto UPI.)

Dijo Krauss en la reunión de la Cepal.

Política Egoísta de Asistencia de Paises Desarrollados no ha Variado

Libertad de disponer de los recursos naturales es la escencia misma de la Soberanía de los Pueblos.

LIMA, 15 (UPI).— La Comisión Económica de las Naciones Unidas para la América Latina (CEPAL), prosiguió hoy sus labores enmarcadas por dos aspectos fundamentales ante la insistencia de todas las delegaciones en rechazar cualquier presión que quieran imponer las grandes potencias generadoras de capitales, y el manifiesto desengaño colectivo por los negativos resultados que arroja la década que concluye, en materia de desarrollo.

El primer tema tuvo desde el comienzo como promotores al Presidente del régimen militar peruano, general Juan Velasco Alvarado, y su Canciller, general Edgardo Mercado Jarrin, al igual que el Jefe de la delegación de Chile y Ministro de Economía del vecino país, Enrique Krauss, quienes tuvieron ayer las principales intervenciones.

El presidente de la delegación de Chile al Décimotercer Período de Sesiones de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), Enrique Krauss, quien es, también, Ministro de Economía de su país, fue el encargado de responder las palabras iniciales del Presidente, General Juan Velasco Alvarado, en la sesión de apertura

Krauss, en su discurso, pidió incrementar el proceso de desarrollo hemisférico; señaló la necesidad de reformar las estructuras de todos los países del Nuevo Mundo, a fin de luchar contra los desequilibrios sociales, y puntualizó el hecho de que los países desarrollados no han variado en casi nada su tradicional política "egoísta" en el suministro de asistencia financiera y tecnológica.

"Una situación como ésta no puede mantenerse inalterable. Es hora de que las grandes potencias rectifiquen su política. Nuestros pueblos merecen el mismo respeto y dignidad que los suyos", subrayó Krauss. Puntualizó que "los países desarrollados deben empezar a tomar conciencia de que no somos meros espectadores del proceso que viven, sino que están comprometidos en sus resultados con todos los hombres del mundo, no sólo en razón de una natural solidaridad, sino como reparación por los perjuicios causados a las economías en un ayer que aún está presente"

Es imprescindible que estos países rectifiquen sus políticas, que comprendan que nuestros pueblos merecen el mismo respeto que los suyos, que la personalidad de los Estados no puede ser avasallada por la vía de la intervención, que los tratados y acuerdos internacionales, si han sido suscritos, deben ser respetados. La libertad y derecho de disponer de los recursos naturales es de la esencia misma de la soberanía de los pueblos.

América Latina ha basado gran parte de sus esfuerzos de superación recurriendo al endeudamiento externo. El balance de estos aportes, obtenidos a menudo con sacrificio político, es negativo. Latinoamérica ha pagado durante la última década, por concepto de amortizaciones, intereses y utilidades, una suma tres veces mayor que las entradas brutas de fondos extranjeros que en el mismo período recibió. Es decir, este continente es, paradojalmente, financista de los países industrializados.

En este aspecto, no debe olvidarse la carga que ha significado la inversión privada extranjera en estos países, recibida a menudo bajo el calificativo generoso de aportes, a pesar de tratarse de un propósito lucrativo neto, un simple negocio".



El Presidente del Perú, general Juan Velasco Alvarado, inaugura la reunión de la CEPAL. Delegaciones de veintinueve países participan en las discusiones. La actitud de América Latina frente a la política económica de los Estados Unidos es el tema central de la reunión. (FOTO UPI.)

A Paso de Parada Marcha Servicio Militar Escolar

Alumnos de la Escuela Industrial de Ñuñoa compartieron su clase de instrucción teórica con reporteros de "LA NACION"

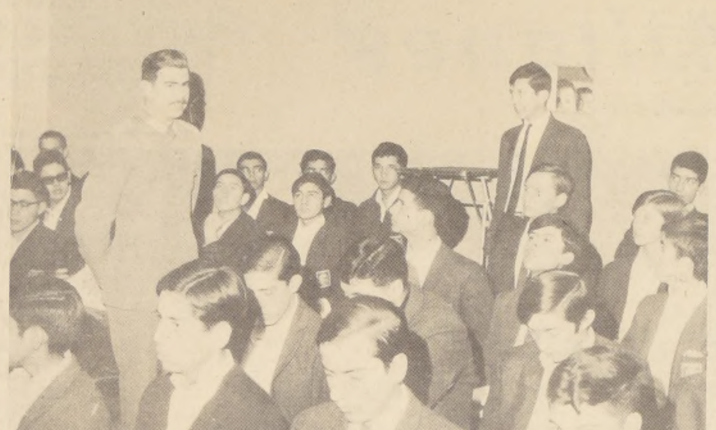
Por Rómulo Pino

—EL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR sanciona todo lo que sea...
—Delito. —contesta un coro de voces.
—¿Estamos claros...?
—Sí, mi teniente...
—responde de nuevo el coro.

Cincuenta y dos alumnos de Cuarto Año de la Escuela Industrial de Ñuñoa, asisten por segunda vez a la clase de Instrucción Militar Voluntaria, con sus uniformes escolares en perfecto orden y el pelo bien cortado.

En el pupitre del profesor, el teniente Gustavo Basso Cancino, de la Escuela de Telecomunicaciones, da a conocer a los jóvenes alumnos - conscriptos las disposiciones del Código Militar y el Reglamento de Disciplina.

—Es falta a la disciplina descuidar las especies que pertenecen al Estado, al Fisco. Los uniformes que les entregaremos la próxima semana pertenecen al Estado. Tendrán que cuidarlos como si ustedes mismos los hubieran comprado.



EL ALUMNO -CONSCRIPTO: "Sí, mi Teniente..."

La sala de clases, débilmente alumbrada, hace que las palabras del teniente lleguen con más nitidez a los oídos de los estudiantes.

—La obligación cumplida a medias, también es una falta a la disciplina. Si les digo ahora, por ejemplo, que mañana deben estar aquí a las 8, bien presentados, ustedes tendrán que llegar a las 8 (y no a las 8 un minuto), con el pelo bien cortado, la camisa y la chaqueta en perfecto orden, los pantalones bien planchados, los zapatos brillantes... y las uñas de las manos impecables.

Los alumnos se mueven en sus asientos y el silencio cae abruptamente, abatido por la sorpresa de los estudiantes ante las palabras del instructor, que parece exigir tanto.

La agitación cesa y la clase continúa.

—Las órdenes se cumplen exactamente como se piden. No hay términos medios. El Reglamento de Disciplina dice que las órdenes hay que cumplirlas, porque antes de darlas el que ordena ha hecho todo un proceso de análisis exhaustivo y ha estudiado todas las posibilidades de cumplimiento de parte del conscripto...
—¿Estaríamos claros...?
—Sí, mi teniente...
—A ver, alumno-conscripto Papic, ¿qué significa cumplir una orden con tibieza o a medias?

De las últimas filas de la sala de clases la figura de un adolescente se levanta sobre las cabezas de sus compañeros y, haciendo sonar los tacos, responde:

—Significa no cumplir la orden con exactitud, mi teniente.

El joven oficial da por terminada su clase y el curso queda a cargo del capitán Lautaro Vaché Vargas, paracaidista de la Escuela de Telecomunicaciones.

—A mí me tocó la parte agradable de esta clase —dijo el capitán—. Vamos a ver una película, que se llama "Patrulla Nocturna de Reconocimiento", con mucha atención, porque todo lo que vean tendrán que hacerlo posteriormente, cuando les correspondan las instrucciones de patrullas... Pero, antes, les voy a dar tres minutos, tres minutos de reloj y no de imaginación, para que vayan al baño... Son las 3.26...

Casi corriendo, y conversando, los alumnos se agolpan en la puerta y están de vuelta antes de cumplirse los tres minutos asignados.

Se apagan las luces y emplieza la película.

Sobre la pantalla los titulares indican que el film es norteamericano. Un alumno, sentado al lado nuestro, manifiesta en baja voz a su compañero su descontento por este motivo (¡Bah, es yanqui!), pero apenas comienza la acción se olvida del origen de la película y parece ser el más entretenido de todos.

La clase que presenciamos corresponde a teoría. La práctica se realiza en el patio de la Escuela Industrial de Ñuñoa, los días sábado.

La Instrucción Militar Escolar Voluntaria se imparte seis veces por semana —dos de teoría y cuatro de práctica— a los alumnos de Cuarto Año de la Escuela Industrial. (En los liceos humanísticos corresponde a Quinto Año.)

El plan de estudios comprende el conocimiento del Reglamento de Disciplina y del Código Militar, además de gimnasia, distinción de grados, manejo de armas, prácticas guerreras y otras materias de carácter técnico-militar.

En diciembre, los alumnos - conscriptos terminan las clases y en enero y febrero deberán reconocer cuartel, desde donde serán llevados a ejercicios de campaña, para regresar a las aulas a principios de marzo del año próximo, terminando su instrucción militar en octubre.

Por tratarse de la primera vez que se implanta en Santiago este sistema de enseñanza, la instrucción dura dos años. El año próximo la duración será de un año, dejando a los alumnos en plena libertad para ingresar a la Universidad.

Los liceos donde se imparte instrucción militar son catorce, y su nómina es la siguiente: The Grange School, Saint George, Liceo de Aplicación, Padres Franceses, Liceo N.o 1, Escuela Industrial de Ñuñoa, Instituto Nacional, Verbo Divino, Sagrado Corazón, Arriarán Barros, Liceo de San Bernardo, Valentín Letelier, Don Bosco y Liceo N.o 8.

OPINAN LOS ALUMNOS-CONSCRIPTOS

Reinaldo Norero, 16 años, califica como "buena idea" la instrucción militar en los colegios:

"Lo mejor de todo —dijo— es que no perdemos un año de estudios y hacemos el Servicio Militar con los mismos compañeros de la escuela. Por lo demás —recalcó—, la materia es muy interesante y uno aprende a defenderse y a defender a la Patria".

Para Ricardo Salas, 19 años lo más interesante de toda la instrucción son las clases prácticas:

"Debido a mi edad —señaló—, habría tenido que perder un año completo en el Ejército, abandonando mis estudios. De esta manera, estudio y cumplo con mis obligaciones militares al mismo tiempo. Estoy muy entusiasmado con las dos clases que hemos tenido hasta el momento y espero que las restantes sean tan entretenidas como éstas".

LOS APODERADOS

Antes de implantar la enseñanza militar en la Escuela, el Rector, Eduardo Hameau, se reunió con los apoderados para explicarles los alcances y ventajas del sistema. Todos se mostraron muy ... dos con la idea y ... zaron a sus pupilos que voluntariamente inscribieran.

María Barilla, ... de un alumno de C... Año, no encuentra ... que formular al ... Lo califica como ... útil y práctico" ... muchachos y para ...

Por su parte, ... Hormazábal señaló ... gracias al Servicio ... Escolar, los jóvenes ... derán a ser más ... bles en sus obli... escolares y rendirán ... cho más en sus est...

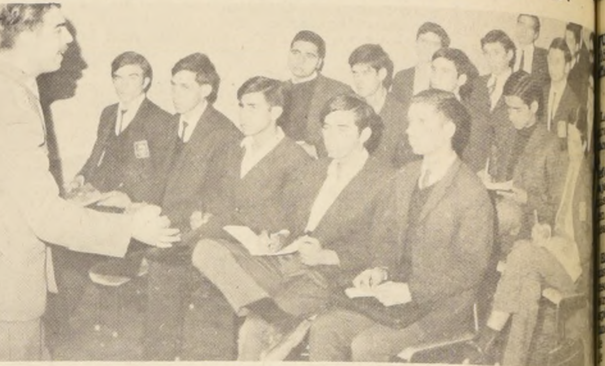
"Dejarán de ser ... mirarán el futuro ... nuevos conocimientos ... mayor confianza".

EL RECTOR

Sin lugar a dudas ... más complacido de ...

"Se terminaron los ... sos en los horarios ... alumnos cumplen con ... das sus tareas y tal ... se los pide el pro... enfatizó Eduardo Ha... Rector de la Escuela ... dustrial de Ñuñoa.

"Desde que los mil... llegaron —recalcó ... mente— todo es más ... ciplinado aquí".



EL TENIENTE: "La obligación cumplida a medias, también es falta de disciplina".

Cabo de Carabineros Hirió a Delincuente

DOS PERSONAS, una de las cuales cumplió condena por homicidio, resultaron heridas, cuando un carabinero debió recurrir a su arma para repeler una audaz agresión.

El escenario de este espectacular suceso fue la calle La Cañada. A la una de la madrugada, el cabo de Carabineros Miguel Ponce Martínez, de 40 años de edad, regresaba a su hogar y al llegar a la esquina de Capitán Gálvez, el cuidador de un camión particular llegó a avisarle que algunas cuadras más allá un grupo de individuos estaba asaltando a algunos transeúntes.

Rápidamente corrió el policía hasta ese lugar. Al ser visto, dos de los desconocidos huyeron. Sin embargo, un conocido del cabo se adelantó hacia él con amenazadores ademanes y sacando a relucir una pistola disparó dos tiros con ella. Ninguno impactó en el blanco. El cabo Ponce, entonces, repelió el ataque con un arma de su propiedad, hiriendo al delincuente en forma leve.



La pandilla, mientras tanto, había huido. En su precipitada fuga, en calle Capitán Gálvez con Lautaro, encontraron al mecánico Jorge Basoalto Pérez, chofer, de 24 años, domiciliado en Uspallata 1659, y, sin pensarlo dos veces, lo atacaron, dejándolo herido.

Los dos heridos fueron trasladados a la Posta 3. Allí, el causante de todo fue detenido por carabineros.

José Segundo Vera Reyes, alias el "Figura", 21 años, fue el autor del homicidio de Carlos Guerra, en diciembre de 1965. Su proceso fue incoado debido a una denuncia hecha, precisamente, por el cabo de Carabineros Miguel Ponce Martínez, por lo que se estima que ahora quería vengarse.

Siguen Diligencias en Querella Contra el Senador Allende

Se cumplió el plazo legal que tenía el senador Salvador Allende para presentarse a un comparendo de avenimiento ante el magistrado del Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago, Roberto Ibarra Godoy. Como no concurrió al tribunal, y tratándose de un delito de acción privada, el Juéz comenzará a recibir los antecedentes correspondientes que sobre la materia le entregue la parte querellante.

El Senador Allende tiene en su contra una querella deducida por el Prefecto de Carabineros de Puerto Montt, Coronel Alberto Apablaza y por el Comisario de esa misma ciudad, Mayor Raúl Rodríguéz.

El líbelo acusatorio contiene, además, copia de las intervenciones del parlamentario socialista en las cuales se refirió a la actuación que les cupo a esos oficiales de la policía uniformada, cuando se registró sa ilegal ocupación de terrenos, en Pampa Irigoin de Puerto Montt, el 8 y 9 de Marzo pasado.

Estas intervenciones, especialmente la del Teatro Portugal, contienen expresiones que a juicio de los querellantes, caen dentro de las disposiciones que configuran los delitos de difamación e injurias.

Según se supo en fuentes allegadas a ese Tribunal, una vez que el Juez Roberto Ibarra reúna los antecedentes y declaraciones ofrecidas por la parte querellante, los pondrá en conocimiento de la Corte de Apelaciones para que determine si procede el desafuero del parlamentario para someterlo a juicio ordinario.

E. 150.000 Robaron de una Camioneta

CHEQUES, documentos y otras especies, que en total hacen la suma de E° 150.000, sustrajeron desconocidos desde una camioneta que estaba estacionada en la vía pública.

Jorge Espinoza Lara dejó su vehículo en E. de Amat, frente al N° 3066, y cuando momentos después volvió, pudo comprobar que ladrones habían forzado una de las puertas y sustraído una letra de la Villa Pedro de Valdivia, por E° 50.000; dos talonarios de cheques del Banco de Chile, Sucursal Bandera; otro talonario con seis cheques en blanco; una copia de escritura por un departamento en Viña del Mar; cuatro planos de instalaciones de gas, facturas por 100.000 escudos y otros documentos, todo lo cual avaluó en la suma de E° 150.000.

Detenido Contrabandista que Llevaba 39 Relojes

UN CONTRABANDISTA "dio la hora" cuando detectives de la Comisaría de La Reina lo sorprendieron portando un maletín con 39 relojes, de cuya procedencia no supo dar explicación alguna.

Durante una ronda que efectuaba personal de dicha Comisaría, se percató que un individuo portaba un bonito maletín, que al parecer ocultaba algo de mucha importancia, por el cuidado que el hombre ponía en su conducción.



Extrañados los policías que en horas de la madrugada una persona se expusiera de esa manera a ser asaltado, ya que el maletín era un imán poderosísimo para cualquier delincuente, lo interrogaron. El hombre se turbó entero. Las sospechas aumentaron. Le pidieron que mostrara lo que llevaba en el maletín. No quiso. Más sospechas. Le abrieron el maletín. En su interior había 39 relojes.

Ahí fue cuando le pidieron que los acompañara al cuartel. Se le preguntó por la procedencia de los relojes. Sólo respondió que se los había entregado un individuo de apellido Gutiérrez, de más o menos 40 años, moreno, de pelo ondulado, con quien se juntaba ocasionalmente en el Café Haití.

La respuesta no dejó satisfechos a los detectives. Ayer pasaron a disposición del Tribunal de Aduana de Santiago al detenido, quien resultó ser Patricio Prieto Cornejo, de 31 años.

Por las dudas recorrieron todos los cafés. Aunque los policías tomaron numerosas tacitas del negro líquido, el tal Gutiérrez no apareció por ningún lado.

Otro Estudiante Murió Asesinado

¿SE REPITE el caso del estudiante Juan Herrera Henríquez, asesinado por un grupo de "patoteros"?

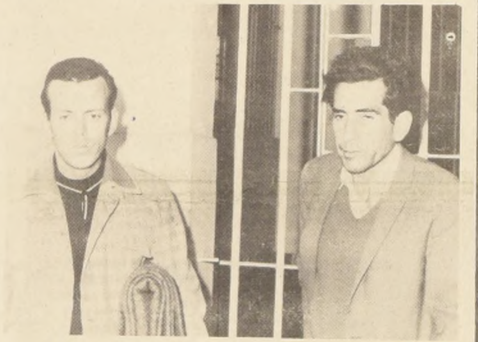
Esta es la pregunta que se formulan los vecinos de la Población Jardín Lo Prado, debido a un macabro crimen que se descubrió en la mañana de ayer y en el cual la víctima cayó para siempre frente a la puerta de su casa.

Poco antes de las 8 horas, Alberto Muñoz Carrasco, de 20 años, salió de su casa para dirigirse a la escuela donde estudia. Casi en la puerta, en un charco de sangre, encontró tendido a su hermano Luis Miguel Muñoz Carrasco. Estaba muerto.

Llamada la policía, se pudo comprobar que el muchacho había recibido numerosas heridas cortopunzantes, que le causaron la muerte.

Se estima que el estudiante fue agredido alrededor de las 2 de la madrugada, cuando ya estaba por llegar a su hogar, en la Población Jardín Lo Prado.

Detectives de la BH se movilizaban ayer, atando cabos, para dar con los autores de este bárbaro crimen.



FALSOS DETECTIVES.— Estos son los "policías" que asaltaban a los ebrios que transitaban por Avenida Independencia y sectores del Club Hípico y el Hipódromo Chile. Ayer fueron entregados al Tercer Juzgado.

Falsos Detectives Asaltaban a Ebrios

UTILIZANDO un automóvil que le habían entregado para su reparación, un mecánico y su cómplice, haciéndose pasar por detectives, perpetraron cuatro asaltos en el sector de Independencia.

Efectivos de la Prefectura Móvil de Investigaciones pusieron ayer a disposición del Tercer Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, a Sergio Baeza Catalán y Hugo Andrés Balboa Balboa.

El primero de estos individuos es mecánico, y había recibido de parte de Adolfo Vega Vega, un automóvil Ford, modelo 1947, para que le hiciera ciertos arreglos.

El mecánico, al parecer, no estaba muy conforme con lo que ganaba en su trabajo, por lo que se decidió a convertirse en asaltante. Imitando el estilo Bonnie and Clyde, buscó un cómplice, que resultó ser Balboa. Los dos, procedieron enseguida a recorrer la Avenida Independencia y los sectores del Club Hípico e Hipódromo Chile.

En cuanto veían a algún transeúnte solitario, y con demostraciones de haber bebido, lo seguían en el automóvil, y cuando llegaban a un sitio desierto, bajaban del vehículo y se iban contra él. Primero se hacían pasar por detectives, y bajo esa excusa, procedían a quitarle cuanto llevara encima su víctima.

Los falsos detectives quitaban el dinero y los relojes pulsera.

Se encontraban en plena acción, cuando fueron sorprendidos por detectives de verdad, quienes esta vez los allanaron a ellos y los trasladaron rápidamente al cuartel de General Mackenna. Por supuesto, que los falsos "colegas" no esperaron mucho para contar sus andanzas y entregar el producto de sus robos.

Atropello a Cuatro y Chocó Contra una Casa

TRES ESTUDIANTES y una peinadora se debaten entre la vida y la muerte, debido a que una camioneta, a causa de una mala maniobra de su conductor, se subió a la vereda donde las mujeres esperaban locomoción y las atropelló.

El hecho se produjo en Osorno, a las 7.55 horas de ayer, en calle Colón, frente al N.o 666. Fue en esos precisos momentos cuando el conductor de la camioneta, José Laguna Ruiz, perdió el control del vehículo y se fue sobre la vereda, atropellando a las estudiantes Rosalba Bustamante Alvarado, de 17 años; Eliana Hidalgo Haak, de 17, y María Luisa Yaeger Rosas, de 13. Todas graves. También resultó herida la peinadora Miriam Yaeger Rosas.

El vehículo, luego de atropellar a estas cuatro personas, se fue a estrellar contra la casa habitada por Francisco Hernández Rev, causando daños que no han sido avaluados hasta el momento.

Lo extraordinario fue que el vehículo no sufrió daño alguno y el chofer salvó sin un rasguño.

SINTESIS POLICIAL

Falleció en Derrumbe

EN UN DERRUMBE, en el camino internacional Los Andes a Mendoza, falleció trágicamente el ... Juan Antonio Zaldívar, mientras se encontraba tra... jando en un pique en construcción, de la Empresa ... Salcedo.

Dió a luz en Sala de Espera

EN LA SALA DE ESPERA de los Ferrocarriles ... Estado, de Río Bueno, dio a luz María Reyes Zúñiga ... las 8.10 horas, un robusto varón. El parto fue aten... do por el carabinero Jorge Contreras Flores. Madre e hi... jo se encuentran en excelentes condiciones de salud ... el hospital de esa ciudad.

Temblor en el Norte

EN LAS OFICINAS salitreras de Victoria y Cam... pamento Alianza, en el departamento de Iquique, se re... gistró un temblor de grado tres, en la escala interna... nal. El movimiento tuvo una duración de veinte segun... dos y no se registraron daños de ninguna especie.

Lavandera se Ahogó

EN EL FUNDO COLUCO, a 4 kilómetros de ... en los momentos en que Isaura Pedreros Ceballos ... 20 años, lavaba ropa sobre un tablón a orillas del ... Coluco, sorpresivamente se quebró la tabla en que ... encontraba, cayendo la mujer al agua, pereciendo ah... gada. Hasta el momento no se ha podido rescatar ... cadáver de la infortunada lavandera.

Reo-Huaso se Fugó

UN CAMPESINO que se hallaba cumpliendo con... na en la Cárcel de Parral se fugó. Eugenio Henríquez Manríquez, 26 años, soltero, había sido autorizado por ... Juez de Parral para ir a trabajar en unos sembrados de su propiedad y en un descuido del vigilante empren... dió la huida, sin que haya sido ubicado hasta el mo... mento. El fugitivo se vistió de huaso antes de partir hacia sus tierras.

Atropello

EN LA BOMBA ESSO, de Quillagua, el camión ma... nejado por Gilberto Cabrera Farías, de 49 años, ... después de colocar bencina y al ponerse en marcha para continuar viaje hacia Antofagasta, atropelló a la me... nor Leonor Galleguillos Paniagua, de un año y ... meses de edad, quien se había introducido bajo el ca... mión. Murió instantáneamente.

Murió en su Casa

EN EL PUENTE sobre el Río Maipo, en constru... ción, se cortó una piola que sostenía numerosas vigas de madera, las que cayeron sobre una casa aplastándola. En el accidente murió Carlos Arturo Huerta, quien re... cibió un violento impacto, falleciendo instantáneamente.

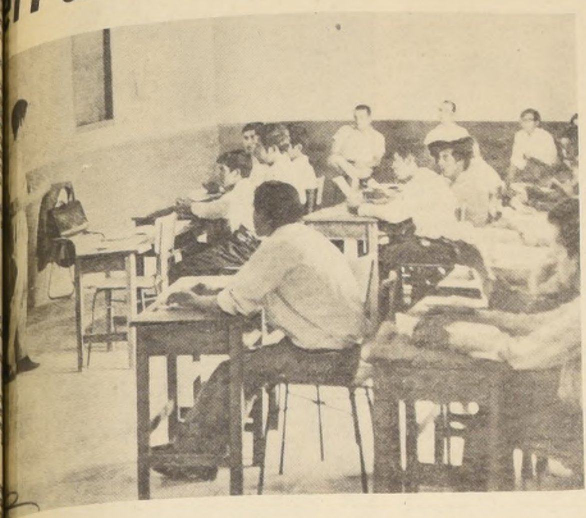
Recurso de Amparo

LA CORTE DE APELACIONES de La Serena aco... gió el recurso de amparo interpuesto en favor del corres... ponsal del diario "El Siglo" de esa ciudad, Luis Vi... flor. El corresponsal recuperó su libertad. Está sometido a proceso por expresiones vertidas en sus despachos ... contra de algunos miembros del Poder Judicial de La Serena. Por la misma razón sigue detenido el perio... dista de Radio Minería, Raúl Mellado.



ROBO 35 MILLONES.— Se llama Guido Arno Rebolledo Cárdenes; tiene 21 años y resultó ser un mozo demasiado diligente, como que aprovechando la ausencia de su patrón, Luis Musatadis Rivera, se llevó una pistola, numerosas botellas de whisky, cigarrillos, cortes de seda italiana y otras mercaderías importadas. Al parecer, tenía intenciones de organizar una fiesta por su cuenta, con cargo al patrón, por supuesto, quien hizo la denuncia correspondiente a la policía, avaluando el robo en E° 35.000.— Rebolledo fue detenido ayer por efectivos de la Comisaría de Investigaciones de Ñuñoa, y puesto a disposición del Sexto Juzgado

Perfeccionamiento Para el Funcionario de CORA



FUNCIONARIOS como el que aparece aquí, dictando un curso de capacitación, reciben en la CORA el perfeccionamiento integral para el desarrollo eficiente de sus funciones, vitales para la marcha de la Reforma Agraria.

LA especialización, seguramente, es lo que hace del funcionario de la Corporación de la Reforma Agraria un trabajador especial, nada más alejado de la imagen tradicional del empleado público.

Es notable apreciar la mística en torno al proceso de reforma de la estructura agraria y el espíritu de cuerpo de los funcionarios encargados de hacer funcionar una de las transformaciones económico-sociales más notables del presente siglo.

Una de las razones que podrían explicar esta actitud es el hecho de que los 1.464 funcionarios de la CORA han participado en numerosos cursos de perfeccionamiento, para ejecutar las múltiples especialidades que están comprometidas en la reforma agraria. Desde 1965 a 1968, 2.192 alumnos han participado en cursos de especialización, tanto en el país como en el extranjero.

En el exterior, y sin costo alguno para nuestro país, 58 personas han participado en cursos sobre desarrollo rural, planificación agrícola, cooperativismo, administración rural, comercialización agrícola, educación campesina, técnicas agropecuarias, administración financiera, ingeniería rural, con becas concedidas por los gobiernos de Francia, Israel, Dinamarca, Estados Unidos, Alemania, Yugoslavia, España e Italia. También organismos internacionales, como la FAO y la OEA, han colaborado.

En el país se han dictado cursos, mediante convenios con el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Instituto Nacional de Capacitación Profesional, Servicio Agrícola Ganadero y Ministerio de Educación, en diversas materias tales como Planificación Agrícola, Técnicas Agropecuarias y Metodología de la Educación, política agraria, evaluación social del asentamiento, evaluación económica, y otros.

Los funcionarios de la Corporación, en todo el país, son 1.464, lo que desvirtúa una de las críticas más repetidas por los enemigos de la reforma agraria, cual es, que en la CORA existe un bosque de funcionarios. 897 profesionales y técnicos (el 61% del personal), 414 administrativos (28 por ciento) y 153 empleados de servicios (11%) prestan funciones desde Arica a Tierra del Fuego.

Agrupados en una Asociación de Trabajadores, su objetivo principal ha sido el crear un modelo de participación de los trabajadores en la Corporación, para lo cual se han formado comisiones, cuya finalidad es adoptar decisiones en el campo específico que les corresponde, definiendo normas y políticas de acción que le son propuestas a la Vicepresidencia.

Exposición nuevo libro Alemán:

Exhibe Obra Litúrgica más Chica que una uña

ALREDEDOR de tres mil personas ya han desfilado frente a los treinta paneles dobles, en donde la Cámara del Libro Alemán está entregando al público chileno una visión amplia de sus escritores y científicos, en un abanico que va desde los tiempos más remotos del uso de la imprenta hasta la época actual.

En el plano literario también el visitante puede observar a los más prominentes poetas y novelistas latinoamericanos vertidos al alemán. Entre los nuestros están Carlos Droguett, con su "Eloy"; Manuel Rojas, con "Punta de Rieles", y los dos más altos valores de la poesía: Gabriela Mistral y Pablo Neruda.

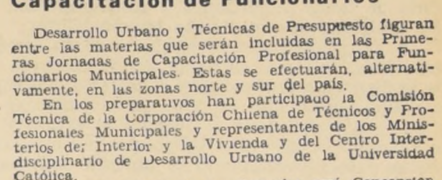
Allí se exhibe una joya literaria chilena: una Historia de Chile, obra del abate Juan Ignacio Molina, traducida al alemán y editada en Leipzig el año 1786. Una nota apunta: "Primer chileno traducido al alemán".

Otra curiosidad que llama poderosamente la atención es un minúsculo libro —más pequeño que una uña—, el que contiene, entre otras cosas litúrgicas, el rezo "Padre Nuestro" en 12 idiomas diferentes. Se exhibe en una elegante cajita nacarada, con fondo de raso, color rojo.

Un texto alemán de geografía proporciona al lector un mapa de Sudamérica, América Central, las Antillas, México y Norteamérica, obra de Sebastián Münster, confeccionada el año 1540 (un año antes de la llegada de Pedro de Valdivia a Chile), y cuya única diferencia reside en la actual isla de Chiloé, que allí está presentada como un vasto territorio, semejante a la Patagonia actual, y no el archipiélago que es hoy día. Nadie podría discutir de que esa zona de Chile no haya sido arrasada por cataclismos.

Paralela a la actividad de la muestra del libro alemán, se realizan proyecciones fílmicas y conferencias sobre escritores alemanes, como la dictada por el profesor Iring Fetscher, titular de la Cátedra de Ciencias Económicas y Sociales en la Universidad de Francfort. Tiene numerosas obras publicadas. Viajó a Chile especialmente invitado por la Cámara del Libro Alemán, y la conferencia —con gran asistencia de público— versó sobre "Humanismo y marxismo en la obra de Bert Brecht".

Esta misma exposición será presentada en mayo en Viña del Mar; durante el mes de junio estará en Concepción, y, finalmente, en julio, la exhibición se hará en la austral ciudad de Valdivia.



CON MOTIVO del Día de las Américas, el Colegio La Maisonnette y el Centro Latinoamericano de Estudiantes Secundarios realizaron un acto cultural en el que se inauguró una sala de clases con el nombre de América. En esta oportunidad se entregaron los premios del Concurso Literario de Integración Latinoamericana. En el grabado, el Embajador de Uruguay, Aureliano Aguirre, corta la cinta simbólica. A su izquierda, la directora de La Maisonnette, Graciela Yáñez de Figueroa.

FUE COLOCADA la primera piedra en el sitio en que se levantará un moderno edificio del Cuartel General de Bomberos, que reemplazará el viejo cuartel que por tantos años albergara a los "sextinos" y que se hallaba ubicado en Santo Domingo, casi frente a la iglesia colonial del mismo nombre. La nueva sede que levantará la Sexta Compañía estará en Ejército esquina Sazié, y, desde allí, la "paila" seguirá llamando a los voluntarios a cumplir con su abnegada labor.

EN CEREMONIA verificada ayer, se graduaron 23 nuevos pilotos mecánicos de la Fuerza Aérea de Chile, que asistieron a un curso de especialidades ofrecido por esa rama de las Fuerzas Armadas.

El curso fue dictado por el Comandante de Escuadrilla, Alberto Varela Altamirano, y se refirió a pilotaje y mecánica de helicópteros.

En el acto de graduación estuvieron presentes altos jefes de la Fuerza Aérea, que se dieron cita en el Grupo 10 de Los Cerrillos.

CANCILLER HOLANDES. —Una prolongada reunión con el Ministro Gabriel Valdés sostuvo ayer en la mañana el Canciller de Holanda, Joseph Marie Luns, que cumple una visita oficial de tres días a nuestro país. El Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, una de las más destacadas personalidades de la política internacional europea, almorzó ayer con el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, después de plantar un árbol en la Iglesia de Santa Marta, y en la noche asistió a una comida que en su honor ofreció el Ministro Valdés. Hoy visitará el mineral de "El Teniente" y se entrevistará al mediodía con el Presidente Frei, para ofrecer, a las 18 horas, una conferencia de prensa. Poniendo fin a su visita oficial, que continuará hasta el domingo en carácter de privada con un viaje a la zona sur, ofrecerá esta noche una cena en la Embajada de Holanda, al Ministro Gabriel Valdés.

SINTESIS

Capacitación de Funcionarios

Desarrollo Urbano y Técnicas de Presupuesto figuran entre las materias que serán incluidas en las Primeras Jornadas de Capacitación Profesional para Funcionarios Municipales. Estas se efectuarán, alternativamente, en las zonas norte y sur del país.

En los preparativos han participado la Comisión Técnica de la Corporación Chilena de Técnicos y Profesionales Municipales y representantes de los Ministerios del Interior y la Vivienda y del Centro Interdisciplinario de Desarrollo Urbano de la Universidad Católica.

La primera sede de las Jornadas será Concepción y, luego, se irán determinando las otras ciudades donde continuarán sus actividades.

Folklore en Centros de Madres

El Conjunto Folklórico de la Academia de la Casa de la Cultura de Ñuñoa inicia sus actividades de extensión con una presentación, esta tarde a las 19 horas, en la sede del Centro de Madres "Gabriela Mistral" de la Población Exequiel González Cortez.

Director del conjunto es Víctor Jara y entre los alumnos que actuarán figuran Loreto Rodríguez, Eugenia Caro, Patricia Báez, Norma Palma, Rómulo Pino, Sergio Pinto, Homero Caro, Pedro Labra y Ricardo Durán.

Homenaje a Fundador de Parroquia

El P. Pedro Armengol Undurraga Vásquez, mercedario, será recordado el domingo 27 del mes en curso con motivo de cumplirse el décimo aniversario de su fallecimiento. Este sacerdote, conocido como "El Apóstol de El Salto", fue fundador de la Parroquia de este sector, la que en estos días cumple cincuenta años de existencia.

El programa contempla una misa concelebrada por el actual titular P. Juan Bautista Núñez Nieto y sacerdotes amigos y hermanos de hábito del P. Undurraga, en la cual el Pbro. Jacinto Núñez Barboza se referirá a la personalidad del ilustre mercedario fallecido. En la ceremonia participarán todas las corporaciones de la parroquia.

Población "Presidente Ibañez"

El nombre de "Presidente Carlos Ibáñez" se dio en Osorno a una población levantada con su propio esfuerzo por trescientas familias de esa ciudad, que recibieron asistencia técnica y financiera del Ministerio de la Vivienda a través de CORHABIT. La unidad abarca diez manzanas y en ellas invirtió CORHABIT la suma de 1.500.000 escudos. Cada una de las 300 familias completó previamente su Plan de Ahorro Popular.

Conmemoran Hazaña de Cortínez

UN ACTO EN HONOR del aviador Armando Cortínez Mujica se llevará a efecto hoy, a las 12 horas, por el Círculo de Precursores de la Aviación Chilena, oportunidad en que será colocada una placa en su nicho en el nuevo Mausoleo de la FACH. A la ceremonia han sido invitadas delegaciones del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" y miembros de la Escuadrilla Simbólica "Aguilas Blancas", además de parientes y amigos del aviador, cuya hazaña se realizó hace cincuenta años, en un día como hoy.

Conferencia del Dr. Casasbellas

HOY a las 11.45 horas dará una conferencia por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a la contaminación del Lago Constanza, a las revolucionarias cocinas y microondas y a una nueva terapéutica contra el envejecimiento.

Conferencia de Prrensa

LA CONFEDERACION de la Producción y del Comercio ofrecerá mañana, a las 17.30 horas, una conferencia de prensa que se efectuará en sus oficinas ubicadas en Ahumada 341. El objetivo es dar a conocer oficialmente el programa de actividades que realizará en nuestro país el ex Canciller de la República Alemana, Dr. Ludwig Erhard.

Solucionada Toma de Sitios

CUARENTA Y UNA familias ocuparon en la madrugada del lunes parte de los terrenos de Operación Sitio de la Corporación de Servicios Habitacionales en Villa Lo Arrieta, de Peñalolén. Según informó el Ministerio del Interior, Carabineros no tuvo que proceder al desalojo, ya que los ocupantes se retiraron de los sitios, instalándose en una franja de terrenos al lado de la Villa.

El presidente del Comité de Pobladores se entrevistó con el Vicepresidente de CORHABIT, Agustín Krogh, lográndose el acuerdo de que los pobladores hicieran abandono completo del terreno y regresaran a sus antiguas viviendas.

Rotary Club de Santiago

HOY a las 12.45 horas, en el 4º piso del Club de La Unión, sesionará el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia del titular, Jorge Puelma Lara. En esta oportunidad el socio Ramón Eyzaguirre Gutiérrez dictará una charla relativa al Cuarto Centenario de la primera edición del poema "La Araucana", de Ercilla.

Asesor Británico en Escuelas Chilenas

UN PEDAGOGO BRITANICO, M. K. Ross, se halla en Chile asesorando sobre administración de escuelas al Ministerio de Educación, cuyo Centro de Perfeccionamiento le invitó a dar su consejo sobre cinco nuevas escuelas "comprensivas" que van a funcionar al modo británico. Ross, de 59 años, es Director de la Crown Woods Comprehensive School, de Eltham, en Londres; graduado en Artes por la Universidad de Oxford, donde fue alumno del Keble College, ha tenido una variada experiencia pedagógica.

Nuevas Tarifas en Base al Franco

SE FIJO EN DOS ESCUDOS seiscientos sesenta y seis milésimos de escudo (Eº 2,666), moneda corriente, la equivalencia del franco oro para la aplicación de todas las tasas telegráficas y cablegráficas que rijan a base de la moneda indicada. Esta equivalencia estará en vigencia, como mínimo, hasta el 30 de junio del año en curso. El decreto respectivo de la Dirección General de Correos y Telégrafos apareció publicado ayer en el "Diario Oficial".

Regresan Aviones Canso

ESTA MAÑANA abandonará el país el segundo y último avión que fue arrendado por Chile al Gobierno del Canadá, para colaborar en la extinción de incendios forestales. Uno de los aviones abandonó el país ayer por la tarde. La medida se adoptó en virtud de que se han producido lluvias continuas en la zona de Concepción.

'A Dedo' y en Avión, Joven Alemán Gira por el Mundo

CON EL AVENTURERO sistema "a dedo", en impensada y circunstancial combinación aérea, un joven estudiante alemán está dando la vuelta al globo con el objeto de tener una visión propia de lo que piensa la gente de todas las latitudes. Michael Tefert, de atléticos 22 años, estudiante, partió el 1.o de abril del año pasado, desde Essen, República Federal Alemana, en donde estudiaba Construcción en el establecimiento Volkwangschule.

"Desde Essen —dice el joven Tefert— viajé a dedo hasta Koln (Colonia), donde tomé un avión que me condujo a Montreal (Canadá). **Desde aquí, a dedo recorrí el país hasta llegar al Artico, más propiamente a la ciudad boreal de Fairbanks y luego visitar a las tribus esquimales en Inuvik y Aklavik. Estas experiencias son invalorables'.**

Desde el Artico retorno hacia el sur, siempre por Canadá, Estados Unidos, América Central, México. En avión desde Panamá voló a Quito (Ecuador). Nuevamente a dedo conoció Perú, Bolivia, retornó a Tacna e ingresa a Chile por Chacalluta (Arica).

—¿Qué opina el joven estudiante alemán de los "hippies"?

— "Los conocí a mi paso por San Francisco, California, EE. UU., y, en líneas generales no estoy de acuerdo con ellos. Son gente de vestimenta estrafalaria, que viven sentados en las aceras de las calles y que la "revuelven" mucho".

—¿Deben actuar los estudiantes en política?

—"Sí, deben interesarse y sufragar, pero, deben abstenerse en cuanto a la violencia".

—¿Sabía algo de Chile? Sonríe y anota:

—"Sabía que era un país muy largo, más largo en la realidad y que había muchos compatriotas. Ignoraba que tuviera tan enorme zona desértica en el norte".

—¿Cómo financia su vida andariega?

—"Antes de responder quiero que ésto sea como un llamado. En cada país, te, me ofrezco para enseñar inglés a particulares. Si alguien se interesa llame a LA NACION y me deja el recado".



MICHAEL TEFERT, trotamundo juvenil alemán: No, a los "hippies" y a la violencia.

Brillante inauguración:

Ante Checoeslovaquia Chile Cayó Dignamente

En el marco del Campeonato Mundial de Vóleibol denominado "5 Continentes", se realizó ayer, desde las 20 horas, se realizó inaugural de esta justa de la cual Chile es subsede.

Comenzó la jornada con el tradicional desfile de las cuatro delegaciones participantes en esta subsede de clasificación. A los acordes de una marcha ejecutada por el Orfeón de la Escuela de Suboficiales del Ejército de Chile y con la presentación de una Compañía de este regimiento, desfilaron en el orden previamente preparado: Checoslovaquia, Cuba, Unión Soviética y Chile. Cada delegación era encabezada por una hermosa gimnasta que portaba el nombre. Luego de que las autoridades de la Federación de Vóleibol, y el Director de Deportes del Estado, declararon inaugurado el certamen, ingresaron a la cancha los equipos de Checoslovaquia y Chile.

Ante el poderoso elenco muchas veces campeón del mundo y actual campeón de Europa, la selección chilena tuvo una actuación [illegible] inesperada lucha ofrecida en el tercer set.

El primer set duró 10 minutos y terminó con el tanteador de 15-1 a favor de los checoslovacos. Estos evidenciaron una tremenda potencia física, calidad y mucho control del deporte. En el segundo set, la lucha fue mayor. Duró poco más de 10 minutos y lo ganó el cuadro checo por la misma marcación 15-1; pero ya el cuadro local se vio envalentonado. La actuación de Jaime y Patricio Grisanti y Teodoro Yametti, junto a Bernardo Cherdilo dieron más fuerza y calma al conjunto. Pero debieron ceder ante la calidad de hombres como Grossl, Maer y Zajich, puntos altísimos del elenco europeo.

El último set, logró entregar la mayor cuota de emoción para los aficionados. Manteniendo su rendimiento en alza, mostrando buen estado físico y mucha "garra", el equipo chileno, logró dar recia lucha durante 16 minutos y reunir 7 puntos y disputar otros con un esfuerzo final que el público premió con muchos aplausos. Terminó el set 15-7 a favor del campeón de Europa.

Australia Muestra Potencia Industrial

LA PRIMERA EXPOSICION Industrial Australiana presentada en Chile fue inaugurada en Panamericana Norte 3100, con asistencia del Ministro de Minería, Alejandro Hales; del Subsecretario de Economía, Hernán Lacalle, y del Embajador de Australia en nuestro país.

Hizo uso de la palabra el Consejero Comercial de esa Embajada, John A. Morel, quien destacó el crecimiento constante que ha experimentado el intercambio comercial entre ambos países y las posibilidades de aumentarlo en estos próximos años, por diversos medios. Entre otros, mediante exposiciones que muestran la realidad de estos países.

En representación del Ministro de Economía, Enrique Krauss, habló el Subsecretario, Hernán Lacalle, quien expresó que Australia, Nueva Zelandia, Indonesia y otras naciones de esa área, se presentan para Chile, como salidas naturales a su producción, existen allí mercados potenciales que permitirán a nuestro país ampliar y materializar la política de diversificación de exportaciones, de acuerdo a la línea seguida por nuestro país en materia de comercio exterior.

Una perspectiva similar se ofrece a Australia, al presentársele la oportunidad de ampliar sus mercados hacia los países latinoamericanos del Pacífico.

En 1964 las exportaciones chilenas a Australia alcanzaron a 190.000 dólares; en 1968 alcanzaron a U S $ 2.400.000 y se espera que este año lleguen a cuatro millones de dólares.

En la exposición se muestran gran cantidad de modernas maquinarias agrícolas, mineras y electrónicas, en especial, además de muchas otras variedades.

editorial

Actitud del Partido Socialista Contra Ascenso Militar

La resolución manifestada por el Partido Socialista de oponerse al ascenso del general de brigada Alfredo Mahn, establece un criterio inaceptable en una materia de tanta importancia y responsabilidad como son las designaciones en el Alto Mando Militar.

Los ascensos en el escalafón deben corresponder a cualidades militares estrictas, donde importen únicamente la idoneidad profesional y el correcto desempeño de los oficiales ascendidos. En este sentido, nuestra Constitución otorga al Senado el derecho de examinar los nombramientos de generales propuestos por el Ejecutivo. Mediante este procedimiento se procura extremar las precauciones en la selección justa de los oficiales de mayores méritos, susceptibles de alcanzar los más altos grados del escalafón militar.

Esta función selectiva se desvirtúa gravemente si, como lo admite de manera explícita la declaración entregada por el Partido Socialista, se hacen depender los ascensos de consideraciones políticas, ajenas al campo de acción específico de los Cuerpos Armados. Una actitud semejante vulnera dos principios fundamentales: los ascensos militares no pueden basarse en otros méritos que los estrictamente profesionales, ni es posible poner a los oficiales en situación de que sus actuaciones regulares puedan ser presionadas por consideraciones políticas, haciendo depender sus carreras del juicio que pueda tener éste u otro partido ante las alternativas que conlleva el cumplimiento de su deber.

La declaración del Partido Socialista implica, en este sentido, un desconocimiento flagrante de los criterios normales que deben operar sobre la justa promoción de la oficialidad a los grados superiores. Esta situación, que representaría una anomalía en cualquier país del mundo, resulta tanto más grave entre nosotros si se considera la condición ejemplar de nuestros institutos armados y la excepcionalidad de su comportamiento en el cuadro general de América Latina. Ningún chileno puede ignorar la índole no deliberante de nuestras Fuerzas Armadas, su prescindencia de actuaciones políticas, la limitación de sus actividades al campo estrictamente profesional, su aporte a las tareas generales del país, su composición socioeconómica desvinculada de los intereses plutocráticos, su devoción por la seguridad nacional y la lealtad exhibida, invariablemente, hacia la institucionalidad republicana y el orden democrático.

Un partido político, en el recto uso de sus atribuciones y responsabilidades, no puede atropellar arbitrariamente el bagaje de idoneidad profesional y cualidades cívicas que representan nuestras Fuerzas Armadas con reconocimiento unánime por parte de la ciudadanía.

La reciente declaración del Partido Socialista en contra del ascenso del general Mahn implica exactamente un atropello de esta índole, ya que se desconoce en ella la facultad de un Tribunal Militar para juzgar en derecho sin que sus miembros reciban represalias por parte de los grupos políticos incidentalmente afectados. Cuando el general Mahn actuó en el proceso instruido por injurias a las Fuerzas Armadas contra el senador socialista Carlos Altamirano, lo hizo cumpliendo con específicas atribuciones militares y sin exceder un punto el radio de acción estrictamente militar. Comprobada la injuria, se determinó la sanción. No se trataba de perseguir a un senador determinado o de emprender una acción de tipo político en perjuicio del Partido Socialista, sino de cautelar por el prestigio de la institución, juzgando y sancionando a quienes habían incurrido en delito en contra suya. La acción fue totalmente apolítica, y si el juicio recayó sobre el senador Altamirano, fue porque las injurias provinieron de él, pero se habría actuado de igual manera en una situación similar, cualquiera fuese la definición política del eventual injuriador.

Frente a estos hechos, al Partido Socialista le ha faltado la objetividad suficiente para apreciar en su justa dimensión el papel jugado en este caso por el general Mahn y ha optado por la represalia innoble de oponerse a su ascenso al rango de General de División.

Como elemento agravante, en el texto de la declaración socialista se incurre en una absurda falta de relación entre la realidad de nuestros institutos armados y la magnitud de los cargos que se formulan contra su funcionamiento. Esta visible desproporción pareciera estar mostrando un propósito sistemático de agraviar y desacreditar a las Fuerzas Armadas, más allá de una represalia concreta ejercida contra el general Mahn. Resulta superfluo subrayar la peligrosidad de esta posición y el propósito antidemocrático que la inspira.

¿Guerrilla o Asesinato?

De acuerdo a una reciente versión, en el Medio Oriente han circulado volantes, y las multitudes en manifestaciones públicas han exhibido carteles en donde se afirma que Sirhan B. Sirhan, el hombre que asesinó a Robert Kennedy en un hotel de California, no es un criminal corriente, sino que es un guerrillero.

Sirhan habría, de acuerdo a esta nueva tesis, actuado como un soldado y debería ser juzgado como soldado defensor de la libertad y no como un asesino.

Una tesis que, además de ser extremadamente absurda, es también extremadamente peligrosa, ya que abre la puerta a todo terrorismo y gangsterismo desenfrenado.

En un estado de guerra, en un país ocupado, se comprende y acepta la existencia de las guerrillas. Pero ni siquiera en ese estado, en donde un hombre actúa armado frente a otros hombres armados y no causando la muerte de civiles indefensos, el guerrillero recibe un trato exacto al del militar.

Pero el caso de Sirhan nada tiene de eso.

El asesino de Kennedy nada tiene de guerrillero.

Es posible que represente a intereses políticos internacionales, es posible que sea un desequilibrado mental; allí está el tribunal que lo está juzgando, pero jamás se le podrá dar el nombre de guerrillero.

Un hombre que mata cobardemente a otro hombre que se encuentra desarmado, no puede ser considerado otra cosa que un criminal común.

Sin embargo, en esta época no se sabe por qué causa el guerrillero ha sido elevado a un sitial de honor.

El Che Guevara ha llegado a ser comparado aun con Cristo, el hombre que decía que si se le pegaba en una mejilla, se colocara la otra.

Nadie se atreve a decir que la guerrilla, en la forma en que se está desenvolviendo en el mundo, es un crimen y una cobardía.

Es bien difícil aprobar y aplaudir las bombas que, hace algún tiempo, unos exaltados colocaron en diversas casas e instituciones aquí en Chile.

Eso es, simplemente, ataque a mansalva, falta de hombría.

En marzo del año pasado, el miércoles 6 de marzo de 1968, tres africanos juzgados por las cortes rodesianas, siguiendo toda la tradición británica, fueron colgados después de haber sido condenados a muerte.

La Reina Isabel había conmutado la pena, pero por encontrarse Rhodesia independizada, no recibió la conmutación real.

Clifford Dupont, el "Officer Administering the Govenment" (posición similar al del Presidente en una República) no dio el pase a la conmutación de la pena y los tres terroristas fueron ejecutados.

Este acto causó escándalo en el mundo. Se llegó a pedir en las Naciones Unidas nuevas sanciones contra Rhodesia por este crimen contra "luchadores por la libertad".

Sin embargo, nadie comentó qué era lo que habían hecho estos "guerrilleros".

Muy simple: en la tarde del 4 de julio de 1964, cuando Petrus Oberholtzer con su mujer e hijita volvían a su hogar por la carretera del distrito de Melsetter se encontraron con que el camino estaba bloqueado. Oberholtzer detuvo su auto y se bajó, buscando la forma de sacar los obstáculos de la vía. Inmediatamente cayeron sobre él tres negros armados de piedras y cuchillos. Recibió 16 heridas mortales, nueve de ellas en la cabeza. Su cráneo fue fracturado en cuatro partes. Después lanzaron piedras al auto en donde se encontraban la señora Oberholtzer y su hijita. Rompieron las ventanas y golpearon su cara.

Lanzaron bombas de bencina dentro del vehículo, cayendo bencina ardiendo sobre la cara de ella.

A pesar de estar muriendo el marido, trató éste de conducir su auto y salir del camino bloqueado. Debido a su debilidad perdió el control de la máquina, que se volcó.

Dos negros, Ndhlamini y Mlambo, persiguieron el auto y le tiraron fósforos encendidos. Mientras tanto, la Sra. Oberholtzer se encontraba inmovilizada debajo del cuerpo de su marido.

En ese momento llegó al lugar el matrimonio Martindale y huyeron los atacantes. Los Martindale sacaron del auto a la señora Oberholtzer y a su hijita. En ese momento el Sr. Oberholtzer moría.

Los asesinos fueron encontrados poco después por la policía. Fueron juzgados con todas las reglas de un juicio inglés.

El único problema residía en la legalidad del acto, por no haber sido reconocida la independencia rodesiana por Gran Bretaña. Pero desde un punto de vista legal, no político, los hombres eran simplemente asesinos.

Se les llamó guerrilleros. Se guardó silencio como si hubiesen sido héroes.

Es posible, ahora, que si la Corte del Estado de California encontrara culpable a Sirhan y lo ejecutara, se guardara un minuto de silencio por su muerte.

Por otro lado, los antinegros —siguiendo esta tesis—, podrán reclamar ese mismo derecho para el asesino de Martin L. King.

Agudizamiento de la Sequía

El anuncio de la Oficina Meteorológica de Chile de que el país está siendo sometido a irregularidades climáticas mayores que las del año pasado en el período 1º de enero a 31 de marzo, en razón de la menor porción de aguas lluvias, ha hecho que las autoridades estén tomando todas las medidas que sean del caso para paliar racionalmente el agudo problema de la sequía.

Las temperaturas en el lapso citado han sido durante 1969 bastante mayores que durante 1968, año considerado fecha record en los coeficientes de menor agua caída en la historia de Chile. La máxima absoluta de 33,2 grados Celsius, anotada en marzo, ha sido la más alta temperatura registrada en los últimos 56 años en ese mes.

Como característica especialmente grave, en el cuadro de la pluviosidad chilena, se presenta el hecho de que las provincias del sur empiezan a experimentar también un fuerte déficit de aguas lluvias, en circunstancias que tradicionalmente el país, durante estas contingencias, había balanceado las pérdidas del norte y centro con el robustecimiento de la agricultura sureña. Los porcentajes deficitarios registrados para esta zona son abrumadoramente mayores que el año pasado. En el período enero-marzo de 1968 se experimentó en Curicó, por ejemplo, un déficit de 74 por ciento; ahora, éste se ha elevado a 100 por ciento. En Linares hubo una merma del 12 por ciento, ahora la hay de 94 por ciento. Si durante lo que queda del año persisten estas condiciones meteorológicas, el país deberá soportar una verdadera avalancha de problemas derivados de tan desmejorada situación, problemas que no sólo afectarán las áreas agrícolas y el abastecimiento eléctrico, sino también, por la razón multiplicadora, a todas las actividades nacionales, especialmente de índoles informativas y productivas.

La Comisión Nacional para la Sequía, creada por el Gobierno a fin de centralizar las disposiciones paliadoras de la carencia de precipitaciones, ha estado realizando una inmensa labor. Conjurar el desastre significa, en primer lugar, el más riguroso aprovechamiento de los cursos de agua, tomando medidas tan categóricas como el construir embalses y tranques de reducida capacidad y, en segundo lugar, racionalizar en lo posible el consumo de energía eléctrica a lo largo de todo el territorio nacional.

Ya la Comisión Sequía ha elaborado los planes del caso para atender la regulación del caudal de los ríos en la forma más conveniente posible, evitando que en lo sucesivo estos recursos tan indispensables puedan desaprovecharse estérilmente.

Así, también, el nuevo sistema de racionamiento, dispuesto por la Superintendencia de Servicios Eléctricos, comprende el aumento a 15 por ciento en la reducción del consumo energético. Hasta entonces se había disminuido el consumo en 6 por ciento, cifra insuficiente, dadas las perspectivas de extrema sequía que encaramos.

El país debe tener conciencia de esta verdadera catástrofe nacional, que en términos monetarios es inmensamente mayor que un terremoto, y alistarse para combatirla con el mejor espíritu, al igual como en otras ocasiones ha sabido enfrentar las descabelladas furias de nuestra rebelde condición geológica.

Triunfo "Gremialista" en la UC

Verdadera sorpresa ha causado entre la juventud el triunfo del movimiento "Gremialista" en el plebiscito realizado recientemente entre el alumnado de la Universidad Católica de Santiago.

Como sabemos, el movimiento gremialista es una agrupación de jóvenes de extrema derecha, cuya razón de ser es procurar la supervivencia entre la juventud, especialmente la universitaria, de todos aquellos valores que caracterizaron a la sociedad chilena en tiempos ya superados. Ellos persiguen la mantención de "todos" esos valores; lo que viene a significar, en términos de actividad universitaria: perpetuar los conceptos de universidad para unos pocos, escogidos según status socioeconómico; marginación de los planteles de la realidad nacional; orientación de los programas de estudio en el sentido de apoyar los conceptos defendidos políticamente por la derecha, etcétera.

Su victoria ha sido legítima. Cabe, sin embargo, preguntarse si el fuerte apoyo que recibiera del alumnado es fruto de la solidez y verdad contenida en los principios que defiende o bien se trata de un acto de repudio hacia la serie ininterrumpida de errores, la notoria falta de capacidad, la falencia ideológica y la pobreza del verdadero espíritu progresista que caracteriza a sus adversarios, los alumnos favorables a una reforma integral de las universidades chilenas. En este caso particular de la UC.

Nos inclinamos a creer que es más bien esta última la verdadera razón del triunfo gremialista. No es que creamos que sus principios son demasiado débiles y, por lo tanto, incapaces de hacerse atractivos al electorado juvenil. No cabe duda de que muchos de éstos resultan tremendamente agradables para los estudiantes de la Universidad Católica, una buena parte de los cuales pertenecen a familias tradicionales o que tratan de serlo.

Sin embargo, nos parece extraño que fueran esos mismos alumnos los que durante un período de varios años se mostraron decididamente partidarios de la reforma. En ese tiempo también había reaccionarios y gremialistas, pero no eran mayoría por la muy simple razón de que la mayor parte de los alumnos de la UC, movidos por el idealismo propio de la juventud, tenían clara conciencia de las profundas injusticias que un estado de cosas como el que éstos defienden, acarrea. Más todavía que injusticias, limitaciones intolerables en una comunidad como la nuestra, que vive una etapa de desarrollo y cambios.

Vale decir que cuando las dos corrientes del pensamiento estudiantil estuvieron dirigidas adecuadamente, el mayor fondo espiritual, progresista y de justicia, propio de los grupos favorables al cambio de estructuras y la reforma universitaria, fue el factor que decidía las elecciones en favor de éstos.

Fueron, pues, necesarias torpezas, ambiciones y recelos entre los "líderes" progresistas para que los alumnos llegaran a apoyar en forma tan decidida un movimiento que, realmente, no responde a la escala de valores que la gran mayoría de ellos posee.

Algunas muestras patéticas de falta de capacidad de los progresistas se hicieron elocuentes en las elecciones realizadas el año pasado para elegir un presidente de la Federación de Estudiantes, FEUC. El candidato que los representaba en aquella ocasión mostró en forma clara y concluyente que, por muy nobles que fuesen los principios sostenidos, él no estaba capacitado para ocupar el cargo. No salió elegido y el Gremialismo llegó al poder en la Federación.

El plebiscito lo ha confirmado en él. Sólo queda ahora esperar que entre los estudiantes favorables al cambio se organice un efectivo proceso de autocrítica, eliminando a los factores que han "conseguido" que unas ideas que, a juicio de la mayoría de la juventud nacional, son las correctas, estén siendo eliminadas de la Universidad Católica.

Leyendo a...

Los Escritos Literarios de Trotski



Además de romper, desde sus raíces, todo un sistema social arcaico, la Revolución Rusa abrió un debate intelectual intenso. Al margen de la lucha política, definitivamente concentrada en un partido único —el bolchevique—, se desarrollaba una vasta polémica literaria que admitía, incluso, las opiniones de los llamados "emigrados del interior", es decir, escritores que no compartían las concepciones políticas bolcheviques. Este clima de relativa libertad intelectual fue contemporáneo de la NEP y terminó con la hegemonía política de Stalin. Es solamente a partir de la implantación del stalinismo, dentro y fuera del PCS, que se recurrió a la censura sistemática. Antes —un largo período que va desde 1917 hasta 1928— reinó en las letras soviéticas una libertad sin precedentes.

No es exagerado atribuir buena parte de esta efervescencia cultural al influjo de Trotski. Lenin también compartía sus puntos de vista sobre el desarrollo futuro de una cultura en la URSS, pero se mantuvo en un segundo plano en este terreno, consagrado a tareas más urgentes, y dejó que Trostki (la segunda figura política bolchevique, en esa época) se entregara más sistemáticamente a un orden de ideas que lo preocupaban desde su primera juventud.

El dilema esencial para todos los escritores revolucionarios de la época era su actitud respecto al pasado cultural. Lo que predominaba en ciertos círculos, partidarios de una "cultura proletaria" exclusiva, era un rechazo nihilista de todo el legado cultural burgués y preburgués. Los "futuristas", por ejemplo, —grupo cuyo representante más notable fue el poeta Mayakovski—, aseguraban que la clase obrera debía romper con el pasado en todos los terrenos.

Trostki se adelantó resueltamente para refutar una concepción que estimaba infantil. Sin duda las creaciones ideológicas del pasado habían servido para justificar el dominio de una clase que tenía en sus manos, junto con el poder político y económico, la cultura de la época. Pero —a juicio de Trostki—, ésa no había sido su única finalidad. En esa cultura pretérita había otros elementos mediante los cuales el hombre se comprendía a sí mismo, conocía mejor sus propias emociones y progresaba, en no escasa medida, en la superación de las circunstancias sociales que se alzaban ante él como el Destino mismo. De esto Trostki sacaba una consecuencia capital: la existencia de esos elementos en la cultura burguesa y preburguesa era lo que la hacía susceptible de conmover a hombres de otras épocas, incluso a hombres consagrados a hacer la revolución y a construir el socialismo. Trostki recurría al ejemplo de la máquina, invención burguesa, usada para explotar a los hombres, pero a la cual el socialismo no podía renunciar. La cultura, como la máquina, no podía abolirse simplemente; debía ser absorbida, asimilada y servir de base a la cultura del futuro.

Trostki llegó a negar la existencia de esa "cultura proletaria", que era el motivo central de los "futuristas". Los logros de los poetas-obreros con talento, provenían, precisamente, de una correcta asimilación de una cultura nada proletaria. En este terreno, su idea central era que la dictadura del proletariado era una etapa demasiado breve y provisional, llena de tareas demasiado urgentes y positivas, como para construir una cultura definida. "La cultura y el arte proletario —escribió en el prefacio a "Literatura y Revolución"—, nunca existirán. El régimen proletario es provisional y transitorio". Y más adelante: "Todavía somos soldados en marcha. Tenemos un día de descanso. Debemos lavar nuestras camisas, cortarnos y cepillarnos el pelo, y antes que nada limpiar y engrasar nuestros fusiles (...). Nuestra época no es la época de una nueva cultura; Todo lo que podemos hacer es abrirle el camino".

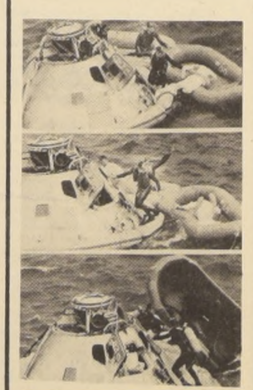
"Abrirle el camino...": esa es la clave de la concepción de Trostki (la mayoría de los bolcheviques) sobre las relaciones entre el … la cultura. Abrir el … no, no es reprimir, … quiera dirigir: "El P… ejerce la dirección … clase obrera, pero no … todo el proceso … (...) Hay (...) cam… los que sólo puede … tarse y mantenerse … to de lo que está … do. El campo del … es un campo en … Partido esté llama… ejercer el mando".

Trostki se equivo… algunos puntos y … zón en otros. La … ra del proletariado … tan fugaz como cre… fue literariamente … El stalinismo no cr… guna cultura pro… Las predicciones de … sobre los "soldados … marcha", que no … tiempo para crear … tura, se cumplieron … por el rigor de la … no por la dirección … rantista de un gen… suprimió, con la … literarios contribu… crear un círculo de … tos incondicionales … frente de oposición … rio que se fundió … mente, con sus … políticos para consu… caída.

Después vino la … noche para Trot… URSS y el socialis…

Bernardo …

Las Etapas Finales de la Gran Aventura Lunar



Tres astronautas norteamericanos se encuentran listos para emprender otra de las sensacionales experiencias de la serie Apolo. El 18 de mayo próximo —dentro de poco más de un mes— será lanzada al espacio, mediante el poderoso Saturno V, la Apolo 10, con su módulo lunar incluido, para circunvalar la Luna y efectuar en el terreno mismo, por así decirlo, la última prueba del complejo sistema ideado por los norteamericanos para descender en nuestro satélite natural durante el presente año.

Durante este viaje, el módulo lunar, tripulado por dos astronautas, se desprenderá del complejo Apolo y descenderá hasta quedar sólo a unas decenas de kilómetros de la superficie lunar. No intentará el alunizaje. Luego de sobrevolar el territorio selenita desde una distancia mínima, la "Araña" volverá a ser acelerada, e iniciará la persecución del Comando Apolo, que seguirá describiendo órbitas en torno a la Luna, hasta ensamblarse con él. Los dos astronautas se trasladarán a la cápsula Apolo, dejarán abandonada en órbita lunar la "Araña" y emprenderán el regreso a la Tierra.

Si esta experiencia, que en buenas cuentas viene a constituir una repetición de la hazaña ya realizada por la Apolo 9, pero ahora en órbita lunar y no terrestre, constituye un éxito, quedará despejado el camino para que durante junio o julio próximo, la Apolo 11 zarpe de Cabo Kennedy a cumplir una hazaña trascendental y sin precedentes dentro de la historia del hombre: el viaje a la Luna, y el descenso a bordo, en su árida superficie de dos seres humanos a bordo de la "Araña", que se convertirá, así, en el primer vehículo interplanetario. Nos encontramos, pues, en las vísperas de un paso extraordinario dentro del ininterrumpido progreso científico que ha caracterizado esta segunda mitad de nuestro siglo.

Tal como se ven las cosas, son los norteamericanos los que tienen mayores posibilidades de ganar esta espectacular carrera a la Luna, ya que con la hazaña cumplida por la Apolo 8, a fines del año recién pasado, se colocaron automáticamente a la cabeza de la contienda espacial, que, hasta esos instantes favorecía abiertamente a la Unión Soviética. No obstante, los rusos han declarado recientemente que también intentarán alcanzar la superficie de la Luna utilizando un sistema similar al norteamericano, lo cual desmienten, tácitamente, sus anteriores declaraciones en el sentido de que ellos basarían sus planes de conquistar el espacio en el montaje previo de una estación orbital.

Es posible que a la Unión Soviética le esté ocurriendo ahora lo que a USA hace unos meses: que se encuentre viviendo angustiosos momentos con la pérdida de prestigio que le han significado ante la opinión mundial las espectaculares hazañas espaciales norteamericanas. El programa espacial soviético ha demostrado encontrarse muy sólidamente cimentado, por cuyo motivo su repentina premura bien puede verse como resultado una sorpresa. Dígase lo que se diga respecto al peligro que representa para la vida de los astronautas el sistema ideado por los norteamericanos para alcanzar la Luna, el hecho evidente es que se está en vísperas de realizar la gran hazaña. El hecho de que hayan tomado la conquista del espacio como una competencia —actitud agriamente criticada por la Unión Soviética—, en nada desmerecerá el éxito de sus realizaciones. Al contrario: siempre ha sido la competencia la que ha permitido mejorar la calidad de los productos y las "performances" deportivas.

Los próximos meses, sin duda, nos traerán grandes sorpresas dentro de la carrera espacial, en vista de las últimas declaraciones de la Unión Soviética.

...retario del P.N. analiza el "caso Mahn":

"La Actitud Socialista Obedece al Propósito de Destruir la Democracia"

...declaración de la Co... Política del Partido ...lista y la actitud ...ada por sus senadores ...egar el ascenso al ge... Alfredo Mahn, obe... a mi entender, al pro... confesado del Parti... Socialista de destruir la ...cracia. Y pretenden ...ir la democracia ha... cargos y mezclando ...jefe militar con acti... políticas", declaró en ...de de ayer el Secre... General del Partido ...al, Engelberto Frías. ...dirigente de la colec... derechista expresó ...specto que "nosotros ...eramos que cuando ...parlamentario de ...colectividad debe ...funciones jurisdic... es decir, actuar ...Tribunal, no puede ...órdenes de partido, ...allí no debe actuar ...tido. El juez, debe fa... en conciencia, y para ...puede actuar impul... por pasiones ni inte... políticos. Considera... que en eso está la ac... censurable del Parti... Socialista al pretender ...nerle actitudes políti... a quien debe actuar co... juez".

...adelante, entregando ...interpretación de los he... Engelberto Frías ex...:

"A mi entender, la acti... del Partido Socialista ...be a que está tratan... evadir la alternativa ...le ha planteado el Par... Comunista respecto de ...definición política. La ...tiva al ascenso de un ...esional prestigioso y efi... como tengo enten... por informes que es el ...ral Mahn, se debe na... más que a un interés de ...ar la atención pública ...ecto a la definición que ...".

...specto a esta misma ...ión, el presidente del ...ido Radical, senador ...Miranda, expresó que ...partido no ha asumido ...una actitud al respec... No se ordenará actitud ...al senador integran... de la Comisión de De... Raúl Juliet, porque ...nuestra colectividad es ...mbre que el parla... ...ario respectivo actúe ...su criterio y su con...ncia".

Altamirano ¿De nuevo?



Hugo Miranda: "Los senadores sabrán"

Medidas Excepcionales Piden Contra Huelguistas del Registro Electoral

La petición de aplicar la Ley de Seguridad Interior del Estado a los funcionarios de la Dirección del Registro Electoral que entorpecen la calificación de las elecciones, recientemente realizadas el 2 de marzo, pidió al Ministerio del Interior el Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, Guillermo Pérez de Arce.

La información fue proporcionada en la tarde de ayer por el propio presidente del Tribunal, quien además expresó que la huelga de funcionarios está atrasando demasiado el trámite de calificación y fallo de las elecciones.

Con respecto a las decisiones, se informó también que es posible que el lunes o martes de la próxima semana sea emitido el fallo que designa al quinto senador por la Agrupación Provincial de Tarapacá y Antofagasta, entre Santiago Gajardo Peillard y Ramón Silva Ulloa, democratacristiano y Socialista Popular, respectivamente.

Se informó también que en la provincia de Maule existe una de las reclamaciones más importante, que es la presentada contra el actual diputado Carlos Naudon, del Partido Radical, que habría sido reelegido por apenas 30 votos de ventaja sobre José Campos Díaz.

En virtud de esta reclamación se pediría la nulidad de la votación de dos mesas de la localidad de Putú, en el Departamento de Constitución, lo que podría alterar los resultados hasta ahora existentes.

Exclusivo;

Alumnos del I. Nacional "Elegidos" Diputados

LOS ALUMNOS de los sextos años de humanidades del Instituto Nacional, el próximo 9 de mayo, serán por breves horas "parlamentarios" auténticos. La Presidencia de la Cámara de Diputados "eligió" a estos jóvenes para que en la fecha indicada ocupen las bancas de esa rama del Poder Legislativo y prácticamente tomen una lección de instrucción cívica.

El viernes 9 de mayo, a las 16 horas, la Cámara de Diputados dará comienzo a una sesión extraordinaria, que se iniciará con el juramento de estilo de estos "parlamentarios" que "vivirán" todo cuanto hace un diputado, incluso la taza de té.



Hector Valenzuela. H

De esta manera, la mesa de la Cámara de Diputados desea que la juventud estudiosa conozca de un modo práctico qué es la Cámara por dentro, cómo actúa, y cuál es la misión que cumple el elegido por el pueblo.

Sin duda, una loable iniciativa.

Voto del P.N.

Rectificación Política Para ...¡La Crisis Universitaria!

Jarpa: "Rectificación..." y amenazas.

Consignas y expresiones que no pueden considerarse precisamente como nuevas (a pesar de la afirmación de que todo en esa colectividad es nuevo) emitió el Partido Nacional en Voto Político del Consejo General finalizado el domingo.

En este voto las nuevas ideas del P. N. giran en torno a la poco accesible y concretizable estructura de la "Rectificación Política" ya largamente enunciada. Y proponen que esta "rectificación" venga a solucionar los también poco concretos problemas nacionales que a continuación el voto enumera sin proponer solución:

1.o Hay una anarquía y una crisis en Chile que adquiere carácteres graves" ( ). Cómo ejemplo se cita la crisis de la Universidad en que todo, tanto los procedimientos como las actuaciones son ilegales". 2.o; "Hay una confusa actitud para el Cuerpo de Carabineros Por un lado (afirma el P. N.) se le obliga a mantener el orden y por el otro se estimula la violencia" (?).

3.o: "Hay una cesantía creciente y una crisis en los hogares chilenos a consecuencias del "proceso inflacionista".

4.o: "Hay una crítica situación del Comercio Minorista que lo mantiene al borde de la quiebra".

5.o: "Hay agudos problemas en la Agricultura anarquizada por la acción confusa y derrochadora de la Corporación de la Reforma Agraria"(?).

CONCLUSIONES

El Partido Nacional, como conclusión a todos estos estructurales" problemas, propone la solución ya enunciada de la "Rectificación política" y hace un planteo de fondo: declarar "que todos los partidos políticos chilenos son colonias ideológicas del extranjero, con excepción del P. N.", razón por la cual manifiestan un rotundo "no" a cualquiera clase de pactos.

PS. Plantea sus Puntos de Vista al Pleno Comunista

Sin actividades importantes, salvo la concurrencia de una delegación del Partido Socialista, continuó durante el día de ayer el Pleno del Partido Comunista, que está analizando el momento político, las pasadas elecciones y la técnica a emplear en el futuro.

La delegación del Partido Socialista estuvo compuesta por Jaime Suárez, Luis Aguilera y Eduardo Paredes, quienes, aparte de llevar "el saludo fraternal de la colectividad socialista", expresaron que existe pleno acuerdo en el seno del P. S. para iniciar conversaciones en torno a la Unidad Popular, en la cual ellos creen que entraría, también, perfectamente el Partido Radical.

Manifestaron estos dirigentes que "es preciso unirse para hacer frente a las graves circunstancias actuales" en un entendimiento comunista-socialista-radical.

Se informó también que el Pleno concluirá hoy con la lectura del Voto Político por parte del senador Volodia Teitelboim.

Pdte. Frei Suspendió Audiencias



A FIN DE dedicarse a la preparación del 5.o Mensaje Presidencial, en el que se dará cuenta de la marcha política y administrativa de la nación en el último año al Congreso Pleno el 21 de Mayo, el Presidente Frei ha suspendido todas las audiencias al público.

La información fue entregada en fuentes oficiales de la Moneda.

Se Estudió Inversión de Préstamo del "BID"

CON EL fin de decidir y estudiar el destino que se le dará al préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo, al Gobierno chileno para paliar los efectos de la sequía, se reunieron en la tarde de ayer con el Presidente Frei, distintas autoridades conectadas a fuentes económicas y al Ministerio de Agricultura.

Con el Presidente Frei estuvieron el vicepresidente de la CORFO, Sergio Molina; el representante del Banco Central, Carlos Massad; el vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno; el vicepresidente de INDAP, Juan Luis Marambio; el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, y el Subsecretario de esa Cartera, Carlos Figueroa



Estos personeros conversaron con el Presidente Frei, también, acerca de nuevos programas a ponerse en práctica para paliar los efectos de la sequía.

Oficinas Compradoras Desde Salamanca a Angol Abrió ECA

La Empresa de Comercio Agrícola abrió oficinas compradoras en 15 localidades del país, para la adquisición de diversas variedades de frejoles. Estas localidades son Salamanca, Rancagua, San Vicente de Tagua Tagua, Santa Cruz, San Fernando, Chimbarongo, Curicó, Curepto, Talca, Linares, San Carlos, Chillán, Monteaguila, Los Angeles y Angol.

Estas oficinas compradoras comenzaron a funcionar de inmediato y a pagar 1,40 escudos el kilo, sin saco, por las variedades de más calidad y 0,90 por las de menor calidad.

Igualmente ECA dispuso que se abrieran oficinas compradoras de carbón en Cauquenes y de huesillos en Rivadavia y Ovalle en la provincia de Coquimbo. Estas oficinas han sido abiertas como una medida para ayudar a los productores de esa región, cuyo único recurso para su sustento es la venta de los artículos señalados.

ABASTECIMIENTO A ZONAS AISLADAS

La ECA ha despachado diversos productos para localidades lejanas al interior de Iquique y Arica y también para las grandes ciudades del Norte. Para Antofagasta se enviaron 125.000 kilos de cebollas; 175.000 kilos de papas y 90.000 kilos de frejoles. A Iquique se enviaron 40.000 kilos de cebollas y 30.000 kilos de papas, a Arica 12.000 kilos de cebollas y 10.000 kilos de papas.

Por otra parte, el mercante "Antofagasta", de la EMPREMAR, zarpó con destino a Isla de Pascua, llevando 120 toneladas de mercaderías surtidas; y el transporte "Aquiles", de la Armada, llevó 7.800 litros de parafina a la Isla Robinson Crusoe.

Ultima hora

Se Presume Perdido Curtis que Salió de Arica a Asunción

Hasta las 23.30 horas de anoche no se tenían noticias del avión mixto Curtiss 46, matrícula CC—COA, que despegó ayer a las 7.55 horas desde Arica, rumbo a Asunción, con 33 personas a bordo, y que debía haber aterrizado en la capital paraguaya, cerca de las 13 horas, ya que el tramo se cubre regularmente, en 4 horas y media de vuelo. El Curtiss perdido, tenía combustible para 9 horas, por lo que, en el peor de los casos, debía haber llegado a Asunción a las 16.55 horas.

Se informó desde Antofagasta que hoy a las 6 de la mañana saldrán cuatro aviones del Ala N.o 1: dos Vampires y dos B-26 en su busca, siguiendo la ruta. Se informó también que reinaba mal tiempo en la zona de crucero del avión, pero que en la ruta existen varios campos de aterrizaje de emergencia.

Las "UES"

...LTAD DE ...OSOFIA ANALIZARA ...OBLEMA DE ...SUPUESTO, HOY

...ANALISIS de "La Fa... vanguardia del mo...to reformista" hizo ...Decano de la Facultad ...Filosofía y Educación de ...Universidad de Chile, ...Ramírez Necochea. ...tema fue abordado du... la realización del ...stro Pleno, ayer a las ...horas, en el Gimnasio ...Liceo Manuel de Salas. ...los puntos tratados fue... entre otros: comienzos ...movimiento y de su ...arrollo; objetivos alcan... como departamenta...ción, cierto grado de in...ración entre docencia e ...stigación, leyes progre... materiales, en construcciones; adquisición de elementos de trabajo; aumento en la dotación del personal docente; creación de nuevas jornadas completas; mejoramiento de rentas del personal agregado a la docencia; aumento del presupuesto para la Facultad.

CURSOS LIBRES PARA DIRIGENTES SINDICALES OFRECE LA U.C

LA FACULTAD de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Católica de Chile ofrece un curso para dirigentes sindicales, que se realizará desde el 28 de abril hasta el 27 de junio. El objetivo central es dar, a quienes participan en él, ciertas ideas básicas en materias económicas y afines, que les permitan comprender los mecanismos que operan en relación con dichas materias.

EMBAJADA DE FRANCIA DONA LIBROS A LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS DE LA "U"

UNA DONACION de libros científicos y técnicos hizo recientemente la Embajada de Francia a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

La entrega se realizó en la sala de sesiones de esa Facultad, con la asistencia del agregado de Cooperación técnica de la Embajada de Francia, Maurice de Viencelles; el Decano, Enrique d'Etigny, y profesores de la Escuela de Ingeniería.

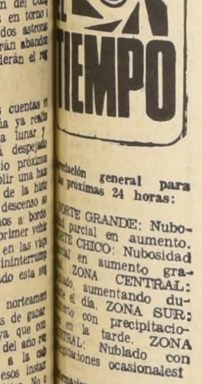
En la ceremonia usó de la palabra De Viencelles, quien expresó la satisfacción que el Gobierno de Francia tiene al cooperar en la noble misión de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Agradeció la donación el Decano, señalando que los libros recibidos significarán un valioso aporte a la investigación y enseñanza de la ingeniería.

La donación se destinará a los Departamentos de Geología, Física, Mecánica Aplicada, Química, Minas, Centro Nacional de Entrenamiento en Electrónica y Telecomunicaciones, Instituto de Investigaciones y Ensayes de Materiales y Centro de Planeamiento.

Presidente de Cámara Desmiente a "Mensaje"

El Presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Valenzuela, en nota al Director de la revista "Mensaje", Hernán Larraín, desmiente las informaciones que publica y que "contribuyen a desprestigiar al Parlamento". Es falso, dice, que los diputados reajusten la dieta sin control, cuando ello se hace legalmente conforme al índice del costo de la vida. También es falso que los parlamentarios puedan jubilar luego de cumplir un período de cuatro años.



Homenaje al Día de las Américas

Un homenaje al Día de las Américas rindió la Sociedad Bolivariana, en sesión almuerzo realizada recientemente en el Club de la Unión.

Las palabras de homenaje, estuvieron a cargo del Presidente de la Sociedad, senador Tomás Pablo, quién destacó la importancia del interamericanismo al servicio del progreso en libertad.

A este acto asistieron, además, el Embajador de Brasil, Antonio Da Cámara; el de Paraguay, Pablo González Maya; el de la República Dominicana, Franz Baer; la Encargada de Negocios de Panamá, Doctora Luisa Aguilar de Santos; el Presidente del Movimiento Federacionista Americano, César Guzmán y el Director de la Oficina de la OEA, Ramón Lardundo.

Año Escolar Para Adultos Inagurará Frei

CON UNA solemne ceremonia que contará con la asistencia de Su Excelencia el Presidente de la República, se inaugurará el Año Escolar 1969 para la Enseñanza de Adultos, el lunes 21 de este mes, a las 18.30 horas, en el Estadio Chile.

A este acto, organizado por la Oficina de Planes Extraordinarios para la Educación de Adultos, asistirán más de cinco mil estudiantes de Santiago y delegaciones de provincias.

En esta oportunidad hablarán un representante del profesorado de la Enseñanza de Adultos, otro de los alumnos, el Subsecretario y el Ministro de Educación y el Presidente de la República.



Convenio Educacional Campesino Firman Hoy

LA AMPLIACION de los cursos que sobre capacitación, promoción y perfeccionamiento de los campesinos que son, o serán, beneficiados por el proceso de Reforma Agraria, será suscrita al mediodía de hoy.

Los documentos respectivos serán firmados por el presidente del Instituto de Educación Rural, Sergio Cisternas Herrera, entidad encargada de esta tarea, y la CORA, representada por su vicepresidente ejecutivo, Rafael Moreno Rojas.

Los proyectos que se aplicarán mediante la extensión de este acuerdo comprenden, en primer término, la capacitación por medio de cursos realizados en una Central; en segundo lugar, lo anterior realizado por equipos móviles, y, finalmente, capacitación por medio de promotores que actuarán en el terreno mismo.

En todos estos cursos del Instituto de Educación Rural —IER— podrán participar gratuitamente los campesinos de Reforma Agraria que reúnan los requisitos correspondientes en los diversos niveles de técnica e instrucción.

IER, para cumplir estos objetivos, pone, en primer lugar, a disposición de los trabajadores del campo, su Central de Capacitación, ubicada en Lautaro, con su dotación completa; el trabajo de personal docente, administrativo y de servicios menores y tres unidades audiovisuales equipadas con vehículos, en Salamanca, Santiago y Linares.

Los cursos abarcarán materias relacionadas con Capacitación Organizacional; Comités de Consumos; Comercialización de Productos; Organización Campesina; Formación de Dirigentes, y en materias básicas, desde lectura a derecho laboral, educación cívica y geografía económica.

Finalmente, en materias técnicas, figuran principios generales de fisiología vegetal, suelos y abonos, conservación de los suelos, carpintería, ganadería y arboricultura.

Notificación a Programa Radial

COMO "UN LLAMADO de atención" calificó el Subsecretario General de Gobierno, Cristián Hanssen, la notificación de la Oficina de Informaciones de la Presidencia a la Radio Nacional por la transmisión de un programa que a juicio de este personero de Gobierno "trasgrede los términos de moral mínima".

"No se trata de persecución contra nadie en especial —agregó—, sino de una advertencia a esta emisora, para que cumpla con la reglamentación vigente y mantenga sus transmisiones dentro de los términos de la moral y las buenas costumbres".

El Intendente de Santiago, Jorge Kindermann, declaró ayer que pediría los libretos del programa "Los Ofensores", que se transmite por otra emisora capitalina, pues estaba en antecedentes de que tampoco este programa se ceñiría mucho a las buenas costumbres.

Los Gremios

Huelga en Industria del Cemento

TAL COMO se venía anunciando, ayer dieron comienzo a su huelga legal los obreros y empleados de las industrias cementeras de El Melón y Cerro Blanco.

En la Fábrica Cemento Melón, de La Calera, a las 2 de esta madrugada, suspendieron sus labores 681 obreros y 508 empleados.

Por su parte, a las 4 de la madrugada iniciaron la huelga legal 595 obreros de la planta de Cemento Blanco de Polpaico. Se informó que en este centro industrial los empleados estaban trabajando en forma normal.

La huelga legal fue acordada, luego que las partes en conflicto no lograron llegar a un acuerdo en torno al reajuste de sueldos y salarios.

Compañía "La Disputada"

HASTA EL 29 del mes en curso se prolongarán las conversaciones que sostienen con personeros de la Compañía Minera "La Disputada" de Las Condes dirigentes sindicales de la industria.

Si en esa fecha no se han concretado los puntos de vista, en un acuerdo, los 745 trabajadores iniciarán la huelga legal, que ya fue votada favorablemente. Los obreros piden un reajuste de salarios equivalnte a un 60 por ciento, mientras que la empresa ofrece un 32 por ciento como solución.

"Escolares no Deben ir a Huelgas Bajo Ningún Pretexto"

Dice Rector del Instituto Nacional.

"El joven institutano tiene un amplio sentido de la responsabilidad y respeto hacia su plantel educacional. Esto ha permitido a la Rectoría, en amplia colaboración de parte de los profesores, mantener una tradición ajena a movimientos huelguísticos de tipo político y de cualquier género. Quizá la excepción podría señalarse el año pasado, con motivo de la paralización de faenas del Magisterio. En todo caso, a ellos no les cabía ninguna actitud responsable. En cambio, hicieron una demostración elocuente de su personalidad, al recuperar, con la colaboración de sus profesores, el tiempo perdido. El testimonio de esta afirmación mía, está en que el 85 por ciento de los egresados de los sextos años de humanidades se incorporaron este año a las diversas Escuelas de la Universidad de Chile".

Son las palabras del Rector suplente del Instituto Nacional, Profesor de Francés Osvaldo Arenas Valenzuela, con más de 30 años al servicio de la pedagogía a nivel secundario.

"En el orden personal —nos agrega—, estimo que no existen razones para que los niños participen en movimientos huelguísticos, los que en última instancia sólo van en su directo perjuicio".

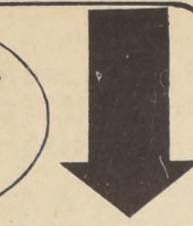
¿Tiene alguna responsabilidad el Centro de Padres y Apoderados frente a la insurgencia estudiantil?

"Reglamentariamente —apunta el Profesor Arenas—, tiene una misión social y que, en el caso singular del Instituto, la cumple con creces. En el caso de los movimientos huelguísticos, pienso que le asiste una cuota individual de responsabilidad, dada la conformación ciudadana heterogénea del grupo como Centro. El establecimiento, en cuanto a Centro, sólo tiene palabras de gratitud. Ayudan a la mantención de dos refugios costeros (El Tabo y Quintero), a donde concurren, anualmente, de 50 a 60 alumnos, a disfrutar de un período cercano a las tres semanas de reposo y jolgorio. En la actualidad, tramitan, en su etapa final, la adquisición de un moderno microbús. Cancelan matrículas a niños aventajados, les proporcionan uniformes y útiles, a los que carecen de medios económicos suficientes y que, de otro modo, no estarían estudiando".

Nos lleva al tema de la conscripción militar, el Rector suplente.

"Aquí, no hemos tenido problemas. Con autorización escrita de sus padres, 202 muchachos de los sextos años de humanidades, se hallan inscritos y están asistiendo a las clases teóricas que realiza aquí, en el plantel, un capitán de Ejército".

EL MUNDO DE UNA MIRADA



Atentado Político en París


Paris inquieto

PARIS, 15 (ANSA).— A pocos minutos de iniciarse la campaña para el referéndum, abierta oficialmente anoche en Lilla por el Primer Ministro, Maurice Colve de Murville, un primer incidente grave, registrado en la región de París, hace temer la degeneración progresiva en una animada batalla.

Dos miembros del Partido Comunista encargados de encolar afiches, fueron atacados la noche última en el suburbio de Drancy, por adversarios políticos. Uno de ellos, Daniel Fribourg, de treinta años, habitante en la localidad, fue apuñalado en la espalda: con los pulmones perforados el hombre se encuentra actualmente internado en el Hospital Franco-Musulmán de Bobigny.

Con Puñales Roban Avión

Aviones inseguros

LA HABANA, 15 (UPI).— Tres hombres que empuñaban armas blancos fueron los autores del asalto a un avión de pasajeros de la aerolínea colombiana, que fué desviado de su ruta y obligado a aterrizar anoche en el aeropuerto habanero José Martí.

Los asaltantes, cuyas identidades no fueron dadas a conocer, obligaron al copiloto del avión que volaba con cuatro tripulantes y 25 pasajeros a bordo.

En Bogotá funcionarios de la empresa SAM informaron que la Embajada Suiza de la capital cubana estaba tramitando la autorización para que el aparato pueda regresar a Colombia.

Las mismas fuentes indicaron que se esperaba que el avión pudiera emprender el viaje de regreso durante el día de hoy, luego que los tripulantes hayan descansado lo suficiente después de la azarosa travesía.

Trasplante en Houston

Otro trasplante

HOUSTON, 15 (ANSA).— Un nuevo trasplante cardíaco, el 29, en esta ciudad, fue realizado anoche por el profesor Michael de Backey, en el hospital metodista. El paciente es un hombre de 24 años, Ted Chambers, internado tres meses atrás por trombosis coronaria con insuficiencia cardíaca. El "corazón reemplazado" había sido extraído poco antes del tórax de un hombre de treinta años, David Ferring, muerto por hemorragia cerebral traumática.

El nuevo trasplante, merece algunos comentarios por estar relacionado indirectamente con la polémica de Backey-Cooley, a propósito del reciente trasplante de un corazón de material plástico.

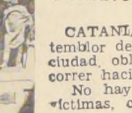
Piden Destitución de Obispo


Obispos criticados

CARACAS, 15 (UPI).— Un grupo de 22 sacerdotes rebeldes ha pedido la destitución inmediata del Obispo de Mérida, Monseñor Domingo Pérez Roa, según se informó hoy extraoficialmente, planteando un problema a la posible visita del prelado más importante de Venezuela, Cardenal Humberto Quintero, a la ciudad andina, 800 kilómetros al occidente de Caracas.

Los sacerdotes, encabezando el primer movimiento de protesta hasta ahora ocurrido en la Iglesia de Venezuela, pidieron que Monseñor Rafael Angel Pulido Vélez, sea nuevamente ratificado en Mérida en reemplazo de Monseñor Pérez Roa, según la Agencia de Noticias "INNAC".

Temblor en Sicilia


Catania

CATANIA (Italia), 15 (UPI).— Un temblor de tierra estremeció hoy esta ciudad, obligando a sus habitantes a correr hacia los lugares abiertos.

No hay informes de daños ni víctimas, como consecuencia del sismo.

Los meteorólogos dijeron que el fenómeno alcanzó intensidad de seis grados en la Escala Mercalli de 12. Y que su epicentro estuvo situado al sudoeste d sta ciudad siciliana.

Preso "El Cordobés"

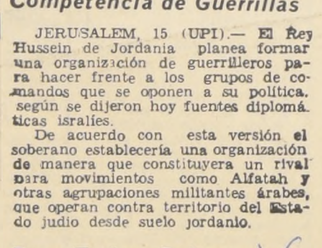

"El Cordobés"

MADRID, 15 (UPI).— El torero Manuel Benítez, "El Cordobes" fue detenido en las primeras horas de hoy, después de una noche de alboroto en un club nocturno de esta capital.

El pelilargo torero no resistió la orden de detención y llevaba consigo su tarjeta de identidad. La policía llegó al local luego de que los vecinos se quejaron por la algarabía.

Al salir del recinto policial, el Cordobés dijo que "no fue nada... simplemente estábamos tomando unas copas".

Competencia de Guerrillas


Arabe revoltoso

JERUSALEM, 15 (UPI).— El Rey Hussein de Jordania planea formar una organización de guerrilleros para hacer frente a los grupos de comandos que se oponen a su política, según se dijeron hoy fuentes diplomáticas israelíes.

De acuerdo con esta versión el soberano establecería una organización de manera que constituyera un rival para movimientos como Alfatah y otras agrupaciones militantes árabes, que operan contra territorio del Estado judío desde suelo jordanio.

Duro Trato a Debray


Regis Debray

LIMA, 15 (ANSA).— Se encuentra en esta capital de paso a La Paz (Bolivia), Elizabeth Burgos, esposa del escritor francés Regis Debray, condenado a treinta años de prisión por el Gobierno boliviano, por haber participado en las guerrillas de Ernesto "Che" Guevara.

Elizabeth Burgos, de nacionalidad venezolana, señaló que por el momento no tiene esperanzas de que le sea reducida la condena a su esposo. Añadió, que en cambio tiene conocimiento que "organismos norteamericanos están efectuando presión para que no sea liberado" el escritor y periodita francés, sin especificar a qué organismos se refería. Por último señaló que posiblemente durante los quince días que proyecta estar en Bolivia sólo pueda hablar con su esposo media hora.. En tanto que los demás reclusos tienen seis horas semanales de visita.

Demandas Bolivianas en el Grupo Andino

Declaraciones del Canciller Víctor Hoz de Vila.

LA PAZ, 15 (Inter Press Service) — El Canciller boliviano, Víctor Hoz de Vila, sostiene que la integración latinoamericana, para "ser eficaz y asegurar un porvenir mejor, supone una franca solidaridad internacional" y afirma que esa solidaridad "no podría ignorar la mediterraneidad de Bolivia ni la legítima demanda boliviana de contar con un acceso libre y soberano al Océano Pacífico".

Dicha aseveración la hizo en una entrevista concedida a Inter Press Service. El texto de la entrevista es el siguiente:

IPS: ¿Como está anunciado, en la próxima reunión de Cartagena los países del Grupo Andino aprobarán el proyecto final del acuerdo de la subregión andina. ¿Aceptara Bolivia que simplemente conste en el documento que su incorporación en el Grupo Andino no significa renuncia a su demanda por una salida al Pacífico o insistirá en que su problema mediterráneo debe tener solución en un plano multinacional?

De Vila: Bolivia ha demostrado, en forma permanente, su indeclinable vocación integracionista. Consideramos que uno de los medios más efectivos para que los pueblos latinoamericanos logren superar el grado de atraso en que se encuentran, es la integración. Aislados y sumidos en el subdesarrollo no podremos asentar una personalidad vigorosa y de positiva gravitación en el mundo de hoy.

La integración, para ser eficaz y asegurar un porvenir mejor a nuestras naciones supone una franca solidaridad internacional. Esa solidaridad no podría ignorar la mediterraneidad de Bolivia ni la legítima demanda boliviana de contar con un acceso libre y soberano al Océano Pacífico.

IPS: En algunos círculos se dice que los planes de integración subregional pretenden eludir los profundos cambios de estructura que necesita América Latina, y sólo fomentar un desarrollismo que beneficie exclusivamente a los círculos que detentan el poder económico. ¿Qué opina el señor Canciller sobre este planteamiento?

También hemos sostenido que la integración debe orientarse el permanente fortalecimiento de la empresa latinoamericana que, con sentido progresista y revolucionario, constituye un agente de especial significación en el proceso de desarrollo económico de nuestras naciones.

El desarrollo sólo tiene sentido, en mi concepto, cuando está apoyado en una filosofía que se inspira en el hombre medio y fin de una política verazmente democrática.

IPS: En el ideal de integración de América Latina, ¿en qué medida cree el señor Canciller que el Grupo Andino ha de contribuir a acelerar ese propósito?

H. de Vila: Los países signatarios de la declaración de Bogotá han comprendido que las integraciones subregionales con regímenes especiales de desgravación y complementación más aceleradas, constituyen medios positivos para coadyuvar el proceso de integración continental. El proceso subregional andino podrá ser, a mi juicio, una manera de demostrar que, a través de estos esfuerzos parciales, en lugar de debilitar la unidad continental se la garantiza y se la fortalece para un futuro inmediato.



ITALIA.— Contingentes de la policía, provistos de elementos de combate, se dirigen en Turín al asalto de una de las cárceles donde los reclusos se amotinaron. En varios puntos de Italia han ocurrido sucesos semejantes, provocados por la protesta de los prisioneros a causa de la increible lentitud de los procesos y de las condiciones de hacinamiento en el interior de las prisiones.— (FOTO UPI)

Afirma el Canciller Venezolano.

Hay que Negociar el Pacto Andino

Se ha discutido demasiado a nivel exclusivamente técnico

CARACAS, 15 (Inter Press Service) —El Canciller de Venezuela, doctor Arístides Calvani, al plantear una nueva estrategia para las discusiones de la próxima Reunión de Cartagena, dijo: "Yo creo que el Pacto Andino se ha discutido demasiado tiempo a nivel excesiva o exclusivamente técnico, y me parece que lo que debemos hacer con él, son negociaciones en lugar de consideraciones únicamente técnicas. Al pactar hay que negociarlo.

Agregó: "El hecho de plantear negociaciones como única vía conducente a la consolidación del postergado intento integracionista, y el hecho conjunto y altamente definitorio de que tales negociaciones se lleven a cabo cuando ya la generalizada actitud latinoamericana viene repitiendo a coro la necesidad de formar o integrar no ya subregiones, sino un todo armónico frente a la cada vez más intranquilizante actitud de los grandes países desarrollados ante las débiles economías continentales y en particular ante los Estados Unidos, parecen plantear por parte del sector oficial venezolano una categórica decisión de empuñar firmemente las riendas en el maneo de toda su problemática internacional, tanto económica como política.

En conferencia de prensa, el Canciller venezolano aprovechó una pregunta de IPS para enfatizar otros puntos originales venezolanos, que tienen no sólo ingerencia directa en la formulación de las bases mínimas del acuerdo, sino que poseen también la virtud de abrir una brecha en el hasta hoy monolítico sector privado que venía participando de las negociaciones previas. Es básicamente, la configurada por la participación —a solicitud y llamado expreso del sector oficial— de la clase trabajadora de Venezuela.

Algo, en verdad, insólito ocurrió al respecto con la tradicional marginalización sindical del país: el Canciller Calvini, la Ministro de Fomento Haydée Castillo y el director de "Cordiplán", Luis Enrique Oberto, se presentaron en la sede de la Confederación Venezolana de Trabajadores para pedirles su opinión respecto al Pacto Subregional Andino. En primer lugar, se les hizo saber a los trabajadores, que no sólo podían, sino que debían opinar sobre el tema, ya que los afectaba muy directamente. En segundo lugar, se les recordó que el sector privado está compuesto exclusivamente por la parte patronal. Sin embargo, la Confederación Venezolana de Trabajadores no es la suma de fuerzas laborales de Venezuela. La invitación oficial, empero, sigue en curso para todas las agrupaciones gremiales. Más aún: la preocupación oficial pretende extender la participación laboral a toda el área andina, logrando el pronunciamiento de ese sector de todos los países que la integran.

Empero, el Canciller Calvini demostró al respecto su pesimismo: "Lamentablemente —dijo— esos sectores, que son en definitiva los beneficiarios naturales de todo intento integracionista, pues no es sino a ellos a quienes se quiere favorecer, poseen un desconocimiento y falta de preocupación sobre el tema, de grandes proporciones. En tales condiciones, es fácil presumir que, finalmente, van a convertirse en las principales trabas para este movimiento".

Atentado Dinamitero y Robo de Armas: Argentina

BUENOS AIRES, 15 (UPI).— Las autoridades informaron hoy sobre un frustrado atentado contra un edificio del Gobierno Federal de la septentrional provincia de Tucumán y el robo de 30 armas de fuego en La Plata, que se suman a la cadena de recientes atentados antigubernamentales.

Sin embargo, el Ministro del Interior, Guillermo A. Borda, sostuvo que la situación en el país "es tranquila y los recientes hechos no alteran el orden público".

La policía informó a United Press International en la ciudad de Tucumán, capital de esa provincia azucarera, que ayer fue encontrada una bomba en el edificio de la Dirección Nacional del Azúcar.

La policía local dijo que estaba investigando el suceso, pero que aún no se habían producido arrestos en relación al mismo.

En la ciudad de La Plata, cercana a esta capital, la policía dijo que un grupo de desconocidos robó 30 armas de fuego, la mayor parte de ellas pistolas y rifles, en un comercio de venta de armas. Las autoridades dijeron que los ladrones se apoderaron también de 113 cajas de balas.

INFORME LATINOAMERICANO


Fidel no vuelve

Cuba no Volverá a la OEA

MEXICO, 15 (Inter Press Service).— Carlos Rafael R[...] Ministro cubano en viaje a Lima para participar en la re[...] la CEPAL que se realiza en la Capital peruana, declaró a[...] por México que "Cuba jamás pedirá su reingreso a la Or[...] de Estados Americanos".

En declaraciones formuladas a los periodistas en [...] puerto internacional, Rodríguez afirmó también que en la [...] de Lima planteará su denuncia en contra de los Estados [...] y los grandes consorcios y monopolios norteamericanos [...]lítica económica constituye un obstáculo decisivo para el [...] de Latinoamérica".

El Ministro cubano no ocultó su desconfianza sobre [...]sultados probables de la cita de Lima, porque, a su [...] problemas de Latinoamérica no se arreglan en la mesa de [...]cias". Empero, sostuvo que su país "se presenta a la re[...] CEPAL en su derecho, y su deber como miembro de las [...] Unidas". "Lo único bueno de esta clese de reuniones — [...] que, cuando menos, se ofrece la oportunidad de protestar".

Interrogado sobre el problema petrolero en el Perú, [...] Rodríguez que su gobierno carecía aún de los elementos [...] necesarios para analizar la política de Lima, pero que "[...] defendido un interés legítimo" y que Cuba ya tenía ante[...] de este tipo de política norteamericana "pues en 1960 se pre[...] problema similar de chantaje económico y presión política".

Operarán a Díaz Ordaz

MEXICO, 15 (Inter Press Service).— El Presidente [...] Díaz Ordaz fue internado en el Hospital Militar de esta ca[...]ra ser sometido a un examen médico en relación con un pro[...]flamatorio en el ojo derecho.

Según una información oficial difundida por la Dire[...]neral de Difusión y Relaciones Públicas, existe el propósito [...]meter al mandatario a una intervención quirúrgica para e[...] riesgo de un desprendimiento de la retina.

Por otra parte, los médicos han informado que el [...] Estado mexicano goza de excelentes condiciones generales [...] lo que ha quedado demostrado en los exámenes prepara[...]

Aumenta Producción Automotriz Brasileña


Díaz Ordaz

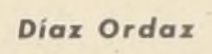
RIO DE JANEIRO, 15 (Inter Press Service).— El Pr[...] brasileño Artur Da Costa E Silva asistió en Sao Paulo a [...] de todos los productos de la industria automovilística brasi[...]mo solemnidad conmemorativa del lanzamiento del vehículo [...]ro dos millones fabricado en el Brasil, índice que se al[...] 20 de marzo último.

Según lo afirmó en un discurso, previo al desfile, el pr[...]te del Sindicato Nacional de la Industria de Tractores, Ca[...] Automóviles y Vehículo Similares, Oscar Augusto Camargo, [...]dustria ha permitido al Brasil disponer de una economía de [...]sas del orden de los cinco millones de dólares y triplicar, e[...] más de diez años, la flota motorizada del país. En 1968, fu[...]zada una facturación global de tres mil millones de cruzeiros [...]

A la Justicia "Tupamaros"

MONTEVIDEO, 15 (Inter Press Service).— La policía [...] dejó hoy en manos de la justicia la suerte de los tres pres[...]pamaros, miembros del "Movimiento de Liberación Nacional", [...]sados el sábado. Dos jóvenes empleados bancarios, Julio R[...]gliata y Julio César Listre, y la esposa de este último, Bet[...]sa, son acusados de pertenecer al grupo izquierdista de acc[...]recta. Según portavoces policiales, en sus primeras declaracio[...]brían confirmado esta presunción. Se estima que si en la [...]dicial confirman sus confesiones, serán procesados por "[...] contra la constitución".

Listre fue detenido en la principal avenida de esta [...] cuando portaba dos envoltorios con una metralleta y algu[...]nadas. Esta operación permitió a la policía allanar una [...] la que se detuvo a Rocatagliatta y se encontró abundante [...]ra de los "Tupamaros" numerosas armas y sus correspo[...] proyectiles, y bombas y granadas.


Autos brasileños

La construcción de los explosivos, y la aparición de [...]les recientemente editados en Estados Unidos, URSS, China [...] naciones europeas sorprendió a las autoridades, puesto que [...] demuestran el alto grado de perfeccionamiento que han al[...] los "Tupamaros" en esta materia, sino también que pose[...] lentes contactos y correos en distintos países del mundo.

Se ubicó también abundante folletería ya conocida por [...]licía en que se formulan apreciaciones sobre las ideas del [...]miento de Liberación Nacional". Este documento reafirmó [...]pechas provenientes desde Buenos Aires en los últimos [...] que el grupo izquierdista estaría intentando ampliar sus ac[...] nivel internacional. En efecto, desde la capital argentina [...] llegado a la policía precisas informaciones en el sentido de [...] autores de los recientes golpes contra guarniciones de "[...] Mayo" y el aeroparque, y él intentó pasar una cinta grab[...] radio "El Mundo", fueron perpetrados por "Tupamaros". [...]rido documento, según trascendió, contiene capítulos en los [...] más de hacerse consideraciones sobre "Lucha urbana y [...]ral". "Las tareas en el frente de masas", "La Organiza[...]volucionaria", etc., hay estudios acerca de la "Continen[...] la Acción", "Estrategia", "Factores o hechos reales b[...] condicionan la estrategia" etc.

Dominan la Insurrección en las Cárceles Italianas

ROMA, 15 (ANSA).— La cárcel "nueva" de Turín fue evacuada. Los detenidos, bajo estricta escolta, fueron enviados a otros institutos penales. La cárcel de "San Vittore", en Milán, está nuevamente bajo el control de las fuerzas de policía. La cárcel de "Marassi", en Génova, se encuentra aún parcialmente en manos de los detenidos vigilados por ingentes fuerzas de policía. Esta es la situación esta mañana en las cárceles italianas, donde desde hace cuatro días se registra la llamada "rebelión de los detenidos". La chispa, como se recordará, prendió en Turín, en la cárcel "Nueva", el sábado último. Los detenidos de ese instituto penal habían entrado en 'agitación" para reivindicar una reforma de los códigos y de los reglamentos carcelarios. El sábado y el domingo la cárcel de Turín se encontraba totalmente en manos de los presos y fue teatro de graves desórdenes. Colchones y otros objetos incendiados, muros destruidos, techos desmantelados por los detenidos. Ayer las fuerzas del orden pasaron al contrataque y en breve tiempo la calma fue restablecida.

Se dice a menudo que en Italia los inculpados por homicidio pueden morir de viejos antes que se incoe proceso contra ellos. Si no fuese verdad, el caso sería para la broma.

Los acusados por presunto homicidio suelen pasar tres o más años en prisión esperando que la desvencijada maquinaria de la justicia italiana se ponga en movimiento.

El Ministro de Justicia, Silvio Gava, manifestó recientemente ante el Parlamento que transcurren dos años y ocho meses, como promedio, antes de que un acusado comparezca ante el juez.

Pero ésta es sólo una parte del problema global culpable de la actual insurrección en las cárceles italianas. Todos los establecimientos penales están sobrepoblados y son de una lobreguez abismante. Las condiciones sanitarias son primitivas. Algunas celdas carecen de ventanas. Las disposiciones para procurar la rehabilitación social de los penados, para enseñar oficios y dar instrucción primaria, son inadecuados o no existen. Las comidas son detestables y todavía se recurre a las prácticas medievales de atar a los reclusos a los camastros.

200 Víctimas [...] Saldo de Ciclón en Pakistán

KARACHI, 15 (U[...] Más de 200 perso[...] cieron en un hura[...] azotó Dacca y o[...] distritos de Pakistá[...] informan hoy las [...]des.

La prensa local [...] que también hay 5[...] ridos a consecuen[...] los vientos de 145 [...]tros de velocidad [...] desataron.

El ciclón dejó un[...] estela de muerte y [...]ción a través de [...] Tejgaon, Malibach [...]ra, Basabor, Save[...]ra.

La violencia del [...] derribó numerosas [...] centenares de famil[...] quedado sin hogar.

El Colegio Méd[...] Dacca y el Hospital [...]mullah, de esa ciu[...]dad, están asisti[...] 1.250 víctimas.

Los vientos, que se [...]traron el día del Año [...]vo bengalí, interrum[...] los servicios de elect[...] y Telecomunicaciones [...]rias torres de radio [...] sufrieron daños.

Cámara de Diputados

Sesión 27a. Extraordinaria, en Miércoles 9 de Abril de 1969

[DE 16 A 23 57 HORAS]

Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, Don Héctor, y Stark

Secretario, el Señor Kaempfe: Prosecretario, el Señor Mena

[VERSION OFICIAL]

CONTINUACION

da conducir prácticamente a la paralización del ejercicio del Gobierno y la marcha de la nación.

Esta facultad que se concedería al Ejecutivo rige solamente una vez en todo su período de administración, y sin duda alguna, tal como está planteada, se puede decir que es una facultad que tiene riesgos tanto para el Ejecutivo como para el Congreso y, en cierta medida, es una forma de prevenir conflictos demasiado graves, porque sin duda alguna ambas partes tendrán cuidado de no exponerse a una derrota ante el país si defienden posiciones que resulten demasiado intransigentes o demasiado irracionales.

Por último, en esta clase de materias tenemos la reforma constitucional, en que...

El señor NAUDON.— Pido una interrupción al señor Ministro.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Ministro el señor Naudon le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Con todo gusto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Ministro puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, no sé si yo estaba distraído, aunque he estado prestando atención a lo dicho por el señor Ministro, pero parece que pasó rápidamente del Tribunal Constitucional, sin referirse a su integración y competencia, a la disolución del Congreso. Pudiéramos decir que cambió de materia sin darse cuenta para referirse a la disolución del Congreso.

He pedido esta interrupción porque me parece que va a pasar más adelante sobre otras materias de la misma manera que insensiblemente pasó del Tribunal Constitucional a la disolución del Congreso. Quiero expresar ahora, porque la v e r d a d es que en e s t a s e s i ó n no va haber discusión particular, que nosotros nos oponemos a esta medida porque es extrema y porque es propia de un régimen parlamentario.

Se han hecho esfuerzos para demostrar que algunas legislaciones establecen la disolución del Congreso en un sistema presidencial, y, en realidad, se han puesto como ejemplos para justificarla las constituciones de Ghana, Gabón y Togo, repúblicas nuevas del Africa que, por su misma naturaleza y por estar naciendo a la vida democrática quisieron tener un gobierno de fuerza, y tan cierto es esto que las tres repúblicas han derivado en dictaduras.

Los profesores de Derecho, tal vez por no haber tenido oportunidad de revisar algunas otras legislaciones, olvidaron que en América Latina existen también dos legislaciones en que el régimen presidencial autoriza la disolución del Congreso, y ellas, desgraciadamente, constituyen un triste ejemplo para lo que aquí se pretende hacer. Estas constituciones son las de Paraguay y de la República de Haití.

Estamos ya llegando casi al sistema impuesto en Haití por un dictador que es vergüenza para América Latina.

El autor Carlos Pizano en su obra "El Poder Ejecutivo en las Constituciones Latinoamericanas", al referirse a esta facultad de disolver el Congreso, dice: "Como un resabio del régimen parlamentario, pero más bien en el afán de disfrazar una indisimulada dictadura constitucionalizada, las constituciones de Paraguay (artículo 53) y de Haití (artículo 90, inciso noveno) y artículo 60, establecen la facultad presidencial de disolver el Congreso. El Presidente paraguayo podrá disolver la Cámara de Representantes con la sola obligación de convocar a elecciones dentro de un plazo de 60 días. En la Constitución haitiana se reglamenta el ejercicio de esta facultad en el artículo 60, señalándose que, en el decreto disolutorio dictado por el Presidente de la República deberá convocar a nuevas elecciones parlamentarias en el plazo de tres meses, además de otras disposiciones reglamentarias.

Estos son ejemplos de legislaciones que en el mundo establecen un precedente de disolución del Congreso en un sistema presidencial de gobierno. Tres países nuevos de Africa, sin tradición cívica, sin historia, países nuevos que pasaron de la colonia a la vida independiente, y dos países en Latinoamérica que no son el ejemplo más aceptable para copiar su sistema constitucional, en este aspecto.

Y decimos nosotros que estamos en desacuerdo con esta idea porque la disolución del Congreso que se pretende incorporar en nuestra Constitución va a ser arbitraria. No está condicionada; ni en la Carta Fundamental se contempla un organismo superior que pueda determinar si es procedente la disolución del Congreso, o no lo es. Es el Presidente de la República el que, libremente, y después de ser elegido, va a poder resolver sobre la disolución del Parlamento, la más grave medida que puede adoptarse dentro de una democracia.

¿Y para qué desea el actual Gobierno tener esta facultad? ¿Para qué le serviría o le sería útil, ahora, cuando en el nuevo Congreso tiene o tendrá 55 Diputados y 22 ó 23 Senadores? ¿Espera, tal vez, obtener un mayor número de representantes o quiere entregar esta facultad a otro gobierno para que la ejercite, dándole una índole distinta en el aspecto doctrinario? ¿Qué pretende el Gobierno cuando procura introducir una disposición que, lógicamente, va a traer graves problemas a la República, si se hace uso de ella? Porque la opinión pública, aunque esté influenciada por la propaganda profusa contra el Parlamento, no va a poder ver con simpatía una medida que viene a trastrocar todo nuestro régimen democrático.

Por eso, señor Presidente, nosotros somos abiertamente contrarios a esta disposición y podríamos tal vez considerarla si ella tuviera las alternativas necesarias para resolver los conflictos entre los Poderes. Porque aquí no se resuelve un conflicto de Poderes; únicamente se dispone la disolución del Congreso, a fin de que el Presidente trate de obtener una mayoría que le sea afecta. Pero se agudiza el problema del conflicto de Poderes, si el Presidente de la República no obtiene un Congreso cuya opinión le sea favorable; en este caso no hay salida en la Constitución, porque la alternativa necesaria de la renuncia del Presidente de la República no ha sido aceptada en la disposición propuesta por el Poder Ejecutivo.

Debemos recordar que el Presidente de la República, Arturo Alessandri, en 1924, cuando se discutió la posibilidad de disolver el Congreso, dijo —y quedó constancia en las actas—, que estimaba esto como una medida necesaria; pero también se estableció que el nuevo Parlamento podía ratificar la censura al Presidente de la República y, en este caso, éste cesaba en sus funciones. Esa alternativa es necesaria a esta reforma, porque si no, en vez de resolver conflictos de poderes, se va a crear un nuevo y grave conflicto, que creo va a poner fin a nuestra democracia, en el caso de que el Congreso elegido después de la disolución no sea afecto al Presidente de la República.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro de Justicia.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, tal vez he pasado con demasiada rapidez por algunos puntos, pero la verdad es que no quiero demorar excesivamente esta materia, ni quiero dar a los señores Diputados una carga demasiado pesada en esto que estoy diciendo.

No me he referido más detalladamente al problema del Tribunal Constitucional por cuanto respecto de su competencia y de su composición me he remitido, simplemente, a la exposición hecha por el señor Diputado informante y al informe de la Comisión, donde este problema está bien explícito. Debo agregar que en cuanto a la composición del Tribunal hicimos lo posible, dentro de los esfuerzos que se realizaron con todos los miembros de la Comisión, por encontrar la fórmula más adecuada, que contemplara tanto el aspecto técnico jurídico como el político para su conformación y para la designación de los miembros provenientes del Ejecutivo o del Parlamento.

En cuanto a la disolución misma del Congreso, yo comprendo que no es un tema fácil, tanto doctrinaria como políticamente hablando. Sin embargo, la proposición está hecha por un Gobierno y un Partido que no pretenden utilizarla a su servicio, a su favor, sino que la plantea como una proposición para más tarde, para solucionar conflictos que efectivamente se presentan y que son el fruto de una experiencia.

Debo agregar que varios Presidentes constitucionales en nuestro país, que no han sido tachados de dictadores, que han gobernado respondiendo a nuestra tradición democrática, algunos de ellos con apoyo de partidos de centro y de izquierda, como los señores Ibáñez y Alessandri, han planteado la disolución del Congreso como una necesidad. De tal manera que el argumento que pueda tomarse de otras constituciones, cuyos regímenes pueden ser calificados de cualquiera manera, me parece que tiene también su contrapeso en el hecho de que estos Presidentes constitucionales, democráticos y apoyados por diferentes sectores de nuestro país, han creído conveniente esta misma idea.

Debo agregar que tal como nosotros planteamos la proposición, la disolución del Congreso es como la cúspide de un proceso de solución a un conflicto. No debe entendérsela, por tanto, como separada, como independiente, como única medida; hay un conjunto de disposiciones. Esa colaboración, que empieza en la dictación de las leyes normativas o leyes programas, es decir, que permite una perspectiva económica, social y política de conjunto entre los Poderes del Estado, luego el Tribunal Constitucional, son medidas que conducen a solucionar, progresivamente, los conflictos de Poderes. Pero la disolución regiría solamente en el caso de que hubiese una situación de crisis muy especial, un conflicto especialmente grave.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Ministro, el Diputado señor Naudon le solicita una interrupción.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).—Sí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.—Señor Presidente, yo reitero que hago estas interrupciones, porque creo que no va a haber una discusión particular sobre las disposiciones.

A mí me gustaría que el señor Ministro nos aclarara qué conflictos de Poderes va a solucionar el Tribunal Constitucional, porque según la competencia dada en el proyecto, va a poder pronunciarse sobre conflictos de competencia entre Poderes, pero nunca podrá preocuparse sobre conflictos de Poderes de orden político, porque escapan, y lógicamente tienen que escapar, a la competencia del Tribunal Constitucional.

Por eso, no es una garantía a esta pretendida facultad de disolver el Congreso la existencia del Tribunal Constitucional, porque no va a poder pronunciarse sobre un conflicto de Poderes que, en un momento determinado, emane de una diferencia de criterio político-ideológico en lo social y económico entre el Presidente de la República y el Congreso.

Dice textualmente la letra b) del primer artículo relativo al Tribunal Constitucional: "Conocer de las contiendas de competencia que determinen las leyes". Es el único punto en el que podría caber el conocimiento de un conflicto, pero nunca, repito, podría ser un conflicto de Poderes, como expresó el señor Ministro, al decir que para eso existía el Tribunal Constitucional.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar en el uso de la palabra el señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, yo sólo he querido decir que la disolución del Congreso es una facultad que está montada sobre un sistema en el que se busca la posibilidad de resolver problemas que pueden o no, evidentemente, transformarse en conflicto de Poderes. Si se trata, por ejemplo, de cuestiones constitucionales que se suscitan durante la tramitación de un proyecto de ley, es perfectamente posible que ese problema, puramente formal en el inicio, se convierta, como ha sucedido, en un conflicto de Poderes, incluso en un conflicto entre las mismas ramas del Congreso.

No he querido decir que el Tribunal Constitucional, directamente, enfrente problemas de conflictos de Poderes. He dicho que está montado sobre un sistema que busca la posibilidad de ir solucionando y avanzando, mediante mecanismos de arbitraje, en la solución de problemas, que, cuando ya se produce el conflicto de Poderes, grave, trascendental, culminan en esta facultad. Por lo demás, es una facultad democrática, como dice el tratadista francés Duverger, porque es un regreso a la opinión popular.

En consecuencia, no se puede decir que sea antidemocrática por sí. Es al contrario. De todos modos, el problema tiene sus dificultades. Por eso es que aquí se ha dado lugar a una discusión.

Y yo creo que pueden darse muchos argumentos en pro y en contra. Debo declarar que desde el punto de vista puramente doctrinario, varios señores profesores, que estuvieron presentes en los debates de la Comisión, fueron partidarios, o al menos no lo objetaron —otros sí, pero varios no lo objetaron—, de la posibilidad de incorporar esta facultad a la Constitución de la República.

En consecuencia, también en este aspecto pueden haber opiniones.

El señor NAUDON.— ¿Me permite?

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Quiero redondear más en esta materia. A veces se tratan estos problemas doctrinariamente, de un modo demasiado, yo diría, rígido. Ocurre que hay sistemas políticos en que existe esta facultad. Existe, por ejemplo, en algunas Constituciones de los países socialistas. Allí, parece que es un régimen parlamentario. Ya dije que formalmente lo es; de hecho no trabaja, no funciona de este modo; es decir, es un sistema que no puede ser encajonado rígidamente en el régimen parlamentario ni en el presidencial. Son sistemas que van surgiendo de la nueva realidad; son modificaciones que se experimentan por circunstancias históricas distintas. Y, justamente, podría suceder que para los países en desarrollo o subdesarrollados fuese necesario que sobre esta clase de materia hubiese algún tipo de solución, una especie de inserción entre los cánones tradicionales del régimen parlamentario y el presidencial. Quiero decir que este argumento de orden jurídico, siendo válido, siendo importante, puede no ser una cuestión dogmática en que tuviésemos que detenernos obligatoriamente.

Concedo una interrupción al señor Naudón.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El Diputado señor Naudon puede hacer uso de la interrupción.

El señor NAUDON.—Señor Presidente, yo quiero alejar la idea de que nos estamos enmarcando dentro de los conceptos tradicionales de tipo constitucional en esta materia. La verdad es que puede haber algunas disposiciones propias del sistema parlamentario que pueden ser aplicables en un sistema presidencial. Pero hay un hecho claro, que nosotros estamos comprobando como una realidad en América Latina; y lo indican los autores. L a tendencia en A m é r i c a L a t i n a, c o m o una consecuencia del desarrollo de algunos países, de avance hacia un capitalismo ya interconexo con el capitalismo norteamericano, es de ir acentuando la facultad del Poder Ejecutivo, como una manera de ir a la defensa de privilegios. Y así está sucediendo en todo América Latina. Se están incorporando en las Constituciones, o de hecho, disposiciones propias del régimen parlamentario al sistema presidencial, con el único objetivo de defender privilegios. Por eso, más tarde, cuando me corresponda preocuparme en general de este proyecto, voy a referirme a un estudio que demuestra esta tendencia, que es provocada exclusivamente por los núcleos dueños del capital, por los hombres que detentan el poder económico en toda América Latina, y que son los que están provocando esta serie de medidas para reafirmar el Poder Ejecutivo, porque a través de él están manteniendo sus privilegios, defendiendo las inversiones extranjeras, que ahora ya no entran libremente para trabajar por sí solas, sino que entran a trabajar con el capital nacional.

Nos explicamos las coincidencias de criterio entre el Partido de Gobierno, el Gobierno más propiamente dicho en este caso, con el Partido Nacional en algunas disposiciones de la reforma constitucional, porque, indiscutiblemente, están amparando p r i v i l e g i o s, amparando este nuevo capitalismo surgido en América Latina como consecuencia del desarrollo.

Por eso, no es tan cierto que seamos dogmáticos y que nos enmarquemos en los principios clásicos del derecho constitucional, sino que estamos defendiendo, a través de esos principios, la democracia y la libertad, para evitar que los pueblos de América Latina se transformen en países dominados por el imperialismo extranjero, que está trabajando junto a los monopolios nacidos hoy día en toda América Latina.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor CASTILLO VELASCO (Ministro de Justicia). Señor Presidente, yo, naturalmente, difiero de las interpretaciones dadas por el señor Naudon. Simplemente, respecto de ellas, anotó que una de las disposiciones que se propone en este proyecto, y que está siendo discutida en este momento por el Partido Radical, corresponde a un proceso de disposiciones que justamente, este mismo Partido, en 1943, con la enmienda a que antes me referí, sobre limitación a los gastos públicos, dio tramitación y curso, y señaló, precisamente, una orientación en ese sentido, como ya lo indiqué, por el texto que se podría citar del Presidente de la República de entonces.

Incluso más: puedo decir que las ideas que aquí se están tratando corresponden a ciertas experiencias de gobierno en las cuales participaron diferentes partidos políticos. El señor Alessandri fue apoyado durante una parte de su período por el Partido Radical...

El señor NAUDON.— Pero no apoyamos la reforma.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Bien; pero apoyaron ese Gobierno. Quiere decir que conocían el pensamiento del Presidente de la República en estas materias.

El señor Ibáñez, por su parte, fue apoyado en cierto período por el Partido Socialista Popular.

El señor PHILLIPS.—¡Por la mitad de la Democracia Cristiana!

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).—Se conocen ciertos conceptos. Yo saco la conclusión, no de que esté bien o mal, sino de que no se puede deducir esta interpretación sobre el contenido económico-social de una proposición que, en verdad no está planteada como contenido económico-social, sino como una fórmula que puede corresponder a cualquier proceso de gobierno. Incluso más: si se trata de hablar de la fuerza, del crecimiento, del poder que se daría al Poder Ejecutivo, puedo decir que gran parte de los gobiernos que se autodenominan y que son considerados de izquierda son gobiernos en que el Poder Ejecutivo, por lo menos el núcleo directivo de esos países, tiene un inmenso poder. El Partido Radical seguramente formularía una crítica. Si formula alguna crítica a los países de la órbita comunista, es precisamente porque el Poder Ejecutivo allí actúa en un marco que, para el Partido Radical, según los conceptos tradicionales de democracia que rigen en Chile, sería el de una dictadura. Es decir, este tipo de observaciones no vale para hacerlo de modo general, como lo hace el señor Naudón.

Es lo único que quiero decir. Naturalmente, es posible la interpretación. Yo no niego las interpretaciones; pero no creo que sean válidas tal como las plantea el señor Naudón, salvo —no estoy negando la posibilidad— que haya otros elementos con que se confirme la interpretación del señor Naudón. Pero eso ya no sería una discusión sobre reforma constitucional, sino una discusión sobre el análisis histórico del Gobierno del Presidente Frei, sobre la naturaleza del Partido Demócrata Cristiano y sobre las perspectivas que este Gobierno plantea hacia adelante. Son cosas diferentes.

Perdón, señor Presidente. Quiero apurarme al máximo.

El último problema que se plantea en el orden de la colaboración, ahora en búsqueda de la solución de conflictos, es el de la reforma constitucional. Todos nosotros sabemos que es difícil llevar adelante una reforma constitucional integral. Se ha hecho valer muchas veces la necesidad de que el procedimiento sea más ágil. La proposición que hace el Ejecutivo a este respecto es muy simple: consiste en ampliar un tanto la posibilidad de que el Presidente de la República convoque a plebiscito cuando se trata de reforma constitucional.

La idea del plebiscito había sido planteada en términos mucho más generales en el proyecto anterior. Fue criticada y ha sido retirada. Ahora, en la parte en que se mantiene, es una idea que, por de pronto, cuenta también, una vez más —y por eso insisto en que esto no puede ser calificado política o ideológicamente—, con el testimonio favorable, si no de todos, de la gran mayoría de los señores profesores que asistieron a los debates de la Comisión. Incluso, puedo decir, en forma expresa que uno de ellos, el señor Silva Cimma, que en ese momento era candidato a Senador por el Partido Radical, sostuvo que él era contrario a la idea del plebiscito salvo en casos excepcionales. Le formulé, precisamente, la pregunta: "¿Cree, usted, señor profesor, que podría ser un caso excepcional éste de la reforma de la Constitución?" Y él contestó: "Efectivamente y creo que quizá sea el único".

Sabemos que la idea del plebiscito tiene sus riesgos, pero también tiene sus cualidades, porque es una consulta popular, y una consulta popular bastante usada en todos los regímenes, a veces, abusivamente, otras veces no. Es una consulta popular que tiene sus riesgos, repito, pero es una manera, también de agilizar el procedimiento de las reformas constitucionales.

En el mundo hay muchos hechos históricos y no sé por qué justamente se produce una crítica excesiva cuando viene una proposición de este tipo en nuestro país. Por ejemplo, hay países donde no existe constitución ni existen poderes públicos. Cuba por ejemplo, ¿cómo se gobierna? ¿Se ya a decir, en forma desmedida y falsa, sin duda, que por la voluntad de uno solo? No es eso. Hay allí una petición de participación al pueblo entero. Puede ser que se dé en forma más o menos legítima o más o menos ilegítima. No discuto ese punto. Pero, ¿qué sucede? Que todo lo que allí se hace, es, en el fondo, plebiscito, y tiene todos los peligros del plebiscito. Pero resulta que esos peligros no se hacen ver nunca en ese caso y, en cambio, se exacerba su visión cuando se trata de una República democrática como la nuestra. Allí, todo lo que se hace es una petición de opinión pública, inmediata, de la democracia directa.

La señora LAZO.— Le solicito una interrupción al Ministro inmediatamente, no después.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Ministro, la señora Carmen Lazo le solicita una interrupción.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Se la concedo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede hacer uso de la palabra la señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, quiero acotarle al Ministro que en los regímenes socialistas o en los países que están en proceso de formación de la revolución, por ejemplo, las federaciones de trabajadores, las federaciones de mujeres, las federaciones juveniles, son organismos vivos del Estado, forman parte de él; en cambio, en nuestro país no es así. Nosotros decimos que éste es un régimen democrático, pero el señor Ministro sabe perfectamente bien que en Chile ni las federaciones de obreros, de empleados, de jóvenes, de mujeres ni de campesinos forman parte del status, de lo que podríamos llamar la esencia del poder. Por lo tanto, el razonamiento del Ministro no es justo, porque no podemos comparar ni a Cuba ni a ningún régimen socialista con el régimen existente en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— Señor Presidente, puedo decir que precisamente en este Gobierno se ha hecho un esfuerzo bastante grande por integrar estructuralmente, legislativamente, a los sectores sociales a la adquisición y ejercicio de un poder social real.

La señora LAZO.— No existe.

El señor CASTILLO (Ministro de Justicia).— De tal manera que puede ser que nuestra democracia tenga esos defectos; pero resulta que hay gobiernos, también democráticamente elegidos, que hacen esfuerzos en esta materia y van llenando los vacíos de nuestra democracia.

En todo caso, lo que he querido decir es una cosa bastante sencilla: respecto de un país donde no existe orden jurídico, como Cuba, más que el Poder Ejecutivo, no se oye, sin embargo mencionar el defecto, digamos, que se atribuye constantemente a nuestro régimen político. Si se aplicara el mismo criterio —no estoy negando la legitimidad o la validez moral o política de ese sistema, no entro en esa disquisición—, debería invalidarse constantemente, y en forma bastante frenética, una estructura de régimen semejante. Porque, ¿qué sucede? Que allí hay siempre ese recurso a la opinión popular a formas de plebiscito. Puedo decirlo, por de pronto, porque es tuve un poco presente en el año 1959, en un período de crisis, en que el Gobierno cubano recurría, justamente, de modo vivo y concreto al pueblo para ser apoyado. La decisión del pueblo en la plaza fue prácticamente la razón para que el Primer Ministro Fidel Castro retirara la renuncia que había formulado por conflicto con el señor Urrutia y volviese al poder. Es decir, hay recurso plebiscitario. Eso es lo que estoy diciendo.

Por ejemplo, si ustedes examinan cómo se aprobó la Constitución de 1936 en la Unión Soviética, verán que también hubo recurso plebiscitario. Ellos se enorgullecen de eso, y está muy bien que haya sido así. En la Unión Soviética las leyes constantemente se aprueban sobre la base de un plebiscito; se pide la opinión, se dice que así es y que todos participan.

Pues bien, si es así digo yo —éste es mi argumento y nada más—, ¿por qué se objeta con tanta fuerza el plebiscito para un caso tan extremo como éste, es decir, para la reforma constitucional, cuando todos entendemos que una reforma constitucional es un hecho que, precisamente, quizá, llama a una especie de nueva y más directa decisión popular?

En consecuencia, la proposición que hace el Ejecutivo es mínima en este orden de cosas y es concordante con las experiencias, con los testimonios autorizados e incluso con ciertas prácticas que muchas veces, en diversos sectores políticos del país, son aceptadas.

Quiero terminar expresando solamente que por todo lo dicho, a nuestro juicio, este proyecto está fundado en experiencia, no es irrealista, ni tiende a servir el objetivo de un gobierno determinado. Se funda en una experiencia continuada, plantea soluciones que surgen de esa experiencia y, en seguida, formula proposiciones que son válidas para cualquier gobierno, que cualquier gobierno puede utilizar provechosamente. Cuando se plantean ciertas medidas, incluso como la disolución del Congreso, esto no es ni reaccionario ni regresivo, porque es una consulta popular. Cuando se plantea la reserva para el Ejecutivo de ciertas iniciativas, eso coincide con la forma como en la práctica está gobernando hoy día, todos los gobiernos y todos los partidos que realmente están haciendo una transformación social. Cuando se plantea el tribunal constitucional, se plantea también una proposición que no es ni regresiva ni avanzada; es, simplemente, un mecanismo utilizable, y se propone para adelante, para después de este Gobierno, o sea, en condiciones que no comprometen en nada los objetivos que este Gobierno pudiera tener. Incluso más, como aquí se ha dicho, hay proposiciones que parece —se dice al menos, no concuerdo con la interpretación— que pudieran perjudicar directamente al partido de gobierno. En consecuencia, no se trata de definir el contenido supuesto a las proposiciones hechas. No existe tal contenido. Ellas deben ser valoradas en sí mismas, y en sí mismas son de tal naturaleza, a nuestro juicio, que cualquier gobierno que quiera realmente encarar una tarea, que quiera transformar el espíritu de nuestra Constitución y de nuestra mentalidad política, que quiera realmente ponerse a un trabajo de envergadura, va a necesitar todos o, por lo menos, la mayor parte de los instrumentos que en el actual proyecto se proponen.

Termino, señor Presidente. Doy excusas por la longitud de mi exposición y agradezco a los Honorables Diputados la forma cómo me han escuchado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el Diputado, señor Millas, según la inscripción.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, cuán diferente el debate sostenido en esta misma Cámara hace menos de cuatro años, ante otro proyecto de reforma constitucional: el planteado al comienzo de este Gobierno, en que había muchas materias sobre las cuales se producían discrepancias, que no contaba de nuestra parte con una aceptación en cada una de sus disposiciones, pero, que, indudablemente, se presentaba ante el país y ante todos los sectores de avanzada de nuestra nación, como un proyecto que adelantaba en el terreno de modernizar la Carta Fundamental, de abrir caminos, democratizándolos, para abordar soluciones de problemas ineludibles de nuestra época.

Recuerdo el informe del que era entonces Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara, el colega Patricio Hurtado; recuerdo las intervenciones del Ministro señor Rodríguez, del colega Aylwin y de varios otros parlamentarios del Partido Demócrata Cristiano. Tengo presente aquello en relación con la exposición del señor Ministro, que en gran parte de su transcurso fue escuchada por sólo cinco o seis parlamentarios de Gobierno, y que ha venido exponiendo formalmente justificaciones de este proyecto que aborda —como dijera el señor Maira en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia— sólo aspectos formales o, como él los llamara "meramente procesales de la Carta Fundamental", especie de minireforma que reduce los grandes problemas de Chile a un debate circunscrito a esto que el señor Ministro ha llamado "la colaboración entre el Ejecutivo y el Parlamento". Habla de colaboración entre el Ejecutivo y el Parlamento. Pero es indudable que quien lea el texto sometido a la consideración de esta Cámara tendrá que llegar a la conclusión de que ésta no es colaboración, salvo que se pudiera llamar colaboración la del jinete con el caballo, o, aún más, prácticamente la del caballo con un camionero que lo llevara en su vehículo. Porque aquí quien conduce todo, quien resuelve todo es, exclusivamente, una persona; se tiende exclusivamente al poder personal. Y lo más notable, lo que es en verdad definitorio de una línea, de una política, es que se entregan discrecionales poderes unipersonales, individuales, pero no en forma que puedan abrir campo en Chile a cambios. No. Es indudable que este proyecto es el producto del espejismo de los grandes intereses creados, de lo que es en Chile "el peso de la noche", el espejismo de las fuerzas conservadoras de la sociedad, que creen que con incisos y artículos de la Constitución pueden detener las transformaciones que Chile necesita. Porque éste es un proyecto extraordinariamente inmovilista, es un proyecto redactado con una preocupación que casi pudiera llamarse morbosa, para evitar que se salga del statu quo, que haya un cambio, que se aborden determinados problemas.

Es indudable que el artículo fundamental de este proyecto es aquél que modifica el artículo 45 de la actual Constitución. El Presidente de la República dispone hoy de muchísimas atribuciones y, entre otras tantas, de la iniciativa reservada exclusivamente para él respecto de una serie de materias de ley muy importantes. Pues bien, este proyecto de reforma constitucional queriendo llevar esto al colmo o al absurdo, reserva para el Presidente de la República la iniciativa en toda materia de ley que tenga verdaderamente alguna trascendencia, salvo situaciones muy excepcionales.

Yo consulté en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia al señor Ministro, a sus asesores y a los Diputados de Gobierno, acerca de si en el Derecho Comparado se podía encontrar otro ejemplo de una iniciativa tan exclusiva pa-

ra el Presidente de la República, de una prohibición tan terminante para iniciar cualquier proyecto de ley. Esto es algo que sólo podría parecer lógico en un país donde se viviera en "Jauja", donde no hubiera problema alguno que solucionar, donde se creyera haber clavado la rueda de la solución definitiva de cuanto pudiera interesar a ese país.

Y, finalmente, después de muchas búsquedas, en la tercera sesión de la Comisión en que insistí en este problema, porque suponía que podría haber otros antecedentes fuera de los que había logrado anotar, se me contestó por el Gobierno. Se me dijo que en el año 1713 un "standing order" de la Cámara de los Comunes, hace dos siglos y medio, estableció que no se admitirían a discusión mociones que implicasen gastos públicos, sin la anuencia de la Corona.

¡Pero aquello es totalmente diferente, señor Presidente! No tiene nada que ver con esta iniciativa exclusiva para el Ejecutivo y contenida en el proyecto que hoy se somete a la consideración de la Cámara de Diputados. Aquel es un régimen parlamentario. Así como en la Cámara no consideramos un proyecto que implique gasto público sin que lo trate previamente la Comisión de Hacienda, allá se estableció un mecanismo propio de un régimen parlamentario inglés.

Se estableció excepcionalmente, en circunstancias muy delicadas, trascendentales y controvertidas históricamente de la vida inglesa, este requisito del trámite previo de la anuencia, de la recomendación del soberano, que era la recomendación del Primer Ministro en los hechos.

¿Qué tiene que ver aquello con esta otra práctica constitucional, según la cual el Presidente de la República elegido por seis años puede ser el único que está facultado para hacer presente la conveniencia de solucionar algún problema en Chile, iniciar un proyecto de ley, modificar una disposición legal vigente, en un orden de materias verdaderamente amplísimo y que abarca todo cuando reviste real importancia.

Pero se me citaron otros ejemplos, y esos, sí, pueden parangonarse con el proyecto de ley actual.

En Brasil, en los días del Estado Nuovo, de la dictadura facista del "integracionalismo", cuando las corrientes nazis de Europa encontraban eco en esa República hermana, entonces, como una de las expresiones de aquel totalitarismo, se dictó una disposición que, indudablemente, así como aquella establecida en otra forma en el año 1713 en el reglamento interno de la Cámara de los Comunes, con muchísima menos amplitud que la propuesta, significaba que sólo el Presidente-dictador de ese momento en el Brasil podría iniciar proyectos de ley que versaran o incidieran sobre gastos públicos o materias tributarias. ¡Y no se ha vuelto a ello, ni siquiera en las Actas Institucionales que, hoy día, son una vergüenza en esa República!

Se nos ha citado otro ejemplo: Uruguay, esa República hermana con una continuidad de instituciones democráticas. En ella hubo un interregno trágico, vergonzoso, un único y célebre interregno, el de la dictadura del señor Terra. Entonces, en 1934, hubo una modificación constitucional que reservaba para el Presidente de la República atribuciones como las que aquí se quieren establecer, pero en ninguna forma en términos tan amplios, porque sólo se refería a la creación de empleos, aumentos de pensiones de retiros, aumentos de asignaciones y recompensas pecuniarias, o sea, más o menos lo mismo que dice la Constitución chilena, pero en ningún caso todo lo que ahora se pretende.

En verdad, señor Presidente, ni la disposición del Estado Nuovo en el Brasil ni la del dictador Terra de Uruguay podrían compararse con la proposición que hoy debemos votar en esta Cámara. Hay, sí, un precedente similar, único en el mundo, que es interesante citar. Porque se estableciera algo similar en nuestra legislación positiva, en la Carta Fundamental de Chile, hubo Diputados que votaron favorablemente esta enmienda constitucional. Tienen un modelo a qué atenerse: se trata de la constitución impuesta por Duvalier en la República de Haití. Es el único efectivo antecedente en el Derecho Constitucional comparado.

Tampoco puede parangonarse con esta proposición el artículo 40 de la Constitución Francesa del año 1958. En esta constitución, por mucho que sea el poder personal, se mantiene una forma, un mecanismo, una serie de instituciones basadas en la designación y confianza que otorga el Parlamento a los Ministros de Estado, a quienes mantiene o retira. Y dentro del criterio que este sistema parlamentario establece, los Ministros con la confianza del Parlamento son los que deben respaldar cualquier iniciativa que aumente la carga pública.

Pero aquí se va inmensamente más lejos: aquí se establece algo que, fuera de Duvalier, nadie había propuesto concretamente en una tramitación parlamentaria, en los términos en que ahora la mayoría quiere sancionarla esta noche en la Cámara de Diputados de Chile.

Ahora se quiere que la iniciativa exclusiva del Presidente de la República verse no sólo sobre todas las materias que actualmente comprende, sino también acerca de la condonación, total o parcial, de impuestos o contribuciones en mora, sus intereses y sanciones; el establecimiento de franquicias tributarias y aduaneras; la concesión o aumento de pensiones de jubilación, de retiro, montepíos, pensiones de gracia, "abonos de tiempos servidos;..." —y oígase bien, señor Presidente, también— "para fijar sueldos y salarios mínimos de trabajadores del sector privado, aumentar obligatoriamente sus sueldos, gratificaciones, demás remuneraciones o beneficios, como, asimismo, para alterar las bases que sirvan para determinarlos y para establecer o modificar los regímenes previsionales y de seguridad social".

O sea, no se trata sólo de iniciativas que impliquen gasto público; no se trata sólo de aquéllas que se refieren sólo al Estado. Se trata de todo lo que tenga cualquier incidencia en la vida económica del país. Solamente una persona, el ciudadano elegido Presidente de la República por un período de seis años, podrá ser, en forma exclusiva, quien proponga cualquier proyecto de ley sobre una materia de alcances económicos o sociales, aunque no se refiera ni siquiera indirectamente al sector público o al Estado.

Y, además, agrega: "El Congreso Nacional sólo podrá aprobar o rechazar la modificación de la división política o administrativa..." —no podrá mejorarla, no podrá corregir cualquier error que haya— "y sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar las condonaciones, servicios, empleos, emolumentos, aumentos y beneficios que se propongan". O sea, para el sector público y el privado.

Señor Presidente, en la práctica, la Constitución vigente en Chile coloca a la Cámara y al Senado en calidad de colegisladores junto al Presidente de la República, el cual dispone ya de las máximas atribuciones en la formación de las leyes. Ahora este proyecto implica que en la formación de las leyes dejan de ser colegisladores. El Parlamento sólo podrá ser el que refrende meramente aquellos textos redactados en forma íntegra por el Ejecutivo o el que rechace algunas disposiciones o acepte simplemente las que el Ejecutivo ha ideado.

¡Esto no es colaboración! ¡Esto no es democracia social! ¡Esta es la tendencia del capitalismo monopolista del Estado a la identificación del poder con el autoritarismo y con la dictadura personal! Esta es una tendencia que está en contradicción, en los países en que se plantea, con las necesidades orgánicas del desarrollo mismo de un régimen que tiene que ser contradictorio, que tiene que estar en movimiento, que no puede estagnarse para poder vivir, como es el propio capitalismo. Por eso, la crisis grave que implica para Francia el autoritarismo de De Gaulle. Por eso, no se ha seguido este camino hasta el fondo, hasta el fin, en otras naciones capitalistas en las que se desarrollan las instituciones parlamentarias. Por eso, el choque, el conflicto de posiciones en el propio Congreso de un país tan centralizado y de monopolios tan poderosos, como son Estados Unidos o la República Federal Alemana. Por eso, las constituciones capitalistas de Francia y de Italia, en la postguerra, y de la propia Alemania Federal, se basaron en instituciones parlamentarias, porque, con lo complejo de la vida moderna, esta tendencia del capitalismo monopolista de Estado a la dictadura personal, al autoritarismo individual, es una tendencia que crea contradicciones verdaderamente explosivas.

Con cuánta mayor razón esto se plantea en un país en desarrollo, en una nación que emerge, en un Chile en que tenemos casi todos los grandes problemas por resolver como tarea precisamente planteada a nuestra generación, a la gente de ahora. Pero aquí se pretende que en Chile sólo una persona pueda presentar, durante seis años, deteniendo cada vez seis años la historia del país, cualquier proyecto de ley que resuelva pequeños o importantes conflictos, que atienda minúsculos o grandes problemas del país.

Esto, señor Presidente, nosotros creemos que es una ilusión, la ilusión basada simplemente en el manejo de las fórmulas legales, de los papeles en los Ministerios, en el ejercicio del poder. Este proyecto halla detrás de las murallas de la Moneda la ilusión de que la historia se puede detener así, con incisos, con artículos en los cuales la Constitución prohiba que haya iniciativa para resolver los problemas.

Mas, señor Presidente, no se trata solamente de aquello a que me he referido. Este proyecto de ley de reforma de la Constitución va en contra de una tendencia profunda que nosotros sabemos que siente el pueblo de Chile. Si se quiere que se dejen de lado viejas fórmulas de un parlamentarismo que ya está añejo, que se apresure la formación de las leyes, que se aborde con más eficiencia, con un espíritu más moderno, todo aquéllo que requiere en estos momentos una atención.

Nosotros, comunistas, hemos propuesto que haya una sola Cámara. Hemos tratado en las reformas del Reglamento de esta Corporación, que en la mayoría de los casos pueda no haber primero y segundo informes, sino un solo informe en la tramitación de la ley.

Nos parece que es mucho que cada ley tenga diez trámites hoy día: primer informe en la Cámara de origen, segundo informe en la Cámara de origen; primer informe en la Cámara Revisora, segundo informe en la Cámara Revisora; tercer trámite constitucional, cuarto trámite constitucional, quinto trámite constitucional; a veces, hasta con informe de Comisión en la Cámara Revisora, según el Reglamento del Senado, tan sólo incluso en esos trámites que ya versan sobre un proyecto suficientemente conocido. Y, después, viene el veto del Presidente de la República, otro trámite: la consideración por parte del Presidente de la República del proyecto; en seguida, una nueva consideración en la Cámara de origen y, por último, en la Cámara Revisora, de las observaciones del Presidente. Esto significa actuar en una forma que no corresponde a las necesidades de nuestra época. Esto impide el cumplimiento del deber que a los parlamentarios nos ha señalado la representación popular.

A mí me correspondió, en nombre de nuestro partido discutir, durante el período pasado, para que, modificando una vieja tradición que estimábamos absurda, la Cámara y el Senado pudieran considerar aunque siquiera las observaciones del Presidente de la República no estuvieran incluidas en la Convocatoria. Logré, entonces, convencer a esta Cámara, y, luego, obtener el acuerdo de la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, la que en algo nos ha apresurado la tramitación de algunas leyes.

Pero, ahora, ¿qué propone el proyecto del Ejecutivo?

Como si en Chile no hubiera suficientes trabas burocráticas y formalismos inútiles, se impide que se manifieste directa, clara, responsablemente, la voluntad de los parlamentarios y la voluntad, en general, de los órganos legisladores. En efecto, este proyecto propone que, en vez de llegarse a una sola Cámara, o reducir la tramitación de las leyes, haya un engorro más. Ahora se crea como un nuevo Poder del Estado, en los hechos, un "tribunal constitucional". Este organismo va a tener la posibilidad de demorar, como una instancia más, cualquiera de los trámites de la ley. Diez días después de aprobado un proyecto en la Cámara de origen, queda sujeto a que se le puedan formular reparos de inconstitucionalidad, de forma o de fondo, por la manera cómo se tramitó o se aprobó en la Cámara de origen o en relación a su contenido, en cuyo caso el tribunal tiene quince días para pronunciarse, plazo que puede prorrogar por quince días más; o sea, son cuarenta días. Esto mismo puede ocurrir en cualquiera de los trámites. Puede retirarse, porque respecto de un proyecto de ley que se quiere demorar, se puede ir planteando uno u otro aspecto de él. Lo mismo ocurre cuando el Presidente de la República lo tiene para su promulgación.

Es sabido que este proyecto ha sido redactado muy improvisadamente. No quiero decir irresponsablemente, porque quiero, con la mayor serenidad, llamar a medir la forma cómo se ha concebido este proyecto.

Pero antenoche, en la Comisión, estábamos al final de la discusión y, entonces, yo llamé la atención: "Bueno. El artículo de la Constitución sobre la promulgación de la ley establece de que para ser promulgada basta que se cumplan estas condiciones: que haya sido aprobado por ambas ramas del Congreso y que le dé su aprobación el Presidente de la República. Pero este otro artículo sobre el Tribunal Constitucional está en desarmonía con el anterior, sin que se les hubiere ocurrido a los autores del proyecto mantener, en ninguna forma, el otro sistema".

Es decir, estos nuevos artículos proponían un sistema en que dejábamos a un proyecto de ley después de su despacho por el Parlamento, sin estar en condiciones de ser promulgado, cuando se encontrare dentro de aquellos plazos, que en la práctica van a llegar a 40 días.

¿A dónde iba esto, señor Presidente? A que demasiado burdamente se despachara un proyecto de ley, pues en un artículo de la Constitución se dice una cosa y en otro se dejaría sustentado algo diferente.

Propuse, y se acordó, que la Mesa de la Comisión corrigiera este error de forma.

Pero hay tantas otras cosas, señor Presidente, por la ligereza con que se ha actuado en esta materia...

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Me permite una interrupción?

El señor MILLAS.— Muy bien.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Millas, puede usar de la interrupción Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Muy breve. Agradezco al señor Millas la interrupción que me ha concedido.

Quisiera manifestarle que este artículo, o el conjunto de artículos que se relacionan con el Tribunal Constitucional, fue objeto de un acucioso estudio por parte de la Comisión. Y la forma como quedaron establecidos los plazos —en realidad, se plantearon más plazos de los que traía el proyecto original— fue el fruto del estudio de la Comisión, en la cual colaboraron Su Señoría y el señor Tejeda. Y, precisamente, este plazo de diez días, que en el fondo va a permitir que un proyecto de ley quede ejecutoriado primero antes de ser promulgado, fue objeto de nuestro estudio. Por lo tanto, asumamos también nosotros la responsabilidad que nos cabe por haber aumentado estos plazos, que no venían en el proyecto original. Esta proposición la formulamos, evidentemente, con el espíritu de perfeccionar la redacción del proyecto que, en este aspecto, debo reconocerlo, era mala; fue necesario que la Comisión la mejorara.

Todos los plazos fueron creados con el propósito de resguardar los derechos de ambas ramas del Congreso, para poder requerir la intervención del Tribunal Constitucional en un caso dado.

Muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, ¿qué hay sobre esto? Que el proyecto objetado por nosotros respecto de este nuevo engorro, sólo servirá en la práctica para que los intereses creados dispongan de una nueva instancia, para oponerse a algo que pueda afectar sus privilegios. Además, tenía contrasentidos formales e incurría en aberraciones jurídicas graves y elementales, todo lo cual, naturalmente, lo hemos hecho presente y discutido. Creemos que ha salido algo que es menos contradictorio, que se puede entender un poco más; pero, indudablemente, hemos sostenido, en forma muy clara, que este proyecto fue presentado con nuestras objeciones a la institución que establece, pues, corresponde a un exceso de burocratización, de tramitación, de dificultades para resolver los problemas del país.

Además, este proyecto trae el peso de la improvisación, pues contiene disposiciones que, verdaderamente, tendrán que figurar en alguna antología relacionada con lo que puede llegar a proponerse en un momento en que con ligereza se trata de establecer un exceso de autoritarismo y de obstáculos para resolver los problemas.

Yo no sé si todos los señores Diputados tienen presente el hecho de que, en cuanto a la delegación de facultades en el Presidente de la República, este proyecto las otorga en materias importantes que están fuera de la iniciativa del Jefe del Estado. Además, se le delegan facultades incluso para la primera y fundamental materia de ley: para imponer contribuciones de cualquiera clase o naturaleza, suprimir las existentes, señalar su distribución entre las provincias o comunas, determinar su proporcionalidad y progresión. Se otorgan estas facultades al Presidente para que él legisle sobre contratación de empréstitos de cualquier clase, comprometer en cualquier cuantía el patrimonio del país; comprometer a Chile sin tasa ni medida; autorizar la enajenación de cualesquiera de los bienes del Estado o de las municipalidades, o arrendarlos.

Son todas estas materias fundamentales de ley que, a través de esta reforma, se autoriza delegar, yendo más lejos que cualquier anterior proyecto sobre delegación de facultades. Incluso se delega, en forma amplia, toda la disposición 5a. del artículo 44, o sea, la creación o supresión de empleos públicos; determinación o modificación de sus atribuciones; todo lo que se refiere, en cualquiera forma, a concesión de pensiones u honores a cualquier ciudadano o de cualquier remuneración por servicios públicos. Incluso se autoriza la delegación de facultades para establecer o modificar, en cualquier forma, la división política y administrativa del país, habilitar puertos mayores, establecer aduanas; para señalar el peso, valor, tipo y denominación de la moneda y del sistema de pesos y medidas.

En verdad, así como se dice que la Reina de Inglaterra reina pero no gobierna, un Parlamento que delegue todas estas facultades, que no tenga iniciativa en nada de alguna significación económica o social, en gasto alguno o que afectare al sector privado en las relaciones económicas y sociales, sería un Parlamento que "parlamentaría", pero que, de ninguna manera, estaría legislando ni tendría atribuciones de ninguna especie.

Quizá la gran atribución sería la de refrendar el otorgamiento de facultades al Presidente; podría ser esa facultad fiscalizadora que consiste en que, una vez por semana, cada parlamentario tenga, como promedio, cuando esté sesionando la Cámara, un minuto y doce segundos para formular cualquier observación fiscalizadora.

Señor Presidente, se ha redactado este proyecto estableciendo que se pueden dictar leyes normativas sin tasa ni limitación alguna. Sólo hay limitaciones en el inciso primero de este artículo sobre las delegaciones de facultades. No se pueden delegar facultades para la salida de tropas nacionales, para aprobar o reprobar declaraciones de guerra y para las disposiciones sobre restricción de la libertad personal y la de imprenta, a las cuales se refiere el número 13 del artículo 44 de la actual Constitución. Pero, en cambio, en el mismo artículo en que se establecen estas limitaciones, no hay una siquiera para la delegación de facultades; a la ley normativa se la define sí nlimitación alguna, o sea, que puede haber incluso leyes normativas en vez de textos constitucionales para atropellar y dejar sin efecto las libertades individuales.

Todo esto indica ligereza. En este proyecto se planteó aquella Ley Programa, lo que no es el programa del candidato presidencial, sino que una petición de facultades formulada dentro de los seis primeros meses de encontrarse en el Gobierno, para que el Presidente de la República pueda legislar ampliamente, de acuerdo con tal tipo de delegaciones de facultades, durante los 18 meses.

Se autoriza al Presidente de la República para disolver el Parlamento, sin colocar en ninguna forma una cortapisa en relación con el período en que está en tramitación el proyecto de Ley Programa. Se ha redactado la facultad de disolver el Congreso en términos tan ligeros, que no está claro qué sucede en el país en el interregno entre la elección del nuevo Parlamento y la entrega del poder a los nuevos parlamentarios por el Tribunal Calificador de Elecciones.

Sobre esto, ¿qué dice el nuevo artículo 72, despachado por la mayoría de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara? Dice: "En caso de disolución del Congreso Nacional se procederá a la renovación completa de sus dos ramas en la fecha que el Presidente de la República fije en el decreto de disolución". Y otro inciso agrega: "La elección no podrá verificarse en un plazo inferior a treinta días ni superior a sesenta, contado desde la fecha del referido decreto".

Actualmente, el Parlamento se renueva a los cuatro años, automáticamente, y hay leyes que establecen la fecha, en relación a ello, antes de las elecciones. En la actualidad, rige ese sistema, esa mecánica.

Anteriormente, cuando el Presidente Frei propuso la disolución del Congreso Nacional, se estableció una relación: se efectúan las elecciones; dentro de tal plazo se renueva el Parlamento; dentro de tal otro, rige el anterior Parlamento, hasta el final del período. Ahora, sin duda, puede quedar a voluntad del Presidente un período sin Parlamento, pero, a su vez, estar corriendo el plazo, dentro del cual, no aprobada por el Parlamento la ley programa, está obligando al nuevo Parlamento que se llama a elegir, no sé para qué, si éste va a encontrar ya promulgada la ley programa, delegadas todas sus atribuciones sobre todas las materias importantes, mientras puede haberse cumplido ese plazo.

Esto es poco serio. Debiera decirse francamente, si se propone aquello, que no sólo haya una disolución del Parlamento, sino que cualquiera que sea el resultado de la nueva elección parlamentaria, pueda encontrarse el nuevo Parlamento obligado por una delegación automática, que se ha producido en el interregno final del Parlamento anterior.

Y así habría muchos detalles más que observar. Se plantea en este proyecto que la reforma constitucional sea materia de plebiscito. Tenemos experiencia sobre esto.

Yo he estado recientemente en Francia; he conocido el plebiscito, el referéndum a que está convocada Francia en estos momentos. Se trata de que el Presidente De Gaulle ha propuesto un número muy grande, creo que 80 artículos, de reformas constitucionales. Modifica íntegramente el Senado, reglamenta la vida de las regiones, convierte al Senado en un órgano sólo decorativo, en parte de generación corporativa, designado por gremios, por instituciones, incluso del Estado. Y todo ese maremágnum de disposiciones, presentado en bloque, se aprueba o se rechaza. No es serio que así se pueda establecer la ley fundamental de un país.

Nosotros, comunistas, no nos limitamos a criticar todo esto. Nosotros planteamos soluciones. Nosotros decimos, por ejemplo, en esta materia de posibilidad de conflicto entre el Ejecutivo y el Parlamento, ¿por qué no se recurre a un procedimiento moderno, expedito y, al mismo tiempo, de consulta directa al pueblo? ¿Por qué, concretamente, no se establece que al producirse un diferendo entre el Presidente y el Parlamento sobre materia de reforma constitucional, entre a funcionar, como atribución del Presidente, el poder llamar a la elección de una Asamblea Constituyente que resuelva derechamente la elaboración de las nuevas normas constitucionales? Este sería un procedimiento serio.

Nosotros no estamos en desacuerdo tampoco con que, sobre la base de un estudio que, efectivamente, implique buscar soluciones, junto con despachar disposiciones...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista. Su Señoría puede continuar en el espacio de 15 minutos que le ha cedido el grupo de Diputados sin Comité.

El señor MILLAS.— Gracias.

Pero, como decía, dando garantías de que se vaya a la solución efectiva de los problemas.

Nosotros, los comunistas, estamos de acuerdo en una consulta popular, en la posibilidad de que en un período presidencial, sobre la base de disposiciones que efectivamente garanticen una auténtica consulta popular, se renueve íntegramente el Parlamento.

Pero acá es otra cosa. Acá es el conjunto de disposiciones que refuerzan sólo un Poder unipersonal, que refuerzan el autoritarismo, que establecen trabas para la realización de cambios, que con gran ligereza arrebatan todo tipo de atribuciones al Parlamento, lo que estamos considerando.

El señor Ministro de Justicia ha hecho referencia a la situación existente en países socialistas. Pero de lo que se trata es de que en ellos la Cámara única tiene comisiones, trabaja fiscalizando, orientando y conociendo —y conste que he empleado, entre otros, el término "orientando"— la actuación de cada uno de los Ministerios a cargo de Ministros responsables ante esa Cámara única.

El Ministro ha dicho: "Según acta, en tal sesión se despachó tan rápidamente, después de tres o cuatro horas de debate, un proyecto muy trascendental." Pero, ¿y los meses previos de discusiones, las intervenciones de cada una de las Comisiones parlamentarias en relación a los asuntos correspondientes sobre esa materia? Es otro tipo de funcionamiento. La vida actual, sobre todo en las condiciones de la revolución científico-técnica, la economía de nuestra época, los problemas culturales y sociales de hoy, exigen —y es to, con mucho mayor razón, es un requisito fundamental para la vida de los países socialistas y es indispensable, en todo caso, para solucionar problemas del desarrollo económico— una acción colegiada, colectiva, aquella colaboración a que se refería el señor Ministro, pero que en ningún momento es la que surge de este proyecto exageradamente unilateral, exageradamente "inmovilista" y autoritario que aquí se nos presenta.

Creo que la más acertada observación del señor Ministro de Justicia es aquella que señaló casi al final de sus palabras: de que había disposiciones en este proyecto que podían perjudicar al Partido de Gobierno. Indiscutiblemente perjudica, y mucho, el sostener ante un país que quiere cambios, que quiere modificaciones, ante un país que ha hecho una advertencia como la de la elección del 2 de marzo reciente, en el sentido de que hay un profundo descontento en Chile, venir a plantear un proyecto tan tremendamente "inmovilista", conservador; un proyecto al que se le han agregado como adorno algunas disposiciones que ni el Diputado informante ni el señor Ministro expusieron mayormente, pero que mantiene en su esencia el carácter que le señalan aquellas disposiciones que en forma fundamental he comentado y que son las básicas de él.

Por eso, el Partido Comunista vuelve a plantear la necesidad de abordar reformas que democraticen, hagan avanzar y modernicen la Constitución.

Hacemos notar que 35 artículos sobre reforma constitucional fueron aprobados por abrumadora mayoría por las fuerzas de Gobierno y por la Oposición de Izquierda en esta Cámara en el proyecto hoy en debate en el Senado. Hacemos notar que a esto podrían agregarse disposiciones que permitan, en algunas circunstancias, la convocatoria de la Asamblea Constituyente, lo cual ya tiene una raíz en una experiencia constitucional chilena, porque antes del año 1925, una Cámara acordaba que se modificase la Constitución y era la siguiente la que en esos casos podía introducir la reforma; y, en caso de conflictos entre los poderes, pudiera corresponder la convocatoria, en consulta al pueblo, de una Asamblea Constituyente. Podrían resolverse los conflictos entre los poderes en una Constitución más democrática, más moderna, con aquellas disposiciones en que hubo coincidencia entre las fuerzas de Gobierno y de Oposición de Izquierda en el proyecto actual e incorporarse alguna forma de disolución anticipada del Congreso.

Nosotros estamos abiertos a la búsqueda de fórmulas; pero aquí se trata de una cosa diferente. De hecho, el proyecto actual es la base jurídica del entendimiento con la Derecha chilena; es el proyecto de reforma constitucional de las fuerzas conservadoras de la sociedad, de los que temen los cambios, de los que quieren más engorro en la tramitación de las leyes, de los que estiman que lo que debe evitarse a toda costa es la dictación de cualquier ley como aquella que pueda, de alguna manera —según lo establece la redacción misma de este proyecto—, conceder algún beneficio en los sueldos, en las gratificaciones y en las demás remuneraciones; o que pueda otorgar la solución de un problema previsional a algún trabajador de este país.

Esto es el presente proyecto: una iniciativa para mantener y prolongar el pasado. Creemos que esto no tiene eco en un país que está reclamando que se aborde, efectivamente, la realización de aquellos cambios, la solución de aquellos problemas que son fundamentales, en estos instantes, para la inmensa mayoría de los chilenos.

Por eso, señor Presidente, los parlamentarios comunistas votaremos en contra de este proyecto de reforma constitucional.

He dicho.

El señor STARK (Vicepresidente).— Por encontrarse inscrito, puede usar de la palabra el señor Naudón.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, el proyecto de reforma constitucional en debate abarca, según el Mensaje, los siguientes aspectos: el establecimiento de mecanismos eficaces para resolver los conflictos de poderes; la aceleración de los trámites para la formación de la ley; la entrega al Ejecutivo de autoridad suficiente para controlar el proceso económico y dirigir la planificación; y el establecimiento de la ley normativa, especialmente la que se solicita para poner en ejecución el programa presidencial.

Se agrega, más adelante: "Todas estas materias están incorporadas en proyectos que esperan su aprobación legislativa, con excepción de la ley programa. Para incluirlas en este proyecto separado" —dice— "he tenido en cuenta que, con este procedimiento, se facilitará su más rápida resolución, dándose con ello satisfacción a un anhelo público que clama por una mayor eficacia de los Poderes Públicos, y que constituye para el Ejecutivo un imperioso deber político que no puede eludir".

El Presidente de la República estima que una de las causas que restan eficacia a la acción de los Poderes Públicos es la discrepancia que suele surgir entre el Ejecutivo y el Congreso.

Esta primera materia que aborda el proyecto se pretende solucionar con tres medidas propuestas como observaciones, que son: la creación de un Tribunal Constitucional, la disolución del Congreso y el plebiscito.

Como segunda materia, el proyecto contempla la aceleración de los trámites legislativos, mediante la modificación del sistema constitucional de formación de las leyes.

En tercer lugar, se entrega mayores facultades al Ejecutivo, con desmedro de las atribuciones del Congreso, para posibilitarle la planificación y dirección del proceso económico.

En cuarto lugar, se propone facultar al Presidente de la República para que dicte normas sobre materias de ley, llevando al texto constitucional la posibilidad de dictarse leyes normativas y de delegarse facultades en el Presidente de la República, para que dé normas en materias propias de ley.

Finalmente, se establece una institución constitucional novedosa en un sistema presidencial como el nuestro, la ley programa, cuyo análisis haremos más adelante, al igual que el examen de las otras observaciones enunciadas precedentemente.

La reforma constitucional entraría en vigor, al ser aprobada, el día que asuma quien suceda en el cargo al actual Jefe de Estado.

Durante el debate en la Comisión, se aprobaron indicaciones de los Diputados del Partido de Gobierno que dan más autoridad al Presidente de la República, con detrimento, siempre, de las facultades del Congreso.

Como hemos visto, en el Mensaje se explica que se han desglosado estas reformas del proyecto ya aprobado por la Cámara, pendiente de la resolución del Senado, para facilitar su pronto despacho, a excepción de la ley programa y de la disolución del Congreso.

El Partido Radical no niega la necesidad de modificar nuestra Constitución Política para adecuarla a la época actual, a las necesidades sociales y los cambios estructurales que la solución de estas necesidades exige.

Sin embargo, en esta reforma constitucional parcelada creemos ver otra intención o la consecuencia de hechos sociales y económicos distintos a los fundamentos que da el Mensaje y al imperativo de tener nuevos elementos constitucionales para dar solución a los problemas que afectan a las clases trabajadoras chilenas.

Por lo mismo, en la búsqueda de las verdaderas causas de la reforma propuesta, nos ha llamado la atención la coincidencia de apreciación del Gobierno y del Partido Demócrata Cristiano con el Partido Nacional.

Por sus diferencias ideológicas y programáticas, las soluciones que proponen a los problemas sociales y económicos debían ser diferentes, y vemos, con asombro, como coinciden.

En el diario "El Mercurio" del día 7 del presente mes aparece una carta del Presidente del Partido Nacional, don Sergio Onofre Jarpa, dirigida al Senador señor Raúl Ampuero, en la que hace alcances al discurso pronunciado por este último, en el Senado, el día 28 de marzo. Daré lectura a algunos párrafos de esta interesante carta pública.

Dice el señor Jarpa: "La otra actitud antidemocrática que usted le supone al Partido Nacional es el apoyo a la Reforma Constitucional."

"Sería interesante debatir quiénes ponen en peligro la democracia. Si el Partido Nacional, inspirado en la tradición chilena de libertad y de derecho, o los grupos que propician la dictadura del proletariado. Pero hay, a juicio nuestro, un peligro mucho más inminente: el desprestigio de la democracia por obra de los intereses partidistas parapetados en el Congreso."

"El Partido Nacional —continúa— ha dado una acogida favorable al proyecto de Reforma Constitucional propuesto "por el actual Presidente de la República, que en lo fundamental se inspira en la iniciativa anterior del Presidente Jorge Alessandri, porque considera que la renovación de nuestras estructuras políticas es el principal y más urgente problema que debe resolver el país".

"La Reforma Constitucional es el primer paso para modernizar el Estado, que necesita ser puesto a tono con el tiempo histórico que vivimos. Su anticuada estructura constituye el mayor obstáculo para el progreso de Chile y es el origen de muchos fracasos y retrasos".

Hasta aquí la parte extractada de la carta del señor Jarpa al Senador Ampuero.

Pero hoy día "El Mercurio" diario muy bien informado de las decisiones políticas del Partido Nacional, del Gobierno y su partido, en su primera página, al dar una información sobre esta sesión de la Cámara, dice en una de sus partes: "El apoyo del Partido Nacional ha sido comprometido para estas reformas constitucionales, con una fuerza de ocho Diputados, con los que se juntarían 87 votos, suficientes aún en el caso de que radicales, comunistas y socialistas se opusieran a las modificaciones a la Carta Fundamental".

El Diputado Luis Maira, en la Comisión ante esta duda que tenemos, respecto a las verdaderas causas de la reforma, dijo que las reformas propuestas por el señor Alessandri, más que reformas eran un testamento político de un viejo estadista que antes de retirarse al descanso entregaba a las generaciones futuras su experiencia y que hay fundamentales diferencias entre ambas reformas.

La verdad es que, examinadas una a una, tienen mucha coincidencia y por eso cuenta con la aprobación del Partido Nacional, las propuestas por el Presidente Frei.

Pero, ¿a qué obedecen estas reformas? ¿Cuáles son sus causas de fondo, reales? ¿Qué intereses están en juego?

Revisando textos constitucionales no pudimos encontrar una respuesta. Las medidas que se procura establecer, no son aceptadas por los tratadistas de Derecho Constitucional. Las Constituciones de Europa no nos entregan una respuesta a esta inquietud. Sólo 3 Constituciones de países del Africa: Ghana, Gabón y Togo; y 2 de América Latina: Paraguay y Haití; facultan en un régimen presidencial al Presidente de la República para disolver el Congreso.

tual, a nuestro juicio, se agrava mucho más aún con la mayor parte y las más fundamentales enmiendas que contempla el proyecto. Nosotros creemos que los conflictos formales o aparentes que se producen actualmente entre los poderes del Estado tienen su origen en la elección separada del Presidente de la República y del Congreso. Estimamos anacrónico que Chile siga manteniendo el sistema bicameral; somos partidarios, por lo tanto, de la elección conjunta de Presidente de la República y de parlamentarios y regidores y de que exista sólo una cámara. Y, naturalmente, con estas disposiciones incorporadas a nuestra Carta Fundamental, se corregiría en forma absoluta uno de los fundamentos expuestos tanto por el señor Diputado informante como por el Ministro de Justicia, y que consta también en el boletín que nos ha entregado la Comisión técnica de Constitución, Legislación y Justicia. Somos partidarios, lo reitero, de terminar con nuestro sistema bicameral, que consiste en la elección total de la Cámara y en la renovación parcial del Senado, y con la debilidad de los órganos de representación popular a nivel nacional y la ausencia del control democrático sobre las corporaciones económicas públicas y de las instituciones de previsión, para citar sólo los elementos más significativos.

Resulta que es un hecho indiscutible que hoy día en el aspecto económico tienen extraordinaria importancia las corporaciones económicas, llámense éstas Banco Central de Chile, Banco del Estado de Chile, Corporación de Fomento de la Producción o cualquiera de las instituciones de previsión, y aquí donde se manejan y administran los recursos del país, el Parlamento no tiene, prácticamente, ningún poder de decisión. Por eso, estos elementos determinan fenómenos constantes en nuestra evolución política, como son las divergencias entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento.

En la práctica, el predominio de las interpretaciones que el Poder Judicial da a la ley son, también, consecuencias de estructuras totalmente anacrónicas que se mantienen. No queremos eludir responsabilidades y no podemos dejar de señalar que la indefinición ideológica de las mayorías legislativas impiden un pronunciamiento adecuado sobre las materias que le competen e impone un pragmatismo incapaz de realizar, en forma coherente los cambios a que aspira el país y especialmente su clase trabajadora.

La ausencia real del pueblo en la elección de alternativas políticas y en el manejo del patrimonio nacional son, a nuestro juicio, materias importantísimas que deberían resolverse en nuestra Carta Fundamental. Estas características del Estado han determinado de modo indirecto, la derrota y la frustración aún de aquéllas colectividades que llegaron con mejores bríos reformistas al Poder Público. No afirmamos con esto que fue la estructura formal del Estado la causa principal de su fracaso, pero es innegable que ante la imposibilidad de utilizarla como instrumento para modernizar el conjunto de la sociedad, unos tras otros los nuevos partidos que tuvieron acceso al Gobierno terminaron por aprovecharlo en la forma más mezquina como botín electoral.

Las consecuencias de este estado de cosas fueron varias: el crecimiento desmesurado de la burocracia con irreparable sacrificio de la inversión fiscal; el desmantelamiento de los frentes de masas en el caso de los partidos populares; la formación de una capa de altos ejecutivos en el sector público, ejecutivos que las empresas privadas succionaron, poco a poco, para incorporarlos a su propio escalafón social; la proliferación de nuevos clanes de inversionistas enriquecidos bajo la protección oficial. Estos son algunos de los efectos de nuestra actual estructura de funcionamiento que no corrige en absoluto el proyecto que preocupa en estos instantes a la Honorable Cámara. Consecuencias por lo demás que llevan casi simpre aparejado el desprestigio público la pérdida de empuje de las reformas, la descomposición de la burocracia como resultado de su oportunismo político, la quiebra de los partidos agrietados por pleitos internos y la acción de los profitadores. El viejo Estado ha seguido incólume, resistiendo las tentativas más diversas para remozarlo.

En una reacción característica de la democracia tradicional, agotadas sus potencialidades creadoras, la salida que ofrecen ante este fenómeno, las clases y tendencias dominantes consiste en mutilarla aún más, en concentrar el Poder en manos del Presidente de la República, en limitar las facultades de los cuerpos representativos, manteniendo la ficción de la democracia allí mismo donde el ciudadano corriente ha sido virtualmente despojado de toda capacidad de decisión.

Para nosotros, en cambio, la aspiración de los trabajadores a una democracia cada vez más plena como ámbito de desarrollo del nuevo hombre es, una tendencia del más auténtico valor revolucionario y la entendemos como una creciente participación de los productores en la determinación de la vida individual y colectiva.

Esa democracia solo puede desenvolverse en el marco de un nuevo estado, cuya estructura facilita los cambios y sea la expresión coherente de la voluntad popular, pero en ningún caso, donde p r e d o m i n e la voluntad omnímoda y cesarista de quien ejerce la Primera Magistradura de la nación.

Nos pronunciamos por un sistema en que el órgano supremo de la representación del pueblo, sea la Asamblea Nacional, generadora de los órganos ejecutivos y judiciales superiores constituida por Diputados con mandato revocable y efectivamente responsables ante el 'cuerpo electoral.

En el marco de la nueva Constitución, cada región deberá disponer de órganos de autogobierno similares. Mediante un procedimiento de rotación y reemplazos periódicos se terminará con el "profesionalismo político" entre los dirigentes del Estado.

El pueblo trabajador organizado desde la base, tendrá la más amplia iniciativa para hacer llegar sus opiniones a los más elevados órganos de decisión, para solicitar cuentas a sus mandatarios para requerir su remoción, así como para impartirles instrucciones en asuntos determinados.

Junto a las asambleas Nacional y Regionales, columna vertebral del sistema político, propiciamos la idea de la Comuna como célula socioeconómica de la colectividad para asumir el mayor número de funciones locales, incluyendo las que actualmente desempeñan los municipios y aquellas otras, educacionales y sanitarias, deportivas, culturales, de esparcimiento, de trasporte, etcétera, que en diferente medida se hallan a cargo de servicios centralizados.

La comuna agrupará en forma orgánica las entidades vecinales y será un agente de promoción económica. En ella comenzará el proceso de elaboración de los planes económicos nacionales y a ella convergerán determinados recursos para atender los programas de inversión y de mejoramiento social dentro de su área respectiva.

La economía en escala nacional se sujetará a planes destinados a ejecutarse en plazos de cinco o más años.

Por eso hemos manifestado nuestro criterio frente a la enmienda constitucional que establece la ley-programa. Creemos nosotros que el plan correspondiente debe ser una decisión del poder público adoptada al más alto nivel y el también debe ser el resultado final de un proceso democrático de elaboración en que tuvieran la participación más amplia la comuna y los sindicatos.

El objeto de la planificación es obtener un empleo óptimo de los recursos nacionales en función de prioridades rigurosamente calificadas; es lograr un avance equilibrado para todas las zonas del país y satisfacer los intereses sociales propios de una comunidad de trabajadores.

Esta que es nuestra aspiración central, no se contempla en el proyecto en debate. Por el contrario, como ya tuvimos oportunidad de apreciarlo en la Comisión Técnica respectiva, hay enmiendas que, en lugar de allegar una solución reformista a nuestra Carta Fundamental, prácticamente en el hecho agravan mucho más el problema.

No disponemos del tiempo necesario para analizar en detalle estas enmiendas; pero, existen en ellas tales contradicciones, que en el futuro....

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de los señores Diputados sin Comité.

Ofrezco la palabra.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Nacional votaremos favorablemente, en general, esta reforma a la Constitución Política. Lo vamos a hacer porque las disposiciones que se pretende reformar en general obedecen a nuestras inquietudes sobre la materia.

Creemos firmemente en el sistema democrático; pero quienes creen firmemente en él tienen que estar convencidos de que siempre son útiles todas aquellas medidas que tienen por objeto su perfeccionamiento, y es indispensable para el perfeccionamiento del sistema democrático que el Parlamento Nacional, uno de los Poderes Públicos básicos en toda comunidad en que impere la libertad, sea realmente dinámico y eficaz en el ejercicio de sus atribuciones y en el cumplimiento de su cometido y de todas las funciones que le encomienda la nación.

El ejercicio de las atribuciones del Congreso Nacional, a lo largo del período de aplicación de la Constitución chilena, que data ya desde hace casi cuarenta y cuatro años, ha venido demostrando que, muchas veces, ha sido precisamente el ejercicio de estas atribuciones lo que ha entrabado el progreso del país y ha impedido que se realicen en nuestra patria reformas y se dicten leyes que vayan en su efectivo beneficio y progreso.

La reforma constitucional que estamos discutiendo en este instante, indiscutiblemente constituye, para nuestro Partido, un primer paso hacia el perfeccionamiento de nuestras instituciones jurídicas.

También queremos dejar establecido, al formular estas observaciones, que somos partidarios de estas reformas en el entendido de que estamos perfeccionando el sistema democrático tal como lo concibe la mayoría de este país: un sistema de régimen libre, en el cual los ciudadanos pueden ejercer, con entera libertad, sus derechos dentro de la comunidad, como asimismo realizar la vigilancia mutua y velar por que los Poderes del Estado cumplan las funciones que les fija el ejercicio mismo de la democracia.

Por eso, creemos que estas modificaciones constitucionales que se proponen constituyen un primer paso positivo dirigido a lograr lo que para nosotros sería el ideal de un buen funcionamiento del sistema democrático.

Hemos participado en la discusión y el estudio de este proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esta Cámara, y también hemos colaborado, en la medida de nuestras modestas condiciones, a mejorar y coordinar las ideas propuestas, porque —tenemos que declararlo— estamos contestes con otros señores Diputados que se han quejado acerca de una precipitación en la redacción y el envío de esta reforma constitucional al Parlamento. Esto ha redundado en que muchas de las disposiciones propuestas no aparezcan claras en su tenor y en que sus alcances no estén debidamente precisados. Fue necesaria la colaboración de los integrantes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para fijar el debido y preciso alcance a las disposiciones propuestas; para hacerlas, en lo posible, más ágiles y dinámicas y, sobre todo, habilitarlas para que puedan convertir en realidad los propósitos de quienes somos partidarios de ellas.

Es indiscutible que la filosofía esencial de este proyecto es establecer una coordinación armónica de las funciones del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo a fin de que no sea la Constitución Política del Estado, o más bien dicho, los vicios de que pueda ella adolecer, una fuente constante de conflictos entre los Poderes, como ha ocurrido en los 44 años de aplicación de esta Carta Fundamental.

Estamos convencidos de que es obligación nuestra dictar todas aquellas normas necesarias que tengan por finalidad evitar o prevenir, las contiendas de Poderes, y si ellas se producen, que sean debidamente solucionadas sin llegar a temer, frente a una contienda entre los Poderes Públicos, sobre la suerte de la continuidad del régimen democrático en el país.

Estamos convencidos de que es necesario que en nuestra Carta Constitucional se establezca un precepto que permita dar carácter de plena validez jurídica a esta costumbre que ha sido común a lo largo de la aplicación de nuestra Constitución: aquélla que se refiere a las leyes normativas y a la concesión de facultades extraordinarias, porque hasta el momento ha sido preciso discurrir con toda clase de argumentaciones y de razonamientos para obtener que el Presidente de la República, a través de la dictación de decretos con fuerza de ley, pueda legislar sobre materias que la Constitución Política del Estado reserva expresamente a leyes de la República dictadas con intervención del Congreso Nacional.

Esta situación anómala, que ha sido objeto de diversas críticas de parte de los tratadistas y de los estudiosos de la materia, como asimismo de los parlamentarios cada vez que se han discutido proyectos de ley semejantes en el seno del Congreso Nacional, en esta reforma encuentra un cauce legal y jurídico que ha contado con la aprobación de por lo menos tres partidos políticos, representados en el seno de esta Corporación, porque tanto el Partido Nacional y el Demócrata Cristiano como el Radical, se manifestaron partidarios de la institución de las leyes normativas, apoyando la idea general de la conveniencia de establecerlas.

Nosotros creemos que dar el carácter de norma constitucional a la posibilidad de que el Congreso pueda dictar leyes genéricas acerca de ciertas disposiciones y de que sea el Presidente de la República quien, haciendo uso de su potestad reglamentaria, pueda concretarlas yendo a los detalles, a través de decretos, es una medida altamente aconsejable que debe contar con nuestra aquiescencia especial. También somos partidarios de aquella disposición que entrega al Presidente de la República la exclusividad de la iniciativa para dictar normas sobre ciertas materias, como aquélla referente a la política de remuneraciones, incluyendo en ellas al sector privado, la de la creación de nuevos servicios públicos y empleos, la relativa a la división política y administrativa del país y muchos otras contenidas en las enmiendas en el artículo 45 de la Constitución; porque estamos convencidos de que la sana práctica aconseja que sea el Ejecutivo el que detente realmente el poder, el que pueda con plenitud poner en práctica los planes establecidos y pueda ser responsable, sobre todo, de la conducción económica del país, porque muchas veces la anarquía que existe, por ejemplo, en materia previsional de este país, se debe, principalmente, a la intervención del Congreso en esta materia, porque, por desgracia, los parlamentarios, muchas veces accediendo a los grupos de presión que habitualmente pululan en las cercanías del Congreso, despachan disposiciones anárquicas, mal sincronizadas y sin la debida armonía y relación con una política general sobre la materia. Esta situación es la que hoy día ha permitido y ha dado margen a que el problema previsional sea uno de los más dramáticos que está viviendo nuestro país y, si no se le da solución en un plazo breve, se van a provocar dificultades que vamos a lamentar por muchos años.

Señor Presidente, también se han aprobado algunas medidas que tienen por objeto permitir que funcione debidamente el sistema de urgencias, y que existan disposiciones armónicas, tanto en el Reglamento del Senado como en el de la Cámara, para que se franquee el sistema de las urgencias y las calificaciones que deban hacerse de las mismas.

Otra disposición de extraordinaria importancia, sobre la cual manifestamos nuestra absoluta adhesión, es el artículo 50, nuevo, que establece que todo proyecto pueda ser objeto de adiciones o correcciones, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, pero que en ningún caso se puedan admitir las que no digan relación directa con las ideas matrices o fundamentales del proyecto, con las materias específicas que contiene.

Esta disposición es de alta utilidad porque, desgraciadamente, en el día de hoy, las leyes misceláneas que muchas veces se dictan, tanto por culpa de los congresales como también del Poder Ejecutivo, que a través de vetos aditivos introduce materias ajenas a las ideas matrices de un proyecto, son fuente inagotable de dificultades y de desprestigio de este Poder Público.

Nosotros estamos luchando, precisamente, por el prestigio del Congreso Nacional; para que éste sea una herramienta dinámica y eficaz y cumpla debidamente sus funciones en beneficio del mismo sistema democrático que todos deseamos defender.

La facultad de disolver el Congreso Nacional por una sola vez en un período presidencial, creemos que es otra medida altamente aconsejable, porque hace frente a dificultades de orden político, aunque no revistan el carácter de una contienda de orden constitucional. Cuando tienen tal trascendencia en el orden político, que puedan traer enormes consecuencias para el país, es lógico que se permita buscar una salida, y que sea, precisamente el pueblo, depositario de la soberanía, quien tenga la oportunidad de dirimir, a lo menos por una vez durante un período presidencial, estas dificultades políticas o constitucionales; pero exclusivamente por aspectos políticos, porque respecto del constitucional existen también otras medidas propuestas que dan solución al problema. Pero en el orden político, que sea el pueblo el llamado a dar su veredicto acerca de la manera como deben ser zanjadas estas dificultades.

También hemos sido ardorosos partidarios del establecimiento de un mecanismo que permita solucionar los conflictos de orden jurídico-constitucional que se susciten entre los poderes del Estado, entre el Legislativo y el Presidente de la República. Creemos que una fuente importante de desprestigio de nuestras instituciones republicanas, radica en las dificultades que se presentan muchas veces acerca de la interpretación de las normas constitucionales, en la secuela de la tramitación de una ley. Por eso, somos partidarios del establecimiento de un mecanismo que permita dar término a esas dificultades, o sea, somos partidarios de que se apruebe el capítulo correspondiente al Tribunal Constitucional.

El Tribunal Constitucional fue debidamente estudiado en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara, y allí se han establecido todos los resguardos necesarios para que el Presidente de la República, el Senado y la Cámara de Diputados puedan ejercer sus derechos y puedan, precisamente, dentro de los plazos señalados por este título, recurrir hasta el Tribunal Constitucional, para que dé la debida interpretación a un determinado precepto legal que, en opinión del Presidente de la República o de algunas de las ramas del Congreso, atente contra la Constitución Política del Estado.

Es evidente que, a pesar de todo el esfuerzo hecho por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, algunos vacíos se presenten sobre la materia, y el vacío principal es aquel sobre la forma cómo el Senado y la Cámara de Diputados puedan recurrir al Tribunal Constitucional; la forma material cómo deben hacerlo, porque, desgraciadamente, no se establece si deberán hacerlo a través de un acuerdo de la Corporación o a través de una presentación escrita ante el Tribunal Constitucional de la mayoría de los Senadores o Diputados, en su caso. Y si fuera a través de un acuerdo de una de las dos ramas del Congreso, tampoco se habla del quórum con que tal acuerdo podría adoptarse. Es así como podría presentarse el caso de que una simple mayoría accidental pudiera hacer intervenir al Tribunal Constitucional en forma abusiva, con el único objeto de entrabar el normal despacho de un proyecto de ley, que muchas veces puede ser importante para el país. Pero, en general, la idea -que reconozco que todavía tiene que ser perfeccionada en el segundo trámite- contempla un mecanismo justo, que va a permitir que durante la tramitación de un proyecto de ley se corrijan todos aquellos vicios que puedan darle, en definitiva, el carácter de inconstitucional.

Esto se ha establecido sin perjuicio de la facultad que tiene la Corte Suprema para que, a requerimiento de un particular que tenga interés en ello, y en juicio, pueda declarar inaplicable, para un caso determinado, un precepto de orden legal, por ser contrario a la Constitución, porque la intervención del Tribunal Constitucional está circunscrito, exclusivamente, a la secuela de la tramitación de un proyecto de ley. En cambio, la eventual intervención de la Corte Suprema para acoger un recurso de inaplicabilidad, se refiere a leyes promulgadas, o sea, a leyes de la República, y no a proyectos. Esto es importante, porque de los acuerdos y resoluciones del Tribunal Constitucional no podrá apelarse ante ninguna otra autoridad.

Por lo tanto, el recurso de inaplicabilidad no será un recurso de apelación respecto del Tribunal Constitucional, porque éste se refiere, meramente, a proyectos de ley o de preceptos constitucionales, mientras que el recurso de inaplicabilidad se refiere a una ley de la República.

En cuanto a la constitución misma del Tribunal Constitucional, se ha resguardado, en todo lo que ha sido posible, la independencia de estos ministros, de estos altos magistrados, impidiendo su reelegibilidad, como asimismo, también, exigiendo que los miembros de este Tribunal, que representen a ambas ramas del Congreso, sean elegidos por los dos tercios de los parlamentarios presentes, de manera que las personas llamadas a ejercer tan alta dignidad, tan alta función, tengan el respaldo de los dos tercios del Congreso, y que todos los partidos políticos deben deponer sus querellas internas y particulares en la búsqueda de personas que posean los conocimientos y la autoridad moral necesaria para ejercer con la debida independencia estas altas funciones.

También se establecen limitaciones para los miembros del Tribunal Constitucional que debe elegir el Presidente de la República. Lo que se desea aquí es que los miembros del Tribunal Constitucional no sean abogados de las partes, sino personas con absoluta independencia, que estén siempre dispuestas a interpretar la ley y el espíritu de la Constitución por sobre las circunstancias partidistas, que muchas veces dividen la opinión pública del país.

También se prestó aprobación a una indicación ajena al proyecto, pero que sí era importante y que crea el Consejo Económico y Social. Se creó, porque es indispensable y así lo aconseja la vida moderna, para escuchar permanentemente a quienes sean expertos en materias de orden económico y social, tanto respecto de las resoluciones que corresponden al Poder Ejecutivo en sí, como de los proyectos de ley que deban ventilarse en el Congreso.

Por último, se estableció la institución del plebiscito, como una manera de llamar a la ciudadanía a dirimir las dificultades que se produzcan frente a una reforma constitucional, porque una de las fuentes que puede poner en peligro, en días futuros, el normal desarrollo de nuestro sistema democrático, es la imposibilidad que tiene el Presidente de la República para agilizar las instituciones de nuestra patria a través de una reforma constitucional. Yo, aquí debo ser bastante sincero y declarar que, tal vez, el artículo 109, que se propone, sea el de mayor importancia. Evidentemente que si se hace abuso de ello el mayor efecto va a ser el sistema democrático más que las soluciones que se pretendan traer para terminar con sus vicios. Pero, nosotros creemos que una herramienta de esta naturaleza es necesaria, sobre todo, cuando muchas veces es conveniente adecuar las disposiciones constitucionales a las necesidades de la hora en que se vive.

Nuestro partido ha sido lealmente partidario de estas reformas constitucionales. Los ocho Diputados que en la actualidad tiene el Partido Nacional van a estar presente en esta oportunidad para votar favorablemente, en general, este proyecto. Creemos que en la campaña electoral nuestra colectividad política contrajo un compromiso con la ciudadanía, en el sentido de propiciar una reforma o aprobar la que ya estaba presentada por el señor Frei.

No somos partidarios del señor Frei, no hemos conversado con él acerca de este proyecto, ni pensamos hacerlo tampoco con el Partido Demócrata Cristiano; simplemente hemos creído que éste es un primer paso para el perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas. Además, estamos convencidos que a lo largo de cuatro años del ejercicio del Mando Supremo, el Excelentísimo señor Frei ha llegado a esta conclusión, tal vez, contradiciéndose sí, con lo que hizo como parlamentario, pero al menos, lealmente, ha llegado a esta conclusión, que aplaudimos, porque, muchas veces la experiencia le indica a un hombre que lo que en otras oportunidades de su vida ha sostenido, ha sido equivocado. El señor Frei cree ahora indispensable aprobar estas disposiciones, con el objeto de perfeccionar nuestro sistema jurídico y democrático. Así también lo creyeron el ex Presidente Ibáñez y el ex Mandatario señor Alessandri. Si bien es cierto que no son las mismas disposiciones propuestas por otros mandatarios, al menos, las inquietud es idéntica y nos hemos dado cuenta de que todos los Presidentes de la República en este último tiempo, a través de la experiencia que han tenido ejerciendo el Mando Supremo del país, han llegado a la conclusión de que para afianzar nuestro sistema democrático, tarde o temprano, es necesario introducir disposiciones constitucionales más o menos del tenor de las que hoy estamos discutiendo.

Nuestro partido las votará favorablemente. Personalmente no tengo ambiciones políticas de ninguna especie. He terminado mi vida pública y quiero tener la satisfacción, como simple ciudadano, el día de mañana, de haber contribuído a que en la Patria en la cual vivo y en la cual desarrollaré mis actividades como un simple particular, voy a estar protegido por una Constitución Política del Estado que resguarde mis derechos de individuo y que permita también que los Poderes Públicos sean órganos eficientes y eficaces de progreso para la patria.

Muchas gracias.

El señor MONCKEBERG.— ¡Muy bien!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se ha hecho llegar a la Mesa la opinión de diversos Comités, en el sentido de suspender la sesión hasta las 22.15.

¿Habría acuerdo?

El señor MOMBERG.— ¿Qué cosa?

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Cómo es eso?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se ha hecho saber a la Mesa que hay acuerdo de diversos señores Comités para suspender la sesión hasta las 22.15.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió a las 21 horas 16 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 22 horas 15 minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Había solicitado el uso de la palabra el Diputado señor Pedro Urra. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, al ofrecer en este proyecto de reforma constitucional algunas medidas fundamentales que tratan de transformar en su esencia algunas reglas del juego de orden constitucional que desde el año 1925 rigen en el país, la Democracia Cristiana, está cumpliendo un compromiso moral asumido no sólo por el Presidente nacional del partido durante la campaña parlamentaria recién pasada, sino que, vital y fundamentalmente, a través de la presentación política y programática de la Democracia Cristiana ofrecida al país desde el nacimiento de la Falange Nacional. Y este compromiso moral del Partido Demócrata Cristiano que hoy se hace efectivo en este debate del proyecto enviado por el Ejecutivo es, para nosotros, una herramienta que en los términos en que se propone merece también un debate de mayor profundidad. El Presidente nacional de la Democracia Cristiana, al informar al país acerca de los propósitos que nuestro partido tenía en consideración para la aprobación de este proyecto, dijo que, en su opinión esta iniciativa permite una confrontación de opiniones indispensable en este instante para conocer realmente quiénes interpretan los intereses superiores del país. Además, dijo el Presidente nacional de la Democracia Cristiana: "el avance revolucionario de la humanidad de hoy no deja cabida al juego mezquino de los pequeños intereses. Los pueblos, y entre ellos el nuestro, exigen que los grandes problemas nacionales sean resueltos y no tramitados, que los Poderes Públicos tengan agilidad y no se atasquen en vericuetos legalistas inservibles, que las soluciones sean oportunas y que la autoridad cuente con las facultades que le permitan asumir plenamente la responsabilidad de lo que ejecuta".

"Grandes movimientos populares de los últimos años han constituído pronunciamientos categóricos en favor de una reforma integral de la Constitución. El Presidente Frei y el Congreso, por iguales imperativos, modificaron el derecho de propiedad."

"Tres mandatarios", nos recordaba el Presidente nacional del partido", sucesivamente, recogiendo el sentir de la opinión del país, han solicitado al Parlamento en los últimos 14 años la reforma de la Constitución.

Todos los partidos políticos sin excepciones, en una otra ocasión, se han manifestado partidarios de aprobar reformas constitucionales.'

"Puede afirmarse que", desde este punto de vista, "ésta es una opinión unánime". El Presidente Nacional de la Democracia Cristiana, al entregar al conocimiento del país el proyecto que hoy estamos debatiendo, nos recordaba, en una corta síntesis, lo que el partido estaba esencialmente tratando de encontrar: "primero, la necesidad de crear los mecanismos constitucionales que resuelvan los conflictos de poderes; segundo, agilizar el sistema de formación de las leyes y, tercero, asegurar el cumplimiento de la volutad popular, mediante una ley-programa que faculte al Presidente de la República para llevar a cabo las ideas básicas de su programa presidencial."

Por otra parte, la Democracia Cristiana, a través de su dirigente, decía que "desde hace algunos decenios se ha venido acentuando una crisis política que no puede dejar de ser observada sin correr el grave riesgo de una quiebra constitucional".

"Como fuerza esencialmente democrática, la Democracia Cristiana tiene el deber de velar por la preservación del único sistema político que garantiza el respeto a la dignidad del hombre y a sus derechos esenciales".

"Los instrumentos para lograr ambos objetivos son el plebiscito y la facultad al Presidente de la República para que, por una vez durante su mandato, pueda disolver el Parlamento y convocar a nuevas elecciones."

Y en el llamado que hacía Renán Fuentealba encontramos estas frases finales: "Si los partidos políticos creen actuar, ajustados estrictamente a las conveniencias superiores del pueblo; si tienen confianza en que ningún interés ni circustancia los apartará de una línea de abnegado servicio al país, no hay argumento que pueda justificar su negativa para aprobar estas reformas e incorporarlas al texto constitucional".

En esta forma, el Presidente del partido entregaba nuestro pensamiento, en los días anteriores al término de la campaña parlamentaria. H o y, la D e m o c r a c i a Cristiana r e a f i r m a el cumplimiento de este compromiso moral adquirido —lo repito— no sólo en esa época, no sólo en la campaña presidencial de 1964, sino con mucha anterioridad, cuando se contraía, en la historia misma de la Democracia Cristiana, el compromiso de transformar esencialmente la Carta política chilena, las herramientas legales más importantes y, en general, el sistema en el que descansa la vida de la sociedad chilena.

Por eso, al reafirmar esta tarde ese compromiso moral de la Democracia Cristiana, estamos también recogiendo los desafíos de la sociedad chilena y las nuevas respuestas que se exigen en el mundo moderno a los gobiernos, a los parlamentarios y a los partidos políticos, y que representan realmente un imperativo al cual debe responderse en términos categoricos.

Las angustias de la sociedad chilena no se resuelven sólo con respuestas constitucionales. La Democracia Cristiana así lo sabe y las respuestas que ofrecemos desde los años 1964 y 1965 van más allá de nuestros propósitos de reformas constitucionales o de modificación de las herramientas legales.

Es evidente que nuestra respuesta ante el país es mucho mayor; pero esta reforma de la Constitución que estamos buscando es, también, parte importante de la respuesta que el país necesita.

Los pueblos están buscando en estos años nuevos esquemas de acción constitucional, jurídica y reglamentaria.

En sus Antimemorias, André Malraux recuerda lo que apreció cuando recorría, como representante personal del general De Gaulle, al iniciarse este período de gobierno en Francia, —cumpliendo un mandato político— algunos de los países africanos, asiáticos, y también las Antillas y Guayanas. Y nos dice Malraux que "con mucha alegría" algunos de esos pueblos escuchaban su llamado para respaldar el referéndum y las cartas constitucionales que ofrecía el Presidente De Gaulle en aquel tiempo. Pero lo que no dice Malraux en sus Antimemorias que, a pocos días o a pocos meses del pedido, los pueblos africanos, y también las Antillas y Guayanas, no sólo cambiaban las hermosas cartas constitucionales ofrecidas por De Gaulle, sino que destrozaban los gobiernos, los jefes y líderes políticos se despedazaban entre ellos, se atomizaban los partidos políticos y quedaba en el marasmo las principales inquietudes revolucionarias de los pueblos a los cuales se les aplicarían las nuevas cartas constitucionales.

Tampoco dice en estas Antimemorias que justamente las respuestas que ofrecía el General De Gaulle en ese tiempo no satisfacían, desde el punto de vista social, político e ideológico, las inquietudes que tenían los pueblos africanos, asiáticos y, en general, los pueblos subdesarrollados a los cuales se aplicarían las Cartas Constitucionales ofrecidas.

En 1968, los pueblos de América Latina, y Chile en especial, están buscando fórmulas ideológicas, políticas y sociales que respondan a las inquietudes más fundamentales. Así encontramos y descubrimos que América Latina pide también una respuesta franca y categórica para algunas inquietudes que, desde el punto de vista del sistema institucional que nos gobierna, ofrecen en las actuales condiciones un ancho campo de conflictos e incertidumbres.

Por eso, en este proyecto también estamos entregando una respuesta. No es solamente un compromiso moral del Partido Demócrata Cristiano, sino, fundamentalmente, una respuesta a las inquietudes legítimas de las grandes mayorías del pueblo chileno por que se modifiquen absolutamente las bases institucionales en las que descansa la sociedad chilena. Y así lo reconocieron, con otras palabras, en el debate de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, los principales juristas que participaron activamente en las deliberaciones.

Y nosotros podríamos recordar algunas de sus opiniones. Don Alejandro Silva Bascuñán, por ejemplo, prestigioso profesor universitario, tratadista de Derecho Constitucional, a quien nadie puede discutir el conocimiento que posee sobre esta materia, expresaba en la Comisión de Constitución: "En cuanto al proyecto que se propone, si fuera parlamentario, lo aprobaría en general y con entusiasmo". Y expresa más adelante: "Lo digo con tanta o más sinceridad como que tengo el honor de participar ahora, como participé en la primera Comisión que permitió al Presidente de la República actual enviar, el 30 de noviembre de 1964, su primer proyecto de reforma al Parlamento". Y algunos de los otros profesores que participaron en la Comisión de Constitución, son también bastante explícitos para juzgar, desde el punto de vista de su formación jurídica y su experiencia en la cátedra universitaria sobre el proyecto que presenta el Gobierno democratacristiano. Dice, por ejemplo, don Francisco Cumplido: "El drama de la democracia occidental pluralista consiste en poder resolver con eficacia y oportunidad los actos de Gobierno y administración y que examinada la Constitución vigente es incuestionable que, desde este punto de vista, tiene omisiones o vacíos que hacen necesario introducirle modificaciones"

(CONTINUARA)

Club Hípico

CLUB HIPICO — MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 1969

PRIMERA CARRERA.— A las 12.25 horas.— 1.700 metros.— 2.a Serie.— Apuesta a Ganador y Dupla.— Premio HOOLIGAN.— (1.a Válida para la Apuesta Triple Inicial).

1.	1	Hotels	55	5	E. López	J. Castro R.
12v.1.1.	2	Aroma	53	2	C. Astorga	G. Sarmiento
4v.8v.1.5.	3	Clío	49	4	C. Pezoa	A. Abarca
5.2.	4	Hostigador	49	4	J. Gutiérrez	M. Velarde
12h.1.4.6.4.	5	La Milagro	48	3	S. Vásquez	E. Inda

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— Premio IMPETUOSO II.— (2.a Válida para la Apuesta Triple Inicial).

5.	1	Camincha	53	8	C. Astorga	A. Abarca
DEBUTA	2	Caucura	53	4	S. Vásquez	Juan Melero
3.5.	3	Fair	53	1	C. Pezoa	P. Medina
9.9.14.	4	Florista	53	5	M. Ramírez	G. Juliá
13.5h.	5	Habanera	53	7	L. Albornoz	F. León
11v.3.7.3.	6	Huida	53	2	R. Clavería	M. Velarde
DEBUTA	7	Palmera	53	3	J. Aliaga	A. Breque
	8	Zarandilla	53	6	J. Salinas	José Melero

TERCERA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— Premio ISABELINO.— (3.a Válida para la Apuesta Triple Inicial, con dividendo al 1.o y 2.o).

5.	1	Bordadora	53	4	J. Salinas	José Melero
8h.7.	2	Lorella	53	3	J. Aliaga	H. Miranda
11.	3	Manira	53	8	A. Poblete	L. Espinoza
5.	4	Marfilia	53	2	C. García	L. A. García
4.6.10.	5	Orejera*	53	9	C. Astorga	A. Valdés
6.8.8.	6	Pagora	53	6	E. Guzmán	S. Fuentes
7.7h.8.7.	7	Pickit	53	1	S. Vásquez	Juan Melero
4.	8	Qué Brava*	53	10	L. Cifuentes	O. González
2.	9	S. Love*	53	7	C. Pezoa	P. Medina
7h.9h.10.13.	10	Víspera*	53	5	L. Marchant	L. Santos

CUARTA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 2.200 metros.— 1.a Serie.— Apuesta a Ganador y Dupla.— Premio ITURBIDE.— (1.a Válida para la Apuesta Triple Central).

4.5.6h.7.	1	Batarazo	52	3	C. Astorga	A. Valdés
10h.7v.3.1.3.	2	Ms. Philips	52	2	J. Aliaga	A. Breque
3h.2h.1.5h.3	3	Lustro*	50	6	N. N.	H. González
2h.13h.7h.6h.	4	Abordaje	47	4	R. Clavería	M. Velarde
3.4.6.5.1.	5	Cerrojo*	47	5	D. Sagardía	O. Silva
7h.8h.6.7.6.	6	Cuete	47	1	L. Rivera	M. Valenzuela

QUINTA CARRERA.— A las 14.25 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (2.a Válida para la Apuesta Triple Central)

2h.2h.3h.2.	1	Audiencia	57	6	N. N.	A. Breque
11.4h.5.4h.7	2	Pailón*	54	8	N. N.	G. Avila
13v.11h.11h.1	3	Acacio	53	13	S. Leal	I. Duque
12h.14h.15h.	4	Paladín	53	5	J. Tapia	L. Santos
3.5.	6	Colmo	52	7	N. N.	J. Inda
Reaparece	5	P. Glorioso	53	11	A. Trujillo	P. Valderrama
Reaparece	7	Chicofiel	52	4	R. Díaz	A. Breque V.
14.8.6.11.	8	P. d'Orient*	52	12	N. N.	S. Alamos
11v.8v.10v.	9	Serafico	52	14	N. N.	H. Medina
5v.4v.10h.12	10	Dixence*	51	9	N. N.	O. González
11.11.	11	Ingeniosa	50	2	L. Marchant	L. A. García
10h.3h.16h.8	12	Rosa Tem.	50	10	N. N.	F. León
Reaparece	13	Lorita	49	1	N. N.	J. Zúñiga
7h.	14	Ope	49	3	R. Castro	R. Luna

SEXTA CARRERA.— A las 14.50 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Central con dividendo al 1.o y 2.o.)

3.4.5.2.3	1	Luchador *	56	9	O. Osorio	J. Maldonado
10h.2h.11h	2	Preponderа.	53	8	R. González	V. Contreras
2v.6.4	3	Reina Ana *	53	10	N. N.	P. Medina
13.12h.12.9	4	Acampado *	52	1	L. Cifuentes	O. Silva
Reaparece	5	Bambú	52	15	L. Marchant	M. Rodríguez
11h.12h.16	6	Diverso	52	7	R. Castro	R. Quiroz
14h.9.11	7	El Faraón *	52	14	C. Miranda	H. Salas
Reaparece	8	Pisotón	52	2	N. N.	P. Bagú
Reaparece	9	Sumariante	52	11	S. Vásquez	G. Juliá
9.6h	10	Trajinero	52	6	N. N.	A. Breque
7	11	Triciclo *	52	12	A. Poblete	A. Breque V.
5v.4v.5v.2	12	Charretera	51	3	J. Gutiérrez	C. Covarrubias
3.16.5.6	13	Larga Noche	50	4	L. Rivera	O. Orellana
5.2.8.7	14	Loriguera	50	13	L. Albornoz	A. Bullezú
7.3.3.6.9	15	Manja *	50	5	E. López	P. Valderrama

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.000 metros.— 7a. serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple Final.)

12h	1	Bell	56	9	N. N.	A. Valdés
10v.2.4.10	2	Lumi	56	4	E. López	O. González
10h.17h.5.11	3	Retoque	56	17	V. Bravo	V. Contreras
2h.13h.9h.7	4	Biyey	55	10	V. Ubilla	C. Miranda
10.15.10.16	5	Emilienne *	55	5	O. Osorio	H. Godoy
14h.7h.10.8	6	Promovida	55	16	J. M. Araveni	M. Muscat
13h.11.10.16	7	F. Chance	54	3	H. Ferrufino	J. B. Argagnon
5v.8v.1.3	8	Kurihuilque	54	11	G. Saavedra	D. López
14.6.13.2	9	Chalsea	53	2	L. Albornoz	S. Alamos
14.13.7.9	10	Lady Carol	53	6	N. N.	G. Juliá
1.0.13.10	11	Rasgo *	53	12	D. Cerda	R. Quiroz F.
9.7.7.11	12	Tres Joyas *	52	15	J. Toro	L. Gajardo
7h.7h.3h.5h	13	Verina	52	7	O. López	J. Posadas
Lov.5.3.14	14	Magiansú *	50	1	R. Sagardía	A. Bullezú
12.16.8.6	15	S. Solera	49	13	R. Clavería	A. Proschle
11h.8.13.5	16	Caj. de Plata	48	8	A. Poblete	E. Scaia
Reaparece	17	West Lam	47	14	L. Marchant	S. González

OCTAVA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.100 metros.— Carrera Especial.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Final.)

5v.8v.1.3	1	Kuriñuque	61	1	C. Astorga	G. Sarmiento
3h.9.9h.6h	2	Humaso	55	14	E. Guzmán	J. Castro R.
4.9h.1.9	3	Kuncar	55	8	P. Ulloa	J. Inda
5h.1.8.8	4	Camogli	52	2	C. Pezoa	O. Silva
2v.3v.8.4	5	Pitril	52	13	S. Azócar	C. Covarrubias
4.2.9.4	6	Manidura	51	9	S. Vásquez	José Melero
3h.4h.4h.8h	7	Piraza	51	12	J. Castillo	R. López
4v.5v.2.2	8	Armoricano	50	3	J. Salinas	D. Araya
6h.1	9	Esquimal	50	7	N. N.	P. Briones
4.7.6.1	10	Predestinado	50	10	V. Ubilla	O. Silva
3.1.9.6	11	Regalada *	50	4	R. Gatica	J. B. Argagnon
2h.2h.8h	12	Tía Pepa	48	6	J. Duarte	L. A. García
3.8.5.7	13	El Hermoso	47	11	R. Sagardía	L. Herrera
	14	Empeño	47	5	R. Clavería	J. Cavieres M.

NOVENA CARRERA.— A las 16.30 horas.— 1.000 metros.— 4a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.)

10.10.5.1	1	Argucia	56	11	V. Ubilla	J. B. Castro
4h.3h.1h.2h	2	Compadrito	55	12	G. Saavedra	E. Cáceres
8.7h.8.2	3	Hidalgo	54	5	L. Cifuentes	O. Silva
2.6.1.4	4	Carril *	53	1	R. Jaque	J. Cavieres A.
3.7.9.7	5	Mía Farrow	52	2	J. Toro	J. Maldonado
12v.2v.1v	6	Electora	51	8	C. Astorga	C. Miranda
5.8.9.6	7	Escolar *	51	10	L. Albornoz	A. Valdés
6.10.4.1	8	Lustrosa	51	7	C. Pezoa	J. M. Baeza
1v.7v.3v.1v	9	Arroyito	50	9	J. Salinas	D. Araya
4h.4.4.5	10	Guión	49	3	S. Vásquez	J. Melero
14h.7.14.9v	11	Sharif	48	4	N. N.	L. Herrera
7v.2.5.9	12	Diferente	47	6	J. Gutiérrez	C. Covarrubias

DECIMA CARRERA — A las 17 horas — 1.500 metros — 3a. serie.—

Reaparece	1	Terciado	56	8	E. Contreras	A. Breque V.
2h.5,2h.1.1	2	Montrulo	53	13	V. Ubilla	J. Cav A.
6h.2.6h.5h	3	Pelirrojo	53	1	J. Toro	Jn. Salas
2h..2h.10h	4	Pimpolla	53	9	G. Saavedra	E. Cáceres
13h.1.9.1	5	(Progreso	53	7	E. Guzmán	D. Sandoval
8v.15v.6v.9	6	(Contrafuer	52	11	J. Aliaga	D. Sandoval
8h.8h.7h.7	7	El Sokol	52	2	C. Ojeda	E. Barticevic
3v.8v.2.6.3	8	Yemen	52	10	C. Astorga	G. Sarmiento
4.4.3.1	9	S. Elite	51	3	C. Pezoa	P. Medina
10.5.13	10	D'Artagnán °	50	4	J. Salinas	J. M. Baeza
6v.1.6.6	11	L. Silver	49	6	A. Salas	G. Urquidi
8.4	12	Trique	47	5	L. Albornoz	J. Chamorro

CORRAL: 5 con 6.—

UNDECIMA CARRERA — A las 17.35 horas.— 1.500 metros.— 5a. serie.—

11.4h.13.10	1	Chamico °	56	5	E. Naranjo	S. González
10.1.5.6	2	Chebatán	55	10	D. Cerda	O. Orellana
6h.9h.3.9.4	3	G. Rojo	55	6	M. Ramírez	R. Allen
4h	4	Guaya	55	4	G. Saavedra	J. Salas
9.6h015h.10h	5	R. Negro	55	11	C. Ocampo	M. Velarde
9h.8h.7.9	6	Gadi °	54	16	J. Pacheco	J. Castro R.
8.8.8h.13h	7	Padovano °	54	7	E. Guzmán	J. Troya
6h.2.6.19.8	8	Gustador	53	12	R. Jaque	J. Cavieres A.
3h.2h.5h.2	9	Ritorno	53	3	C. Pezoa	A. Vodanovic
1v.1v.3v.5	10	Diosdado	51	13	G. Astorga	G. Sarmiento
4h.3h.9h.2.2	11	Sindicado °	51	8	V. Ubilla	L. Contr. A.
4.1.4.5	12	Agrónomo °	50	2	J. Salinas	Alv. Breque V.
2.14.13h.1	13	Blindado	49	14	E. López	Fdo. Jacial
3.7h.2	14	Dolondón	49	9	R. Clavería	A. Breque
7	15	Rumoroso °	48	1	R. Sagardía	E. Pinochet
2h.8h.2.7.4	16	Siberiano	48	15	G. Vásquez	José Melero

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.10 horas.— 1.000 metros.— 5a. serie.—

8v.6v.2v.7.3	1	Fracción °	56		C. Astorga	C. Covarrub
15h.12h	2	Cantinero	55	17	M. Valdiv	V. Escobillana
6.2.4.2h.5	3	Chiribirib.	54	5	C. Pezoa	O. González
8h.7h.1.8.4	4	Filtro	54	11	L. Cifuentes	M. Velarde
16h.0.16.5h	5	Soberbio °	54	10	V. Bravo	V. Contreras
15h.8.0.9	6	Frascarita	53	4	J. Aliaga	A. Abarca
11.15.5.13h	7	La Mía	53	16	E. González	D. Torres
1	8	Unico	53	9	R. Sagardía	E. Inda
11.15h.17.10	9	L. Whisky	52	3	E. Guzmán	A. Valdés
13	10	Ludwig	52	12	J. Toro	P. Bagú
5v.4.11.11	11	Marciano	52	2	M. Ramírez	E. Pinochet
1 6.2.1.10	12	(C. Sureña	51	13	E. López	A. Proschle
1.6.6.0.6	13	(Pirca	49	8	R. Clavería	A. Proschle
10h.2.8.3	14	Corza	51	15	O. López	J. B. Castro
11v.11.8h.11	15	Furor	51	1	J. Pacheco	J. Castro R.
1v.2v.12h.12	16	Marensa	50	18	N. N.	J. Inda
10.14.4.7	17	Quepe	49	14	R. Jaque	J. Cav A.
7.9.12v.6v.7	18	Tamarugal	49	7	O. Osorio	L. Herrera

CORRAL: 12 con 13.

Pronósticos de la Prensa y Radio (Club Hípico)

	LA NACION	LA TARDE	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ULTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	"LA TERCERA"	"EL SIGLO"	"JOHN TIMBA"	EL CLUB	RADIO MAGALLANES
1a. Carrera	Aroma Hotels	Hotels La Milagro	Hotels Aroma Clió	Hotels Aroma Hostigador	Aroma Hotels Clío	Hotels Aroma La Milagro	Hotels Aroma Clío	Hotels Aroma	Aroma Hotels	Hotels Aroma Hostigador	Hotels Aroma
2a. Carrera	Fair Palmera Camincha	Fair Palmera Camincha	Huida Fair Palmera	Fair Palmera Camincha	Palmera Fair Camincha	Fair Palmera Florista	Fair Palmera Camincha	Fair Palmera Camincha	Palmera Fair Florista	Fair Palmera Camincha	Fair Palmera Zarandilla
3a. Carrera	S. Love Qué Brava Marfilia	S. Love Qué Brava Marfilia	Qué Brava S. Love Bordadora	Souepi's Love Bordadora Marfilia	S. Love Qué Brava Bordadora	S. Love Qué Brava Marfilia	Souepi's Love Bordadora Marfilia	S. Love Bordadora Orejera	S. Love Que Brava Masfilia	Souepi's Live Bordadora Marfilia	S. Love Bordadora Qué Brava
4a. Carrera	Miss Philips Batarazo Lustro	Miss Philips Cerrojo Cuete	Miss Philips Cerrojo Lustro	Miss Philips Cerrojo Lustro	Miss Philips Cerrojo Lustro	Lustro Ms. Philips Cerrojo	Lustro Miss Philips Cerrojo	Batarazo Cerrojo	Batarazo Cerrojo	Miss Philips Cerrojo Lustro	Lustro Cerrojo
5a. Carrera	Audiencia Chicofiel P. Glorioso	Audiencia P. Glorioso Chicofiel	P. Glorioso Audiencia P. D'Orient	Audiencia R. Temprana Pailón	Audiencia P. Glorioso Pailón	P. Glorioso Audiencia Dixence	Audiencia Glorioso Pailón	Audiencia P. Glorioso Chicofiel	P. Glorioso Audiencia Chicofiel	Audiencia R. Temprana Pailón	Audiencia Chicofiel P. Glorioso
6a. Carrera	Charretera Luchador Sumariante	Trajinero Luchador Larga Noche	Charretera R. Ana Triciclo	Luchador R. Ana Charretera	Charretera Luchador Triciclo	Charretera Luchador Triciclo	Loriguera Luchador Preponderan	R. Ana Charretera Triciclo	Charretera Luchador R. Ana	Luchador R. Ana Charretera	Trajinero Luchador R. Ana
7a. Carrera	Kurihuilque Chalsea F. Chance	Kurihuilque Chalsea Biyey	Chalsea Kurihuilque S. Solera	Kurihuilque Chalsea C. de Plata	Retoque Kurihuilque Chalsea	Kurihuilque Chalsea Lumi	Kurihuilque Chalsea Tres Joyas	Kurihuilque S. Solera Lumi	Biyey Chalsea Kurihuilque	Kurihuilque Chalsea C. de Plata	Kurihuilque Chalsea Verina
8a. Carrera	Armoricano Pitril Camogli	Pitril Armoricano Manidura	Kuriñuque Armoricano Manidura	Armoricano Kuriñuque El He moso	Armoricano Pitril El Hermoso	Pitril Armoricano Kuriñuque	Kuriñuque Predestinado Armoricano	Camogli Kuriñuque Armoricano	Esquimal Armoricano Pitril	Armoricano Kuriñuque El Hermoso	Armoricano Pitril Kuriñuque
9a. Carrera	Hidalgo Argucia Carril	Lustrosa Argucia Electora	Argucia Lustrosa Hidalgo	Lustrosa Argucia Hidalgo	Hidalgo Argucia Lustrosa	Hidalgo Argucia Arroyito	Guión Arroyito Lustrosa	Carril Lustrosa Hidalgo	Electora Arroyito Lustrosa	Lustrosa Argucia Hidalgo	Lustrosa Compadrito Argucia
10a. Carrera	D'Artagnan Yemén S. Elite	Yemén Seconde Trique	Yemen S. Elite Trique	S. Elite Trique Yemen	Montrulo Yemen S. Elite	Yemen Montrulo S. Elite	Lady Silver Montrulo Yemen	Contrafuerte S. Elite Yemen	Montrulo S. Elite Progreso	S. Elite Trique Yemén	Pimpolla S. Elite Montrulo
11a. Carrera	Sindicado Ritorno Dolondón	Dolondón Blindado Sindicado	Sindicado Diosdado Ritorno	Ritorno Sindicado Dolondón	Ritorno Sindicado Dolondón	Sindicado Ritorno Agrónomo	Ritorno Sindicado Dolondon	Ritorno Agrónomo Dolodón	Sindicado Ritorno Diosdado	Ritorno Sindicado Dolondón	Ritorno Dolondón Sindicado
12a. Carrera	Marenna Corza Unico	Marenna Corza Tamarugal	C. Sureña Unico Corza	Marenna Chiribiritin Fracción	Furor Fracción Unico	Unico Furor Fracción	Corza Chiribiribin Tamagural	Corza Chiribiribin Frascarita	Quepe Unico Chiribiribin	Marenna Chiribiribin	Unico Chiribiribin Pirca

Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10ª serie "A" — A las 14.40 horas.— Indice: 4 al 6.— (Primera valida para la Triple Nº 1).—

2 17c	1	La Suegra	54	14	V. Bravo	H. Gazmuri
5 9	2	Forbante °	53	5	L. Murillo	M. Murillo
Reaparece	3	Fugitivo	53	1	C. Moreno	S. Miceli
11 12	4	La Princess.	53	10	S. Pradenas	E. Beuzenberg
Reaparece	5	Lady Q	53	6	L. Cifuentes	O. Silva
13v	6	Los Olmos	53	12	N. González	F. Olave
5 5 2 8	7	Macaneo	53	2	Jn. Salinas	F. Castro
9 3 12c	8	Observada	53	11	C. Díaz	L. Toledo
2 10	9	Olivina	53	5	O. López	J. B. Castro
1 11 6	10	R. Listo	53	4	J. Castillo	A. Ramírez
13	11	Sinca °	53	9	M. Ramírez	H. Salas
4 5 6	12	La Plata	52	8	V. Ubilla	D. Alvarez
6c 6c	13	L. Scotch	52	7	D. Sagardía	O. Orellana
4 4 4 5	14	Orisanta	52	13	N. N.	A. Muñoz

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie "A".— A las 15.10 horas.— (Segunda válida para la Triple Nº 1).—

7	1	Cuentero °	54	5	E. Guzmán	G. Sarmiento
5 4 3	2	D. que Dele	54	2	E. López	J. Castro R.
8 6 3	3	Franco	54	8	G. Saavedra	A. Ramírez
11	4	Paiquino °	54	1	O. López	J. B. Castro
5	5	Pirulí	54	6	J. Castillo	R. López
9c	6	Portoviejo	54	7	V. Ubilla	O. Silva
4 3 2	7	Sisal	54	3	J. Aliaga	A. Breque E.
Reaparece	8	Tilingue	54	9	C. García	L. A. García
5	9	Turrón °	54	4	L. Yáñez	A. López

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie "A".— A las 15.40 horas.— Indice: 8 al 11.— (Tercera válida para la Triple Nº 1 y primera válida para la Triple Nº 2).—

12c 10	1	Caravaggio	54	6	J. Eguren	I. Duque
Reaparece	2	Laumagra	54	7	E. Guzmán	M. Velarde
3 7 10	3	M. Soledad	54	3	N. N.	L. H. Sorrel
8 11 16	4	Asteria °	53	5	H. Olguín	J. B. Castro
13c	5	Cencona	53	12	S. Pradenas	S. Miceli
5 13 14	6	Fornido °	53	9	G. Saavedra	E. Barticevic
9 11 12	7	Frutilla	53	8	L. García	N. Peralta
10 12	8	Rebelión	53	10	C. González	R. Bernal G.
Reaparece	9	Tatarina °	53	4	G. Farfán	J. Bernal G.
8	10	Belesa °	52	11	M. Ramírez	A. Muscat
2 2	11	B. Bula °	52	1	J. Salinas	J. Salas
Reaparece	12	V. Sweet	52	2	V. Ubilla	O. Jara R.
1 6 7	13	P. Rosa	51	13	D. Basoalto	L. Toledo

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 2ª serie.— A las 16.10 horas.— Indice: 40 al 50.— (Segunda válida para la Triple Nº 2).—

7 4	1	Griterio	54	7	E. Soto	E. Beuzenberg
Reaparece	2	Chicodiablo	53	3	D. Cerda	C. Muñoz G.
1 1 5 2	3	Don Oscar	52	4	A. Parra	L. H. Sorrel
6	4	Shalom	51	1	C. González	J. Vial
Reaparece	5	B. Norton	50	8	A. Salas	G. Avila
9	6	Wilfulness °	50	5	O. López	O. Orellana
6	7	Alegrador	49	2	J. Castillo	H. Miranda
3 1	8	B. Jane	49	6	S. Vásquez	P. Bagú
4 5c	9	Rucamilla	48	9	D. Sagardía	A. López

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. Serie "B".— A las 14.40 horas.— (6 al 9).— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2 y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3.

13	1	Pte. Bureo°	54	15	A. Parra	L. H. Sorrel
Reaparece	2	7 Machos	54	4	V. Ubilla	A. Breque V.
Reaparece	3	Tatacoque	54	9	E. López	J. Castro R.
7-6-9	4	Verrocchio°	54	1	G. Saavedra	Jta. Castro
13-12	5	Baropa	53	2	A. Farías	H. Yáñez
7c-8c	6	B. Spring	53	8	J. Toro	O. Silva
7	7	Hors Bord	53	11	R. Rojas	L. Rojas
1-5-4-8	8	Poncio	53	6	R. Clavería	C. Miranda
5-6-4-14	9	Curanie	52	3	L. Yáñez	E. Barticevic
8-8c 8	10	Jactancia	52	13	N. N.	J. Bernal
Reaparece	11	Magic Boy	52	7	M. Alquinta	H. Guzmuri
14-12	12	Pinocha	52	10	H. Olguín	A. Vodanovic
6-3-7	13	Somerset	52	5	J. Castillo	R. Bernal G.
1	14	Adulona	51	12	E. Soto	D. López
3-5	15	Rockete	51	14	R. Castro	L. Toledo

SEXTA CARRERA — 1.500 metros.— CLASICO.— A las 17.10 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3.

Reaparece	1	Bell Boy	63	7	V. Bravo	L. Toledo
2v-1v-4c-1	2	Danzarín	52	4	V. Ubilla	H. Gazmuri
10-8	3	Tirlemón	51	5	J. Castillo	R. López
2v	4	Excelencia	48	2	O. Escobar	A. Martínez
6-1-1	5	Monumento	48	1	J. Duarte	R. Rabello
5v	6	Enzo	47	6	J. Monardes	H. Vera
4-4	7	Poco a Poco	47	3	S. Azócar	A. Breque

SEPTIMA CARRERA. 1.200 metros.— 8a. Serie.— A las 17.40 horas.— (11 al 13).— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3 y PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4.

Reaparece	1	Boedo	54	9	L. Yáñez	A. López
6	2	Chacayal°	54	10	N. N.	Fdo. Castro
3-5-6	3	Chalina	53	3	E. López	R. López
6-9	4	Gran Fe	53	2	N. González	A. Amaro
10-7	5	Infernal	53	1	E. Soto	D. López
4	6	Mazarino	53	8	R. Clavería	I. Rodríguez
3-2	7	Perentorio°	53	14	N. N.	R. Bernal
8-8-8	8	T. Amaru°	53	11	A. Parra	L. H. Rossel
7-10c	9	Vespertino	53	15	G. Saavedra	G. Melej
13-14c	10	Abijah	52	6	C. Ocampo	L. Santos
10c	11	Coleto	52	12	L. Cifuentes	O. Silva
9c-13c	12	Colegual	52	7	F. Venegas	P. Fuentes
2v-4v	13	Hanut	52	13	P. Hernández	E. Bravo
Reaparece	14	Hija del V.	52	5	L. Camus	H. González
Reaparece	15	Malgache°	52	4	J. Eguren	A. Muñoz

Concurso Hípico: Nuevos Ganadores

Se cumplió otra semana más con el millón de Martini y LA NACION. Mejoraron la "puntería" los concursantes y lograron acertar cuatro cupones. La fórmula que se impuso esta semana fue 6, 1 y 18. Y los ganadores que deben venir a cobrar el millón partido por cuatro, son los siguientes: Nano Tapia, 4467144; Enrique Muñoz Herrera, 354818 (Valpso.); Marta Cristina, 154476 (San Bernardo) y M.T.G., 813646. Todos deberán estar en LA NACION, mañana jueves, a las 18 horas.

OCTAVA CARRERA.— 900 Metros.— Indice: 30 e Inferiores.— A las 18.10 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA TRIPLE N.o 4.

14 9c	1	Litigante	58	4	V. Bravo	R. Peralta
8v 8v	2	Obstinado	58	3	N. N.	S. Alamos
8 1v	3	Argetino	55	7	J. Monardes	H. Vera
1c 5c	4	La Avispa	55	9	G. Saavedra	A. Abarca
1v 2v	6	El Mario	54	6	N. N.	E. Vidal
1 1	7	Orifrán	54	10	G. Farfán	H. Galáz
Reaparece	8	Cacareco°	52	12	E. Guajardo	J. H. Medina
2 3	9	Tarento	51	2	S. Arellano	O. Martínez
3 5 10	10	Galateo	50	8	C. González	D. Torres
9c 2	11	P. Bravo	49	5	O. Escobar	D. López
3 10 6 2	12	Sergneur	47	1	A. Salas	G. Avila
2 2 3 1					D. Sagardía	J. Castro R.

NOVENA CARRERA.— 1.200 Metros.— 3a. Serie.— A las 18.40 horas.— (27 al 37).— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 4.— Se correrá con luz artificial.

3	1	Chicopije	55	10	J. Salinas	P. Briones
Reaparece	2	Dreyfus	55	11	M. Valdivieso	H. Gazmuri
Reaparece	3	Guayacán	55	7	V. Bravo	H. Gazmuri
7 8c 10c	4	Pasional °	55	9	F. Venegas	P. Fuentes
Reaparece	5	S. George	53	1	E. López	J. Castro R.
5v 3v 7	6	F. Lady	53	5	C. González	S. Miceli
Reaparece	7	Tamborín °	52	12	V. Ubilla	C. Miranda
2	8	Nacareco	50	6	A. Salas	H. Miranda
Reaparece	9	Novice	50	2	S. Vásquez	P. Bagú
1 5 8	19	La Guinda °	49	13	D. Sagardía	A. Petit
14c	11	C. Gaucho	48	8	A. Poblete	S. Fuentes
1 3	12	Lvov	48	4	R. Clavería	A. Proschle
6	13	Tres Fort	48	3	H. Olguín	R. Villa

Corral: 2 con 3.

DECIMA CARRERA.— 1.200 Metros.— 4a. Serie.— A las 19.15 horas.— (24 al 30).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 5.— Se correrá con luz artificial.

5 8 12c	1	Beau Geste	56	13	J. Toro	P. Bagú
5 7	2	Baviera °	54	4	G. Saavedra	S. González
Reaparece	3	Blue Man	54	1	V. Bravo	L. Toledo
8 1 1	4	Chicalote	54	2	D. Sagardía	J. Bernal G.
1 4 4 1	5	Tosti	54	14	R. Castro	E. Bécar
11	6	Del Mar °	53	9	O. López	O. Orellana
2c 4	7	Dominante	53	10	H. Olguín	J. Bta. Cast
6 7	8	Pérdido	52	8	V. Ubilla	O. Jara R.
1 3 1	9	R. Crown	52	7	D. Cerda	D. Torres
Reaparece	10	Alcarayán°	51	6	Edo. Soto	D. López
6 7 2	11	Cochise °	51	3	A. Parra	L. Contreras
Reaparece	12	D. Fuerte °	51	15	C. Díaz	R. Luna
Reaparece	13	Golpéalo	51	12	J. Castillo	R. Bernal G.
4c 11c 9c	14	Marcita	51	5	E. Guzmán	V. Ramírez
5v 2v 7	15	Californiano	50	11	J. Marín	S. Miceli

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 19.45 horas.— (20 al 24).— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 5.— SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

13c.17c	1	Thee Bony	54	1	F. Venegas	O. Silva
2.1.2	2	Araujo	53	11	L. Yáñez	D. López
11	3	Colación °	53	6	E. Soto	A. López
4.3.3	4	Enroque °	53	7	E. López	J. Castro R.
1.3.10	5	Genio °	53	4	J. Salinas	P. Briones
6	6	Tabarín	52	13	D. Sagardía	J. Bernal G.
12c.5	7	Br. Marter	51	14	S. Vásquez	P. Bagú
6.9.1.8	8	Comanchero	51	12	D. Cerda	R. Quiroz F.
6c.5.7	9	Diocleciano	51	9	M. Ramírez	A. Muñoz
10v.12v	10	Kalunga	51	8	J. Eguren	I. Duque
6.1	11	Metinca	51	5	H. Olguín	J. B. Castro
5.4.2	12	Picadero	51	10	R. Clavería	N. Peralta
16.17c.	13	Miss Digna	50	3	R. Castro	E. Bécar
	14	Trapiche	50	2	V. Ubilla	H. Miranda

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 20.20 horas.— (13 al 16). TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N.o 5.— VALIDA PARA EL "TIERCE". SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

Reaparece	1	M. Margarita	54	9	M. Alquinta	H. Gazmuri
7.6.4	2	Yashim	54	2	G. Farfán	H. Yáñez
3.1.2	3	Epicentro	53	4	D. Sagardía	Jn. Bernal
4.9.7	4	Espolazo	53	6	J. Duarte	H. Cisternas
1.1.5.	5	El Capo °	53	14	A. Parra	O. Lizama
6.3.1	6	Píndaro	53	13	J. Castillo	V. Contreras
4.5	7	Rayero	53	3	D. Cerda	A. Amaro
12	8	Acaramelada	52	5	O. Escobar	A. Martínez
10v	9	Chicotazo	52	7	N. N.	P. Briones
8.4.1	10	El Name	52	13	B. Campos	A. Sepúlveda
3.2.14	11	Fox Blue	52	10	M. Ramírez	H. Salas
6.1.4	12	Kalista	52	8	H. Olguín	C. Valenzuela
3.1	13	Trompifay °	52	11	E. Soto	E. Pinochet
11c.9	14	B. Mine	54	1	E. Guzmán	P. Fuentes
Reaparece	15	3 Pintas	51	15	V. Ubilla	
9.1.2	16	Vilano	51	16	O. Osorio	

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 20.55 horas.— (16 al 20).— SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL).

11	1	Chincol °	54	5	A. Salas	P. Briones
11v.13v	2	Emigrante	54	6	D. Cerda	O. Orellana
Reaparece	3	Kuelan	54	8	J. Toro	P. Bagú
Reaparece	4	Rorrito	54	13	N. N.	M. Muscat
2.2.3.2	5	Gino	53	9	J. Castillo	A. Ramírez
8.7.1	6	Patache °	53	16	C. González	G. Avila
7c.5c.15c	7	Banco	52	15	V. Ubilla	A. López
3.2.5	8	B. Voluntad	52	7	E. López	J. Castro
9.10.6	9	Celo	52	11	L. Albornoz	S. Fuentes
Reaparece	10	M. Salomé	52	4	O. López	H. Salas
11.12c	11	R. Patricia	52	1	C. Ocampo	Fco. Castro
7	12	Alcino	51	14	A. Parra	R. Bernal G.
Reaparece	13	Antolín	51		L. Yáñez	E. Rodríguez
7.11	14	Anzuelo	51	3	J. Salinas	V. Escobillana
6.6c	15	Atramo	51	10	N. N.	L. Toledo
2.11.12	16	Escándalo °	50	13	D. Sagardía	N. Peralta

Armoricano Buscó su Mejor Tiro

Carreras extraordinarias en el Club Hípico. Doce carreras desde las 12.25 horas. La mejor competencia, sobre 1.100 metros, 16 horas en punto.

Es un handicap con pesos que van de ... hasta los 47 kilos.

Favorito de LA NACION será Armoricano ... fue segundo de Multiplicado en aquel histórico ... nal en que los Comisarios del Club Hípico ... vez más— no vieron las irregularidades que ... metieron. En esa oportunidad, el hijo de P... llegó a media cabeza. Eran 1.300 metros. A... 200 menos. Esta distancia la recorre con bue... Anteriormente había sido derrotado por E... en 1.200 metros con 48 kilos.

El segundo lugar se lo dejamos a Pitril, ... trabajado muy bien, y cuyas últimas son ... norables. Fue segundo de Pantuflera en ... cuarto de Multiplicado en igual tiro. En ... ria de Pantuflera le dio doce kilos y llegó ... cuerpos y medio.

Camogli es para nosotros la tercera opción ... go de un triunfo muy cómodo llegó dos veces ... pero bien sabemos que el hijo de Tale of Tw... que en su campaña tiene una victoria en el ... de Potrillos (1.100 metros) es capaz de me... repente. Por si esto sucede y para que no ... de sorpresa es que le dejamos la tercera ...

Carrera para velocistas que no se dan ... Aquí hay que asegurar desde la partida.

Deporte Popular Amateur

Directiva Eligió el Consejo de Villa Portales

Se reunieron en su sede social, los delegados de todos los clubes que forman el Comité Local de Deportes de la Población Villa Portales, con el fin de elegir la nueva mesa directiva que tendrá a su cargo la responsabilidad de crear nuevas ramas deportivas y supervigilar el campeonato de fútbol cuya iniciación, en principio, quedó fijada para el día 26 del presente mes.

La mesa directiva quedó constituida en la siguiente forma: Rubén Cornejo, presidente; Hugo Briceño, vicepresidente; Samuel Monsalve, secretario (reelegido por tercera vez), Jorge Durán, tesorero; Gilberto Vidal y José Riquelme, directores. En esta oportunidad se acordó designar órgano oficial de las actividades de la Liga Villa Portales, al diario "LA NACION".



"Boxeo del Departamento Pedro Aguirre Cerda Precisa de un Gimnasio"

Ubicamos en su negocio de la calle Locarno, comuna La Cisterna, al presidente de la Asociación Departamental de Box "Pedro Aguirre Cerda".

Entablamos la conversación sobre la trayectoria de esta asociación. Este organismo fue durante mucho tiempo Comisión Especial de Box La Cisterna; contó con cuatro clubes: Arturo Godoy B. C., Locarno B. C., Uruguay B. C. Naciones Unidas B. C. De estos sinco hay sólo en actividad, que el Naciones Unidas. Los demás clubes están en reorganización.

Creado el Departamento Presidente Aguirre Cerda, nos dice don Adbón García, pedimos a la Federación de Box que esta comisión especial pasará a ser Asociación del Departamento, quedando integrada por Mademsa de San Miguel, Hijos de Combarbalá de la comuna La Granja, Naciones Unidas, de la comuna La Cisterna, más los clubes que están en reorganiación.

ACTUAL DIRECTORIO: Presidente, Abdón García, 11 años de permanencia en el cargo, vicepresidente, Eduardo Vergara, secretario, Alfonso Tapia, tesorero, Samuel Moller, director, Héctor Olguín.

Como todos los deportes, nos dice don Abdón, el box tiene sus incovenientes. No tenemos gimnasio techado y nos faltan entrenadores. Esperamos que la Federación nos ayude a obtener directores técnicos para los clubes interesados.

Esta asociación, siendo tan joven, ha contado con valores, como Mario Molina, campeón de Chile, en el peso liviano, ahora, destacado profesional, Alberto Ortega, en el peso gallo, hoy también profesional Ricardo Molina, peso liviano, que llegó hasta la tercera rueda en el último campenato de box.

CAMPEONATO DE LOS BARRIOS.— Felizmente —finaliza el señor García— estamos realizando un campeonato de los barios, con la participación de muy buenos elementos, que se realiza en la cancha de básquetbol del Sergio Ceppi, con 8 peleas, todos los sábado, a las 21.30 horas. Agrega, que "tanta nuestra pobreza, la falta de elementos técnicos y medios materiales, que cuando se inauguró este campeonato, asistió el Alcalde de la comuna y nos preguntó cuáles eran las causas del excesivo intérvalo entre pelea y pelea. Se le explicó que era debido a la falta de balanza reglamentaria para controlar el peso de los púgiles participantes, hecho que obligaba a éstos a salir a la calle a una farmacia para pesarse. Ante esto, el señor Alcalde, en gesto altruista que agradecemos, nos hizo llegar una balanza como aporte de la Municipalidad, al fomento del deporte" (Despacho de S. Brañes)

"Maltería" de Talagante Obtuvo Valioso Triunfo

"Maltería", de Talagante, acaba de dar un paso más hacia la conquista del título en el Campeonato Provincial de Fútbol Amateur, que controla la Asociación Santiago. Enfrentó el domingo pasado al Deportivo "3 Norte", representativo del barrio Recoleta en el Estadio Soinca, de Melipilla, y lo batió de ... a bregar, por 5 goles contra 3.

Las primeras escaramuzas de juego fueron de completo dominio de los talaganteños, los que, como producto de ese mejor juego, lograron abrir la cuenta por intermedio de su piloto de ataque, el que batió con potente tiro cruzado a Pérez. A los 15 minutos los llevó a aumentar la cuenta a 2-0, pero 5 minutos más tarde vino el descuento para "Maltería" por intermedio de Piña. Y con el marcador de 2 a 1 se fueron al descanso.

Al comenzar el segundo tiempo, se observaron varios cambios en la alineación de los talagantinos y se pudo apreciar un mejor desempeño de éstos en el campo de juego. Se hizo presente nuevamente Piña en el marcador y el partido quedó igualado a dos. Acto seguido, el empate fue roto por Villalobos, tanto que produjo gran algarabía entre los parciales del "Maltería". Sin embargo, la euforia no duró mucho. En un contragolpe, "3 Norte" consiguió dejar las cosas en 3 a 3. La emoción invadió las graderías. Dirigentes e hinchas de ambos bandos demostraban nerviosismo y expectación. En el campo, ambos adversarios luchaban a brazo partido por el triunfo. Un nuevo gol, logrado por Santis, hizo rugir a los del "Maltería". Y el bullicio se redobló cuando "Maltería", imprimiendo mayor velocidad a sus despliegues, retomó el dominio de la cancha y consiguió, esta vez por intermedio de González, la quinta cifra. Y con la cuenta en 5 a 3 finalizó el cotejo.

"Maltería" (en el grabado), formó con: Pérez, Núñez, González y Padilla; Pinto y Gatica, de pie; Vera, Santis, Berríos, Concha y Villalobos, hincados. En la segunda fracción se hicieron tres cambios: Castañeda por Núñez, González por Concha y Piña por Berríos. (ELISEO BALLADARES, corresponsal)

Fed. de Rayuela Prepara Festival

"En el mes de mayo o junio realizaremos un gran festival artístico con los mejores elementos que están actuando en la radio y televisión, a fin de acumular los fondos necesarios para costear los gastos que nos demandará la realización del campeonato nacional, a efectuarse los días 6, 7 y 8 de diciembre, en el Estadio Nacional".

Quien así habla, es Jorge Traduco Toledo, tesorero de la Federación de Rayuela de Chile, hombre experimentado y con muchos contactos en el ambiente artístico, con 14 años prestando sus servicios a la rayuela en la Asociación de Ñuñoa, 10 de los cuales tiene en la Federación, 3 como director y 7, como tesorero.

"En la repartición de premios a los vencedores de las diferentes zonas en que fue dividido el país, se acordó la fecha en que se efectuará el campeonato nacional y paralelo a él, procederemos a inaugurar las canchas que, en el Estadio Nacional, nos construirá don Marco Antonio Rocca, Director de la Dirección de Deportes del Estado, quien nos ha brindado toda clase de apoyo para lograr nuestras aspiraciones. Con este festival artístico que nos hemos propuesto llevar a cabo, creemos que podemos absorber los gastos que nos demande la traída de las 11 representaciones del país, pudiendo, en esta forma, presentar a los deportistas una actividad diferente a la cual están acostumbrados a presenciar. Confiamos en que nuevamente la Dirección de Deportes del Estado, nos tienda su mano y podamos contar, en los meses de mayo o junio, con el Estadio Chile para poder realizar este festival artístico. No dudamos que don Marco Antonio Rocca, una vez más, estará junto a los rayueleros de Chile, a quienes ya les ha ofrecido todo su apoyo.

"Nuestro deporte cobija a todos los que gustan de las actividades y que ya, por la edad, no pueden cultivar el de su predilección", acota el presidente de la Federación, Luis Sepúlveda. (Hernán Verdugo Meza, corresponsal)

Comunas

SAN MIGUEL.— Una entrevista con el Ministro del Interior, Edmundo Pérez, sostendrán mañana los dirigentes de la Junta de Vecinos de la Población "La Bandera", de esta comuna.

Ministro Pérez, Nombrado Presidente Honorario de Población "La Bandera"



En la entrevista, el presidente de la Junta, Manuel Ortega Ulloa, comunicará al Secretario de Estado que los pobladores acordaron nombrarlo presidente honorario, motivo por el cual se le otorgará un pergamino alusivo.

Al mismo tiempo, aprovecharán la oportunidad para invitarlo a visitar la Población La Bandera, situada en el Paradero 27 de la Gran Avenida, donde habitan 1.400 familias acogidas al sistema de Operación Sitio.

Nuevo Recorrido de Microbuses

SANTIAGO.— Durante el último fin de semana se notificaron 73 infracciones de taxibuses (liebres) de diversos recorridos de la capital, según informó la Subsecretaría de Transportes.

De dichas infracciones, 43 corresponden a pasajeros que viajaban de pie en el interior de los pequeños vehículos, y 30 porque sus conductores no llevaban el uniforme reglamentario.

Se dio a conocer, además, en la Subsecretaría de Transportes, que doce funcionarios de ese organismo realizan un estricto control en los mencionados vehículos para evitar que se cometan infracciones y para hacer cumplir las disposiciones vigentes sobre la materia.

Estricto Control a Locomoción Colectiva

SAN MIGUEL.— Un nuevo recorrido de microbuses Matadero Palma, 75, fue autorizado por la Subsecretaría de Transportes.

El nuevo servicio hará el recorrido desde la Plaza Chacabuco, Bandera, San Diego, Gran Avenida, hasta el Paradero 16, Población Dávila, Avenida La Feria, Callejón Lo Ovalle, terminando en calle Santa Anita, de la Población José María Caro, Sector "D".

Los habitantes de esos sectores populares ven cumplido, de esta manera, el viejo anhelo de contar con locomoción diurna y nocturna hasta sus poblaciones.

Asamblea General en "Lo Valledor Norte"

LO VALLEDOR.— La Junta de Vecinos de Lo Valledor Norte efectuó una reunión general el domingo pasado, con asistencia de 845 pobladores donde acordaron lo siguiente:

1.— Que el valor de las casas sea fijo y se cobre de acuerdo a la ley 10.254 y que sus pagos sean de acuerdo a un convenio entre la CORVI y los pobladores a corto plazo y de acuerdo a sus posibilidades económicas.

2.— Que el valor del dividendo anual sea reajustable de acuerdo a los porcentajes que determine la Dirección de Estadística y Censos.

3.— Que los títulos de dominio se entreguen en forma definitiva, de acuerdo a la ley 16.392, artículo 39 que dice "Declárase que las operaciones sometidas a las leyes N.o 10.241 y 10.254 no estarán sometidas a reajustabilidad establecida en el artículo 84 del DFL N.o 2, en su texto definitivo, fijado por el Decreto Supremo N.o 1.101 del Ministerio de Obras Publicas, de fecha 18 de julio de 1960.

VALPARAISO

Moderna Radio se Inauguró en Quillota

QUILLOTA.— La Dirección de Servicios Eléctricos del Estado autorizó la instalación de la nueva emisora radial "San Martín" de esta ciudad cuyas características son CB 153 kilociclos, en onda corta, y 101,7 kilociclos en frecuencia modulada.

La emisora es de propiedad de la Sociedad Comercial de la Zona Central, la que la explotará por espacio de 30 años, por caducidad del contrato de la firma Séptimo Grande y Cía.

Sus estudios están ubicados en calle Blanco N.o 320, teniendo su planta transmisora en el fundo La Querencia, frente al Camino Internacional de Valparaíso a Mendoza.

Sus programas salieron al aire el día 4 del presente con un instrumental técnico nuevo atendido por expertos y conocidos locutores de la radiotelefonía nacional.

La radio cuenta, además, con un Servicio de Asistencia Social y Bolsa del Trabajo para ayudar a la comunidad.

Limache Distingue a Doctor J. Kaplán



LIMACHE.— Como Ciudadano Honorario de la Ciudad de Limache" fue distinguido el doctor Jorge Kaplán Meyer, el eminente cirujano que ha dado renombre a Chile.

La ceremonia se realizó en la Municipalidad que le recibió en sesión solemne, acompañado por el equipo de médicos que lo ha asesorado en sus felices intervenciones.

Asamblea General de "Hijos de La Patria"

VALPARAISO.— Hoy se realizará la Asamblea General de la Colonia Escolar "Hijos de la Patria", institución a la cual se hallan afiliadas 25 escuelas de Valparaíso, de la enseñanza básica.

En la reunión la directiva presentará a conocimiento de los asistentes un proyecto de planificación para el año 1969.

La directiva que preside Leonel Miranda ha elaborado un completo programa de actividades, el cual se someterá a consideración de la asamblea con el objeto de verse puesta en carcha a la brevedad.

Científico Australiano en Universidad Santa María

Hoy, a las 16,30 horas, tendrá lugar en el auditorio principal de la Universidad Técnica Federico Santa María una conferencia en español acerca del tema "La importancia de la investigación científica para los países en desarrollo", que dictará el doctor Walter G. Kaumann.

La conferencia es para todo públioo, pero se recomienda especialmente la asistencia de profesores, investigadores y estudiantes.

El doctor Walter G. Kaumann es Subdirector de la División de Productos Forestales (CSIRO), Melbourne, Australia, autoridad de renombre mundial en tecnología de la madera, quien se encuentra el país invitado por la U. De Chile para dar a conocer los avances científicos y tecnológicos alcanzados en el campo de la producción forestal.

En Santiago está siendo realizado un programa de tres cursos y ocho conferencias. VVa

Su interés principal en el campo científico se identifica con los fenómenos relacionados con el movimiento del agua y el colpaso en la madera y con la aplicación de los resultados de investigaciones a procesos industriales. Sus contribuciones todas de alto nivel científico le han dado una reputación de renombre internacional.

(Club Hípico)

PRIMERA CARRERA.— A las 12.20 horas.— 1.300 MTS.— 7a Serie. (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE INICIAL.)

5 4 3.4	1	Arbitro	56	3	A. Poblete	C. Tapia
5 2 8.2	2	Asteroide	56	4	E. López	G. Juliá
3h 3 10h	3	Guerriere	56	10	A. Zúñiga	P. Bagu
9h 14h 10	4	B. Sorte°	53	15	R. Hermosilla	F. Baricevic
7 2 4 3	5	)Panqueh.	53	11	L. Murillo	J. Melero
12v.0v.5	6	)Daty	47	8	L. Carvajal	J. Melero
9.9.5 2	7	Scorpius°	53	1	L. Albornoz	J. Chamorro
15h 16.10	8	(Ranchero	52	9	O. Osorio	A. Carreño
10h.15h	9	(P. Brillant.	49	7	L. Rivera	J. Bernal
9 3 10	10	Supergaso	52	2	R. Romero	L. Espinoza
6.5.16	11	Muy Buena	49	13	C. Miranda	L. Espinoza
12h.11h.9h	12	Cotidiano	51	5	L. Camus	F. Castro
14h.16h.16	13	Huicano	51	12	R. Castro	O. Orellana
5 4h.7h	14	Pailón	51	14	D. Basoalto	G. Avila
4.7.6.6	15	Kasim	50	6	J. Eguren	O. González

CORRALES: 5 con 6, 8 con 9, y 10 con 11.

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.50 horas — 1.100 MTS.— Cond. (SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE INICIAL.)

Debuta	1	C. King	55	8	E. Guzmán	Castro R.
7h.10h 7	2	Cosaco°	55	4	E. González	D. Torres
8	3	Dickens°	55	9	N. N.	P. Medina
Debuta	4	Dingo	55	5	C. Pezoa	J. Inda
Debuta	5	Ligoso	55	1	E. López	A. Preschle
10.11	6	Manager°	55	10	L. Murillo	J. Melero
4.3h.8h	7	Napotigre°	55	3	P. Ulloa	O. Silva
Debuta	8	Panzer	55	11	J. Toro	P. Bagú
Debuta	9	P. Place	55	2	R. Clavería	A. Castro
6	10	Seductivo°	55	7	G. Saavedra	G. Urquidi
Debuta	11	Vagabundo	55	6	C. Astorga	A. Breque

TERCERA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1 100 MTS.— Cond. (TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE INICIAL, CON DIVIDENDO AL 1.o y 2.o.)

10.7	1	Camaro	55	3	P. Ulloa	J. Inda
8	2	Capulí°	55	8	C. Astorga	G. Sarmiento
Debuta	3	C. Rojo	55	4	J. Aliaga	A. Breque
8	4	Desafiante°	55	7	J. Toro	P. Bagú
5	5	G. Tupé	55	2	C. Pezoa	E. Inda S.
8h.3h.3h	6	M. Angel	55	6	G. Saavedra	E. Cáceres
Debuta	7	Rollo	55	5	L. Marchant	J. Melero
9.4 2	8	R. Darío°	55	1	E. López	J. Castro R.

CUARTA CARRERA.— A las 13.50 horas.— 2.000 MTS.— 5a. Serie. (PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE CENTRAL.)

8v.3.2	1	Sorolla	55	6	J. Aliaga	A. Breque
2.2.1	2	Dominio°	54	7	R. Clavería	A. Castro
10.7.6	3	Gustador	54	1	C. Pezoa	J. Cavieres A.
8v.7v.5	4	Titinvila°	52	2	O. Astorga	C. Covarrubias
2.7.4	5	Siberiano	49	5	J. Salinas	J. Melero
1.4.5	6	Moustache°	48	3	D. Sagardía	G. Urquidi
8h.4h.4	7	T. Amores	48	4	L. Murillo	J. Melero

QUINTA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.— Segunda valida para la apuesta triple central.— A las 14.20 hrs.

Debuta	1	Almagro	55	7	L. Cifuentes	C. Covarrubias
Debuta	2	Aristocrático	55	8	J. Aliaga	O. Silva
Debuta	3	Branco	55	6	D. Basoalto	L. E. Toledo
9.3.7.9h.7	4	Chingay	55	12	G. Saavedra	P. Fuentes
13.7.2.2.6	5	Germinal	55	1	J. Salinas	L. Gajardo
Debuta	6	L. Night	55	5	C. Pezoa	A. Vodanovic
Debuta	7	M. Amargo	55	9	J. Toro	P. Bagu
Debuta	8	Queule	55	2	C. Astorga	A. Breque
8.	9	Raspante	55	11	E. Guzmán	José Melero
13h.	10	Ribatejo	55	4	L. Rivera	F. Gazmuri
6h.2.3	11	Sauro *	55	10	N. N.	J. Castro R.
Debuta	12	T. Rojo	55	3	P. Ulloa	J. Inda
Debuta	13	Tribuno	55	13	J. M. Aravena	G. Urquidi

SEXTA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— Tercera válida para la apuesta triple central con dividendos al 1.o y 2.o.— Apuesta a ganador y dupla.— A las 14.45 horas.

1.5.8 1	1	Multiplicado	56	5	P. Ulloa	C. Tapia
7h.8h.3	2	Capitel	54	4	S. Azócar	A. Breque
1 3.4.6	3	Principela *	52	3	C. Pezoa	M. Baeza G.
1.3.7	4	Marilola *	48	1	J. M. Aravena	P. Valderrama
7.7.2.9	5	Cosecha	47	2	R. Sagardía	L. Gajardo

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 3.a Serie — Primera valida para la apuesta triple final.— A las 15.20 horas.

12h.3.4	1	Remehue	57	4	G. Saavedra	D. López
1.3.3	2	Jurídica	54	10	J. Salinas	J. Melero
5v 2v 2	3	Prudential	53	5	C. Pezoa	H. Miranda
5h 12h.	4	Kepler	52	6	V. Ubilla	E. Cáceres
4v.3v.1	5	Sagacité *	52	1	C. Astorga	G. Sarmiento
8h.12h.8	6	Rómbica *	52	7	E. Naranjo	A. Valdés
15h.1.7	7	Cauquenes	51	9	L. Cifuentes	O. Silva
6.5.2.7	8	Audina *	49	2	R. Gatica	A. Carreño
11.7.5	9	El Pancho	49	8	R. Sagardía	E. Inda
8.3.4.6	10	Nueva Ola	48	3	L. Albornoz	D. Sandoval

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.— 1.a Serie.— Válida para la apuesta triple final.— A las 15.55 horas.

6v.3v.7v	1	Pardis	59	6	P. Ulloa	O. Silva
1h.5h.6h	2	atumi	57	1	C. Pezoa	J. Castro
2v 4.4.2	3	Chaparral	55	5	C. Astorga	J. Inda
Reaparece	4	Don Carlos	53	8	G. Saavedra	E. Inda
5 7.3.6	5	Pudeto *	51	2	L. Cifuentes	O. Silva
5.10.1 1	6	Torpeza *	51	7	L. Albornoz	F. León
4 1.2.8	7	B. Rota *	47	4	R. Sagardía	E. Inda
5.3.1.5	8	Karolin	47	3	C. García	L. A. García

NOVENA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie.— Tercera carrera válida para la Apuesta Triple final con dividendo al 1.o y 2.o —

10h.10h	1	Chismosa	55	9	N. N.	E. Scala
5v.9.6	2	Hakea	55	1	E. Guzmán	A. Breque
5h.6.2	3	Viscount	55	8	C. Astorga	P. Bagú
12h.5	4	Flotadora	54	2	E. Baeza	J. M. Baeza
8.1.2.5	5	Geórgica	54	10	J. Salinas	J. Melero
9v.11h	6	Pardiez	54	3	C. Díaz	V. Contreras
6.6.1.12	7	Refijote	53	11	J. Aliaga	G. Juliá
2.7.2.4	8	Cantilién	52	7	V. Ubilla	C. Tapia
10.9.11	9	Domani °	51	4	E. López	A. Bullezú
4.1.5	10	El Nevado °	51	12	R. Clavería	J. Salas
6h.12h.15	11	Guitarrean.	51	6	J. Salinas	O. Jara
8.10.11	12	Palpitante	48	5	L. Murillo	J. Melero

DECIMA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 1,600 metros.— 4a. serie.—

9.0.1.6	1	Convencida	56	1	P. Ulloa	J. Melero
1v.8.10	2	Logroño °	54	9	E. López	A. Abarca
9.4h.7h	3	M. Shearw.	54	6	C. Pezoa	F. Castro
8.5.11	4	G. Gate	53	10	G. Saavedra	O. Silva
1.3.5.3	5	In Love °	52	2	C. Astorga	G. Urquidi
6.6.	6	Notable	52	5	J. Salinas	J. Inda
12h.7.1	7	El Pelao	49	7	R. Sagardía	O. González
14.13h.1	8	Blindado	48	3	J. Eguren	F. Jacial
11.14.13h	9	S. Mucho °	48	11	L. Murillo	A. Muñoz
6.7.6.8	10	V. Shak	48	8	F. Meneses	R. Méndez
1.0.5.1	11	Bramuglia	47	4		S. Fuentes

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.600 metros. 6a. serie.—

3.5.7.2	1	Metalizado	55	9	G. Saavedra	A. Bullezú
14v.5.3	2	Garcilaso	54	8	C. Pezoa	J. Castro
9.0.5.8	3	Primordial	52	1	V. Ubilla	O. González
9.2	4	Aparcero	51	7	J. Aliaga	C. Covarrub.
4.6.9.13	5	Autóctona	51	10	R. Jaque	J. Cav. A.
4.8h.8.4	6	Junker °	51	2	L. Cifuentes	O. Silva
4.5.2.3	7	Luchador	51	6	C. Ocampo	J. Maldonado
5.4.2	8	Tusrelda °	51	11	C. García	L. A. García
7h.10h.10	9	Aguanahí	50	3	O. Castillo	A. Donati
5h.3h.3h	10	Saxophone	50	12	R. Sagardía	A. Ramírez
9h.3.4	11	Gombarus.	49	5	J. M. Araven.	V. Escobill.
7.6.5	12	Cargante	48	13	R. Clavería	G. Avila
	13	El Toque	48	4	D. Sagardía	O. Orellana

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1 300 metros. 5a. serie.—

7.1.5.6	1	M. Escandal.	55	4	J. Toro	J. Cav. A.
4v.2v.2v	2	Pima	55	10	G. Saavedra	E. Vidal
4.4.2.3	3	Ras Club °	55	15	C. Pezoa	H. Miranda
8.0.2.7	4	Visagled °	53	3	E. López	R. Méndez
9h.2h.3h	5	Cantuta	52	11	C. Ocampo	C. Tapia
7.7.1	6	Cocktail	52	5	J. Salinas	T. Herrera
3.5.1.3	7	Cabrestante	51	14	J. Aliaga	J. Melero
8.3.7	8	Sugestivo °	51	2	J. M. Arav.	J. M. Baeza
1.2.3.8	9	Proceso	50	6	D. Sagardía	G. Juliá
8.10.10	10	Archias °	49	12	A. Poblete	A. Muscat
11.12	11	Diona	49	7	N. N.	A. Castro
9.4	12	Ritual °	49	9	C. García	O. Silva
15.5.13	13	La Mía	47	1	N. N.	D. Torres
2.1.6.8	14	Pangala	47	13	L. Albornoz	F. León
8.9	15	Pelliza °	47	8	R. Sagardía	A. Breque

Monseñor Helder Cámara:

"La Violencia no es Solución Para Latino América"



MONSEÑOR HELDER CAMARA: "Admiro a Camilo Torres; no creo en su acción".

MONSEÑOR HELDER CAMARA, Obispo de Olinda y Recife, el "Obispo Rojo", para unos, y, para otros, un demagogo más con sotanas, habla con los ojos, pendiente de la reacción de su auditorio periodístico y siempre oportuno para el "flash" fotográfico inesperado. Muestra experiencia frente a las cámaras. En su rostro se mezclan la sonrisa con el gesto bravo, seguro del impacto que pueden producir sus palabras. Parece a veces un abuelo cariñoso, dispuesto a enfrentarse con nietos crecidos y hasta insolentes. Mueve las manos gesticula y afirma sus juicios, extendiéndolas. De pronto adopta el tono oratorio; pero, luego, retorna a la charla suave y amable. Pertenece al tipo de hombre sencillo, según unos periodistas. Otros, prefieren callar. De todas maneras, es posible descubrir —y él lo desea que sea así— que el fondo oculta al rebelde que es. Cuando afirma que no es comunista, no lo hace subrayando las palabras, como queriendo dejar la duda. Más parece que insinuase una excusa por razones de obediencia eclesiástica. Diez años atrás habría producido una rebelión en la Iglesia. Hoy es un caso más. Otros piden el matrimonio; Monseñor Cámara ha elegido el campo social, que tan buenos dividendos da a la Iglesia.

En honor a la verdad, hay que reconocer que es un orador y le agrada lucir estas condiciones con cristiana vanidad. Cuando va a lo hondo, se levanta del asiento, como queriendo darle mayor énfasis a sus palabras, a sus juicios, y mueve los brazos en rápido remolino. Nos imaginamos a sus fieles brasileños viviendo un carnaval dogmático al escucharlo. La sobriedad vasco-castellana de este rincón que es Chile, permite el análisis más a fondo: Monseñor es todo un acontecimiento. La TV lo llevó a todos los hogares de la zona central.

NO PREGUNTA CUANTOS SON

Los periodistas llevan sus escopetas cargadas. Unos dispuestos a sacar de sus palabras todo el provecho que sea necesario para sus colores y, la oportunidad es magnífica. Otros, no olvidan su formación cristiana y perdonan; tratan de no hacer preguntas indiscretas y con esto hacen fracasar la esencia misma de su conferencia de prensa. Las escopetas están cargadas y apuntan. Como O'Higgins, parece decir: "aquí está mi pecho..." disparen no más.

De repente, sin preguntar cuántos son, parece arrancar la escopeta de las manos de sus interlocutores y dispara por su cuenta, contra moros y cristianos. Los primeros que caen son los revolucionarios verbalistas, cuando dice:

—Lo que no acepto son los guerrilleros de salón (tal vez los que anunciaron que convertirían en Chile el Cerro San Cristóbal en una Sierra Maestra). No creo que la violencia sea la solución para la América Latina (su país aceptó sin mayores incidentes el Gobierno Militar). Estados Unidos no aceptará ser sorprendido por una segunda Cuba y aplastará cualquier estallido de revolución armada con los cuerpos antiguerrilleros y con Estados Unidos vendrán los soviéticos y todos los demás, porque actualmente pelea de chicos es también pelea de grandes.

LOS DOS GRANDES SUBDESARROLLOS

De repente hace un alto, después de decir que el realismo político no lleva a la violencia, parece que piensa en lo ocurrido en su patria, y dice:

—Cuando estoy en medio de las masas tengo la impresión de que el subdesarrollo material lleva al subdesarrollo moral.

—Es decir —añade—, cuando no se tiene una razón para vivir, no se tiene una razón para morir. Creo que uno de los trabajos que todos los hombres debemos emprender es una labor de concientización y de promoción humana, para hacer que las masas se tornen pueblos... que no se vean burladas en sus derechos; que se les respete, que sus autoridades legítimamente constituidas lo sean en realidad.

CRISTIANOS Y MARXISTAS

En otra parte de su exposición a la prensa, el distinguido prelado brasileño, sin ahondar en el campo que ha sido condenado por la Santa Sede, se refiere al posible entendimiento entre marxistas y católicos.

Expresa que considera posible la colaboración con los marxistas, pero aclara que ella tiene limitaciones profundas.

Dice que si la colaboración significa trabajar conjuntamente por mejorar las condiciones de la masa sin que esto suponga que debamos aceptar la teoría materialista "y si ellos aceptan nuestras convicciones cristianas, entonces considero posible esta colaboración entre marxistas y cristianos".

OTROS TEMAS DIFERIDOS

Más adelante, la entrevista gira alrededor del celibato eclesiástico, movimiento que supera en volumen a las reformas en el campo espiritual, y Dom Helder Cámara aclara.

—Cuando es abrazada con una posición adulta, sabiendo lo que es una familia, el matrimonio, creo que el celibato puede crear muchas posibilidades para desarrollar una misión pastoral.

—Rusia es tan imperialista como Estados Unidos. Ya lo demostró en su trato a los países subdesarrollados en las conferencias de la UNCTAD y en su política hacia Hungría, Polonia y Checoslovaquia.

—Cuando un sacerdote o un Obispo trabaja en una línea asistencialista, distribuyendo ropas, remedios y construyendo casas, es llamado "santo". Pero si éste es laico y este sacerdote o este Obispo se convence de que no basta la línea asistencialista, es llamado "Obispo Rojo"...



ANIVERSARIO DEL ARMA BLINDADA.— En el patio de honor del Cuartel del Batallón Blindado N.o 2, fue celebrado el primer aniversario de la unidad y la creación del Arma Blindada. El Batallón en esta oportunidad recibió el "Estandarte de Combate", que fue donado por la "Unidad Simbólica Motorizada Suboficial Isamel Molina", que agrupa a las clases y suboficiales en retiro que pertenecieron a las instituciones con blindaje que tuvo el Ejército. En el grabado, los abanderados desfilan con el estandarte.

Vigilancia Especial de Carabineros Para los Sectores sin Luz

UNA VIGILANCIA especial cumplirá Carabineros en los sectores afectados por el racionamiento de energía eléctrica, dispuesto por la Dirección de Servicios Eléctricos, a fin de evitar actos delictuales amparados por la falta de alumbrado público. La medida fue adoptada ayer en la mañana, en una reunión en la que participaron el Ministro del Interior, Edmundo Pérez; el Subsecretario, Juan Achurra; el Intendente de Santiago, Jorge Kinderman, y el Superintendente de Servicios Eléctricos, Edgardo Cruz.

Se consideró, también, la necesidad de que Carabineros cubra aquellas esquinas en que haya semáforos, cuando éstos no puedan funcionar, por corresponderle racionamiento al sector, a fin de resguardar el tránsito.

Para concretar estas medidas, el Intendente de Santiago se reunirá próximamente con el Director de Servicios Eléctricos y con el Prefecto de Carabineros, general Ramón Viveros.

Se acordó, también ayer, hacer cumplir en forma rigurosa las disposiciones de la Dirección de Servicios Eléctricos en relación con la iluminación de los locales comerciales y los avisos luminosos. Los negocios deberán apagar sus vitrinas a la hora del cierre y los avisos luminosos podrán funcionar de acuerdo a lo establecido, en forma fraccionada.

El Subsecretario Juan Achurra, informó que a petición del Ministro del Interior, se harían estudios para ver la posibilidad de aumentar en una hora el suministro de energía eléctrica los días de racionamientos, los que serían, entonces, de 8 a 20 horas, en vez de a las 21.

Se estudiará, además, la suspensión del racionamiento entre las 12 y las 14 horas, debido a que las altas temperaturas han permitido aumentar el caudal de los ríos por el deshielo de las nieves eternas.

En todo caso, estas medidas de reducción del racionamiento se aplicarían sólo algunos días, y sin previo aviso ya que se aprovecharían los ocasionales aumentos de agua por deshielos.

El Superintendente de Servicios Eléctricos, Edgardo Cruz, informó que desde hace 56 años no había tenido nuestro país temperaturas tan altas en el mes de marzo. Añadió que las plantas termoeléctricas están funcionando al máximo y que cualquier desperfecto que sufrieran tendría que ser solucionado antes de 72 horas, ya que no más que ese tiempo podrían abastecer de energía eléctrica las plantas de Rapel y Cipreses.

Según manifestó, el embalse Rapel ha subido en 4 centímetros el nivel del agua y la Laguna Invernada, que abastece a Las Vizcachitas, en 2.

Organizan 793 Cooperativas

La DIRINCO está asesorando a cerca de 793 grupos de personas en la formación de cooperativas de diversos rubros, especialmente de la vivienda.

Todos estos organismos, entre los cuales algunos ya están operando, mientras otros se encuentran en la etapa de formación, están siendo asesorados por la Dirección de Industria y Comercio, a través del Departamento de Cooperativas de este organismo.

Según declaraciones formuladas por Jorge Awad, Jefe de la DIRINCO, se presta especial atención a las cooperativas de electricidad. Al respecto, se está realizando un estudio especial, a fin de extender las redes de cooperativas eléctricas en los sectores rurales.

Conversando con S. E.



CON EL JEFE de la Misión Comercial Italiana.

VARIAS entrevistas tuvo ayer el Jefe del Estado a pesar del anuncio de que se suspenderían todas las audiencias, a fin de que pudiera dedicarse exclusivamente a trabajar en el Mensaje Presidencial que leerá al Congreso el 21 de mayo.

Antecedentes para un proyecto de regadío artificial del valle Aconcagua le presentó, en la mañana, el diputado Eduardo Cerda. El parlamentario democratacristiano, que se encuentra seriamente preocupado por la completa sequía que afecta a ese valle, uno de los más ricos del país, entregó a Frei una serie de estudios para un sistema de riego que permita superar los desastrosos efectos de la sequía.

o—o—o

MUY IMPRESIONADO por la personalidad del Jefe del Estado, quedó el Ministro de Salud de Ecuador, Francisco Parra Gil, después de una entrevista a la que asistieron, también, el Embajador de su país y su colega Ramón Valdivieso.

El Ministro ecuatoriano destacó la tradicional amistad entre su país y Chile y dijo que le había presentado a Frei los saludos del Presidente de Ecuador, Velasco Ibarra.

o—o—o

LA MISION Económica y Comercial de Italia visitó, luego, al Presidente Frei, junto con el Embajador Paolo Pansa, y el diputado Giuseppe Gerbino. Se retiraron muy agradecidos de la "cordial acogida" de Frei y del "interés con que escuchó los problemas que se le plantearon para el mejor desarrollo de las relaciones económicas entre los dos países".



CON EL MINISTRO de Salud del Ecuador.

el diario de los deportistas

LA NACION

(deportes, hípica y espectáculos)

Santiago Miércoles 16 de Abril de 1969

Sin Novedades Practicó la Selección

CON UN EQUIPO juvenil de Magallanes practicó en la mañana de ayer el Seleccionado Nacional de Fútbol en la cancha "Juan Pinto Durán".

Asistieron a esta nueva práctica los jugadores: Neff Santander, J. Rodríguez Cruz, Quintano, Angulo Lara, M. Rodríguez Hodge, Araya, Arancibia, Reinoso, Valdés, Gallardo Castro, Caszelly, Marcos y Berly.

El único jugador que en esta oportunidad no tomó parte activa en la práctica fue Rubén Marcos quien se encuentra lesionado, quedando en reposo después de la revisión efectuada por el médico, Elías Jacob.

El entrenador Salvador Biondi sólo hizo practicar fútbol al elenco nacional por espacio de una hora dividida en dos tiempos de treinta minutos cada uno. En la primera etapa, el seleccionado formó con. Neff, J. Rodríguez, Cruz, Angulo y M. Rodríguez; Reinoso y Hodge; Aarava, Gallardo, Olivares y Caszelly.

Esta formación en los treinta minutos de juego anotó cuatro goles por intermedio de Araya, Olivares, Reinoso y Caszelly.

En la segunda etapa Biondi ordenó que Quintano reemplazara a Cruz; Valdés a Reinoso; Lara a Hodge, Castro a Gallardo y Arancibia a Caszelly.

Esta nueva formación, sólo consiguió derrotar en una oportunidad la valla defendida por Efraín Santander, que jugó en defensa del pórtico del conjunto juvenil albiceleste, que a la postre resultó un contendor apropiado por su movilidad y buena técnica.

Mañana a las 10 horas la selección viajará a Antofagasta con el fin de jugar un encuentro amistoso con el cuadro superior de Antofagasta Portuario.

Para el parido de hoy que está fijado para las 21 horas en el Estadio Regional de la Perla del Norte el técnico Salvador Biondi, designó el siguiente plantel: Neff y Santander; Juan Rodríguez, Cruz, Quintano, M. Rodríguez, Reinoso, Hodge, Araya, Olivares, Castro Caszelly, Valdés, Arancibia y Angulo.

El regreso del conjunto seleccionado está fijado para mañana a las siete de la mañana



Este gallo fue el más interesado en la preparación física del Seleccionado.-

Osvaldo Castro controla el peso de Carlos Reinoso después de la práctica de ayer en Macul.-

Berly: ¿A mi con Barretas, Chamaco?

MIENTRAS observan la práctica esperando el momento de trabajar, "Chamaco" Valdés y el "Pelao" Berly, entablan el siguiente diálogo:

VALDES.— Oye pelao, ¿sabes tú si a los Fiat 1.100 le estarán dando patente para taxi?

BERLY.— Mira "Chamaco", por lo menos hasta el año pasado les daban patente nueva, así que yo creo que en la actualidad también. ¿Vas a poner otro taxi?, y así después dicen que Colo Colo es malo.

VALDES.— No, si no es para mí, es para un amigo.

BERLY.— Claro, para el amigo a nombre del cual tienes el auto. A mí no con esas "barretas" compadre, ¿no vé que yo lo conozco a usted?

VALDES.— Sí, es cierto "pelao", ¿de dónde saco yo para otro auto, si apenas tengo para echarle bencina al modesto Fiat 600?

BERLY.— No se tire al suelo, compadre, no ve que yo soy su amigo y me alegro de que pueda tener otro papú. Para que vea, yo esta misma tarde le averiguo el asunto, para que su amigo no deje de trabajar y usted no pierda plata.



Sentados en los balones, Lara (15), Quintano (3), Arancibia (5), Valdés (7) y Castro (16) observan el trabajo de sus compañeros durante el entrenamiento de ayer.-

Wanderers y Cali Juegan por Honor

DESDE EL LUNES está en Valparaíso la delegación del club Deportivo Cali, de Colombia, que debe enfrentar a Wanderers esta tarde en el Estadio Playa Ancha, para poner término a la disputa del grupo N.o 2 de los cuartos de final de la Copa Libertadores.

Los colombianos se encuentran alojados en el Hotel San Martín de Viña del Mar y a pesar de que el partido no tiene ninguna gravitación en el resultado de la serie, que fue ganada en forma invicta por Nacional de Montevideo, fueron a entrenar al estadio porteño para conocerlo.

El partido se realizará esta tarde a las 16.30 horas y a el llega Wanderers con un sólo punto, sobre los seis disputados, con 8 goles en contra y dos a favor. Su rival tiene 2 puntos en la tabla, sobre un máximo de seis, y seis goles a favor y 8 en contra. La disputa es entonces por el segundo lugar de la serie.

Una "Luca" Para Nada

EL NUMEROSO público que ocupó las graderías del Gimnasio de la Federación el lunes pasado se quedó con las ganas de ver entrenar con guantes al californiano Valdez. El púgil norteño se limitó a pegarle a la pera y al "punchingball" y luego se soltó con ejercicios abdominales y masajes.

—¿Por qué no hizo algunos rounds de guantes? —preguntamos a su entrenador, Milsak.

—No es necesario. Antes de venir acá trabajamos duro con muchos sparrings. Además, ya estamos muy cerca de la pelea o no tenemos cabezal que proteja a Bobby de una cortadura... Recuerde que nosotros llegamos para pelear el viernes pasado.

Claro que estas explicaciones no las entendió el público que pagó una "luca" por ver el entrenamiento. Salieron protestando todos. Bobby Valdez es el personaje del momento, y quieren verlo en "sinopsis". "Que no se apuren; el viernes me verán en diez rounds" dijo sonriendo.

STEVENS DEL "ONE"

Godfrey Stevens está alcanzando el mejor de sus estados. Realizó cuatro rounds de guantes con Mario Molina y se vio muy bien, especialmente en reflejos y velocidad de manos y desplazamientos. Luego hizo dos rounds de cuerda, dos de "punchingball" y dos de soltura, además de gimnasia.

—¿Cómo encuentra a Stevens, Balbontín?

—Ahora estoy conforme... Lo hice trabajar en distancia, entrando y saliendo, y también en corta. Godfrey está bien...

—¿Igual que cuando enfrentó a "Mochila" Herrera?

—Sí; creo que llegará al combate tan bien preparado como hace un año, cuando ganamos al colombiano. Más, sería mucho pedir. Stevens está en una edad en que el esfuerzo no puede violentarse exageradamente.

—¿Ha pensado cómo le pelearán a Valdez?

—Mire, prefiero no decírselo...

Valdez Entregó Medalla de Oro al Alcalde de Santiago

El pugilista californiano fue portador de los saludos de Mr. Carran, Alcalde de San Diego, su ciudad natal.

LAS 12.30 horas de Bobby Valdez, acom[illegible] de su manager [illegible] Milsap, y el pro[illegible] Manuel Zojit, visi[illegible] Alcalde de Santia[illegible] Manuel Fernández, y [illegible] entrega de una [illegible] de oro, un ban[illegible] y un voluminoso [illegible] de propaganda [illegible] San Diego, California, [illegible] envió como saludo el [illegible] de esa ciudad, [illegible] Carran.

[illegible] entrevista fue muy [illegible] no más de cinco [illegible], y en los cuales [illegible] Valdez, por inter[illegible] de Zojit —improvi[illegible] intérprete—, le refi[illegible] palabras de Mr. [illegible], cuya ciudad ce[illegible] 200 años de exis[illegible]

[illegible] encontraban presen[illegible] en la oficina del Alcalde Manuel Fernández, el presidente de la Federación Chilena de Boxeo, Renato Court, y numerosos representantes de la prensa, radio y televisión capitalinos.

Tanto Valdez como Milsap declararon encontrarse muy a gusto en Santiago y pusieron énfasis al decir: "Nos han atendido tan bien, que creemos que ni en Estados Unidos hubiéramos gozado de tantas atenciones".

Manuel Fernández agradeció el gesto y los regalos de sus visitantes norteamericanos y, al mismo tiempo, los despidió diciendo: "Les deseo una grata permanencia en Santiago y que la pelea que sostendrá usted con Stevens se realice en las mejores condiciones deportivas y que triunfe el que exponga mayores méritos".

Renato Court, como timonel de nuestro boxeo, aprovechó la ocasión para invitar oficialmente al Alcalde a presenciar la pelea.



Mientrar Bobby Valdez y Danny Milsap trabajan duro para ganar a Stevens, sus respectivas esposas les tiran las orejas desde San Diego, California.

El Alcalde Fernández y Bobby Valdez.

¡Esposa de Bobby Amenazó de Divorcio!

BOBBY VALDEZ llamó por teléfono a su esposa, en San Diego, para saludarla y a la vez explicarle su demora en regresar. Nos contaron el diálogo:

VALDEZ. Hola, querida... ¿Cómo están los niños?

SEÑORA: Cómo te va... Los niños están bien y te echan mucho de menos...

VALDEZ: ¿Y usted no, acaso, darling?

SEÑORA: Más o menos... ¿Por qué estás en Santiago todavía?

VALDEZ: Se postergó la pelea, pero apenas gane a Stevens me voy de vuelta a casa...

SEÑORA: Sería lo mejor, porque si te demoras me veré obligada a pedirte el divorcio... ¡Hasta luego!

VALDEZ: ¡Chuck, chuck!

Danny Milsap tiene el mismo problema. A él lo llamó su señora, un poco más nerviosa que la de Bobby.

MILSAP: Qué bueno que me llamaste, mi amor.

SEÑORA: Oye, me imagino que te estarás portando muy bien...

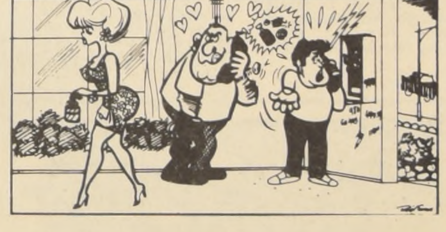
MILSAP: Desde luego, querida... Como tengo que cuidar a Bopby, me acuesto tempranito.

SEÑORA: Te has demorado mucho en volver. ¿A qué se debe?

MILSAP: Se postergó la pelea, pero viajamos el sábado de vuelta a San Diego.

SEÑORA: Mira que si no llegas pronto, tendré que buscarme otro marido... Bay, bay.

Después Danny Milsap nos confesó muerto de la risa: "Y yo voy a tener que buscarme una esposa chilena, ¿qué le parece?



Servilletas de Papel

por MR. HUIFA

¡Goles son Amores, Compañero!

—YO NO reclamo de los árbitros, decía un hincha de Magallanes. Sólo me pregunto ¿por qué siempre los fallos equivocados son en contra de los humildes? Esos tiros libres indirectos que inventan los señores del pito y la ropa negra ¿por qué siempre perjudican a Magallanes? De veras, no me lo explico...

Sucede que, a veces, uno les encuentra razón a estos hinchas.

— ★ —

ARANEDA, en Unión Española, nunca encontró un puesto definitivo. Lo tenían para cualquier eventualidad, para cuando se lesionaba alguien. Nunca pudo demostrar su valía y, en Magallanes, parece que está encontrando su oportunidad. En el partido que los albicelestes le ganaron a Palestino, Araneda fue el mejor jugador de la cancha y, de paso, el autor de único gol.

— ★ —

SE ENCONTRARON frente a frente, a través del micrófono, Salvador Biondi y Adolfo Rodríguez entrenadores de Magallanes y Palestino. Se trataron con guante blanco y mientras el tano quería explicar que su rival había tenido mala suerte, Rodríguez felicitaba a Biondi por el triunfo legítimo de la Academia.

No se olvidaron que habían sido compañeros y grandes figuras en ese equipo de excepción que tuvo Everton de Viña del Mar a comienzos de los años cincuenta. El que conquistó dos estrellas para el team ruletero, el mejor de toda la historia de Everton.

— ★ —

ROSAMEL MIRANDA a Santiago Morning en que ha estado dirigiendo los dos encuentros últimos del cuadro bohemio (triunfo frente a la Unión y empate con Universidad de Chile) le ha dado al Chaguito una nueva fisonomía y, por los resultados obtenidos, esta fisonomía es más eficaz que la que le había dado Nocetti.

Hay quienes dicen que el Ruso volverá de Buenos Aires con la renuncia firmada...

— ★ —

SALVADOR BIONDI y Salvador Nocetti, los dos entrenadores de la Selección Nacional, se enfrentarán, dirigiendo a Magallanes y a Santiago Morning, en la última fecha de la primera rueda del Metropolitano, que se jugará en este fin de semana.

Todos piensan que será un encuentro de guante blanco. Y que el mejor resultado sería un empate.

— ★ —

REINOSO anduvo bastante mal el domingo en el Nacional. Pero de la pared perfecta que hizo con el puntero Zárate salió el gol de empate para su club. Chamaco Valdés hizo muy poco de útil para su equipo, pero un tiro libre le dio un gol a Colo Colo. Juan Soto no lució como otras veces, pero un pase magistral suyo sirvió para que Caszelly anotara un gol estupendo, de cabeza..

Goles son amores, compañero.

— ★ —

COMO AUDAX Italiano ataca con dos hombres, el moreno y voluntarioso Hidalgo se ve demasiado solo, verdadero Vito Dumas en esa ofensiva verde. Apenas lo acompaña el puntero Nenem y el domingo, Hidalgo entendió muy bien aquello de que más vale andar solo que mal acompañado.

— ★ —

PRIMERO fue el triunfo de Santiago Morning sobre Unión Española, luego el de Magallanes sobre Colo Colo, siguiendo la goleada de la Unión Española sobre la Universidad Católica, más adelante la victoria de los albicelestes que le quitaron el invicto a Palestino y todo finalizó con el empate —con olor a triunfo— del Chaguito en su match contra la U. El colista con el puntero, nada menos.

Era ya tanto el cúmulo de extraños resultados seguidos, que Audax y Colo Colo, para no sorprender a nadie, decidieron empatar el domingo.

Mundial de Vóleibol

Rusia va a Uruguay con un Propósito: El Título

Los voleibolistas de la Unión Soviética, campeones mundiales y olímpicos, actuarán por primera vez en Uruguay. Según palabras de su entrenador, Yuri Kleschov, los poseedores de las máximas al 17 283 de los máximos galardones mexicanos no han tenido tiempo de envejecer en los 5 meses transcurridos desde los IXX Juegos, y todos ellos arribarán al torneo de Montevideo. En una entrevista que sostuvo con un reportero de la Agencia de Prensa Novosti, Kleschov observó que no habían podido prepararse especialmente para el torneo de abril, pero que estaba convencido y que sin eso la forma deportiva de sus discípulos sería bastante buena.

UNA SEMANA PARA LOS PREPARATIVOS

Nosotros, claro está, estemamo enterados de éy17 tábamos enterados de antemano de esas competiciones, pero no quedaba tiempo para realizar la preparación de acuerdo a un vasto programa —dijo el entrenador—. Luego de culminar la Olimpíada, se inició el campeonato nacional de hoy. Por lo que ra.nal, que continúa hasta el toy enterado, en ningún país se celebran unos campeonatos de vóleibol tan prolongados y tensos como en la URSS. Cada equipo de la primera liga (son doce equipos) debe celebrar 44 partidos en casa y en otras ciudades. Como es natural, no podíamos permitirnos el lujo de sacar a los seleccionados de sus respectivos clubes para los entrenamientos. Por eso nos limitamos a una semana de preparación en vísperas de la partida a Montevideo.

LA PRUDENCIA CONTRA LA VELOCIDAD

No es la composición estable de su equipo una especie de freno para asimilar la snuevas tareas tácticas que se hace cada vez más visibles en el vóleibol mundial?

—¿Se refiere al juego rápido, combinatorio?

—Ante todo a eso.

—Sí, en la actualidad se ha afirmado la opinión, en general es posible que correcta, que el futuro pertenecerá al juego rápido e incluso superrápido, como muestran, por ejemplo, los voleibolistas japoneses. Pero nuestra selección, en virtud de una serie de motivos, actúa de otro modo. No tenemos la intención de variar bruscamente por ahora la táctica que nos es habitual. Ella corresponde a nuestras posibilidades.

A mi juicio, en otras selecciones no hay número tan elevado de rematadores y, correspondientemente, de bloqueadores. Los delanteros soviéticos consiguen ganar la lid sobre la red sin emplear sutiles combinaciones rápidas, que se planteen anular a los contrincantes. Pero dado que los adversarios elevan la potencia de los ataques, la selección de la URSS diversificará también poco a poco su juego. Además, tampoco la composición del equipo soviético es tan variable. Una renovación básica se operó después de la Olimpíada de Tokio, aparte de que cada año damos entrada a uno o dos novatos. Pienso que así iremos tirando hasta los Juegos de Munich.

—¿Piensan, de cualquier modo, equilibrarse en el juego rápido, digamos, con los japoneses?

—Velocidad no es un fin por sí mismo. Lo mismo que se diferencian los estilos sudamericanos y europeo en el fútbol, también en el vóleibol existen diferencias en la manera de juego de los equipos de distintos continentes.

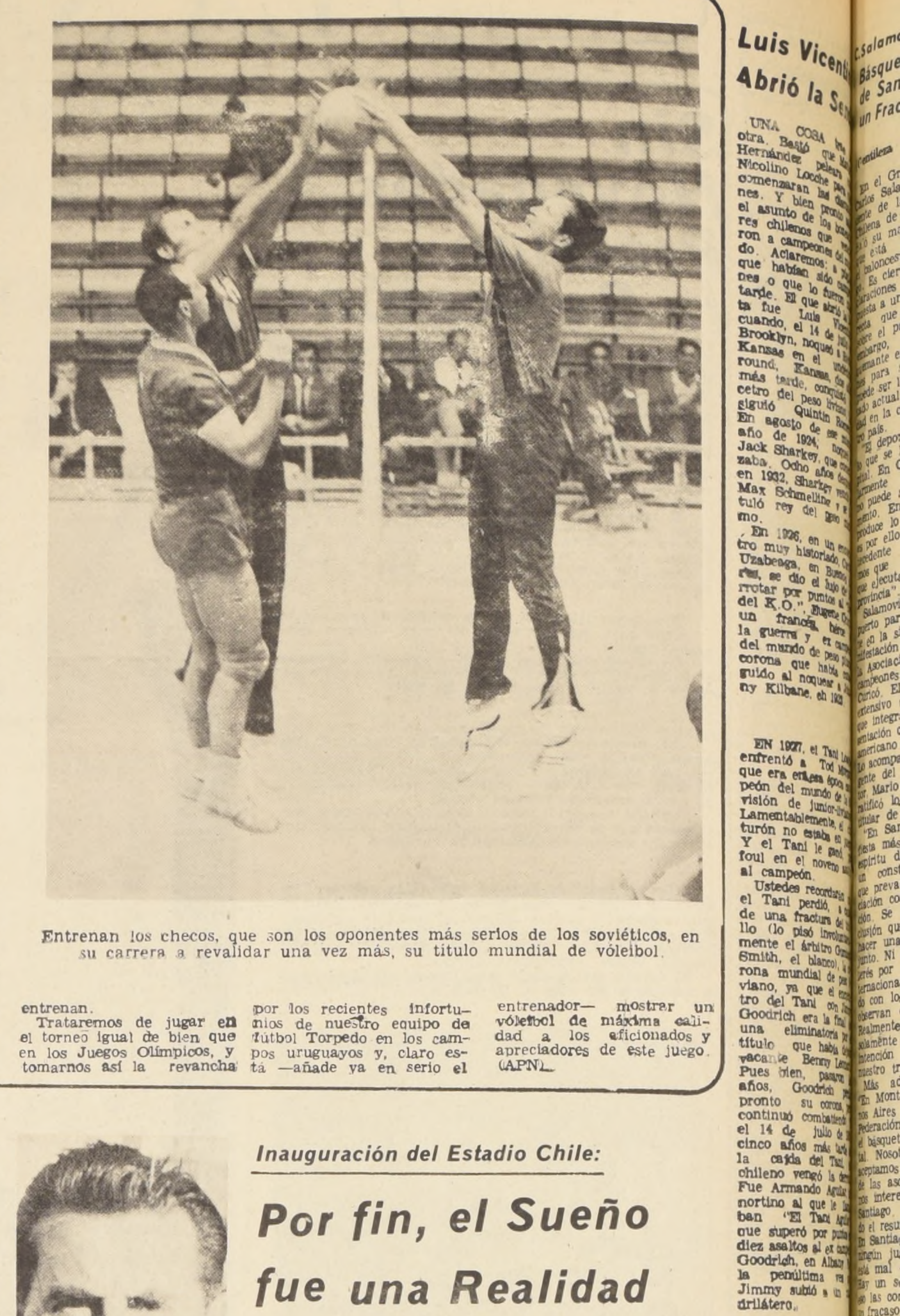
La selección japonesa es una de las más rápidas del mundo. Nadie de seguro, podrá copiar su juego. Además, no se debe hacer eso. Hay que tener en cuenta las particularidades del temperamento e incluso las dotes físicas de los jugadores. A los jugadores de elevada estatura les va mejor el juego a un "tren" medio, y según muestra la práctica, eso reporta éxito en la pugna contra las combinaciones super rápidas de los japoneses. Sólo que hay que tener experiencia del juego de ellos. Por eso tratamos de enfrentarnos con la mayor frecuencia a la selección japonesa y está muy bien que otra oportunidad más se nos presentará en el torneo de Uruguay.

DESCONOCIDOS

—¿Quién marcha a Montevideo?

—Gueorgui Mondzolevski, Iván Bugaenkov, Valeri Kravchenko, Evgueni Lapinski, Víctor Mijalchuk, Yuri Poyarkov, Eduard Sibiriakov, Vladimir Beliaev, Vladimir Ivanov, Boris Tereschuk, Oleg Antropov y Vasili Matushevas, todos campeones olímpicos. Es posible que en el último instante reemplazar a alguien Vladimir Mokrushov y Alexander Portnoi, quienes se han recomendado muy bien en el campeonato nacional y han sido incluidos entre los que se entrenan.

Trataremos de jugar en el torneo igual de bien que en los Juegos Olímpicos, y tomarnos así la revancha por los recientes infortunios de nuestro equipo de fútbol Torpedo en los campos uruguayos y, claro está —añade ya en serio el entrenador— mostrar un vóleibol de máxima calidad a los aficionados y apreciadores de este juego. (APN).



Entrenan los checos, que son los oponentes más serios de los soviéticos, en su carrera a revalidar una vez más, su título mundial de vóleibol.

Donato no Quiso Dar la Cara

(Gentileza TURISAUCO)

Muy mal les cayó a los dirigentes de Wanderers la actitud de Donato Hernández. No les cayó bien a los "intocables" el hecho que el entrenador no regresara oportunamente de Buenos Aires para dirigir el cuadro que el domingo empató con Huachipato. Por ahí se llegó a comentar que el pintoresco director técnico prefirió dar tiempo al tiempo antes que enfrentar cualquier tipo de críticas por el cometido del campeón del fútbol chileno, tanto en Colombia como Uruguay, que los privó de toda opción a seguir compitiendo en la Copa Libertadores. En todo caso, si bien es cierto, no tendrá Donato que dar explicaciones a la prensa, tendrá que hacerlo ante la directiva de Wanderers por no haber retornado a Valparaíso el sábado pasado. Es un hecho que ya no le dirán: "Vas bien, muchacho, vas bien..."

—oOo—

Se lo preguntamos a Manuel Rojas. ¿Qué significa para usted el hecho de no seguir como capitán de Everton?

—Pues nada. Lo fui durante cuatro años. Sin embargo, por una opinión que yo creo fue justa, me degradaron. La verdad, que no me afectó en ningún aspecto. Por el contrario, se acabaron los dolores de cabeza y los problemas. El capitán tiene doble responsabilidad y, por consiguiente, se hace acreedor a doble castigo. Uno tiene que reclamar al juez y termina por hacerse antipático. Y si lo expulsan, la sanción es doble. En cuestión platas es lo mismo. No se gana más por ser el líder.

—oOo—

Juan Carlos Oleniak no llegó el fin de semana pasado al puerto. No obstante, se puso en contacto telefónico con personeros de Wanderers, dándoles a conocer que impostergablemente lo haría en los primeros días de la presente. Se le aceptó la excusa por ser "pajarito nuevo".

—oOo—

Y vamos a los lesionados. Eugenio Méndez fue enyesado. La medida se adoptó por cuanto se trata de una lesión rebelde que tiene el punterito caturro que data de su paso por Magallanes. Asimismo, Porcel de Peralta sufre de una dolencia a los ligamentos y, por consiguiente, se le aplicó yeso. Sergio Leiva tiene un golpe en el muslo. Vicente Cantattore se sigue recuperando del desgarro de la pierna derecha.

—oOo—

Daniel "Zapatazo" Torres está feliz como entrenador de San Luis. En realidad, habría sido un error no reconocer la labor que cumplió el año anterior en beneficio de la entidad canaria. Lo encontramos en Playa Ancha y nos confidenció que habían comprado a Enrique Villanueva, el "flaco" delantero de Concepción y anteriormente de Audax Italiano.

—oOo—

Sucedió antes del partido. Todo el plantel guardaba silencio. Solamente se escuchaba la voz del dirigente que leía una carta en voz alta, que conmovió a todos por su significado. Se trataba de una misiva enviada por el Club Huachipato, de la Cárcel Pública de Valparaíso, que, aprovechando la visita del equipo acerero, le hicieron obsequio de un hermoso bergantín goleta, tallado en madera, con el consiguiente saludo de amistad y confraternidad para los muchachos de Huachipato. Es evidente que impactaron profundo los recluidos, que tienen que ver el sol a cuadritos.

—oOo—

La presentación del cuadro de reservas de Universidad de Chile en el Estadio El Sauce, para enfrentar al seleccionado de la Valparaíso, constituyó una nueva demostración del arrastre que tienen los estudiantes, donde vayan. Además, el partido, como espectáculo, ofreció interesantes facetas. Los goles porteños fueron señalados por Retamales y Carlos Verdejo, el viejo y siempre joven. Por la "U", el delantero Arratia y, posteriormente, Carlos Contreras, consiguieron igualar las cifras.

BOXEO

Ya lo dijimos. El combate estelar de la noche salvó toda la programación boxeril reciente en el cuadrilátero del Fortín Prat. Pues, ese peleón de Guillermo Salinas y Luis Urra gustó plenamente. No caben dudas de que, contrariamente con lo que acontece en la capital, en el puerto agradan una enormidad los encuentros de categorías pesadas. Es por ello que Raúl Villalón anticipó que es muy probable que Salinas vuelva a presentarse acá ante un rival transandino. Está bien el campeón chileno.

En el semifondo, Ariel Navarrete dio fácil cuenta de Osvaldo Pizarro, un don nadie. La pelea era de Navarrete con Fernando Hernández, pero éste avisó que estaba enfermo. Subió al ring Pizarro y el público, anticipando lo que ocurriría, protestó airadamente. Efectivamente el juez debió detener el pleito en el tercer round.

En los preliminares, el gallo Pedro Mendoza noqueó al primer asalto a Juan Villouto, y el mediomediano ligero Bernardo Troncoso, superó por puntos a Mario Riquelme. Todos estos púgiles son aficionados.

La recaudación fue de 6.670 escudos, de los cuales 1.600 se entregaron a Guillermo Salinas y 980 a Luis Urra.



Donato Hernández: Después de las derrotas se "corrió". Ahora veremos que pasa...

Nuevo Club de Ciclismo

Con el nombre de club ciclista "Francia", fue fundado en la comuna de La Cisterna, una nueva institución pedalera, bajo el patrocinio de un grupo de cultores y simpatizantes de este deporte.

En estos momentos se encuentran abocados a sus primeras actividades comenzando sus tareas con la organización de circuitos que estarán reservado exclusivamente para [illegible] principiantes en las categorías Infantiles y Juveniles.

Además, ya se han cursado notas a la Federación respectiva para su reconocimiento oficial y para su incorporación a la Asociación Pedro Aguirre Cerda.

Inauguración del Estadio Chile:

Por fin, el Sueño fue una Realidad

Un marco impresionante de público, con la presencia de Su Excelencia el Presidente de la República, don Eduardo Frei, los Ministros de Estado, autoridades deportivas civiles y militares, y de 8 astros indiscutidos del deporte chileno a través de su historial más o menos largo, dieron a la ceremonia inaugural del esperado Estadio Chile, todo lo indispensable para que esa noche pasara a incrementar el recuerdo de las grandes noches del deporte nacional.

Desde muy temprano se notaba en el ambiente un no se qué de íntima satisfacción, que una vez que un destacamento de la Escuela Militar "Bernardo O'Higgins" irrumpió en la cancha, se vertió en sonoros aplausos.

Luego la entrada de S. E., más tarde los breves discursos de Sergio Ossa Pretot, Ministro de Obras Públicas, al hacer entrega oficial del recinto deportivo, y para finalizar, el del general Tulio Marambio, Ministro de Defensa Nacional, para agradecer a nombre del deporte en general, la magnífica obra y tan largamente esperada.

Y luego como en un sueño, reunidos todos como primeros actores, una vez más, pero no en el ring, pista atlética, cancha de básquetbol, ni sobre un caballo para mantener por espacio de más de 20 años, el campeonato mundial de salto, nuestros grandes orgullos deportivos: Arturo Godoy, el dos veces retador a la corona mundial de los pesos completos; Marlene Ahrens, vicecampeona olímpica de la jabalina; Eduardo Kapstein, campeón olímpico de básquetbol; Estanislao Loayza "El Tani", campeón sudamericano de boxeo de la categoría liviano; Fedora Penelli, destacada jugadora de básquetbol y vicecampeona mundial; Vicente Salinas "Potrerillos", recordman sudamericano de carreras cortas; Rafael Salamovich, campeón invicto de dos torneos sudamericanos de baloncesto; y, Alberto Larraguibel, el jinete audaz que con su caballo "Huaso" saltó dos metros doce, marca, a pesar del tiempo, todavía insuperable.

Cada uno fue saliendo al centro de la cancha. Allí con los ojos vidriosos por la emoción, sintieron hasta lo más hondo de su ser, la verdadera ovación que padres e hijos, jóvenes y ancianos, conocedores de sus hazañas, les tributaron.

El ayer y hoy, presentes y unidos en lazo perfecto, gracias al deporte.

NO ES EL PRIMER PASO, NI EL ULTIMO

El Ministro Ossa resaltó las bondades del estadio techado y puso énfasis en que era preocupación importante del Gobierno la construcción de nuevos escenarios.

—"19 son los gimnasios techados entregados. Hay en construcción 6 nuevos. Pronto se dará a la capital otro estadio cubierto. Este será el Estadio del Parque Cousiño.

—"Se iniciarán nuevas tareas. En Chiloé, Ancud, Abtao, también se dará importancia a las construcciones deportivas. Allá donde el clima juega un rol importante, es imperioso dotar las ciudades de gimnasios techados.

—"El Estadio Chile que tiene una capacidad de 5.500 personas sentadas y que por encargo expreso del Presidente de la República se le dio preferencia para su terminación, pasó a ser el más moderno del país.

—"36 líneas telefónicas tiene, 30 de ellas, destinadas a los servicios informativos. La variada utilidad que puede dársele al recinto que no sólo servirá al básquetbol, tenis, vóleibol, hockey, sino que también para actos artísticos y culturales, hace valorar más todavía su entrega al país".

El Presidente de la República, don Eduardo Frei, junto al Ministro de Defensa Nacional, Tulio Marambio, recibe honores de un Destacamento de la Escuela Militar "Bernardo O' Higgins".

Todo el público escucha con sincera emoción, el Himno Nacional.

os gimnastas de la Federación Chilena e Instituto de Educación Física mostraron destreza y perfecta coordinación en cada uno de sus ariesgados ejercicios.

Ministro Pacheco Recibe al C. N. D.

La audiencia que había sido concedida por el señor Ministro de Educación, don Máximo Pacheco, a la Directiva del Consejo Nacional de Deportes y Comité Olímpico de Chile ha sido suspendida para el jueves 17, a las 16.30 horas.

Como se informó anteriormente, en dicha reunión, en la que estará presente el Director de Deportes del Estado, se analizarán diferentes puntos que se han estudiado acerca del deporte en los establecimientos educacionales, cuyas proyecciones son de inmediata aplicación.

Asimismo, se tratará sobre la dictación de un decreto supremo que disponga la coordinación de las labores del Consejo Nacional de Deportes con la Dirección de Deportes del Estado para mejor difusión del deporte primario y secundario.

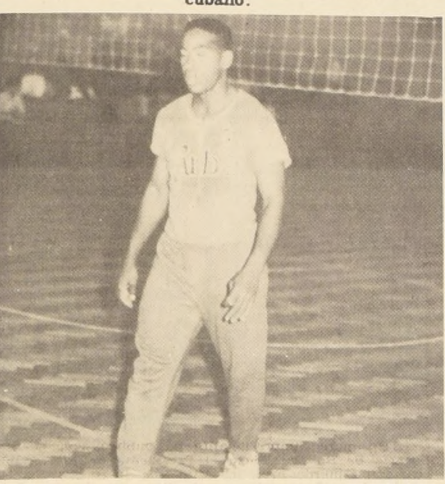
Mundial de Vóleibol:

Choque de Colosos: Soviéticos y Checos

De preliminar a las 19 horas: Chile y Cuba



La pelota colocada magistralmente por Gilberto Herrera, la "mata" con violencia un finiquitador cubano.



Gilberto Herrera, capitán del equipo cubano. Es el armador del sexteto. Su calidad y experiencia son enormes.

En el Estadio Chile se juega desde las 19 horas de hoy la segunda fecha de la subsede del Torneo Mundial de Vóleibol "Cinco Continentes".

Chile jugará en el preliminar con Cuba, en un match que si bien se presenta bastante difícil para los nuestros, es el único que realmente puede ofrecer ciertas posibilidades de éxito.

Luego en el encuentro básico y en un cotejo largamente esperado, soviéticos y checoslovacos, protagonistas en innumerables ocasiones de finales de campeonatos mundiales y olímpicos.

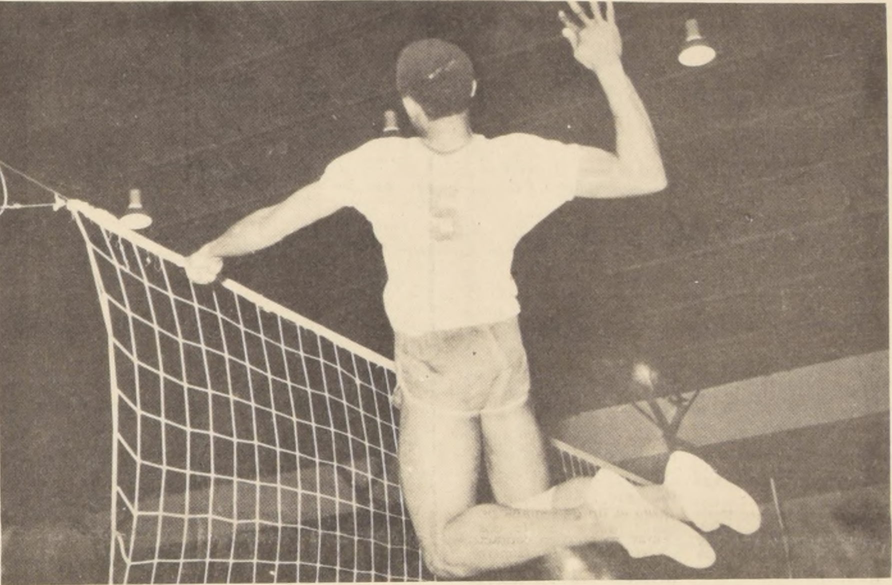
Estos sextetos, sin duda los dos mejores del universo, traen en sus alineaciones algunos valores nuevos. En todo caso, la base es la misma que a llevado a soviéticos a la conquista por dos veces consecutivas de títulos mundiales y olímpicos. En cuanto a los checos, su optimismo, avalado con una faena brillante y completa en las sesiones de prácticas, se justifica ampliamente.

El hecho de que tantos rusos como checos tengan que asegurar su paso a las finales de Montevideo, en este encuentro, indica que uno y otro tendrán que demostrar en el rectángulo de cuántos son capaces, para acreditarse el triunfo.

Por informaciones llegadas a nuestro país, como asímismo por propias declaraciones de los entrenadores de ambos equipos, sus pretenciones son bien definidas: ganar la subsede, para luego ganar también el campeonato mundial.



Luis Oviedo, uno de los más nuevos del seleccionado nacional, supera el bloqueo, golpeando la pelota sobre la "pared".



El brinco del cubano no puede ser más impresionante. Medio cuerpo sobre la red. Hoy, nuestros jugadores tratarán de anularlo.

En Chillán

Temuco y Osorno Inician Nacional de Básquetbol

Ya se encuentran en la ciudad de Chillán —sede del 29.o Campeonato Nacional de Básquetbol— los equipos que resultaron vencedores en las series eliminatorias, es decir: Chuquicamata, Melipilla, Valparaíso, Talca, Osorno, Temuco y Valdivia y que animarán desde mañana la rueda final de este evento en el parquet del gimnasio de esta ciudad sureña.

En la primera reunión se enfrentarán Temuco con Chuquicamata y en el match de fondo, Osorno con Melipilla.

EL ESCENARIO

Ha llamado la atención a las diferentes Asociaciones que han concurrido a esta competencia, la presentación que ofrece el gimnasio donde se desarrollará el torneo. El rectángulo se encuentra iluminado por 24 lámparas de mercurio, quedando de esta manera convertido en uno de los de mejor visión del país, favoreciendo tanto al público como a los competidores. Las graderías están ubicadas en forma moderna y confortable, lo que permitirá que el aficionado tenga una acomodación perfecta.

Todos estos detalles hacen configurar un panorama auspicioso para la Asociación de Chillán, que desde mañana será el centro de la actividad del básquetbol nacional.

Arrestado Arbitro Luis Spinetto

ROSARIO (Argentina), 14 (ANSA).— El conocido árbitro de futbol Luis Spinetto, fue condenado a cumplir 5 días de arresto en la Seccional Quinta de esta ciudad.

Como se sabe, Spinetto, fue acusado por un espectador del cotejo entre Rosario Central y N. O. Boys, de haber golpeado al jugador Mont..s, de este último club. Trascendió que a causa de la medida adoptada contra el citado árbitro, la entidad que agrupa a los mismos, dispondría la no concurrencia de jueces a Rosario y Santa Fe.

Ajedrez: Petrosian Ganó a Spassky

MOSCU, 15 (UPI).— El campeón mundial de ajedrez, Tigran Petrosian, ganó hoy la primera partida de su match por el título con Boris Spassky, que había suspendido anoche con un peón de ventaja.

Petrosian toma así una importante ventaja en el encuentro a 24 partidas, pues Spassky se verá obligado a infligirle dos derrotas para arrebatarle la corona.

El match se decidirá cuando cualquiera de los protagonistas llegue a un total de 12 puntos y medio, pero Petrosian conservará el título si sólo empata a 12.

Tenis:

Cracks de la Copa Davis en Torneo Central



José Castellano y Jaime Fillol, animarán el primer match de eliminación durante la disputa del torneo de la Zona Central.

Mañana jueves se reinicia la competencia tenística por el torneo de la Zona Central, con la participación de todos los cracks seleccionados para la disputa de la Copa Davis, que se efectuará en nuestro país y que tendrá como escenario las canchas del club Stade Francais.

Con la llegada de Jaime Fillol, que está incluido en el equipo, además de Jaime Pinto, Patricio Rodríguez y Patricio Cornejo, los cotejos de este torneo tendrán gran importancia para la designación final del team nacional, en los cuales ya se encuentran clasificados Francisco Musalem, José Tort y Roberto Kaymer. El primer encuentro del grupo eliminatorio será el match que sostengan Fillol con Castellano.

ARGENTINA GRAN RIVAL

El severo entrenamiento a que está sometido el equipo nacional y en el que darán pauta en este torneo de la Zona Central, es debido al difícil compromiso que significará su eliminación con el representativo de Argentina por el trofeo mundial de tenis y que se identifica con la Copa Davis. Los trasandinos han logrado formar un poderoso conjunto, quizás el mejor de los últimos años, integrado por Julio Gonzabal, Modesto Vásquez, Lito Alvarez y Norberto Herrera, que serán capitaneados por Eduardo Soriano, jugador bastante conocido por el aficionado local.

Eliminatorias del Mundial

Portugal Enfrenta Esta Tarde a Suiza

LISBOA, 15 (UPI).— Los equipos de Portugal y Suiza se enfrentarán mañana en partido eliminatorio del Campeonato Mundial de Fútbol y se espera que sus resultado aclaren las perspectivas de clasificación en su grupo, que también integran Grecia y Rumania.

En los partidos anteriores, Portugal derrotó a Rumania, pero perdió ante Grecia, en tanto que Suiza se impusó a Grecia, pero, cayó derrotada ante Rumania.

Los portugueses confían en que la inclusión de Eusebio en sus filas adjudicará al equipo lusitano, posibilidades de triunfo en el partido de mañana.

Portugal terminó en tercer lugar en el anterior Campeonato Mundial de Fútbol.

Reciéntemente la selección portuguesa sólo obtuvo un empate a dos goles, con la reprentación mexicana, que está realizando una gira preparatoria con vistas al Campeonato Mundial, cuyas finales se jugarán en México el año próximo.

México-Bélgica en Bruselas

BRUSELAS, 15 (UPI).— El seleccionado de fútbol mexicano, no obstante el día frío y lluvioso, se preparó hoy intensamente para el partido amistoso que disputará mañana (hoy) por la noche con la selección nacional de Bélgica.

Durante la mañana del tercer día de preparación para ese compromiso, los jugadores mexicanos dedicaron dos horas a un fuerte entrenamiento en el Gimnasio Heysel.

El director técnico mexicano, Ignacio Trelles, expresó su esperanza de que el tiempo mejore para mañana. "El sol será bienvenido", dijo.



·Ignacio Tréllez

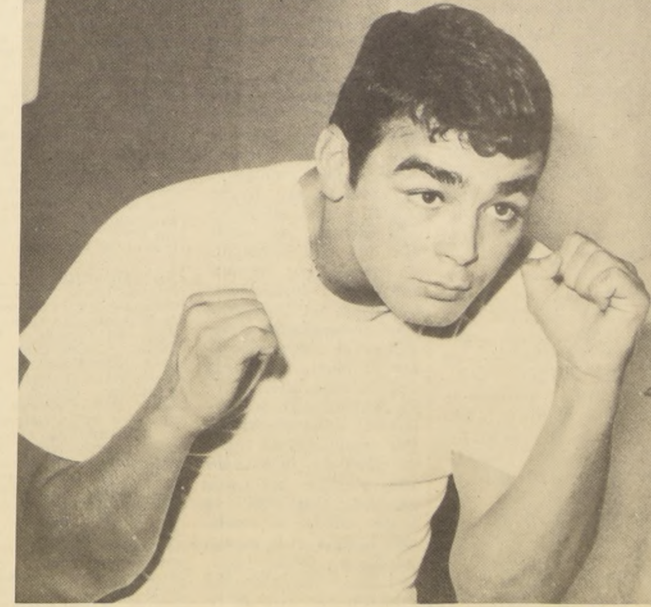
Los jugadores aztecas tenían programado para esta noche ser examinados por un médico, previo al anuncio de cuál será la formación del equipo en el partido de mañana.

Trelles no ha dado descanso en los últimos días a sus hombres, sometiéndolos a una intensa preparación para asegurar su mejor estado físico para mañana. Aun en las horas de descanso en su hotel, el entrenador llama individualmente a los jugadores para explicarles en detalle cuál será la técnica que deberán seguir mañana contra los belgas.

Trelles dijo que esperaba que el arbitraje del encuentro sea mejor en Bruselas que lo que fue en Lisboa y Luxemburgo, donde los mexicanos empataron con Portugal y perdieron ante el equipo del gran ducado en su actual gira de preparación con vistas al Campeonato Mundial, cuyas series finales se disputarán en México el año próximo. El entrenador dijo que los jueces que actuaron en aquellos dos partidos "permitieron demasiado".

Este Sábado en el Puerto:

Rubio Reaparece Ante el Mendocino W. Lagos



Domingo Rubio: Espera "ponerse" frente a Wenceslao Lagos.

Domingo Rubio reaparecerá el próximo sábado en el Fortín Prat de Valparaíso, enfrentando en diez rounds, al mendocino Wenceslao Lagos. El rival no es nada de conocido, pero no hay otra forma de hacer pelear a Rubio, que no sabe lo que es subir a un ring, hace bastante tiempo.

La intención de Raúl Villalón, su manager, es "poner" al ex campeón sudamericano de los mediomedianos —¡qué tiempos aquellos!— para que vaya a Iquique a "quitarle" el título a Ruben Loayza, que desde que se lo arrebató el año pasado, no ha vuelto a defenderlo. Más que nada, por falta de rivales.

Rubio y Lagos pelearán en la categoría mediano ligero (69 kilos).

COFRE-SILVA POR EL TITULO

El sábado 26 de este mes combatirán en Iquique, por la corona mosca, el titular, Jaime Silva, local, con el capitalino y ex campeón, Julio Cofré.

El iquiqueño ganó el cetro el año pasado en el Caupolicán, venciendo a Cofré por puntos en un combate estrecho, aunque justo. Hace quince días, Silva defendió el cinturón ante Mario Figueroa, a quien superó en buen mach por puntos.

PROGRAMA DEL VIERNES

La pelea de Stevens con Valdes tendrá dos preliminares de aficionados y tres de profesionales.

En tres round combatirán Rogelio Sáez con Nelson Muñoz, moscas y Ricardo Molina con Julio Rodríguez, livianos.

En seis vueltas, los gallos Raúl Astorga con Ernesto Miranda; medianos, Román Aburto con Osvaldo Garrido y los gallos Héctor Molina y Víctor Saavedra: este último combate será de semifondo.

2) Bicicletas y Triciclos

BICICLETAS DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Despachos a provincias contrareembolso. Armaduría Internacional, Exposición 348.
30 Abril 69—2

DIFERENTES MEDIDAS, triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representante de la "Tour de France". San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-D.
30 Abril 69—2

14) Estatutos y Legales

CHEQUE R077339. BANCO Estado queda nulo por incumplimiento.
A—15—16—17—14

PRIMER JUZGADO CI- vil San Miguel, resolución 15 marzo 1969. Amplía auto posesión efectiva Luis Fernando Penaglia Brizzi y Demófila Avendaño Espinoza sentido que ésta también dase a nietos legítimos causantes: Humberto Maximiliano; Adelaida Ramona; Margarita Blanca; Luis Enrique; Ana Elizabeth; Abel Edison; Victoria de las Mercedes; Italo Hugo Penaglia Velasco. Secretaria.
A—15—16—17—14

HABIENDOSE EXTRAVIA- do cheques serie BZ 2 números 1289348-1289349 y 1289350 Banco del Trabajo se dio orden de no pago.
A—15—16—17—14

POR EXTRAVIO QUEDA nulo el cheque serie A número 0970555 del Banco Crédito e Inversiones.
A—16—17—18—14

PRIMER JUZGADO CI- vil San Miguel, resolución 7 de abril 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Nemesio Eugenio Burgos Pérez de Ladezabal, a hijos Francisco Eugenio; René Agustín Burgos Astudillo, sin perjuicio de los derechos cónyuge sobreviviente Florentina del Carmen Astudillo Cantero. Practicaré inventario solemne 19 de abril 1969 11 horas en Secretaría. Secretaria.
A—15—16—17—14

PRIMER JUZGADO CI- vil San Miguel, resolución 31 de marzo 1969, concedió posesión efectiva herencia intestada de Irma Lastenia Melo Viveros, a hijos Rodolfo Alejandro, Irma Celia Ximena González Melo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rodolfo Emilio González Pérez. Secretaria.
A—15—16—17—14

PRIMER JUZGADO CI- vil San Miguel, resolución 3 abril 1969. Concedió posesión efectiva herencia intestada de Hortensia Madrid Jaramillo, hermanos legítimos Rosa Adela; María Aurora Javiera del Carmen; Carlos Humberto del Carmen; José Toribio Miguel Madrid Jaramillo. Secretaria.
A—15—16—17—14

POR HABERSE DADO OR- den de no pago quedan nulos los siguientes cheques serie SB N.o 227238 por Eº 3.000 SB N.o 323959 por Eº 1.240, Banco Español Central. Girados a favor de Enrique Pizarro G.
A—15—16—17—14

POR HABER SIDO SUS- traídos de la sucursal Oriente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, quedan nulos los cheques de la serie D. O. con numeración del 1.248.522 al 1.248.600 del Banco del Estado de Chile, sucursal Baquedano.
A—15—16—17—14

EL VIERNES 18 DE ABRIL a las 15 horas, en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Primer Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Wiener Juan con Zenderman Bernardo, una alfombra ploma de 2,35 x 1,60 mt. Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
A. 17-14

QUIEBRA: INDUSTRIAS Bellavista S. A. Tercer Juzgado Civil. Resolución 31 marzo 1969, tuvo por rectificada nómina créditos reconocidos en el sentido de que el monto del crédito preferente impugnado de don Carlos Contador, es de E.o 2.971,80 y no de E.o 3.146,63. Secretario.
C. 16-14

QUIEBRA: ALBERTO CA- llealta Medrano. Tercer Juzgado Civil. Resolución 27 marzo 1969, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con siguiente acreedor: Servicio de Seguro Social por E.o 18.889,97 y por E.o 1.459,73, ambos preferentes de 1a. clase, con privilegio del art. 2.472 No 4 del Código Civil. Secretario.
C. 16-14

JUZGADO DE LETRAS.— Maipo-Buin, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada al fallecimiento de Manuel Jesús Meneses Escobar a su madre legítima doña María Escobar Carvajal.— Juez.
Z. 16-14

POR EXTRAVIO DEL cheque N.o 1055549 del Banco Español de Chile (Central). Queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente al Banco.
A— 15—16—17—14

QUINTO JUZGADO CI- vil concedió al Fisco, por auto de 10 de abril de 1969, posesión efectiva de la herencia de Purísima Farías Gutiérrez. Inventario solemne de bienes practicará el 21 de abril a las 16 horas, en su oficio, Huérfanos 1044, entrepiso. Secretario.
C—15—16—17—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Emilio Silva Díaz a Emilio Segundo, Hugo del Carmen, Elvira del Carmen y Guillermo Andrés Silva Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge Elvira Díaz Mella. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.— Secretario.
A-16-14

TERCER JUZGADO CIVIL. Concedió posesión efectiva Isabel Matilde Kausel Scheneider, a hijo legítimo Edgard Arnold Beoninger Kausel.— Secretaria.
A-16-14

TERCER JUZGADO CIVIL. Concedió posesión efectiva Luisa Teresa de Jesús Zúñiga Sanhueza, a hijos legítimos Bernardita Ester, Elías Conrado y Patricia Tamara Pérez Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge Alberto Pérez Cassorla. Practicaré inventario solemne 24 actual, dieciséis horas.
A-16-14

REMATE.— 15 DE MAYO próximo, 15 horas, ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátarase propiedad calle Peña 1198, esquina de Freire, ciudad de Curicó. Mínimo Eº 16.000 contado. Saldo, si hubiere pagadero seis meses plazo más intereses. Garantía 10 por ciento mínimo. Demás bases y antecedentes en autos Rol 2593-68, "Alvarez de Toledo, Teodoro con Muñoz, Pascual y Otro", Tribunal citado.— La secretaria.
A-17-48

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Héctor Miguel Sectraije Poblete a Raquel Poblete Poblete. Beneficios Ley 16271.— Secretario.
A-15-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Amalia del Cármen Magaña Ugarte a Juana Rosa Magaña Ugarte.— Secretario.
A-16-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Omar Moreno Mora a Omar Marcelo y Pascual Fernando Moreno Escalona, sin perjuicio derechos cónyuge María Eleodora Escalona Faúndez. Inventario solemne practicaré 17 actual 15 horas.— Secretario.
A-16-14

TERCER JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía. Autos rol N.o 818-68. Caratulado: "Tronche, Orfilia con Pacheco, Juan". Se ha dictado la siguiente resolución: "Santiago, trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve. Vistos: se recibe la causa a prueba, debiendo recaer en los siguientes hechos: 1) Necesidades alimenticias de la actora, y 2) Facultades económicas y circunstancias domésticas del demandado".— Juez Secretario.
Z. 16-14

QUINTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago, rol N.o 1064-69, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Ester Pacheco Escobar de Molina, inmueble de calle Rancagua N.o 132, rol N.o 418-9, comuna y departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 509 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano N.o 975, confeccionado por expropiante: Norte, en 9 mts. con calle Rancagua; Sur, en 9,40 mts. con inmueble rol 418-2; Oriente, en 55 mts. con predios roles 418-8, 418-1 y 418-2; y Poniente, en 55 mts. con predio rol 418-10. Inscripción dominio expropiado a fs. 12.923 N.o 15.675 Registro Propiedad año 1961 Conservador Bienes Raíces Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en E.o 77.060, con cuota de contado ascendente a la cantidad de E.o 38.530, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604.— El secretario.
C. 16-14

EL VIERNES 18 DE ABRIL a las 15 horas en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Cuarto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio Zaldívar Patricio con Montero Waldo: una estufa de gas licuado marca Siam, un radio de velador sin marca. Nicanor Marticorena Pereira, martillero público.
A. 17-4

NOTIFICACION.— ANte Tribunal Agrario Provincial Santiago presentóse Orlando Alvarez Hernández, por la Corporación de la Reforma Agraria, solicitando téngase por hecha consignación ascendente a E.o 16. 993,72 para fines toma posesión material "Hacienda Quilapán", ubicada provincia Colchagua, departamento y comuna San Fernando. Expresa que por Acuerdo Consejo Corporación N.o 231, de 16 septiembre 1965 modificado y complementado por Acuerdo N.o 465 de 6 junio 1967, expropióse predio aludido, incluída Hijuela "El Sauce". Dicho acuerdo notificóse 15 de diciembre 1965 y expropiado dedujo reclamación de que conoce Tribunal Santiago. No encontrándose expropiación perfeccionada 28 julio 1967, fecha vigencia ley 16.640, procede aplicar disposiciones artículo 2.o transitorio misma ley, que autoriza Corporación Reforma Agraria para tomar posesión material predio expropiado, previa consignación parte contado de indemnización correspondiente pagar según ley. Con fecha 31 octubre 1968 Consejo Corporación por Acuerdo número 737 acordó tomar posesión material predio, para cuyo efecto determinóse provisionalmente monto indemnización. Consecuente interpretación Corte Suprema en juicio similares sobre normas sobre toma posesión, Consejo Corporación ha hecho suya y aprobado tasación separada mejoras no comprendidas avalúo predio efectuada por División Agronómica Unidad Adquisición Tierras de Corporación, particularizando necesarias y útiles incorporadas predio con posterioridad 4 de noviembre de 1964. Esta tasación mejoras asciende de cantidad total de E.o 324.430,49, distribuídas siguiente forma: Resto Hacienda Quilapán: a) mejoras necesarias y útiles incorporadas al predio con posterioridad al 4 de noviembre de 1964 y no incluídas en el avalúo fiscal, E.o 1.000,00; b) Otras mejoras no incluídas en el avalúo fiscal, E.o 243.434,55. Total: E.o 244.434,55. El Manzanal del Peral: a) Mejoras, necesarias y útiles incorporadas al predio con posterioridad 4 noviembre 1964 y no incluídas avalúo fiscal: no se comprobó su existencia; b) Otras mejoras: E.o 3.233,00. Total: E.o 3.233,00; El Milagro de Quilapán: Mejoras posteriores 4 noviembre 1964: no se comprobó existencia; b) Otras mejoras: E.o 28.467,30. Total: E.o 28.467,30. Hijuela La Vega: a) Mejoras posteriores 4 noviembre 1964: no se comprobó existencia; b) Otras mejoras: E.o 4.493,00. Total: E.o 4.493,00; c) Hijuela Los Espinos: a) Mejoras posteriores 4 noviembre 1964: no comprobósse existencia; b) Otras mejoras: E.o 1.840,00. Total E.o 1.840,00. Hijuela El Espinillo: a) Mejoras posteriores 4 noviembre 1964: no comprobóse existencia; b) Otras mejoras: E.o 5.504,72; Total: E.o 5.504,72. Hijuela Las Vertientes: No comprobóse existencia ningún tiempo mejoras. Hijuela Eucaliptus los Nucos según títulos: a) Mejoras posteriores 4 noviembre 1964: no comprobóse existencia; b) Otras mejoras: E.o 6.427,20. Total E.o 6.427,20; Los Patos: No comprobóse existencia ningún tipo mejoras. La Viña: a) Mejoras posteriores 4 noviembre 1964: no comprobóse existencia; b) Otras mejoras: E.o 14.638,72. Total: E.o 14.638,72. Resto Hijuela El Manzanal: a) Mejoras posteriores 4 noviembre 1964: no comprobose existencia; b) Otras mejoras: E.o 15.392,00. Total: E.o 15.392,00. Seguidamente, mismo acuerdo determinó provisionalmente en E.o 29.801,00, 218.434,72, 54.138,00; 69.439,20; 40.555,00; 51.239,00; 119.533,30; 165.746,00; 68.630,72; 82.572,00; y 700.282,55. en total E.o 1.600.372,49, monto indemnización de la Hacienda Quilapán referida inciso quinto artículo 2.o transitorio. Esta determinación realizóse teniendo en cuenta que tasación mejoras asciende a E.o 324.430,49 y que avalúo vigente para efectos contribución territorial asciende a E.o 1.275.942, desglosado siguiente manera: Las Vertientes E.o 29.801,00; El espinillo escudos 212.930,00; Los Espinos: E.o 52.298,00; Los Nucos: E.o 63.012,00, El Manzanal: E.o 37.322,00; Los Patos: E.o 51.239,00; El Milagro: E.o 91.066,00 La Vega: E.o 161.253,00; La Viña: E.o 53.992,00; Resto Hijuela El Manzanal: E. 67.180,00; Resto Havienda Quilapán E.o 455.849,00. En consecuencia, monto total indemnización provisoria desglósase siguiente manera: a) Avalúo fiscal: E.o 1.275.942,00; b) Mejoras posteriores 4 noviembre 1964; E.o 1.000; y c) Otras mejoras: E.o 323.430,49; Total: E.o 1.600.372,49. Estas cantidades distribúyense entre hijuelas del predio Hacienda Quilapán de manera siguiente: Las Vertientes: Avalúo fiscal. E.o 29.801. No hay mejoras. El Espinillo: A v a l ú o: 212.930,00. Otras Mejoras: E.o 5.504.72. No hay mejoras posteriores 4 noviembre 1964. Los Espinos: A v a l ú o: E.o 52.298,00. Otras mejoras: 1.840,00. No hay mejoras posteriores 4 noviembre 1964. Los Nucos: Avalúo: 63.012,00. Otras mejoras: 6.427,20. No hay mejoras posteriores 4 noviembre 1964. El Manzanal. Avalúo E.o 37.322,00. O t r a s mejoras. E.o 3.233,00. No hay mejoras posteriores 4 noviembre 1964. Los Patos: A v a l u o E.o 51.239.00. No hay mejoras. El Milagro: Avalúo: E.o 91.066. Otras mejoras: E.o 28.467,30. No hay mejoras posteriores 4 noviembre 1964. La Vega: Avalúo E.o 161.253,00 O t r a s mejoras E.o 4.493,00. No hay mejoras posteriores 4 noviembre 1964. La Viña: Avalúo Eº 53.992,00. Otras mejoras: Eº 14.638,72. No hay mejoras posteriores 4 noviembre 1964. Resto El Manzanal: A v a lúo: Eº 67.180,00; Otras mejoras: Eº 15.392,00;. No hay mejoras posteriores 4 noviembre de 1964. Resto Hacienda Quilapán. Avalúo: E.o 455.849,00 O t r a s mejoras: E.o 243.434,55. Mejoras posteriores 4 noviembre 1964 E.o 1.000.00. Asimismo, funcionario Corporación debidamente facultado notificó acuerdos según consta Acta Notificación y Resolución Vicepresidencia Ejecutiva 625, de 15 noviembre 1968. De conformidad interpretación señalada, tasación referida y determinación provisoria, debe consignarse suma de E.o 16.993,72, correspodinente siguientes rubros: a) Mejoras posteriores 4 noviembre 1964: E.o 1.000.00; b) 1 por ciento valor otras mejoras: E.o 3.234,30; c) 1 por ciento avalúo fiscal: E.o 12.759,42. Total: E.o 16.993,72. A fin proceder toma posesión material predio expropiado, consigna orden tribunal vales vista por E.o 16.993,72, equivalente cantidades señaladas y correspondiente parte contado. Primer Otrosí: Solicita publicación avisos para que propietarios y terceros interesados hagan valer derechos acciones y créditos. Segundo Otrosí: Acompaña documentos. Tribunal proveyó: Santiago, siete de enero de mil novecientos sesenta y nueve. A lo principal, téngase por hecha la consignación por un total de E.o 16.003,70 para los efectos expresados. Al primer otrosí, como se pide. Publíquese un aviso en el Diario Oficial y tres avisos en días distintos en periódico de San Fernando. Al segundo, por acompañados los documentos. Guárdense los once vales vista acompañados y certifique el Secretario sobre el monto de cada uno de ellos. Efrén Araya. Rámila. Letelier. Villalobos. Posteriormente, por resolución de nueve de abril de 1969, ordenóse notificar por avisos en "LA NACION" y Diario Oficial la resolución recaída en la consignación en forma legal. Notifico a Bernardo Moreno Fredes, Irene Moreno Wilson, por Paz y Rodrigo Casanova Moreno Cecilia Calderón Silvo; Juan P. Moreno Wilson, en representación Juan Pablo Moreno Gandarillas y Bernardo Moreno Wilson, por María Cecilia, Luis Fernando, Jorge Andrés y José Miguel Moreno Calderón y Pilar Amparo y Alvaro Fernando Moreno Sáez, solicitud y proveídos anteriores. Villalobos Secretario.
A—16—14

ECONOMICOS

CITASE A REUNION EX- traordinaria a todos los miembros del Sindicato Profesional de Empleados de Soprole S. A., a fin de llevar a efecto la votación para elegir la nueva Mesa Directiva. La reunión se llevará a cabo el día viernes 18 de abril, a las 18.30 horas, en la calle Juan Sebastián Bach N.o 246. Se hace la presente publicación para cumplir con las disposiciones de la Inspección del Trabajo.
A. 13-14-15 .14

AVISO DE CONSIGNACION

En autos sobre reclamo de expropiación del predio "El Cardonal", ubicado en la comuna de Paine, departamento de Maipo, provincia de Santiago, rol de avalúo Nº 127—16, seguido ante el Tribunal Agrario Provincial de Santiago, la Corporación de la Reforma Agraria ha consignado la suma de Eº 7.374,30, por concepto de completar la indemnización provisoria para los efectos del artículo 2º transitorio de la ley 16.640.— Se efectúa esta publicación por resolución de 5 de Marzo de 1969 del mencionado Tribunal y en cumplimiento de lo establecido en el inciso 7º del artículo 2º transitorio de la citada ley.— Vicepresidente Ejecutivo.
C-15 17-19—14

NOTIFICACION: QUINTO Juzgado Mayor Cuantía Civil. Causa Nº 675-69 caratulada Corporación de Servicios Habitacionales con Juan Ruiz. Resolución 25 marzo 1969 dispuso autorizar a parte demandante facultad administrar, incautarse y disponer inmueble donde se encuentra ubicado loteo denominado "El Almendro", que comprende tres comunidades, deslindan según títulos: a) Lote Nº 2, Norte, camino Lo Martínez, 82 m.; Sur, Lote Nº 3 del plano de loteo autorizado por la I. Municipalidad de La Cisterna, fecha 3 septiembre 1960; Oriente, 52 m. con propiedad de Alejandro Valdés, y Poniente, Lote Nº 1 del plano loteo referido, en 252 m; b) Lote Nº 4 deslinda, Norte, 92 m. con Lote Nº 1; Sur, 93 m con Avda. Imperial; Oriente, 177 m. con Lote Nº 3 y 27 m. con Lote Nº 1, y Poniente, 204 con propiedad de Eugenio Ribarta: c) Lote Nº 1 deslinda al Norte, camino Lo Martínez, 190 m.; Sur, con Lote Nº 4, 92 m.; Oriente, con Lote Nº 2, 252 m., y Poniente, propiedad de Eugenio Ribarta en 225 m. Que las comunidades, Juan de Dios Ruiz y otros, Oscar Osvaldo Flores y otros y Javier Angel Mayor y otros responsables de otorgar los títulos de dominio y ejecutar obras de urbanización pendientes, en su calidad de propietarios y formadora del loteo. Se faculta además a CORHABIT para asumir administración, incautamiento y disposición de bienes destinados al uso y beneficio y demás tengan objeto realizar obras de urbanización, facultándose auxilio de fuerza pública que será concedida sola exhibición de copia autorizada de esta resolución. Adviértase a pobladores y público en general no deben pagar precios ni saldos de precios, ni celebrar actos o contratos con los propietarios y loteadores que se relacionen con el inmueble, so pena nulidad de esos pagos, actos o contratos. Pobladores celebraron actos o contratos con el fin de adquirir dominio de sitios de este loteo, tienen plazo de tres meses contados desde notificación de resolución para comparecer ante la Sección Loteos Irregulares de CORHABIT con documentos, a fin de que se les otorgue títulos definitivos. Desígnase el diario "La Nación" para notificar esta resolución. Inscríbase esta resolución en Registro de Prohibiciones del Conservador de San Miguel.— El Secretario.
C. 17—14

NOTIFICACION: ANTE Juzgado Letras San Antonio, autos Nº 21.361, Corporación de Mejoramiento Urbano con Aída del Carmen, Víctor Eusebio, Carlos César, Ema Rosa, Lidia Rosa, Agustín y Berta Digna Godoy Morales, presentóse Gastón Saint-Jean Bate, Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Mejoramiento Urbano y en su representación, arquitecto aquel e Institución autónoma de Derecho Público ésta, ambos domiciliados en Alameda Bernardo O'Higgins 874, 8º piso, Santiago, solicitando representación invisite, notificación tasación inmueble expropiado ciudad de San Antonio, situado en Avda. Barros Luco esquina Tres Norte, con superficie de 842 m2. a Aída del Carmen, Víctor Eusebio, Carlos César, Ema Rosa, Lidia Rosa, Agustín y Berta Digna Godoy Morales. desconócese profesión todos ellos, domiciliados en San Antonio en el inmueble anteriormente indicado y que tiene una superficie de 842 m2. formado por los sitios Nº 12, 14, 18 y parte del Nº 19 de la manzana E. Avaluación de la Comisión Tasadora es de Eº 34.600 y con los siguientes deslindes: Norte, con sitio Nº 10; Este, con parte del sitio Nº 9 y sitio Nº 11 y 13, y con parte del sitio Nº 17; Sur, con calle Tres Norte, y Oeste, Avda. Ramón Barros Luco: Primer otrosí, consigna; segundo, publicación avisos; tercero, acompañe documentos previo giro cheque; cuarto, autorización toma posesión; quinto, decrete prohibición sobre el inmueble; sexto, personería; séptimo, se tenga presente, y octavo, Patrocinante y Procurador. Juzgado proveyó: San Antonio, 2 de agosto de 1968. A lo principal, como se pide y notifíquese para efectos legales; al primero, sexto y séptimo otrosíes, téngase presente; al segundo, como se pide y háganse las publicaciones en el periódico "Orientación" de esta ciudad; al tercero, cuarto y quinto, como se pide. Papel simple demandante y Eº 1,20 por los demandados D. Vásquez, Juez. Secretario. A fojas diez se pidió notificación conformidad Art. 54 Código de Procedimiento Civil, Juzgado resolvió: San Antonio, octubre 24 de 1968, como se pide y publíquese por tres veces en el periódico "Orientación" de esta ciudad, "La Nación" de Santiago y en el Diario Oficial. Juez. Secretario. Lo que se notifica a interesados objeto hagan valer sus derechos conformidad ley. Secretario. Tasación que se ordenó notificar dice: Comisión Tasadora Zonal: Central. Provincia: Santiago. Comuna: San Antonio. Antecedentes: Propietarios: Suc. Godoy Morales. Ciudad San Antonio. Propiedad calle Avda. Barros Luco s/n. Deslindes: Norte, otro propietario; Oriente: Deportivo Gobernación; Sur: calle 3 Norte; Poniente: Avda. Ramón Barros Luco. Tasación fiscal vigente según Rol Nº 2022 13|14. Tasación del predio que se expropia. Terreno urbanización existente. 1) Pavimentos: a) Calzadas en calles: R. Barros Luco y 3 Norte Material: Concreto; b) Aceras en R. Barros Luco y 3 Norte. Material: Tierra. 2) Alcantarillado en calles R. Barros Luco y 3 Norte. 3) Agua Potable en calle R. Barros Luco y 3 Norte. 4) Electricidad. R. Barros Luco y 3 Norte. Dimensiones. Frente: 40,85 m. Contrafrente: 52 m. Fondos: 20 m y 22 m. Superficie: 824 m2. Valor unitario: Eº 25 m2. Valor del terreno: Eº 20.600. Construcciones. 1. Bodega. Material muros exteriores con refuerzo de concreto armado. Material techumbre: cerchas de madera cubiertas de pizarreño. Estado de conservación, menos que regular. Superficie 130 m2. Valor por m2. Eº 50. Valor parcial, Eº 6.500.— 1 casa Material muros exteriores, tabiques y albañilería. Materia les muros interiores, tabiques y forros madera. Material techumbre: cubiertas de pizarreño. Estado de conservación regular. Superficie, 65 m2. Valor m2. Eº 60. Valor parcial, Eº 3.900.— 1 casa en construcción. Material muros exteriores, albañilería. Valor global. Eº 2.000. Varias mejoras, incluyendo el Restaurante, se consideran sin valor. Valor construcciones, Eº 12.400. Valor de varios, Eº 1.600. Resumen de la tasación. Valor total del terreno, Eº 20.600. Valor total construcciones, Eº 12.400. Valor total de varios, Eº 1.600. Valor total del predio a expropiar, Eº 34.600. Fecha visita de la Comisión, 24 de enero de 1968. Firma del Tasador Rafael Saavedra M., Galo Barros O., Jorge Navarro N.
C 18—14

NOTIFICACION.— ANTE Juzgado de Letras de San Antonio autos N.o 21.512 Cormu con Valdés Venegas, Sergio y otros, presentóse Alvaro Gazitúa Larrain, abogado, domiciliado en Avda. B. O'Higgins 874, noveno piso, Fiscal de la Corporación de Mejoramiento Urbano en su representación según delegación conferida de la Vicepresidencia Ejecutiva, conforme art. 14 del D.S. N.o 483 Orgánico de la Institución del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo de 25 de agosto de 1966, solicitando se notifique tasación parte inmueble expropiado ciudad San Antonio de una superficie de 4.022 m2. a Sergio, Delia, Silvio, Tirso y Lucio Valdés Venegas, todos domiciliados en San Antonio, propiedad que se encuentra encerrada en los polígonos Y—B — C — Ci — D — F — E — 1Z — Y; U — V — W — X — U; O — P — K — R — S — T — O y los siguientes deslindes: Polígono Y — B — C — C' — D — E — F — F1 — X — Y de 2.842 m2. Norte, en línea Y — Z de 26,50 mts. y línea 1-F de 50 mts. con terrenos de la Suc. Sergio Valdés Venegas; Este, en línea C'—D de 21 mts. y en línea D-F de 15 mts. con otros propietarios y en línea 1-E de 16 mts. con propiedad de la Suc. Sergio Valdés; Sur, en línea B—C de 39 mts. y C—C' de 21,30 mts. con terrenos de otros propietarios; Oeste, en línea B—Y de 48,80 mts. con Avenida Centenario. Polígono U — V — W — X — U de 428 m2. Norte, línea U—V de 27,50 mts. con terrenos de la Suc. Sergio Valdés V.; Sur, en línea X—W de 26,50 mts. con propiedad de Carmen Miranda; Oeste en línea X—U de 17,50 mts. con Avenida Centenario. Polígono O — P — Q — R — S — T — O de 752 mts2. Norte, en línea S—R de 20 mts. con propiedad de Clodomira Alvarez y en línea Q—P de 10 mts. con quebrada y bajada Centenario; Este, en línea O—P de 33 mts. con propiedad de Rosalindo Díaz; Sur, en línea T—O de 30 mts. con propiedad de la Suc. Sergio Valdés V.; Oeste, en línea T—S de 21 mts. con Avenida Centenario y, en línea R—Q de 12 mts. con propiedad de Clorinda Alvarez. Propiedad que está inscrita a fs. 83 vta. N.o 159, año 1936 Registro de Propiedades de Bienes Raíces de San Antonio a nombre de la Comunidad indivisa. Primer otrosí, consigna; Segundo, publicación avisos; tercero documentación previa, giro de cheque; cuarto, autorización toma de posesión; quinto, decreta prohibición sobre el inmueble; sexto, personería; séptimo se tenga presente; octavo, patrocinante y procurador.— Juzgado proveyó: San Antonio, 19 de octubre de 1968, a lo principal como se pide y notifíquese; al primero, sexto, séptimo y octavo otrosíes, téngase presente; al segundo, tercero, cuarto, 5.o y noveno como se pida. Háganse las publicaciones legales en el periódico Orientación de esta ciudad, en el diario La Nación de Santiago y en el Diario Oficial por tres veces. Papel simple.— D. Vásquez, Juez Secretario. Comisión Tasadora designada conformidad ley, practicó avaluación en la suma de Eº 36.198. Lo que se pone en conocimiento de todos los interesados en su calidad de copropietarios del inmueble del todo o parte de él. Tasación que se ordena notificar, dice: Comisión Tasadora Zonal Central Provincia Santiago. Comuna: San Antonio.— Propietario Suc. Aurelia Venegas vda. de Valdés. Ciudad: San Antonio. Propiedad calle Parte Pobl. Placilla. Deslindes: Norte: Av. Centenario. Sur: Varios propietarios. Oriente: Bajada Centenario y otras. Poniente: Varios propietarios. Tasación del predio que se expropia. Urbanización existente. 1) Pavimentos: a) Calzadas en calle Avda. Centenario. Material concreto b) Aceras en calle Avda. Centenario. Material baldosas. 2) Alcantarillado en calle, no hay. 3) Agua potable en calles, sí. 4) Electricidad, sí; Nota Diversos lotes según plano N.o T—707. Superficie 4.022 m2. Valor Unit. Eº 9 m2. Valor terreno Eº 36.198. Construcciones. La población tiene una edificación irregular de casas de madera, bloques o de albañilería con cubiertas de fierro galvanizado y pizarreño, a las cuales se ha dado valores globales debido a su estado de avance. Valor construcciones, 147.000 escudos. Resumen tasación: Valor total del terreno, Eº 36.198. Valor total construcciones, Eº 147.000. Fecha visita de la Comisión, 29 de junio de 1968. Valor total del predio a expropiar: Eº 183.198. Tasadores: Galo Barros O.: Hernán Monckeberg B., Jorge Aguirre.—La Secretaria.
C 18—14

EN EL REMATE QUE efectuaré el día jueves 17 del presente a las 8 de la noche en calle Almirante Montt 444. Dep. 46, remataré especies consignadas de las siguientes personas. José Haas, Elena Bustamante, Jorge Riesco, Luis Olguín, Oscar Valdivieso. Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público.
C. 17—14

QUIEBRA SERGIO ACU- ña. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 11 de abril 1969, tuvo por presentado inventario. Será aprobado si no se objetare dentro del plazo legal. Secretaria.
C—16—17—18—14

QUIEBRA: ALFREDO MU- sa Valladares. Día 17 de abril a las 16 horas practicaré ampliación inventario bienes fallido ubicados en calle San Pablo N.o 1260. Síndico.
C—16—14

CON FECHA 12 DE ABRIL de 1969 ante el Inspector del Trabajo (Ñuñoa) señor Alejandro Martínez González ha quedado constituido el directorio del Sindicato Empleados Profesionales Manufactura Sumar (Sederías) de la siguiente manera. Presidente, Mario Maldonado. Secretario, Régulo Flores. Tesorero Raúl Mazuela. Directores Beatriz Alt y Guillermo Castro. El Secretario.
A—16—17—18—14

PRIMER JUZGADO CI- vil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 14 de abril de 1969, concedió posesión efectiva herencia intestada de don David Segundo Gutiérrez, a sus hijos Teresa, Rosa Angélica, María Isabel y Ana de las Mercedes Gutiérrez Suazo, sin perjuicio de los derechos cónyuge sobrevivientes doña Ester Suazo Castañeda. Tramitada conformidad artículos 33 y siguientes ley 16.271. Secretaria.
Z—16—17—14

PRIMER JUZGADO CI- vil de Mayor Cuantía de Santiago, por resolución de fecha 14 de abril de 1969, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Ernesto Ubilla Vergara a su madre legítima doña Rosa Vergara García. Tramitada conformidad artículos 33 y siguientes de la Ley 16.271. Secretaria.
Z—16—17—14

QUINTO JUZGADO CI- vil de Mayor Cuantía. Santiago. Resolución de siete de abril de mil novecientos sesenta y nueve, concedió posesión efectiva de la herencia dejada por doña Rosa Ester Muñoz Ruz, a su hija doña María Jording Muñoz. Tramítese con beneficio Ley 16271. El Secretario.
Z—16—17—18—14

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo

CORHABIT

DELEGACION SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS DE AUTOCONSTRUCCION

N.o 12/69 Destinada a la adquisición de materiales para diferentes obras de autoconstrucción en Santiago. Fecha de apertura, el 22 de abril de 1969, a las 15 horas.

N.o 14/69 Destinada a la adquisición de materiales para la construcción de 250 viviendas de la Población El Esfuerzo y Las Industrias, de San Miguel. Fecha de apertura, el 23 de abril de 1969, a las 15 hrs.

N.o 15/69 Destinada a la adquisición de materiales para la construcción de 294 viviendas de la Población Chacabuco III, de Conchalí. Fecha de apertura, 24 de abril, a las 15 horas.

DETALLE DE MATERIALES

1.400 Kls. masilla para vidrios. c.| envase lata.
2.860 m2. pavimento plástico, tipo Superflex, de 1,5 o similar.
546 Kls. adhesivo para pisos plástico.
88 Planchas madera aglomerada, de 1,80 x 2,40 m. x 8 mm.
75 Unids. caballetes F.G.A. N.o 26, de diferentes medidas.
85 Ml. Cañería P.V.C. de 1".
42 Unds. bajadas plásticas de 4 1¼".
M2. vidrios sencillos cortados a medida.
1.210 Unidades roble de 45x45 mm. por 3,20 m. cep. 4 caras.
6.214 Unds. Puertas terciadas seg. plano.
3.354 Unds. marcos metálicos con patas seg. plano.
456 Unds. pilares metálicos seg. plano.
486 Unds. puertas ventanas metálicas seg. plano.
162 Unds. W.C. Tomé, c.| estanque asbesto cemento completo.
162 Unds. lavatorios tipo población, completo s.| sus fittings.
374 Unds. llaves de salida cromada de 1|2".
9.762 M3. áridos.
34.624 Sacs. cemento especial.
3.681 Sacs. cal espuma.
562.688 Unds. ladrillos fiscales y murales.
84.949 Kgrs. fierro ded. dif. medidas.
2.670 Kgrs. alambre negro.
8.828 Kgrs. clavos de dif. medidas.
15.266 Unds. tubos y planchas asbesto cemento.
12.547 Piezas cemento comprimido.
152.326 Piezas madera diferentes medidas y tipos.
180 Unidades postes eucaliptus de 6".
75.896 Unidades tornillos galv.
64.160 Unidades baldosas al líquido.
8.314 Unidades fittings cobre.
12.000 Metros lineales cañería cobre tipo "L".
5.500 Unidades pliegos de lija p. madera.
1.340 Lts. aceite linaza genuino 1a. calidad.
1.143 Galones óleo Fórmula "Corhabit".

ADEMAS:
Pernos, tuercas, golillas, picaportes, quincallería, soldadura estaño, rejillas piletas, piezas fierro fundido, zoquetes, collarines, alambre eléctrico, tablero luz, enchufes, bases rectas, interruptores, etc.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 16 de abril de 1969, en las Oficinas de la Delegación Santiago, Subdepartamento Técnico y Autoconstrucción, Sección Propuestas, Serrano N.o 89, segundo piso (interior).

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CASA DE LA CULTURA

Ministerio de Educación Pública

CICLO: TIEMPO DE RUPTURA

I COLOR: Jaime González.
SONIDO: Tomás Lefever.
Inauguración: miércoles 16 de abril, a las 19 horas.

II IDEA: Alejandro Silva Garland (Análisis Metafísico del Espacio Universal). Seminario (Inscripciones: Almirante Montt 454). Imágenes. Inauguración: miércoles 23 de abril, a las 19 horas.

III CINECLUB: Primera sesión, viernes 18 de abril, 19 horas:
"La Mirada de Picasso";
"Los Impresionistas";
"Emil Nolde".

Presenta: MARIA LUISA SEÑORET.

CASA DE LA CULTURA

(Almirante Montt 454, por Monjitas, entre Mosqueto y Miraflores)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORHABIT

DELEGACION SANTIAGO

PROPUESTA PUBLICA AUTOCONSTRUCCION N.o 10/69

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de alcantarillado, agua potable y colocación artefactos sanitarios para 312 viviendas de Autoconstrucción, de la Población "VILLA CORHABIT", de Santiago.

ENTREGA DE ANTECEDENTES. Desde el día 16 al 22 de abril de 1969, en las oficinas de la Sección Propuestas del Sub-Depto. Técnico y Autoconstrucción, calle Serrano N.o 89, 4.o piso.

FECHA DE APERTURA: El día 7 de mayo de 1969, a las 15 horas, en las oficinas señaladas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador		Vendedor	
Dólar	E°	8,42	E°	8,44
Libra	E°	20,039	E°	20,256
Dólar Futuro ..	E°	8,42	E°	8,44
MERCADO DE CORREDORES				
Dólar	E°	9,46	E°	9,48
Libra	E°	22.514	E°	22,752
Dólar Billete ..	E°	9,59	E°	9,67

SANTIAGO, 15 de abril de 1969.

48) Remates y citaciones

REMATE ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 30 de abril actual, 15 horas, propiedad camino Las Flores sin número Comuna Quinta Normal, inscrita fojas 30.385 número 22.100 Conservador Santiago 1948. Mínimo: E° 5.000. Pagaderos 50 por ciento contado saldo noventa días devengando intereses corrientes Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo Más bases autos "Ferrer con Espina". Secretario.
A—16—17—18—48

EL CIRCULO MUTUAL del Personal Secundario de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, cita a Junta General Extraordinaria de socios el día 22 de abril a las 17.45 horas en Huérfanos 1270 10.o piso (Casino) Tabla: Reforma de Estatutos de la Corporación. El Presidente.
A——18—48

EL CIRCULO MUTUAL del Personal Secundario de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, cita a Junta General Ordinaria de socios, el día 22 de abril a las 18.30 horas en Huérfanos 1270 10.o piso (Casino). Tabla: Lectura acta anterior Cuenta de la directiva período 1968—1969. Designación de candidatos, período 1969—1970. La Directiva.
A—18—48

REMATE DE CASIMIRES. Orden Patricio Rámila, Alameda 3125, 13 al 19 de abril, 11 horas.— Germán Geell, Martillero.
A 19—48

CITACION.— EL SINDIcato Profesional Empleados de Industria Montero Ltda., ensarece la asistencia de todos sus socios, a la Asamblea General que se afectuará en Catedral N.o 1778 el viernes 25 de abril del año en curso, a las 19 horas en primera citación y 19.30 horas en segunda citación. Tabla: 1.o— Elección de directorio para el período 1969 1970 2.o— Varios. El Secretario.
C—16—17—48

28) Peinados, belleza y modas

SOMBREROS.— CLINICA sombreros. Mac Iver 579, fono 35106. Hechuras, composturas finas. Sombreros nuevos. Fieltros vaqueros, texanos. Pitas.

55) Citaciones Cías. de Bomberos

13a. COMPAÑIA DE BOMberos "Providencia". Por orden del Señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio el día jueves 17 de abril de 1969, a las 22 horas. Punto de reunión El Cuartel. Uniforme de Trabajo. El Ayudante.
O—15—16—17—55

Bomberos "Deber y Constancia", cito a la Compañía a ejercicio para el día jueves 17 del presente a las 22 horas. Uniforme de Trabajo. Punto de reunión El Cuartel. El Ayudante.
O—17—55



SOCIEDAD CRIADORES DE CABALLOS F. S. DE CARRERA Y TATTERSALL S. A.

Local de Ventas: Av. Club Hípico 1450-Tel. 94168

El próximo viernes, a las 3.30 P. M.

Por orden de los señores Tomás Rivas M., Hernán Rivas F., Suc. Ignacio Pérez Rebolledo, Eduardo León D. y Raúl Ovalle U., remataremos en Avenida Club Hípico N° 1450, animales de los Haras

SAN ROQUE y NEBUCO, y de los Studs: CHASQUILLA y DON CALIXTO

20 productos de año y medio, hijos de COPERNIC, SOUEPI, AVRO, ACHERNAR y LIBERTY;
El reproductor ACHERNAR; 8 yeguas de cría servidas por SEÑUELO y ACHERNAR; 4 potrancas de 2 años hijas de LIBERTY y ACHERNAR; 7 productos de meses; 6 animales en training entre ellos MISTER ED y PIMPINEL (ganadores el sábado pasado), CELACUCO (figuración reciente) y 2 productos de dos años hijos de Celauche y Bachi, y para la reproducción, DIPLOMATICO (por Souepi, ganador de los clásicos España y La Copa y varias figuraciones clásicas).
NOTA: Estos animales están en exhibición en Avda. Club Hípico 1450 y se rematarán de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Ventas aprobado por el Consejo Superior de la Hípica Nacional.

EL GERENTE

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS Solicitadas entre el 26 de Marzo al 9 de Abril de 1969.-

SANTIAGO, 15 de Abril de 1969.

Clase 2.—Briquetas, breas, alquitrán de hulla.— "RENTOKIL".
Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "KARI", "CARI", CARIFABRIC", "AUSTRAL", "DRESSER".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yesos.— "INDECO", "DRESSER".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "ALKYDAL", "CYBOLT".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "CARBOPOL".
Clase 15.—Pieles y curtidos, sedas, lanas, crines.— "BON MOUTON".
Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos.— "HIPODROMO".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "CHARGE", "HELIX", "ALKYDAL", "ALKYNOL", "HYPERIA", "JANUS", "LEDINA" "MADRELA", "MORLINA", "TELLINA", "TORCULA".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas, barnices, pastas.— "LEVAFIL", "RESITHREN", "FLY", "RENTOKIL", "C A R P E N T E R", "PINTOSED", "IMPREGNOL", "IMPRELIN", "SHERWIN WILLIAMS" etq.
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar.— "GISELLE", "TALIN", "CARPENTER".
Clase 23.—Cartón piedra, pastas de papel y sus moldajes.— "CARPENTER", "CARPENWALL".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, máquinas-herramientas.— "NOVOGAR", "AUSTRAL".
Clase 30.—Máquinas y aparatos de aseo.— "NOVOGAR".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "NOVOGAR", "LA MAGICA".
Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques.— "ROCHE".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "FLICA", "PIRA".
Clase 36.—Máquinas, aparatos y vehículos.— "SANSUI" etq., "SAVAFLON", "PIRA", "KARI", "CARI", "C A R I F A B R I C", "R & S", "VIBRO-VERTA", "DRESSER".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radios, señales.— "NADIR".
Clase 39.—Vajilla, utensilios y envases de metales no preciosos.— "NOVOGAR", "DRESSER".
Clase 42.—Muebles, maderas elaboradas.— "MULTI-ESTANTE".
Clase 43.—Cuerdas e hilos.— "PATRICIA".
Clase 44.—Hilazas, estopas.— "CASHMILON".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "HIELD".
Clase 46.—Colchados, cortinas, alfombras.— "ROSEN", "HYATT INTERNATIONAL" etq.
Clase 47.—Ropa de vestir, interior y exterior.— "LIGHTLEG", "TORINO", "KING ALBERT", "LASH LARUE", "CRAYLING" etq., "DUFFY", "MARCEL", "McTISS", "Mc TAYLOR", "PIERRE CARDIN", "ROSE MARIE REID", "ROBUST", "ESQUERRE", "C T F", "FIXFORMA", "ALEXANDRE" etq., "QUEEN" "BON MOUTON".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería.— "ASTOR", "METFLEX".
Clase 50.—Calzado.— "PIERRE CARDIN".
Clase 57.—Productos de perfumería.— "LADY", "VALET", "THAT MAN", "ERGA 3", "DETERCREAM", "ROCHE", "ERGA FLOR", "SINERGA", "AFLOGELIA", "BIO BEAUTY", "MONTCLAIR".
Clase 58.—Animales vivos y viandas en estado fresco.— "CLEMENTE JACQUES", "CHEF".
Clase 59.—Grasas empleadas en los alimentos.— "GLORIA", "CLEMENTE JACQUES", "CHEF".
Clase 60.—Leche en todas sus formas.— "MAMEX", "CLEMENTE JACQUES", "CHEF", "MAXIM".
Clase 61.—Aceites comestibles, especias y aliños.— "CLEMENTE JACQUES", "ROCHE", "GLORIA".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles en estado natural.— "CLEMENTE JACQUES", "DEL MONTE" etq. "DEL MONTE", "FANTASIA" 5 etqs., "EL MURCIANO".
Clase 63.—Harinas, fideos, pan, pastas alimenticias.— "CRISOL", "CLEMENTE JACQUES", "LACTAL" etq.
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "CLEMENTE JACQUES", "CHEF", "DEL MONTE".
Clase 65.—Sustancias y yerbas usadas en infusiones, té, café.— "CHEF", "CLEMENTE JACQUES".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería.— CLEMENTE JACQUES", "MAMEX", "DEL MONTE", "CHEF", "SAURE", "DEXTROPUR", "SANTIBA", "MON CHERI", "MC KAY" etq., "POCKET COFFEE", "NUTELLA".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "CLEMENTE JACQUES", "MAMEX", "CHEF", "MAXIM".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, hielo, helados.— "CLEMENTE JACQUES", "CHEF", "SANTIBA".
Clase 69.—Bebidas alcohólicas.— "LA RETUCA" 4 etqs., "LOS ROBLES", "GRAN DUQUE" etq., "SARMIENTO", "GORDON'S" etq., "CHEF", "COHUAS".

Clase 70.—Alimentos para animales.— "FLAVOMYCIN", "CHEF", "ROCHE".
Clase 71.—Tabacos, cigarros, cigarrillos.— "BANDERA".
Clase 72.—Artículos deportivos, juegos y juguetes.— "BUSYBABY", "KINBY".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "DIOVOGOL", "OVOGOL", "S E L E C R O N", "AMDAL" etq., "EKTAFOS", "FAMID", "NUVALON", "TURINABOL", "FLAVOMYCIN", "CARBOPOL", "RENTOKIL", "TRIFEM", "CISTOBIL BRACCO", "GLUVOL", "ALFENAMIN", "CEPOREX", "C L O C A S A N", "XYLOCARD", "CARBANIN", "LANDRIN".
Clase 78.—Relojes y cronometría.— "REUSSER" etq.
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "P D", "ROCHE".
Clase 81.—Impresos no periódicos.— "MISS FAN CLUB", "H. M. X. STUDIO", "CHILE MARITIMO", "TARJERA DE CREDITO MAK", "CARPENTER", "DOS" etq. "CARPENWALL", "INDECO", "ENACO CONSTRUYE LO QUE CHILE NECESITA: VIVIENDAS", "HYATT INTERNATIONAL", "LOS CABALLEROS DE COLON".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "IMPCON", "CHILE MARITIMO", "ROCHE", "PUBLILEX", "MINTRILES".

Establecimientos comerciales e industriales

"AMERICANO", almacén de abarrotes, en Santiago; "IMPORTADORA 600—1100—1500", venta repuestos automóviles, en Santiago; "CONTINENTAL", venta de muebles, en Santiago; "GUIFI", fábrica y venta de géneros, en Santiago; "SORAYA", fábrica de ropa de guaguas"; "FESTIVAL DE LA MODA", empresa destinada a presentar moda para damas y varones", en Santiago y Valparaíso; "ARAUCO", fábrica y venta de géneros, en Santiago; "RUTSE", academia de peinados", en Santiago; "LA RETUCA", etiqueta, predio agrícola, en Valparaíso; "TOP SECRET", tienda de ropa de vestir, en Santiago; "TORINO", fábrica y venta de ropa de vestir, en Santiago; "TIFFANY COIFFURES", peluquería y salón de belleza, en Santiago; "ASLECO", oficina de asesoría legal y técnica de comercio exterior, en Santiago; "J. W. T.", empresa de propaganda de programas hablados, radiados y televisados; "LA CASA DE LA LUNA AZUL", sala de exposiciones, en Santiago; "MARCEL", fábrica y venta clase 47, en Santiago; "SUIZA", "perfumería, en Santiago y Valparaíso; "PAIDOS", colegio, en Santiago y Valparaíso; "H. M. X. STUDIO", oficina de publicidad, en Santiago; "KINBY", venta de juguetes y rodados, en Santiago; "CAPRICHOS MUSICALES", empresa de propaganda de programas hablados, radiados y televisados; "COMERSA", empresa comercial para vender, comprar o permutar vehículos motorizados, en Santiago; "REDERO", oficina dedicada a la recopilación de impresos, programas de radio y T. V. y otros medios de difusión, en Santiago; "ROBUST", "ESQUERRE", fábrica y venta clase 47, en Concepción; "FIXFORMA", "ALEXANDRE", etiqueta, fábrica y venta clase 47, en Santiago; "AHUMADA", farmacia, en Santiago; "INDECO", empresa constructora, en Tarapacá y Antofagasta. Empresa de instalaciones sanitarias y urbanización, en Tarapacá y Antofagasta; "GRAN AVENIDA".

"VITACURA", lavandería, en Santiago; "INGECAL", establecimiento comercial de instalaciones centrales, aire acondicionado, agua caliente, en Santiago; "PUBLILEX", "MINTRILES", una editorial; "VOCES DEL SUR", conjunto musical; "DESCONTCLUB", oficina de financiamiento, crédito y descuento, en Santiago; "LA POLAR", tienda en general, en Concepción; "STOP & SHOP", "PARE Y COMPRE", panadería, almacén de abarrotes, carnicerías, ferreterías, cerrajerías, tiendas de géneros, sastrerías, lavanderías, relojerías y peluquerías, en Santiago, Valparaíso y Concepción; "SAURE", fábrica de galletas; "EL CANELO", criadero de plantas, flores y árboles, en Santiago; "CHIC—INFANTIL", tienda de ropa de vestir, en Santiago; "BURGOS", fábrica de elaboración de envases, accesorios para la industria electrónica, menajes y toda clase de artículos plásticos, en general; "BON MOUTON", venta artículos comprendidos en las clases 15 y 47, en Santiago; "LA MASCOTA", tienda de géneros y paquetería, en Cautín; "HYATT INTERNATIONAL", hotel, en Santiago; "PERSISUR", fábrica de persianas; "LOS CABALLEROS DE COLON", predios urbanos, edificios y conjuntos habitacionales, en Santiago; "APOQUINDO", empresa constructora de viviendas económicas, en Santiago; "ORNAPREN", oficina de publicidad, en Santiago; "ALTA MONTAÑA", empresa de transportes de carga y pasajeros, en todo Chile; "LAS PALMAS", "PROVIDENCIA", hotel y similares, en Santiago; "EIFFEL", agencia de publicidad, en Santiago; "DUQUIMSA", venta productos químicos para la agricultura y la industria, en Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Subdepartamento, Conservador de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2.o piso, en el plazo de 30 días, a contar de la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Propiedad Industrial

Guia Profesional

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, Posesiones efectivas, Participaciones, Alimentos, Rectificaciones nombres, Cobranzas, Cheques.
Moneda N° 1137 — Of. 78. Teléfono 80813
G. P. H. O. C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos
Compañía 1048, 9° piso, Depto. A — Fono 84844
Horas: 18 a 20

DENTISTAS

SOLDADURAS EN PLACAS. ENTREGA 30 MIN.
Doctor FROIMOVICH
Molina 12, esquina Alameda — Fono 90536
G. P. C.|4 |69

Dr. Bórquez
dentaduras inmediatas. Coronas, Fundas - Atención rápida a horario convenido
Compañía 1068 Of. 1103
(Altos Teatro Plaza)
Fono 85702
G.P. C.Indef.1969

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, dientes
Reparaciones
Clínica Dental CENTRAL Compañía 1068 Of. 1103
Fono 85702

DENTISTAS

PROTESIS DENTALES
Soldaduras - Reparaciones Inmediatas
Clínica Dental EDWARD
Compañía 1048 — 3.er piso
Depto. A. Edificio Teátro Central

OCULISTA

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 - Oficina 1204
Teléfono 64837
Consultas: 18-19.30 horas
Sábados, de 12 a 13 horas
GP. 4 - 4

OPTICAS

OPTICA SERRA
Mac Iver 171
Despacho exacto de recetas — Anteojos
Precisión - Calidad
Economía - Rapidez
Consultas de 16 a 19 horas

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE
Practicante
Edificio Waldorf, Ahumada 131, Depto. 916, Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias. Curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria

MEDICOS

Dr. GASTON RAMIREZ
Manuel Rodríguez 56 Fono 68823

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas
Mac Iver 142 — 2° piso Oficina 204 — Fono 393601
Lunes, Miércoles y Viernes
Domicilio: Fono 496745
Pedir hora

Dr. SAINZ RECIO
Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad, San Antonio 427 Of. 715, de 5 a 7. Teléfono 36861.
GP. A| 20|IV

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377
Departamento 605
Fono 67176

DOCTORA NAVARRETE
Señoras
Obstetricia, Ginecología
Vicuña Mackena 923
Teléfono N.o 35912
Consultas de 16 a 19 horas

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras Obstetricia. Ginecología -Consulta
CLINICA BOSTON
Alameda 1620 -Fono 81921
Atención de 11.30 a 14.30

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante
Av. Cumming 441 - Mixto.
Indoloro. Hora y llamado a domicilio.
87596

LAN-CHILE
LINEA AEREA NACIONAL

PUDAHUEL
VUELO 454 LLEGA 19:30 PROCEDENTE DE: BUENOS AIRES
VUELO 454 SALE 20:30 DESTINO A: LIMA-PANAMA MIAMI-NUEVA YORK
VUELO 100 LLEGA 18:35 PROCEDENTE DE: MENDOZA
VUELO 453 SALE 13:15 DESTINO A: BUENOS AIRES
VUELO 453 LLEGA 12:15 PROCEDENTE DE: NUEVA MIAMI-GUAYAQUIL-LIMA
VUELO 101 SALE 16:00 DESTINO A: MENDOZA
VUELO 93 LLEGA 18:00 PROCEDENTE DE: ARICA ANTOFAGASTA
VUELO 92 SALE 09:30 DESTINO A: ANTOFAGASTA-ARICA
VUELO 81c SALE 08:10 DESTINO A: PTA. ARENAS
VUELO 80c LLEGA 14:40 PROCEDENTE DE: PTA. ARENAS

LOS CERRILLOS

VUELO 953 LLEGA 16:55 PROCEDENTE DE : ARICA IQUIQUE-TOCOPILLA-ANTOFAGASTA-COPIAPO Y LA SERENA
VUELO 962 SALE 10:00 DESTINO A: LA SERENA-VALLENAR-COPIAPO-TALTAL-ANTOFAGASTA-IQUIQUE Y ARICA
VUELO 621 SALE 09:40 DESTINO A: TEMUCO Y PTO. MONTT
VUELO 261 SALE 09:30 DESTINO A: CONCEPCION Y VALDIVIA
VUELO 201 SALE 11:00 DESTINO A: CONCEPCION
VUELO 205 SALE 17:00 DESTINO A: CONCEPCION
VUELO 620 LLEGA 17:50 PROCEDENTE DE: PTO. MONTT-TEMUCO
VUELO 260 LLEGA 17:05 PROCEDENTE DE: VALDIVIA Y CONCEPCION
VUELO 200 LLEGA 10:20 PROCEDENTE DE: CONCEPCION
VUELO 204 LLEGA 16:20 PROCEDENTE DE: CONCEPCION

Coloree Este "Mono" Gane Uno de Nuestros 100 Premios



NOMBRE ... ...

EDAD ... Calle en que vive ... ...

Movimiento de vapores

VALPARAISO.— Información dada por la Dirección del Litoral y Marina Mercante acerca de las naves nacionales y extranjeras en diferentes puertos y navegando.

En Valparaíso: Boca Maule, Angelmó, Valdivia, Batjan, Santa Anita, Ciudad de Bacaramanga, Ica, Tuscany.

En Arica: Pan de Azúcar, Piura, Saarland, Archimedes, Kassel, Roga, Cotopaxi, Santa Bárbara.

En Antofagasta: Arauco, Suecia, Auvergne, Kollejorg, Ivanna, Cartagena de Indias, Elena D'Amico, Inca Huayna Capac, Guardián Ríos.

En Chañaral: Wesserfhart.

En Huasco: Fushu Marú.

En Quintero: Vistas Vagge.

En San Antonio: Golar Goal, Presidente Kennedy, Loch Gowan, Nordholm.

En Talcahuano: Federico Schwager, Chiloé II, Crux Australes, Monte Udala, Almar II.

En San Vicente: Magallanes, Illapel, Protón.

En Puerto Montt: Concepción, Navarino, Quellon, Río Baker, Don Anestis, Alcázar, Sylvia, Lois B., Brimanger.

En Punta Arenas: Castilla, Coquimbo, Carmen.

NAVEGANDO

Punta Arenas, de Antofagasta a Iquique.

Cabo de Hornos, de San Vicente a Gregorio.

Cabo Negro, de Punta Arenas a Valparaíso.

Matías Cousiño, de Ventanas a Lota.

Doña Isidora, de Valparaíso a Coronel.

Puchoco, de Lebu a Caldera.

Antofagasta, de Talcahuano a Punta Arenas.

Lago Carrera, de Valparaíso a Chacabuco.

Tocopilla, de Punta Arenas a Tomé.

Isabella, de Punta Arenas a San Antonio.

Copérnico, de Percy a Antofagasta.

Chiloé I, de Taltal a San Antonio.

Río Cisnes, de Iquique a Valparaíso.

Calbuco, de Melinka a Puerto Aguirre.

Allipén, de Talcahuano a Buenos Aires.

Ciudad de Tunja, de Arica a Antofagasta.

Cacinas, de Arica a San Francisco.

Edisto, de Punta Arenas a Talcahuano.

Presidente Castillo, de Bahía Posesión al Pacífico.

Garibaldi, de Valparaíso a Buenos Aires.

Thelisis, de San Vicente a Patillos.

Santa Lucía, de Valparaíso al Callao.

Frankfurt, de Valparaíso a Iquique.

North Cape, de Bahía Posesión al Pacífico.

Río Araza, de Bahía Posesión a San Antonio.

Itinerario aéreo

EN PUDAHUEL

AIR FRANCE
(82421 — 734583)

Vuelo 217: Llega a las 17.10 horas procedente de París, con escalas en Lisboa, Caracas, Bogotá, Quito y Lima.

LUFTHANSA
(81892 — 733416)

Vuelo 503: Sale a las 8 horas, con destino a Frankfurt y escalas en Buenos Aires, Sao Paulo, Río de Janeiro y Dakar.

SWISSAIR
(81848 — 734714)

Vuelo 202: Llega a las 15 horas procedente de Zurich, con escalas en Ginebra, Dakar, Río de Janeiro, Sao Paulo y Buenos Aires.

Vuelo 201: Sale a las 16.30 horas con destino a Zurich y escalas en Buenos Aires, Sao Paulo, Río de Janeiro y Ginebra.

AEROLINEAS ARGENTINAS
(87092 — 87918 — 733180)

Vuelo 360: Llega a las 11.45 horas desde Buenos Aires.

Vuelo 361: Sale a las 12.45 horas hacia Lima y Miami.

Vuelo 216: Llega a las 17.55 horas de Buenos Aires y Mendoza.

Vuelo 217: Sale a las 18.30 horas, hacia Mendoza y Buenos Aires.

APSA
(734447 . 734672)

Vuelo 91: Llega de Los Angeles México, Guayaquil y Lima a las 4 horas. Sale a Buenos Aires a las 5 horas.

Vuelo 62 Llega de Buenos Aires a las 9.45 horas. Sale a Lima, Guayaquil, Bogotá y Miami, a las 10.30 horas.

CANADIAN
(733570 — 65171)

Vuelo 522: Llega a las 11.30 horas, procedente de Hong Kong y escalas en Tokio, Vancouver, México y Lima.

Vuelo 51: Sale a las 22.40 horas para Lima, México, Vancouver, Tokio y Hong Kong.

BRANIFF INTERNATIONAL
(734191)

Vuelo 971: Llega a las 12.20 horas, procedente de Nueva York y Lima. Sale a las 13.05 a Buenos Aires.

Vuelo 978: Llega de Buenos Aires a las 10.20 horas. Sale a las 11 horas con destino a Lima, Panamá, Miami y Nueva York.

AVIANCA
(734327 — 734913)

Vuelo 20: Llega a las 8.50 horas procedente de Buenos Aires.

Sale a las 9.35 horas con destino a Nueva York con escalas en Lima, Quito, Bogotá, Miami y conexiones a Caracas, San Juan y Europa.

ALITALIA
(83336 — 733850)

Vuelo AZ-570: Llega a las 15.20 horas procedente de Milán y Roma con escalas en Río de Janeiro, Sao Paulo, Montevideo y Buenos Aires.

BUA
(81712 — 87538)

Vuelo BR-663: Llega a las 14 horas procedente de Londres, con escalas en Lisboa, Las Palmas, Río de Janeiro, Sao Paulo y Buenos Aires.

Vuelo BR-664: Sale a las 15.30 horas con destino a Londres y escalas en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Las Palmas y Lisboa.

IBERIA
(734881 — 734619 — 87716)

Vuelo 998: Sale a las 11.50 horas a Buenos Aires, Las Palmas y Madrid.

Vuelo 152: Sale a las 0.30 horas con destino a Madrid, San Juan, Caracas, Bogotá y Lima.

EN CERRILLOS

LAN
(572195 — 572233)

Vuelo 151: Llega a las 9 horas con destino a Antofagasta, Lima, Panamá y Miami.

Vuelo 151: Sale a las 13.30 horas procedente de Miami, Guayaquil, Lima y Antofagasta.

Vuelo 100: Llega a las 14.30 horas con destino a Buenos Aires y Montevideo.

Vuelo 100: Llega a las 20.05 horas procedente de Mendoza.

Vuelo 101: Sale a las 18 horas con destino a Mendoza.

Vuelo 102: Llega a las 21.50 horas procedente de Montevideo y Buenos Aires.

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 12 DE ABRIL AL 19 DE ABRIL DE 1969

1er. SECTOR. Mapocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.
Franco Inglesa, Portal Bulnes esquina Merced; Porteña, San Antonio N.o 94; Tello, Bandera N.o 628; Del Indio N.o 1, Ahumada N.o 2; Merced, Merced N.o 403; Iberia, Estado N.o 190.

2.o SECTOR.— Teatinos, Catedral, Balmaceda, Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.
Colón, San Pablo N.o 3310; Italiana, San Pablo N.o 2402; Bitrán, San Pablo N.o 1505; Venecia, Catedral N.o 2201; Quinta, Nueva Imperial N.o 4498; Barrancas, San Pablo N.o 5420; Ideal, Mapocho N.o 4052; Bélgica, Mapocho N.o 6101.

3er. SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Ramón Freire, Población Los Nogales, Zanjón de La Aguada, San Diego.
Andrade, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2902; Continental, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 4030; Ivón, Avenida Matta N.o 1538; Las Rejas, Avenida Ecuador N.o 5142; La Sanitaria, Bascuñán N.o 698; Blanco, San Ignacio N.o 702; Viel, San Ignacio N.o 1998; Carrera, Los Pingüinos N.o 4294, Población Los Nogales.

4.o SECTOR.— Avenida Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.
Baquedano, Avenida Vicuña Mackenna N.o 2; Alhambra, Lira 702 esquina 10 Julio; Santa Rosa, Santa Rosa N.o 1398; El Mercurio, San Diego N.o 301; París, San Diego N.o 2167; Maule, León Ugalde N.o 1599; Campla, Avenida Portugal N.o 497; Avenida Matta, Avenida Matta N.o 994.

5.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Apoquindo, Las Condes, Bilbao.
Las Lilas, Avenida J. M. Infante N.o 279; De la Cruz, Avenida Providencia N.o 2012; Del Oriente, Las Condes N.o 7172; Andina, Hernando de Magallanes N.o 972; Vitacura, Avenida Vitacura N.o 5342; Tobalaba, Avenida Tobalaba N.o 1191.

6.o SECTOR.— Bilbao, Irarrázaval, Avenida Bustamante, Macul, La Reina.
Farr, Avenida Irarrááazaval N.o 3133; Larraín, Avenida Larraín N.o 6877; Brasilia, Avenida J. P. Larraín N.o 3533; Los Almendros, Avenida Presidente Battle y Ordóñez N.o 4508; Sur, Avenida Grecia N.o 1004; Providencia, Roberto del Río N.o 1654; Amapolas, Eliecer Parada N.o 2032; Bilbao, Avenida Francisco Bilbao N.o 1299; Santa Carolina, Castillo Urízar N.o 2259.

7.o SECTOR.— Vicuña Mackena, Zanjón de La Aguada, Camino Melipilla, San Miguel, La Cisterna, La Granja.
Meléndez, Avenida Buzeta N.o 470; Roca, Avenida San Joaquín N.o 2399; La Línea, Fernández Albano N.o 02880, Población José María Caro; Berna, Casablanca N.o 2424; Turquestán, Enrique Matte N.o 1551; Asturias, Gran Avenida N.o 4308; Punta Arenas, Gran Avenida N.o 6045; Bermaco, Gran Avenida N.o 9878; Lo Ovalle, Fuenzalida Urrejola N.o 600; La Legua, Santa Rosa N.o 3880; San Carlos, Uruguay N.o 1612, Población San Ramón; Splendid, Avenida La Feria N.o 4760.

8.o SECTOR.— Avenida Santa María, Renca, Avenida Fermín Vivaceta, Avenida Independencia, Avenida El Salto, Avenida Recoleta.
Barona, Avenida Independencia N.o 489; San Luis, Avenida Independencia N.o 1102; Popular, Avenida Fermín Vivaceta N.o 1811; Imperial, Avenida Fermín Vivaceta N.o 2892; Centenario, Avenida Recoleta N.o 2298; Terra, Avenida Domingo Santa María N.o 2736, Renca; La Palmilla, Pedro Fontova N.o 5102; Santa María, Avenida México N.o 1298; Alemana, Avenida El Salto N.o 2254.

TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, Avenida Portugal N.o 155.

NOTA: Los turnos nocturnos son sólo para despachar recetas, medicamentos y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

SERVICIO SACERDOTAL DE URGENCIA

Atención espiritual a enfermos graves, desde las 10 de la noche a las 7 de la mañana. Llamar al teléfono 383189.

TARZAN



JUAN MARINO



DICK TRACY





Museos

MUSEO DE AUTOS ANTIGUOS DE JOAQUIN LEWIN, AVDA. DIEZ DE JULIO 641.— Abierto al público: lunes a viernes, de 9 a 19 horas; sábado 9 a 13 horas. Cerrado los domingos (entrada gratuita).

MUSEO DEL CARMEN, DE MAIPU.— Histórico y costumbrista. Ubicado en la planta baja del Templo Votivo de Maipú. Abierto sábados, domingos y festivos, de 15 a 19 horas.

CLAUSTRO DE SAN FRANCISCO (ALAMEDA).— Los días domingos, miércoles y viernes están abiertos al público los claustros del primer piso.

MUSEO DE ARTE POPULAR AMERICANO TERRAZA DE HIDALGO, CERRO SANTA LUCIA.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas.

MUSEO NACIONAL VICUÑA MACKENNA, VICUÑA MACKENNA 94.— Abierto al público: martes a sábado, de 10 a 13 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos: de 10 a 13 horas. Cerrado los días lunes.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL, QUINTA NORMAL.— Abierto al público martes a sábado, de 9 a 18 horas; domingos y festivos, de 10 a 12 y de 15 a 17.30 horas; cerrado los lunes.

MUSEO HISTORICO NACIONAL, MIRAFLORES N.o 50.— Abierto al público: martes a sábado, de 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas; domingos y festivos, de 15 a 18 horas; cerrado los lunes.

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES, PARQUE FORESTAL.— Abierto público: martes a sábado de 9.30 a 13 y de 17 a 20 horas; domingos y festivos de 10 a 13 y de 17 a 20 horas; cerrado los lunes.

MUSEO PEDAGOGICO DE CHILE, CIENFUEGOS 60.— Abierto al público: lunes a viernes, de 13 a 18 horas; sábado de 9 a 12 horas; cerrado los domingos y festivos.

FFCCEE

PROPUESTAS PUBLICAS

DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES

P. P. 12
…000 N.o brocas, dados y machos. 22 de abril de 1969, a las 12 horas.

P. P. 16
…25.200 N.o de lamparillas, tubos fluorescentes y faros sellados para alumbrado de coches ferroviarios, 24 de abril de 1969, a las 12 horas.

P. P. 20
…000 plafonier metálicos cromados. 29 de abril de 1969 a las 12 horas.

P. P. 19
…30.000 litros aceites y grasas lubricantes. 30 de abril de 1969, a las 12 horas.

P. P. 22
Material de acero fundido (cajas graseras para coches). 6 de mayo de 1969, a las 12 horas.

P. P. 57
…400 metros de cables y cadenas. 7 de mayo de 1969, a las 12 horas.

P. P. 21
…310 repuestos para coches y carros. 8 de mayo de 1969, a las 12 horas.

P. P. 94
…8.337 N.o artículos de seguridad. 13 de mayo de 1969. a las 12 horas.

P. P. 23
…9.832 N.o escobillas de carbón para locomotoras diesel y eléctricas. 14 de mayo de 1969, a las 12 horas.

Bases y antecedentes, en el mismo Depto. del Material (Estación Alameda), todos los días hábiles de 13.45 a 16.45 horas.

Cartelera Teatral

CINES DEL CENTRO

ASTOR, Estado y Huérfanos (392112). Desde las 13: Yo te amo, Alicia. (Mayores de 21 años).
BANDERA, Bandera 76. Desde las 10: Los tuyos, los míos, los nuestros. (EE. UU., cómica. Menores).
CAPRI, Monjitas 825 (392414). Desde las 10: Dios no paga el sábado. Se busca a Johnny Texas.
CENTRAL, Huérfanos 930. (33555). A las 11, 13.45, 16, 18.45 y 21.40: La dama en cemento. (Policial. Mayores de 21 años).
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894). Desde las 10.30: Ceremonia Secreta. (Drama. Mayores de 21 años).
CINELANDIA, Puente 540 (67532). Desde las 14: El loco mundo de los jóvenes.
CITY, Agustinas 1022 (66687). Desde las 10: Barrabás". (Mayores de 14 años).
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735). Desde las 14: 24 horas de fuego. (Cow-boy).
DUCAL, Agustinas 777 (35375). A las 14.05, 16.20, 18.55 y 21.35: Hammerhead, traficante del placer. (Mayores de 18 años).
ESPAÑA, Huérfanos - Estado (398488). A las 14, 16.30, 19 y 22: Amor en el aire. (Española, musical. Menores).
FLORIDA, Estado 226 (34289 Desde las 10.30: El regreso de King Kong. (Aventuras. Mayores de 14 años).
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082). A las 14.45, 18.15, 19.45: Oliver. (Comedia musical. Menores).
HUELEN, Huérfanos 779 (31603). Desde las 10.30: Adorable fanfarrón. (Comedia dramática. Mayores de 18 años).
HUERFANOS, Huérfanos 930 (36707). A las 11. 14.30. 18 21.40: Las sandalias del pescador. (Menores).
IMPERIO, Estado 235 (397960). Desde las 10: La muerte viaja a caballo. (Cow boy, acción. 21 años).
KING, Huérfanos 840 (32838). Desde las 10 Hrs. La indomable Angélica. Aventura francesa, mayores de 21 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). A las 13.30; 16; 19 y 22 Hrs. Una joven llamada Joana. Drama USA, 21 años.
MAYO, Monjitas 873 (391201). Desde las 10 Hrs. Mi nombre es violencia.
METRO, Bandera - Unión Central (83361). A las 10; 12.45; 15.30; 19 y 22 Hrs. Donde las Aguilas se atreven. Mayores 14 años.
NILO, Monjitas 873. Desde las 10 Hrs. El regreso del infierno.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). Desdede las 10.30 Hrs. Las dulces amigas.
PLAZA, Compañía 1068 (84714). Desde las 10 horas. El regreso de King Kong.
REAL, Compañía 1040 (65555). Desde las 10 Hrs. Donde las aguilas se atreven. Noticiarios. Acción, mayores de 14 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). Rachel Rachel. Mayores 18.
RIO, Monjitas 743 (33550). Desde las 11 Hrs. Vértigo de pasiones. Los Pianos mecánicos, mayores.
RITZ, San Antonio 50 (380613). Desde las 11 Hrs. La mandrágora. (Italiana, cómica, 21 años).
RIVIERA, San Antonio esquina I. Valdés V. (36093). Doce al patíbulo. La muchacha y el general.
ROXY, Huérfanos N.o 1055 (80809). Desde las 10 Hrs. 24 horas de fuego.
SAN MARTIN, Avda. Bdo. O'Higgins esq. San Francisco (35357). Desde las 14 Hrs. Cuando tú no estás. (Raphael). Menores. Musical.

SANTA LUCIA, CINERAMA, Avda. Bernardo O'Higgins esquina de San Isidro (34718). A ls 11; 15; 18.30 y 22 Hrs. 2001 odisea del espacio (EE. UU. menores).
SANTIAGO, Merced 829 (32888). Desde las 11 Hrs. 24 Horas de fuego (Menores).
SAO PAULO, Merced 772 (397946). Desde las 10 Hrs. La pulga en la oreja. (EE. UU comedia, mayores de 21 años).
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). Desde las 10.30 Hrs. De profesión sospechosos. Menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). Desde las 11 Hrs. Amores borrascosos. No con mi mujer no.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). Desde las 10.30 Hrs. La revolución de los inconformes (Comedia mayores de 14 años).
WINDSOR, Ahumada - Moneda (89761). Desde las 10.30 Hrs. "Extraña pareja". Menores.
YORK, Ahumada 166 (66687). Desde las 10.15 Hrs. La sencencia del fugitivo. Suspenso, mayores de 14 años.

Sector Plaza Italia, Vicuña Mackenna

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787). Desde las 14 Hrs Seguiré tus pasos. El mal. Valentín de la Sierra.
NORMANDIE, Avda. Bdo. O'Higgins 139 (392749).d Desde las 13 Hrs. La muchacha de la motocicleta. Bonnie and Clyde.

Sector Ñuñoa, Providencia, Vitacura

ANDES, Av. Irarrázaval 435 (43811) Desde las 14 hrs. El hijo de Django. Por el placer de matar.
CALIFORNIA, Av. Irarrázaval 1564 (498061). A las 15.45, 18.45 y 21.45 hrs. Los tuyos, los míos, los nuestros (EE. UU.. menores).
DANTE, J. Washington 26 (494359). A las 16, 19, y 22 hrs. Donde las águilas se atreven (Acción, mayores de 14 años)
EGAÑA, Plaza Egaña (471026). A las 14.30, 18.30 y 21.45 hrs. La muchacha de la motocicleta. Bonnie and Clyde.
EL GOLF, Av. Apoquindo 3368 (480046). A las 16.15, 19 y 22 hrs. La dama en cemento. (Policial, mayores de 21 años).
LAS CONDES, Av. Apoquindo esq. Noruega (484067). A las 16.30, 19 y 22.15 hrs. Yo te amo Alicia (EE. UU., mayores de 21 años).
LAS LILAS, Eliodoro Yáñez esq. J. de Dios (43116). A las 15.30, 19 y 22 hrs. Extraña pareja (EE. UU., cómica, menores).
LO CASTILLO, Vitacura (481981). A las 19.15 y 22.15 hrs. Traficante del placer (EE. UU., mayores de 18 años).
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). A las 16, 19.15 y 22 hrs. Yo te amo Alicia (EE. UU., mayores de 21 años).
MACUL, (258791). Desde las 14 hrs. Demasiado para un hombre. Operación trueno.
ORIENTE, Av. Pedro de Valdivia 099 (41345). A las 16.15, 19 y 22 hrs. La revolución de los inconformes (Comedia, mayores de 14 años).
P. DE VALDIVIA, P. de Valdivia con Fco. Bilbao (43948). A las 16, 18.30 y 22.15 hrs. Rachel. Rachel (EE. UU., mayores de 18 años).
VERDI, Av. Pedro de Valdivia 5273 (499704). Desde las 14 hrs. El estrangulador de Boston. Los destructores. La caída mortal.

Sector 10 de Julio, Avda. Matta, Franklin, Gran Avenida

ALHUE, Población Dávila (581427). Desde las 14 hrs. El atraco del estadio. El botín más grande del mundo. Asesino a sueldo.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). Desde las 14 hrs. Al este del Kilimanjaro. Papá soy yo. El dilema de un bandido.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303). Las boinas verdes. Viva la mafia. Venganza de Fu Man Chú.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). Desde las 14 hrs. La batalla decisiva (Acción, guerra, mayores de 14 años).
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). Desde las 14 hrs. Una Biblia, un Colt, una masacre. El atraco del siglo. Yankee.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181). Desde las 14 hrs. El hombre más cómico del mundo. Los siete filibusteros. Las mejores carcajadas de Laurel y Hardy.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). Desde las 14 hrs. Carmen la de Ronda. La basura. Villa Cariño está que arde.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782) Rot. desde las 14 hrs. Morir un poco, Pampa salvaje, Ayúdeme Ud. compadre.
MONACO, 10 de Julio esq. A. Prat (382845) Dios no paga el sábado. Se buca a Johnny Texas
PORTUGAL, Av. 10 de Julio 252 (34816) Rot. desde las 14 hrs. Seguiré tus pasos. El mal. Valetín de la Sierra.
PRAT, San Diego 2117 (50754) Rot. desde las 13 hrs. Valetín de la Sierra. El mal. Seguiré tus pasos.
ROMA, San Diego 230 (67257) Rot. desde las 14 hrs. Insaciable en el amor. El ángel de la muerte. (mayores).
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) Rot. desde las 14 hrs. Hércules contra los tártaros. Ringo no perdona. (acción).
SAN MIGUEL, Av. Euclides 1202 (51262) Rot. desde las 14 hrs. Hércules contra los tártaros. Ringo no perdona.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965) Rot. desde las 14 hrs. Tengo 17 años. Tobruk. Gatita con zarpas.
SUR, San Diego 935 (61524) Rot. desde las 11 hrs. El médico de Stalingrado. Herencia sagrada. Sandokán.

Sector Quinta Normal

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384) Rot. desde las 14 hrs. Mi nombre es violencia. (EE. UU. cowboy, may. 18 años).
MAIPO, San Pablo 4251 (731982) Rot. desde las 14 hrs. Se busca a Johnny Texas, Dios no paga el sábado. Juegos de masacre.
NAVIA, (731720) Rot. Entre el deseo y la muerte. Estrategia de terror. Vuelo fatal.

Sector San Pablo, Estación, Brasil, Alameda

ALAMEDA, Avda. Bdo. O'Higgins 2987 (91254) Rot. desde las 12.30 hrs. El médico de Stalingrado. Herencia sagrada. Sandokán.
ALCAZAR, Avenida Brasil 373 (80122) Rot. desde las 14 hrs. Por el placer de matar. El hijo de Django.
A. ALESSANDRI, Av. Bdo. O'Higgins 2879 (96848) Rot. desde las 11 hrs. Sentencia del fugitivo. (EE. UU. acción, 18 años).
BLANCO ENCALADA, Av. Blanco Encalada 2820 (91787) Descanso del personal.
CARRERA, Avda. Bdo. O'Higgins 2151 (85685) Rot. Las boinas verdes. Viva la maffia. Venganza de Fumanchú.
COLON, San Pablo esq. Maipú (733146) Rot. desde las 13 hrs. El círculo del terror. Ajuste de cuentas. Ls cañones de Navarone.
MINERVA, San Pablo esq. Chacabuco (733342) Rot. desde las 14 hrs. Carmen la de Ronda, La basura. Villa cariño está que arde.
MONUMENTAL, Av. Bdo. O'Higgins 3943 (91555). Desde las 14 hrs. Las mejores carcajadas de Laurel y Hardy. Los siete filibusteros. Chaplin el más cómico del mundo.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321) Desde las 14 hrs. El Alamo. Apache. Nunca en domingo.

Sector Vivaceta, Independencia, Recoleta, El Salto

CHILE, Recoleta 2104 (372566) Desde las 14 hrs. Los cañones de Navarone. El círculo del terror. Ajuste de cuentas.
LIBERTAD, Av. Fermín Vivaceta Sur y Libertad (371627) Desde las 14 hrs. Terror en la niebla. Círculo del terror. Ajuste de cuentas.
NACIONAL, Av. Independencia 801 (370594) Las boinas verdes. Viva la maffia. Venganza de Fumanchú.
VALENCIA, Pza. Chacabuco esq. Sta. Laura (370288) Cerrado por reparaciones. Próxima reapertura.

CINES COMUNALES

MAIPU, Av. 5 de Abril esq. Pajaritos (Maipú) (571530) Desde las 15 hrs. Un taxi para Tobruk. Helga.
MUNICIPAL (San Bernardo (571530) Desde las 14 horas. La gitana y el charro. El fugitivo.
PLAZA, Talagante, Plaza 196 (66) Desde las 18 hrs. Requiem para un gangster. El valle de las muñecas.
SANTIAGO, San Bernardo. Desde las 14 hrs. Besos y bala. Disloque en la Riviera



CANAL 13

9.00 Sintonía
9.15 Teleclases de C. Sociales
9.37 Teleclases de C. Naturales
14.00 Pasado Meridiano: Informativo con M. Latorre, Cocina, Horóscopo, Sanidad del Hogar, Tele erie, Hora del té con Periodistas. "Pare , Mire y Escuche" prog. educación adultos. Largometraje
17.00 Colorín Colorado
17.30 Mr. Edd
18.02 Largometraje: Paralelo 38
20.00 Telenoche
20.25 El Tiempo
20.35 Eugenio Lira Presenta
21.45 Jota Eme
22.00 Martini al Instante
22.20 Intriga de Pasiones Cap. N.1
23.20 Noticiario al Cierre
23.30 Cierre

CANAL 9

18.04 Clases de Alemán
18.35 Mi Marciano Favorito
19.01 Libro Abierto
19.21 Nuestra América Latina
19.42 Gran Cocina Crav
19.58 Noticiario Prolene
20.02 Hoy con Marilúz
20.22 ¿Cuánto Sabe Usted?
20.28 Mannix
21.30 El Continental
21.51 El Virginiano
23.12 La Universidad y la Ciencia
23.37 Noticiario Prolene
23.42 Cierre



"MELENICK", el terrible león africano, salta por encima de la cabeza de ZINKA casi rozándole el cabello con sus enormes zarpas. Algo insólito. La gran "Sorpresa" 1969 para adultos y niños del Norte de Chile.

CONFECCIONES HEYUM S.A.

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 30 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el 30 de abril, a las 18 horas, en Morandé 590, para tratar las siguientes materias:

1.— Pronunciarse sobre el Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Memoria correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1.o de enero y 31 de diciembre de 1968.
2.— Pronunciarse sobre la distribución de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre, que el directorio propone a la Junta.
3.— Renovación del directorio de la Sociedad.
4.— Designación de dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes.
5.— Tratar otros asuntos que tengan relación directa con los intereses de la Sociedad.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria a que se cita más arriba, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 20 de abril y 10 de mayo, ambas fechas inclusive.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



CORPORACION DE LA VIVIENDA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

URBANIZACION Y CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS POBLACION "CONCON", SECTOR EX EL CARMEN, DE VIÑA DEL MAR, PROVINCIA DE VALPARAISO

CARACTERISTICAS:
EJECUCION de obras de Urbanización y construcción de 88 Unidades Sanitarias, con sus correspondientes instalaciones domiciliarias de alcantarillado, agua potable y luz eléctrica.
Ejecución de arranques de agua potable y suministro y colocación de medidores con sus respectivos nichos.

CONTRATISTAS:
Primera, Segunda y Tercera Categorías del Registro para Construcción de Viviendas, de la Institución, o bien Primera a Tercera Categorías, Especialidades. Obras Sanitarias y Pavimentos de Hormigón, del Registro para Trabajos de Urbanización.

ANTECEDENTES:
Se entregarán desde el 11 de abril hasta el 18 de abril, en la Oficina de Venta de Antecedentes, Arturo Prat 48, 4º piso.

APERTURA DE PROPUESTAS:
El día 24 de abril de 1969, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Construcción, Arturo Prat 48, 4º piso.

Vicepresidente Ejecutivo

TARIFA DE SUSCRIPCIONES
Anual .... E 180.-
Semestral .... E 92.-
Trimestral .... E 48.

LA NACION

SANTIAGO, MIERCOLES 16 DE ABRIL DE 1969

Presidente del Consejo: Jorge Cash Molina
Director responsable: Raúl González Alfaro
Representante legal: Eduardo Labbé Jaramillo
Propietario: Empresa "La Nación" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, San...

A QUE NO SABES A QUIEN VI

ANDRES MORENO, recibiendo galardones en Radio Magallanes. Ahora es Jefe de Programa y tiene oficina propia. Un hombre que sabe el "tío".

—oOo—

GUSTAVO ARRIAGADA dejando un número muy misterioso a Raúl Gardy. El folklorista llamó apresuradamente. Era un buen dato.

—oOo—

PEPE GUIXE, el animador de la televisión, en una sucursal del Club Hípico jugando una fija que todavía viene corriendo.

—oOo—

"PEPE" CARRASCO, después de cinco despedidas, por fin contrae matrimonio mañana. El Jefe de Crónica de Radio Minería, se roba a Olivia Mora, colega de otra emisora. Felicidades y que tengan muchos hijos...

—oOo—

FERNANDO LUCO anunciando que dejará de trasnochar. Las llegadas tarde a su casa se las estaba achacando a un "pituto" que tenía en una boite. Veremos.

—oOo—

"PATO" VARELA, el locutor de los OVNIS, estudiando seriamente una oferta para trabajar con una empresa productora de un noticiero cinematográfico. La oferta bastante buena.

—oOo—

LOS PERLAS, pensando muy seriamente si actúan o no en un nuevo film. Hay muchos compromisos pendientes.

—oOo—

ALEX LABBE, corriendo por calle Estado para llegar a tiempo a su programa en la Magallanes.



JOSE ALFREDO FUENTES, buscando artistas para una película que aseguran tendrá varios artistas nacionales al lado del astro de la canción. Aseguran que será la historia del hijo de un campesino que llega a artista.

—oOo—

ALFREDO LIEUX, llamando por teléfono para protestar por ciertas informaciones. Al final, se convenció.

Tres Gigantes del Folklore

Debutan en Conjunto, pasado mañana.



Tres gigantes del folklore argentino se encuentran en gira por toda Sudamérica, para presentar los aspectos más relevantes de su arte. Ellos son "Los Fronterizos", Eduardo Falú y Ariel Ramírez, todos bien conocidos por su trayectoria artística y frecuentes visitantes de nuestro territorio.

Por estimar de interés conocer los aspectos íntimos de su carrera, LA NACION, presenta ahora en forma exclusiva para sus lectores breves biografías de cada uno de ellos, los que en su totalidad estarán animando el espectáculo titulado Coronación del Folklore, pasado mañana, en el Teatro Gran Palace.

En Saita, en 1954, nace el conjunto de Los Fronterizos. Sus primitivos integrantes fueron Eduardo Madeo, Juan Carlos Moreno, Gerardo López y Carlos Barbarán. En febrero de ese año 1954 ganan un certamen de grupos folklóricos y en mayo viajan a Buenos Aires para grabar su LP. He aquí, cronológicamente los principales sucesos de lo que será una carrera triunfal:

1956: Amplian su repertorio (en un principio de su región de origen) y alcanzan rápida popularidad. Barbarán abandona el grupo y es reemplazado por Julio César Isella. 1958: Con Ariel Ramírez, realizan su primera gira por Europa, visitando países a los cuales nunca había llegado el folklore argentino. 1961: Obtienen su primer "Disco de Oro", que les otorga PHILIPS por la venta de un millón de placas. Segunda gira europea por España y los Países Bajos. Se presentan en Amsterdam en la "Gala de Disco". Actúan especialmente para la Reina Juliana. 1962: Actúan en Italia y por Eurovisión. Millones de europeos los "descubren". 1963: Obtienen el "Discómetro de Oro" al conjunto más popular del año en Uruguay. Con Ariel Ramírez y Eduardo Falú graban "Coronación del Folklore". 1964: Interpretan y también graban la famosísima "Misa Criolla", obra de Ariel Ramírez, que bate todos los records de venta, en el género folklórico, y recibe premios en Alemania, Francia e Italia. 1965: Aprovechan las experiencias obtenidas al presenciar en sus giras los más importantes espectáculos del mundo. Surge así su: "Color en Folklore", que, más tarde perfeccionado, se llamará: "Cine—Color". 1965: marca también el alejamiento de Julio César Isella y en su lugar ingresa al conjunto Eduardo "Yayo" Quesada. 1966: PHILIPS celebra con la presentación del disco "Los Fronterizos en escena", la aparición de su DECIMO LP. 1967: Otra gira triunfal. En Europa presentan con Ariel Ramírez la "Misa Criolla" y temas folklóricos. Actúan en: Amsterdam, Bruselas, Roterdam, Baden—Baden, Dusseldorf, Stutgart, Bonn, Berlín, Frankfurt, Zurich, Munich, Hamburgo. En Italia son recibidos por Su Santidad Pablo VI, realizando un concierto en Radio Vaticano. Ese mismo inolvidable 1967, visitan los Estados Unidos, invitados para recibir "Las Palmas de Oro", a uno de los conjuntos folklóricos más importantes del mundo. Y obtienen el trofeo "al mejor conjunto" en la selección final. Actúan en Hollywood la Universidad de Yuta, Lago Salado y después en México, invitados por universitarios mexicanos. 1968: Los Fronterizos llevan por toda la Argentina su espectáculo "Cine—Color", batiendo records de público. Lo dan después a conocer con gran suceso en Buenos Aires. Graban el Vol II de "Coronación del Folklore" (con Ariel Ramírez y Falú).

1969: Después de triunfar en los grandes Festivales de verano que se realizan en el interior de la Argentina hacen una gira interpretando la "Misa Criolla" con Ariel Ramírez y Jaime Torres. Van a filmar una película inspirada en costumbres del Norte Argentino. Su último LP —"Simplemente Los Fronterizos"— repite el suceso de los anteriores. Respecto al futuro ya firmaron contratos para actuar en España, Francia, Suecia, Noruega y Dinamarca, interpretando con Ariel Ramírez la "Misa Criolla", en el verano de 1970.

Ariel Ramírez nació en Santa Fé. Maestro, abandonó su profesión para estudiar piano. Su vocación folklórica le llevó a recorrer el país y también Perú y Bolivia. En 1943 comenzó a presentarse como pianista en radios de la capital. Por aquel entonces su labor podía considerarse un poco "intelectual" para un público aún no acostumbrado a sus creaciones y modo de traducir el folklore. Pero Ariel Ramírez insistió y terminó por abrir los ojos de muchos incrédulos. En un viaje a Europa siguió estudios que se prolongaron durante dos años, perfeccionándose en cursos de armonía y composición. También residió en España largo tiempo, estudiando su música tradicional y, en particular, la renacentista y medieval. Vino luego otro largo viaje por América, de difusión y a la vez de estudio de ritmos autóctonos. En 1955 funda la Compañía Argentina de Folklore, uniendo canto, música instrumental y danza. Integraron en distintas épocas ese grupo Los Fronterizos, Jaime Torres, Ramón Navarro. Con uno de estos conjuntos conquistó, por primera vez, una sala céntrica de Buenos Aires para el folklore: el Teatro Odeón, en las temporadas de 1964 y 1965. Una verdadera proeza. Pero el impacto máximo mundial lo logró con la "Misa Criolla", interpretada y grabada por el propio Ramírez con Los Fronterizos, Jaime Torres y la Cantoría de la Basílica del Socorro, dirigida por el Padre Segade, y el percusionista Domingo Cura. La "Misa Criolla" constituye un verdadero fenómeno dentro de la producción folklórica argentina. Su grabación es la mas difundida mundialmente. En reciente entrevista Ariel Ramírez manifestó: "Se han vendido 350 000 ejemplares. Solamente en París nada menos que 70 000 long-plays". Después de este triunfo mundial, compuso "Los Caudillos", una cantata nacional de carácter épico donde fundió historia y folklore. Más tarde se editó otra apasionante obra de este compositor: "Folklore para el nuevo tiempo", con originales elementos de percusión muy caros a Ariel Ramírez. Y los sucesos discográficos continuaron: "La Zamba", donde se muestra como un fino pianista de estilo depurado. Los dos volúmenes de "Coronación del Folklore", con la estelar participación de Eduardo Falú y Los Fronterizos. En 1968 logra un trofeo consagratorio: el Gran Premio del Fondo Nacional de las Artes (consiste en un millón de pesos y una obra de arte, simbolizando el premio, de la escultora Noemí Gerstein). Se le otorgó "por haber enriquecido con su obra el patrimonio cultural de la República". Posteriormente compuso la música de fondo de la película "Martín Fierro", de Leopoldo Torre Nilsson. El film batió todos los records de recaudación en la Argentina, para películas nacionales, y recibió después el Gran Premio del II Festival Internacional de Cine de Río de Janeiro. Como puede apreciarse Ariel Ramírez es un hombre "asociado al éxito". Recientemente estuvo en Europa actuando en un programa de la TV alemana y concretando una gira con "Misa Criolla", para 1970, por Francia, España, Dinamarca, Suecia y Noruega. Creador infatigable, acaba de grabar con Mercedes Sosa, "Mujeres Argentinas", con versos de Félix Luna, su colaborador en "Misa Criolla", "Los Caudillos" y "Navidad Nuestra". En plena madurez artística y demostrando una verdadera juventud creadora, Ariel Ramírez nos deparará aún muchas y siempre superadas obras.

EDUARDO FALU

En 1964, Dean Wallace, crítico musical del "San Francisco Sunday Chronicle", después de escuchar a Eduardo Falú, lo calificó de: "Un genio con una guitarra". En la crítica del concierto manifestó: "Desde que se retiró Francisco Tárrega, no creo que se haya escuchado otro compositor-tor que refleje mejor el alma de su tierra. Tárrega expresó el lirismo de España, y Falú la más honda esencia de la música argentina".

Falú nace en El Galpón, un "lugar" de Salta. Enseguida le apasiona la guitarra y el folklore nacional. Autodidacta, sigue después cursos de guitarra con diversos maestros hasta que se perfecciona en armonía y composición con Guastavino. Desde los 10 años sus manos acarician la guitarra. Hasta 1945, fecha en que descubre Buenos Aires y debuta en Radio El Mundo, recorre el interior, especialmente el norte, y se foguea ante los más diversos públicos. Después se establece en la capital y en 1945, como ya lo señalamos, comienza su verdadera carrera profesional. Ese mismo año graba su primer disco y da conciertos, en las temporadas sucesiva por Splendid, Belgrano y El Mundo, las tres emisoras más importantes de Buenos Aires que, a través de sus "redes" lo hacen conocido en todo el país. En 1958 viaja a Francia, y obtiene un gran suceso que se refleja en un LP grabado para "Polydor". A partir de entonces es difícil seguir la carrera de Falú por lo constante de sus giras a través del mundo. Europa, América, Asia... A Japón, por ejemplo, ha realizado ya tres giras y en junio-julio de 1969 llevará a cabo la cuarta. En sus tres visitas anteriores brindó más de 200 conciertos en distintas ciudades y poblaciones. En los Estados Unidos actuó dos veces, una en la zona de California y otra en la de Washington, dando un concierto en la OEA. Ofreció también, como señalamos, recitales en las más importantes capitales de la América Latina y en diversos países del Viejo Mundo. Su más reciente gira la realizó en marzo-abril de 1969 por Francia, España e Inglaterra. Actuó en el "Wigmore Dall", de Londres y la "Sala Gaveau", de París, lo que por sí sólo manifiesta la importancia de la gira, habiéndose presentado en la BBC y la TV española.

En lo que se refiere a su labor discográfica, basta recordar algunos títulos, "Falú 1962", "Virtuosismo y folklore de Falú", "Una guitarra por el Mundo", "Falú", "Romance de la muerte de Juan Lavalle", "Bienvenido Falú", "Falú en París" y "Eduardo Falú, el alma de la guitarra" (edición especial, con 4 LP).



Debutan Marionetas del Petit Theatre de París



Marionetas Europeas

El mundo de las marionetas, visto por detrás, es un fabuloso infierno, por donde están colgando de cien hilos sus personajes, que, sin embargo, en su rostro escénico que regala al público, produce cosas de un encanto angelical. En el escenario, lleno de cortinados que se desenvuelven y pliegan como por encanto, surgen las famosas marionetas que presentan Le Petit Theatre de Paris y los Piccoli di Podrecca, las dos compañías de marionetas, de las más famosas de Europa.

Las figuras tienen más de un metro de altura y todas poseen trajes, peinados, maquillajes especiales, "según el papel que deben cumplir dentro de las representaciones teatrales que les toca cumplir, fragmentos de óperas, ballets, teatro, escenas de circo, conciertos de jazz y variedades de todos los géneros."

Todas estas figuras de un mundo de fantasías se mueven al conjuro de su director Alfa Berry, socio y compañero de Vittorio Podrecca, desaparecido en 1959. Son 600 figuras movidas y "actuadas" por diez artistas, que logran un espectáculo que fascina a grandes y pequeños con su unión armoniosa de arte escénico, danza y música.

Le Petit Theatre de Paris y los Piccoli di Podrecca se presentan en función de debut el jueves y estarán sólo hasta el domingo en el Teatro Municipal de Santiago.

Liz Taylor Descansa en México

PUERTO VALLARTA, MEXICO, 14 (ANSA-INFORMEX).— En esta ciudad del Pacífico, situada a poco más de 600 kilómetros al occidente de la capital mexicana, lugar donde Elizabeth Taylor y Richard Burton tienen una valiosa residencia con vista al marz azul, se encuentra la bella actriz norteamericana reunida con su esposo y sus cuatro hijos.

Liz muy enferma, descansa obligatoriamente por dos meses. Respetuoso, Richard Burton no desea que ni una mosca moleste el reposo de su mujer y a pesar de sus obligaciones como actor, él también se ha recluído en la residencia.

ONDAS Y PANTALLAS

por el Sr. Mansilla.

El programa más divertido que están transmitiendo en televisión, es uno que no tiene nada que ver de esto, por lo menos en el espíritu de sus creadores; pero resulta así.

Me refiero a "En Familia", un corto que va en la tarde, con la animación de Raquel Kupfer, donde se dan recetas de cocina. Ustedes se preguntarán qué puede tener de gracioso una receta de cocina, y palabra, que éste lo tiene. Para empezar, la Raquelita, que siempre ha sido muy buena locutora, parece que no está muy enterada de las recetas que dicta y se nota nerviosa. Los platos que se ofrecen, generalmente no se hacen ante el público, y se muestran ya realizados, pero el "descoronte" viene cuando se habla del postre. Se dice que para la fecha se recomienda tal o cual postre, y luego se agrega algo así como: "para qué vamos a enseñar a hacerlo, cuando es tan fácil" (?).

¿No lo encuentran ustedes realmente gracioso?

En cambio, hay un programa que pretende ser divertido y que está resultando una lata insoportable. Me refiero a "La Desideria In".

El libreto es deplorable. Lleno de lugares comunes, tedioso, carente de ingenio y sin chispa. Los actores, buenos elementos y de conocida capacidad, se ven amarrados a circunstancias sin ninguna comicidad y en climas densos y rebuscados.

Una verdadera lástima que Anita González no cuente con el respaldo de un libreto que la secunde en sus condiciones. Ella tiene mucha vena y es actriz ciento por ciento. Lamentablemente, aquí no tiene nada que hacer y los días domingos se la ve sin chispa y sin divertir a nadie.

Este espacio, que contó con alta sintonía, corre el riesgo de perderla a no remediarse la situación. Pero a todas luces, lo actual no sirve. El programa transmitido el último domingo, fue de escasa calidad, e, incluso, hubo fallas de dirección.

Si la Desideria quiere seguir estando "In", alguien va a tener que quedar "out".